



**MENDOZA  
GOBIERNO**

***Apertura del Período de Sesiones Ordinarias 177***  
**MAYO DE 2017**



**MENDOZA  
GOBIERNO**

## **ANEXOS**

*Mensaje del Señor Gobernador de la Provincia de Mendoza,  
Licenciado Alfredo Cornejo, con motivo de la apertura del Período  
de Sesiones Ordinarias 177, correspondiente al año 2017.*

ANEXOS

**Mensaje del Sr. Gobernador,  
Lic. Alfredo Cornejo**

*ante la Honorable Asamblea Legislativa*

## ÍNDICE

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS	4	
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA	25	
MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE	63	
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS	84	
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	109	
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	117	
ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)	133	
SECRETARÍA DE CULTURA	152	
MINISTERIO DE SEGURIDAD	155	
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA	161	



MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

## DURANTE EL 2016

1. Se concluyó con el proceso de verificación de deuda flotante anterior al 31-12-2015 según el siguiente detalle:
  - **Importe total presentado a verificación:** \$3.216 millones.
  - **Total Proveedores y contratistas presentados a verificación:** 227.
  - **Importe de deuda total cancelada:** \$2.073 millones.
  - **Importe cancelado con bonos:** \$1.617 millones.
  - **Importe cancelado en efectivo y/o con Cheques de pago diferido:** \$456 millones (datos al 28/2/2017).
  - La diferencia entre el monto presentado en verificación y el total cancelado representa deuda que por diversos motivos no era reconocible o estaba perimida.
2. Se redujo significativamente el déficit del 2016 respecto del 2015.
3. Se regularizó la deuda que el Estado provincial mantenía con los municipios en concepto de Coparticipación y otros ítem que redundó en una transferencia total durante el 2016 de \$6.904 millones lo que representa un 52% más transferido en relación al año 2015.
4. El control presupuestario, fundamentalmente en el rubro egresos, trae aparejado la implementación de un verdadero sistema de alertas que originó no autorizar créditos que no estuvieran previstos originariamente, atendiendo dentro del marco de la Ley aquellos casos que meritaban una reasignación de partida o similar.
5. En las distintas áreas de Gobierno se redujeron ostensiblemente los niveles de mora en el pago de las obligaciones a proveedores, lo que generó un estado de recuperación de la confianza que redundó en una mayor cantidad de oferentes. Además, junto con otras acciones realizadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes se lograron disminuir los precios.
6. Se puso al día la cancelación de subsidios con los empresarios de transporte urbano, de media y larga distancia.
7. Se renovó con el Banco de la Nación Argentina el contrato que lo vincula a la Provincia de Mendoza como agente financiero.
8. Se firmó un acuerdo entre Nación y Mendoza por el cual se activó el reintegro de los fondos de ANSES, coparticipables a su vez con municipios, posibilitando a estos últimos a acceder a préstamos con destino a erogaciones corrientes y de capital a una TNA del 15% fija.
9. De acuerdo con la Ley de Administración Financiera se cumplió con la presentación del Presupuesto por Programas, que es una herramienta sumamente útil para medir los resultados en términos físicos de las distintas jurisdicciones de la administración.
10. Por primera vez en más de veinte años, el proyecto de Ley de Presupuesto 2017 fue presentado en los tiempos que estipula la Constitución de la Provincia.
11. En el marco de la campaña de ahorro energético provincial, el Gobierno lanzó en mayo el Programa de Eficiencia Energética junto con la Universidad Nacional de Cuyo. El plan realizado en conjunto con la Universidad busca optimizar la contratación de servicios energéticos del Estado, concientizar a los empleados públicos en el ahorro de energía y realizar auditorías energéticas en las reparticiones estatales. Dichas acciones han significado hasta el momento un ahorro para la Provincia de más de 20 millones de pesos.

## PARA EL 2017 SE TIENE PREVISTO

Profundizar el análisis, elaboración y control presupuestario a efectos de disminuir el riesgo de desvíos de tal forma de lograr con cada ejercicio fiscal maximizar la eficiencia en el control de recursos y gastos.

- Avanzar en la capacitación de las distintas áreas de Gobierno en materia presupuestaria.
- Avanzar en la puesta en marcha de tareas de auditoría de gestión en las distintas reparticiones del sector público provincial.
- Profundizar la eficiencia en la administración del sistema de caja única del Fondo Unificado.

## TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

### *Durante el 2016 se realizaron las siguientes acciones:*

- Se emitieron Letras del Tesoro, durante todo el ejercicio, con la finalidad de obtener financiamiento de corto y mediano plazo, manteniendo un rol activo dentro del Mercado de valores.
- Campaña de regularización de deudas 2015 con proveedores: recepción y coordinación de las solicitudes de verificación de deuda de los proveedores. Asesoramiento a los mismos y a todas las reparticiones que participaron. Monitoreo de la confección y suscripción de los convenios suscriptos. Pago de las obligaciones con bonos, efectivo y cheques de pagos diferidos.
- Inversión financiera: se realizaron colocaciones de remanentes transitorios de fondos, en diversos instrumentos de bajo riesgo, con el objeto de conservar el valor real de la moneda, frente a los efectos nocivos de la inflación.
- Compensaciones de impuestos provinciales: a través de esta herramienta se les brindó a los proveedores la posibilidad de cancelar sus obligaciones y cobrar sus acreencias, manteniendo su situación con ATM regularizada y cobrando sin necesidad de esperar al vencimiento de sus órdenes de pago.

### *Para el 2017*

- Cuenta Única del Tesoro: Análisis, relevamiento y desarrollo del sistema de Cuenta Única del Tesoro para el periodo 2017.

## CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

Desde que asumió el Sr. Gobernador Alfredo Cornejo, la Contaduría General de la Provincia, acompaña su gestión redoblando los esfuerzos para contribuir al cumplimiento de su interés en brindar una gestión pública de calidad para lograr un Estado moderno, transparente, eficiente y eficaz.

Por lo mencionado precedentemente, la organización sigue comprometida en la mejora continua de los procesos que se realizan, motivo por el cual ha diseñado una planificación estratégica en línea con los ejes de Gobierno, e implementa un plan de capacitación externa, di-

rigido a agentes de distintos organismos de la administración pública provincial, con el fin de desarrollar en ellos las competencias necesarias para registrar datos y utilizar la información de dos de los sistemas más importantes del Gobierno provincial, el sistema contable SIDICO y el de sueldos SIGNOS; desarrollados y mantenidos en este lugar. En el mismo sentido, lleva adelante un plan de capacitación interno, destinado a todos los agentes que aquí se desempeñan, con el que se desarrollan competencias específicas y transversales necesarias para cumplir con los objetivos perseguidos.

Como parte de los logros del año 2016 y propuestas para el año 2017, se presenta una breve descripción de las relacionadas con SIDICO, Liquidación de Haberes -SIGNOS- y la Cuenta General del Ejercicio.

### **SIDICO**

#### ***Deuda 2015***

Se desarrolló circuito de pago para la Consolidación y Verificación de Deudas 2015, dispuesto por la Ley 8.816.

#### ***Bienes consumos***

Se implementaron circuitos para mejorar el control de las entregas realizadas de medicamentos en los distintos efectores provinciales que utilizan SIDICO. Se desarrollaron talleres de trabajo y cursos de capacitación del personal involucrado en la tarea.

#### ***Otros***

Se desarrolló el cálculo automático de retenciones en el módulo de fondo permanente, como así también se implementaron los pagos electrónicos en el mismo.

### **SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DE HABERES**

Por aquí pasan casi 200.000 liquidaciones de haberes mensuales (número que se incrementa los meses de SAC y retroactivos de paritarias), que corresponden a los alrededor de 30 escalafones existentes. Se realiza el procesamiento de haberes de casi todos los organismos centralizados, descentralizados y autárquicos de la Provincia de Mendoza.

Esta Contaduría ha comenzado en marzo el proceso de implementación de SIGNOS, sistema que durante un par de meses estará operando en paralelo, para convertirse en el corto plazo en el sistema que soportará la liquidación de haberes y será el encargado de asegurar la exhaustiva gestión de la planta de personal. Se han dictado las capacitaciones al personal operativo, se ha instalado y parametrizado el sistema, se están haciendo pruebas de paralelos de carga en ambiente de pre-producción, se han desarrollado todas las fórmulas de cálculo. Se espera que antes de finalizar este semestre, el sistema esté completamente en producción.

SIGNOS está integrado a SIDICO lo que, sin lugar a dudas, potenciará la información que éste brinda, permitiendo tener la trazabilidad del gasto no solamente desde la estructura organizativa, sino desde la óptica de cada escalafón o la óptica de las plantas de personal, etc.

## **Capacitación**

Apoyando el proceso de capacitación permanente y mejora continua de la CGP, se ha capacitado, con personal propio, entre finales 2016 y comienzos 2017 alrededor de 270 empleados públicos pertenecientes a distintos organismos de Gobierno (tanto centralizados como descentralizados y autárquicos), en temas inherentes a carga de novedades, planta de personal, liquidación de haberes, registro contable de la misma y gestión de la información que se genera.

## **ART**

Se ha desarrollado un sistema para que la Coordinación de Gobierno de ART pueda generar los reclamos de recupero ante la ART. Sistema en producción completa desde hace más de 6 meses. Este sistema se alimenta mensualmente con las liquidaciones reales de todas las liquidaciones de haberes que practica la CGP.

## **Durante el año 2016**

Se cumplió en tiempo y forma con la presentación al Tribunal de Cuentas de la Provincia de la Cuenta General del Ejercicio 2015.

## **Actualmente**

Entre otras tareas, se está en pleno proceso de controles y realización de ajustes para consolidar e integrar la información contable con el objetivo de cumplir antes del 30 de abril del corriente año la presentación de la Cuenta General del Ejercicio 2016.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y GESTIONES DE BIENES**

### **Durante el año 2016**

Comenzamos a desarrollar licitaciones públicas de Convenios Marcos en importantes compras públicas, implementando buenas prácticas y nuevas condiciones de contratación, las cuales han fomentado la participación de los proveedores en un ámbito de competencia leal y efectiva. El resultado de esta nueva gestión en nuestras compras públicas se traduce en contrataciones más eficaces en calidad y en precio. Veamos algunos ejemplos:

Medicamentos como las insulinas o amoxicilinas que son de alto consumo en nuestro sistema de salud fueron comprados por el Estado entre un 25% y un 38% más barato que en el año 2015. Las gasas, los guantes y las jeringas se compraron en el 2016 a un precio que va entre un 10% y un 48% menos que en el año 2015.

El servicio de transporte escolar que el Estado presta para más de 200 escuelas, fue contratado durante el año 2016 en la gran generalidad de los casos a un precio más barato que en el año 2015. Por ejemplo, el servicio de las 14 escuelas albergues (aprox. 250 alumnos) que viven en los departamentos de Malargüe y San Rafael fue contratado en el año 2016 a un precio que oscila entre el 17% y el 145% más barato que en el anterior año 2015.

## MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

La compra del papel y las lapiceras, entre más de 250 insumos de la librería que consume la administración en su funcionamiento cotidiano, se ha comprado a precios sustancialmente más baratos que en el año 2015 (la misma marca de hoja A4 costó un 40% menos).

Estas nuevas reglas de contratación no solo se han traducido en precios más baratos sino también en la implementación del uso de nuevas herramientas y tecnologías de control en la gestión y uso de los bienes. Así por ejemplo se contrató un nuevo sistema de gestión de compra y control georeferenciado de consumo de combustible para la flota vehicular del Estado, lo cual permitirá administrar con mayor racionalidad el uso de los bienes del Estado.

En otro orden, y dentro de las políticas de modernización de la gestión administrativa pública que ha encarado nuestro Gobierno, se ha implementado un nuevo sistema de inscripción completamente online de los proveedores que desean contratar con el Estado. De este modo, no solo se facilita y agiliza el trámite para los proveedores que no tienen domicilio ni sede permanente en Mendoza, sino que también se va ampliar el elenco de los proveedores que aspiran a venderle al Estado mendocino, con la consiguiente mayor concurrencia y competencia entre los interesados.

### *Para el 2017*

- La principal meta es mejorar el rendimiento de las compras que se hacen por medio del catálogo de oferta permanente donde se hacen transacciones por más de \$500 millones anuales.
- Se pretende desarrollar un buen sistema de precios de referencia debido a que es la única forma de garantizar que el Estado compre por lo menos a los mismos precios de mercado.
- Se seguirán ampliando las compras mediante licitaciones públicas de Convenios Marcos, entre otras el mantenimiento y compra de repuestos para la flota vehicular, la contratación de seguros, las compras de raciones y alimentos en el sistema de Salud y Seguridad.

## AGENCIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

### *Dirección de la deuda pública*

#### **Durante el 2016**

- 1.** La Ley de Presupuesto 2016 estimó en su artículo 6° un financiamiento de la Administración Pública Provincia por \$10.079 millones equivalente a USD 760 millones.
- 2.** Entre las operaciones realizadas, se destaca la emisión del bono Mendoza 2024 por USD 500 millones para atender el pago de los servicios de la deuda contraída en ejercicios anteriores y financiar el déficit inercial de los últimos 5 años proyectado para el ejercicio 2016. Al momento de la colocación, Mendoza fue la que obtuvo las menores tasas de emisores provinciales.
- 3.** Las restantes operaciones tendientes a cubrir las necesidades financieras fueron en su totalidad créditos blandos a mayores plazos y menores tasas que las disponibles en el mercado. Entre ellas se destacan:
  - Reprogramación de crédito con Banco Nación por \$2.200 millones cuyo vencimiento operaba en junio de 2016, extendiendo por 5 años los plazos hasta 2021 y reduciendo en 25 puntos básicos la tasa de interés.

## MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

- Préstamo recibido en el marco del acuerdo celebrado con el Ministerio del Interior y la ANSES por \$1.179 millones de los cuales \$221 millones fueron coparticipados a los municipios (una de las pocas provincias que coparticipó el crédito y la primera que lo transfirió a los municipios).
  - Refinanciación a cuatro años de los anticipos de coparticipación obtenidos en enero y marzo evitando que en el mes de diciembre se produjera el descuento de \$980,2 millones provenientes de la coparticipación nacional.
  - Gestiones frente a la ANSES para cubrir los aportes correspondientes al Fondo Solidario Previsional no pagados en el periodo 2009-2015. Se logró financiar en 72 cuotas mensuales los aportes no realizados.
  - Préstamo del BICE para destrabar la compra de un helicóptero Bi-Motor adjudicada en 2014.
- 4.** Al 31 de diciembre de 2016 la deuda flotante de la administración central disminuyó un 72% respecto de diciembre de 2015 ubicándose en \$1.381 millones, lo que representa solo un 2,7% de los gastos devengados.
- Como parte del proceso de regularización de la deuda flotante acumulada durante 2015, se realizó la emisión de “Bonos de Consolidación de Deudas 2015” por \$1.000 millones y de “Títulos de Reestructuración de Deudas 2015” por \$998 millones.
- 5.** Se suavizó el perfil de vencimientos de la deuda al haber accedido a operaciones crediticias de largo plazo y al haber renegociado los términos de los préstamos del BNA. Se descomprimieron los servicios de la deuda que concentraban más del 70% en el periodo 2016-2017-2018.

### Para el 2017 se espera

- Seguir cubriendo las necesidades financieras de la Provincia de manera eficiente reduciendo los costos financieros, incrementando los plazos y mejorando el perfil de vencimientos de la deuda.
- Iniciar un proceso de refinanciación que permita postergar el pago los servicios de la deuda hasta haber concluido el proceso de consolidación fiscal.
- Mejorar las relaciones con acreedores e inversores tendientes a mejorar las condiciones financieras a las que accede la Provincia ampliando asimismo las posibilidades de refinanciación.

## UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL

### Proyectos

#### Programa de Inversiones Municipales-préstamo BID 2929/OC-AR

- 1. Luján De Cuyo –“Refuncionalización Sistema Cloacal Chacras De Coria”:** la obra, con un monto de \$21.631.420,29 se encuentra ejecutada en un 90%. Actualmente se encuentra en reasignación de monto remanente para de esa forma utilizar el 100% del Financiamiento. Con esta obra se ha logrado proveer de red colectora de servicio cloacal a la mayor parte de la población de ese Distrito.
- 2. Las Heras - “Remodelación Av. San Martín”:** el monto de dicha obra es de \$27.913.816,62. El porcentaje de avance de la misma es del 67%. La obra consiste en la

renovación de la totalidad de las redes de cloacas y agua potable, impermeabilización de canales y adoquinado de acera a lo largo de 14 cuadras de la principal arteria departamental.

**3.** Asimismo se han formulado Proyectos para obras en Guaymallén, General Alvear, Tupungato y Tunuyán por un total de \$175.000.000. Los mismos se encuentran a la espera de la No Objeción por parte del BID para su correspondiente llamado a Licitación.

### **Programa de Mejora de La Gestión Municipal – Préstamo BID 1855/OC-AR**

**1. Ministerio de Salud** – Se finalizó el Proyecto “Sistemas de Información Integral para el Fortalecimiento de la Gestión de la Salud Pública Provincial y Municipal” - \$18.029.095. Actualmente se encuentra en puesta en funcionamiento en Centros de Salud Municipales y Hospitales Provinciales.

Mediante este Proyecto se contempla la implementación de un software que permita generar la historia clínica del paciente que concurre a los Centros de Salud, facturar dicha prestación a los programas nacionales, enriquecer el PMU (padrón único de usuarios de la Provincia) y generar un sistema de turnos.

**2. ATM** – “Sistema de Información Territorial y Capacitación – Canal Integrador Provincial de Comunicación Tributaria” - \$13.101.334 –el Proyecto se ha finalizado restando solamente la realización de capacitaciones al personal que utilizará los nuevos Sistemas.

El Proyecto consiste en:

**a-** implementar un sistema que permita el intercambio de información entre los Municipios, la Dirección de Rentas y Dirección de Catastro, poniendo a disposición de todos los actores, información de interés fiscal que les permita mejorar su gestión recaudadora y sus servicios;

**b-** disponer de una cartografía actualizada georreferenciada útil para el análisis de la información con criterio zonal y eficaz para la visualización de la misma a través de mapas analíticos e infografías ilustrativas;

**c-** disponer de tableros de comando y control.

**3. Dirección de Recursos Naturales Renovables** – “Mejora de la oferta turística de los municipios mediante el fortalecimiento de la gestión de las Áreas Naturales Protegidas de la Provincia de Mendoza” – 78 % de avance - \$32.472.294- finalizará en junio del presente año.

El proyecto consiste en mejorar la oferta de servicios turísticos en los municipios de Las Heras, Ciudad de Mendoza, Tunuyán y Malargüe mediante el fortalecimiento de la gestión en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y la implementación conjunta de los planes de gestión y uso público.

**4. Centro de Capacitación Laboral** – El Pozo – “Fortalecimiento de las Oficinas de Empleo de los municipios de la región norte de la Provincia de Mendoza” – \$12.490.514,27 – 94% de avance.

El proyecto permite generar un espacio óptimo para desarrollar las actividades de promoción de la empleabilidad, la inserción laboral y la capacitación en oficios.

**5. Malargüe – “Sistema de Gestión Municipal y Desconcentrado Territorialmente en Delegaciones – construcción Delegación Bardas Blancas”** - \$2.196.992 - obra finalizada en 2016.

**6. Lavalle – “Mejora de la Gestión Municipal en las Áreas de Inspección, Maestranza y Atención al Público - Ampliación Sede Municipal”** - \$2.548.997 –obra finalizada en 2016.

**7. Capital –“Sistema Integrado de Georreferenciación”**–\$2.669.527 – Proyecto finalizado en 2016.

**8. Maipú –“Sistema Integrado de Información Territorial para la Modernización de la Gestión del Municipio”**–\$4.821.180 –Proyecto finalizado en 2016.

**9. Junín –“Junín Digital”** - \$783.135 –Proyecto finalizado en 2016.

**10. Santa Rosa –“Proyecto de fortalecimiento y descentralización Municipal”**–\$2.244.418- Proyecto finalizado en 2016.

### **Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI) –PRÉSTAMO BID N° 2499/OC-AR**

#### **DAMI I - Programa con proyectos en ejecución**

Ejecutado a través del Ministerio del interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

Costo Total del Programa: U\$50.000.000 (Financiamiento BID: U\$40.000.000 – Contraparte: U\$10.000.000).

**Carácter del financiamiento:** Aporte No Reembolsable con compromiso de contrapartida provincial (Pari Passu por Proyecto: 80% de financiamiento no reembolsable y 20% de contrapartida provincial).

**Objetivo del Programa:** contribuir a mejorar el funcionamiento de los servicios de las Áreas Metropolitanas de la República Argentina en pro de mejorar la calidad de vida de la población y la competitividad de las economías urbanas.

Diseñar modalidades de gestión para la ejecución de proyectos y prestación de servicios cuyo desempeño eficiente requiera la concurrencia de más de una jurisdicción.

#### **Proyectos financiados**

### **Proyecto Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo de Seguridad Ciudadana para el Área Metropolitana del Gran Mendoza**

- LPI 01/2014: **“Adquisición de equipamiento sistema de videovigilancia para el AMGM”**

Monto: Bienes por un total de U\$D6.608.264,82 (560 videocámaras) y Servicios Conexos de instalación y mantenimiento \$14.868.793,60 Estado Actual: La entrega de Bienes se encuentra concluida restando finalizar los Servicios Conexos. Al día de la fecha se encuentra finalizada la construcción de los 6 Centros de Visualización ubicados en los municipios de Ciudad de Mendoza, Godoy Cruz, Las Heras, Guaymallén, Maipú y Luján. Asimismo el 82% de las 560 videocámaras colocadas se encuentran en pleno funcionamiento.

- SP01/2015: **“Contratación de servicios de consultoría para Elaboración de protocolos de actuación y capacitación operativa”**

Monto: \$1.437.927,27

Dicha consultoría se terminó de ejecutar en el año 2016

- SP 01/2016: **“Contratación de Servicios de Consultoría para Programa integral de actividades y servicio de Fortalecimiento Institucional”**

Monto: \$19.992.830

Estado Actual: En el año 2016 se realizó el nuevo llamado a licitación, realizándose la adjudicación a principios del año 2017.

## MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

El martes 28 de marzo del presente año se realizó la firma del Contrato teniendo un plazo de ejecución de 15 meses.

### **Proyecto Estudios de Reestructuración de La Red Autotransporte Para el Área Metropolitana del Gran Mendoza**

- SP 01/2014: **“Contratación de Servicios de Consultoría para Análisis de datos, monitoreo y gestión del Transporte Público”**

Monto: U\$D110.000

Estado Actual: se encuentra en ejecución con la firma Consorcio Grimaux - Barimont.

- SP 02/2014: **“Contratación de Servicios de Consultoría para Desarrollo Urbano y Transporte Público del AMGM”**

Monto: U\$D730.000

Estado Actual: la consultora española BB&JConsult S.A. – Ezquiaga Arquitectura, Sociedad y Territorio SL y Designa Comunicación SL se encuentra realizando dicha consultoría a finalizar en el mes de septiembre del presente año.

### **Proyectos en formulación**

#### **Se encuentra en Formulación en forma conjunta con la Secretaría de Servicios Públicos - Dirección de Transporte el Proyecto de “Coordinación Red de Semáforos del AMGM”.**

Monto: U\$D 2.860.000

Fecha estimada de llamado a licitación: Julio del 2017

#### **DAMI II - Programa con proyectos en formulación**

Actualmente nos encontramos en la Etapa de Formulación de Proyectos destinados a ser financiados mediante la Segunda Etapa del Programa DAMI.

Para ello se han seleccionado cuatro Proyectos a ser financiados, los que se encuentran en proceso de formulación para lo cual se ha comenzado con la contratación de los consultores responsables de la Formulación de los Proyectos.

Ellos son:

- Proyecto de Ampliación de la Red Ciclovía de la Región Metropolitana (UNICIPIO).
- Censo Georreferencial del Arbolado Público de la Región Metropolitana (UNICIPIO), Fortalecimiento de viveros provinciales y municipales y adquisición de equipamiento para la recuperación y refuncionalización del arbolado público urbano.
- Puesta en valor de Centros Comerciales a Cielo Abierto.
- Proyecto Costanera Sur (Sector calle Brasil hasta Acceso Sur – Ruta 7).

#### **Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial –PRÉSTAMO BID N° 3835/OC-AR.**

En el mes de febrero del presente año se firmó el compromiso para llevar adelante este Programa.

Los objetivos de este Programa son incrementar los ingresos, administrar la gestión del gasto público provincial y financiar proyectos de inversión en sectores estratégicos.

Como resultado de esto se comenzaron a formular Proyectos de acuerdo a los objetivos del Programa. Ellos son:

- “Modernización Tecnológica de la Administración Tributaria de Mendoza”

Órgano ejecutor: ATM – Monto estimado: \$60.800.000

## MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

- “Sistema de Proyectos de inversión Pública Provincial”

Órgano ejecutor: Ministerio de Hacienda y Finanzas

Monto estimado: \$16.000.000

- “Sistema Web Municipal Integral e Integrado”

Órgano ejecutor: Ministerio de Hacienda y Finanzas

Monto estimado: \$4.800.000

- “Programa de Prospección de Recursos Energéticos en Mendoza”

Órgano ejecutor: Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía

Monto estimado: \$6.098.560

- “Actualización e Integración del Registro del Uso de la Tierra (RUT) y RUTCARD”

Órgano ejecutor: Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía

Monto estimado: \$2.084.096

- “Construcción y Puesta en Marcha del Catastro Minero On-Line en el marco del Idem”

Órgano ejecutor: Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía

Monto estimado: \$4.980.000

- “Generación de Mapas de Riesgo Hídrico en el Área del Piedemonte del Gran Mendoza”

Órgano ejecutor: Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía

Monto estimado: \$3.200.000

- “Fortalecimiento Provincial a través de la Implementación del Centro Integrado de Atención al Ciudadano”

Órgano ejecutor: Ministerio de Gobierno

Monto estimado: \$1.040.000

- “Refuncionalización Avenida Costanera – Tramo rotonda del Avión – Calle Brasil”

Este Proyecto prevé la intervención del espacio público para resolver las falencias formales y funcionales, también integrar proyectos nacionales, provinciales y municipales programados en el entorno de la Costanera para potenciar el impacto positivo de estos.

Los beneficios principales de dicho Proyecto son:

- Fluidez vehicular.

- Ordenamiento vehicular.

- Mejor circulación de peatones y ciclistas.

- Más seguridad: iluminación peatonal en todo el trayecto de ambos lados.

- Accesibilidad de veredas: eliminación de escalones, colocación de rampas y dispositivos especiales peatonales para no videntes: baldosas, barandas.

- Integración peatonal de Guaymallén y Capital mediante ensanche de puentes peatonales (Terminal, Área Fundacional).

- Generación de un parque en la zona de la rotonda del avión.

- Rediseño del paisajismo del nudo vial.

Órgano ejecutor: Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía - DPV

Monto estimado: \$240.000.000

- “Vinculación Corredor del Oeste – Calle Paso (Departamento de Maipú)”

Órgano ejecutor: Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía - DPV

Monto estimado: \$144.000.000

## FONDO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL CRECIMIENTO

Durante el presente ejercicio el Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTyC) ha logrado incrementar en forma exponencial su liquidez, de modo de atender los requerimientos de los distintos sectores productivos de la Provincia.

Cuando asumió la actual administración la capacidad prestable ascendía a la suma de \$229.427.019, al 31 de marzo de este año la capacidad prestable alcanza la suma de \$632.248.671. A dicho monto debe adicionársele la capitalización dispuesta por la Ley de Presupuesto de \$100.000.000, más el recupero de los créditos en vigencia, por lo que la Institución dispondrá para el presente ejercicio de la suma de \$ 900.000.000 para atender a los diversos sectores económicos de la Provincia.

Por otra parte, se firmaron acuerdos con el Banco de la Nación Argentina y el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) por la suma de \$400.000.000, mediante los cuales el FTyC subsidia la tasa de interés.

Así también, se firmó un acuerdo con el Consejo Federal de Inversiones (CFI) por la suma de \$30.000.000 destinado a subsidiar la tasa de interés de proyectos de inversión del sector turístico.

Es dable recordar que, en el plan de regularización de deudas del Estado, la Provincia canceló con bonos parte de la deuda que ésta mantenía con el FTyC por un monto de \$37.974.299. Deudas heredadas por gestiones anteriores y hoy regularizadas en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 8.364.

En lo que respecta a la mora de la cartera de créditos, durante el primer trimestre del año 2016 alcanzaba al 27.1% del total de la cartera, incluyendo la judicializada. Se dispusieron planes de pago que mejoraron tasas y condiciones de refinanciación y al 31 de marzo de 2017 la mora se ubica en 14.7%, incluyendo la cartera judicializada.

En materia de ahorro presupuestario se redujo el gasto de bienes corrientes un 37% y en servicios corrientes un 34% sobre lo presupuestado, en consonancia con las políticas de austeridad llevadas a cabo en toda la administración a fin de eficientizar el uso de los recursos.

La planta de personal se redujo un 6% por bajas de contratos y bajas vegetativas. Asimismo, se dispuso en el presente ejercicio que los ascensos para cubrir cargos vacantes serán por concurso de oposición y antecedentes.

En lo que respecta a la política crediticia se ha producido un aumento entre el primer trimestre de 2016 y el primer trimestre de 2017 de un 22.6% con fondos propios.

En el mismo periodo los subsidios de tasa con entidades financieras crecieron un 60,1%.

Se duplicaron los límites de financiamiento en casi la totalidad de las líneas de crédito vigentes. Los montos de financiamiento tenían un importante atraso por inflación que los tornaba insuficientes para atender las necesidades de las actividades productivas de la Provincia.

Ante el cierre temporario por mejoras del aeropuerto local, se asignó la suma de \$50.000.000 para la implementación de una línea de crédito destinada a cubrir alquileres, sueldos y cargas patronales de los sectores más comprometidos, hotelero, gastronómico y agencias de viajes.

En igual sentido, ante los severos daños sufridos por los productores radicados en los Departamentos de San Rafael y General Alvear a consecuencia de las contingencias climáticas acaecidas, se resolvió prorrogar por un año los pagos de las cuotas de los financiamientos que habían tomado ante la institución.

A la fecha se está trabajando con Fecovita en la implementación de una operatoria destinada al financiamiento de reconversión vitivinícola, malla, equipo de riego y adquisición de

tractores y maquinaria agrícola para productores asociados a cooperativas que integran la mencionada federación. La suma asignada a dicha operatoria será, en una primera etapa, de \$60.000.000, de los cuales \$30.000.000 serán aportados por el FTyC y la otra mitad por Fecovita.

Para el presente año, se ha planteado como prioridad la colocación de malla antigranizo y riego tecnificado. Resulta imprescindible avanzar en la protección de nuestros cultivos, como así también en la modernización y eficientización del recurso hídrico.

Por último, en materia de modernización del Estado y a los fines, principalmente, de agilizar y disminuir los plazos de otorgamiento de los financiamientos, se está trabajando en una reforma integral de los procedimientos de análisis crediticio, mediante la instrumentación de un legajo crediticio por solicitante. El legajo contemplará el análisis, por única vez, de diversos perfiles de la persona: personal, técnico, patrimonial-económico y financiero. La calificación y ponderación de dichos perfiles determinarán las condiciones del financiamiento a aprobar.

Dicha reforma irá acompañada de la implementación del expediente electrónico y del sistema de notificación electrónica.

### **ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA**

La actual gestión de la Administración Tributaria Mendoza se ha planteado como principal desafío el de maximizar sus resultados, haciéndola más eficiente para recaudar los recursos propios de la Provincia y para detectar y disminuir fuertemente la evasión y morosidad.

Para ello, se han puesto en marcha una serie de acciones tendientes a incrementar la “inteligencia” de la organización, en torno a tres ejes modulares:

- La integración de la política fiscal con la Administración tributaria;
- La utilización estratégica de la tecnología, con el objetivo de facilitar y compeler el cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes.
- La obtención de una mejora sustancial en la eficiencia y eficacia en la recaudación.

#### ***A. La Administración Tributaria y la Política Fiscal del Gobierno Provincial***

La Administración Tributaria debe ser parte de la formulación de la Política Tributaria, lo que facilita la implementación de los cambios aprobados legalmente y evita colisiones con políticas de administración que generalmente buscan crear conciencia tributaria para mejorar el cumplimiento voluntario.

Por todo ello es que la Administración Tributaria ha colaborado en el diseño y puesta en marcha de acciones concretas dirigidas a brindar mayor seguridad jurídica y certeza a los contribuyentes y responsables, procurando la equidad horizontal y vertical y tendiendo en los próximos años –y en la medida de lo posible- a una reducción de la presión tributaria.

Este camino fue efectivamente iniciado a través del “Programa plurianual de reducción de alícuotas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos” aprobado por la Honorable Legislatura, en el cual por primera vez en décadas, la Provincia de Mendoza efectúa un esfuerzo concreto y real para restituir al sistema tributario provincial su razonabilidad.

En el marco de la rebaja en la presión tributaria, y de la inversión productiva, el Gobierno ha decidido efectuar un nuevo esfuerzo fiscal al proponer a la Legislatura una modificación de la Ley Impositiva que disminuya en más de 60% el impuesto de los sellos correspondiente a

la inscripción inicial y transferencias de maquinarias agrícolas, vial y/o industrial, llevando la alícuota del 3% al 1%.

Adicionalmente se ha propuesto un programa extraordinario de regularización e inscripción de este tipo de vehículos, incorporando en el proyecto un plazo de 90 días para que los titulares de este tipo de maquinarias y vehículos procedan a su inscripción ante los registros seccionales correspondientes.

### ***B. La Modernización de la Administración Tributaria como objetivo estratégico***

Resulta imprescindible que los sistemas tributarios se integren en ambientes más amigables para el contribuyente y se eliminen barreras burocráticas, tratando de integrar verticalmente los sistemas nacionales, provinciales y municipales para que, en forma transparente para el ciudadano, se pueda interactuar con los organismos fiscales con mayor facilidad y menor pérdida de tiempo y recursos.

Con esos objetivos, la Administración Tributaria Mendoza ha retomado el camino de la integración consolidando junto con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) el sistema de Declaración Impositiva Unificado (DIU), convirtiendo a Mendoza en la jurisdicción pionera en el país en proveer un sistema unificado de Declaración Jurada para sus contribuyentes de Ingresos Brutos, facilitando notoriamente el cumplimiento de esa obligación.

En la misma línea, se celebró en 2016 con el Ministerio de Justicia de la Nación un convenio de Recaudación para Impuesto de Sellos en la inscripción y transferencia de automotores, de tal forma que a partir del año 2017 ello se efectúa directamente en la sede del Registro Automotor correspondiente, lo que ha facilitado notablemente al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones, permitiendo además un mejor control por parte de la Administración.

Por otra parte, la ATM ha sido un agente relevante en el avance de la homogeneización de códigos de actividades tanto con la AFIP como con la Comisión Arbitral de Convenio Multilateral. Esto ha motivado, además, la integración y depuración de sus bases de datos con distintos organismos nacionales y el trabajo conjunto con las administraciones tributarias de las demás provincias, coordinadas a través del Centro de Administraciones Tributarias Subnacionales (CEATS), actualmente presidido por el Administrador General de ATM.

En el marco de estos intercambios, se viene interactuando con la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos de CABA (AGIP) en la puesta en marcha de la Plataforma de Gestión Documental (GEDE) y expediente electrónico, encontrándose actualmente en etapa de modelización. Para la segunda mitad del año 2017 se prevé el lanzamiento de trámites electrónicos, convirtiendo a la Administración Tributaria en uno de los primeros entes del Estado Provincial en implementar el expediente electrónico.

En idéntico sentido, Mendoza se encuentra muy próxima a convertirse en una de las dos provincias del país en utilizar el sistema SOJ (Sistema de Oficios Judiciales), a través del cual los jueces provinciales podrán ordenar la traba de embargos a los contribuyentes morosos directamente por sistema informático, con intervención del Banco Central de la República Argentina. Para ello, el Gobernador de la Provincia ha firmado un acuerdo con la AFIP en el marco del cual es inminente la puesta en marcha del sistema.

Por su parte, todos los nuevos desarrollos en materia tributaria y catastral han sido diseñados en plataformas electrónicas, ampliando los servicios a los ciudadanos y modernizando su tratamiento, lo que no solo ha agilizado los tiempos de tramitación, sino que también ha facilitado ampliamente el cumplimiento de sus obligaciones por parte de los ciudadanos. Ejem-

plos de ello se encuentran en el Régimen de Sinceramiento Provincial –con el que Mendoza adhirió y acompañó el Blanqueo lanzado por la Nación en 2016-, en el flamante Régimen de Autodeclaración de Avalúos Fiscales, en el lanzamiento del Certificado Catastral web, y en el proceso de digitalización de planos que se viene llevando adelante.

La eficacia del accionar del organismo ha sido reforzada, además, por otros medios. En 2016 se modificó el procedimiento tributario en sede administrativa, en aras a proteger y garantizar los derechos de los contribuyentes, entre ellos el de obtener decisiones fundadas y en un tiempo razonable. Con esta finalidad, y para mayor dinámica de la gestión, se ha modificado estructura funcional del organismo, por una mucho más moderna y ágil, y respetuosa de los derechos y garantías de los contribuyentes. Además, se han conformado nuevos equipos de trabajo –con el mismo personal existente al iniciarse la gestión-, en base a políticas claras de Recursos Humanos basados en la formación y promoción del personal.

También en la infraestructura del organismo se registran avances históricos: avanzaremos con la finalización de la construcción del edificio para la nueva sede de la Administración Tributaria Mendoza, concretando la unificación física de todas las áreas la repartición y concentrando sus trámites en un único lugar, en claro beneficio para el contribuyente. Luego de varios meses de paralización total de la obra (sita en calles Peltier y Belgrano de la Ciudad de Mendoza), hubo un replanteo de la misma para llevarla adelante, reestructurándose los plazos de ejecución, estando prevista la recepción de obra por parte de la empresa licitante en etapas, la primera de ellas para el año 2017.

Adicionalmente, durante el 2016 -y en lo que resta de este 2017- se ha realizado un gran esfuerzo para optimizar los puntos de atención que se encuentran fuera de la sede central, mejorando las condiciones de la infraestructura tanto para el contribuyente como para el personal.

### **C. La Eficiencia en la Recaudación Provincial**

La tarea propia de la recaudación provincial ha mostrado en los primeros meses de gestión una notoria mejoría. Durante 2016 se alcanzaron satisfactoriamente las metas de recaudación previstas en la Ley de Presupuesto de ese ejercicio, prueba cabal de que la eficaz tarea cumplida, puesto que el aumento en la recaudación no se debió al aumento de alcuotas.

La tarea realizada ha incrementado la presencia del organismo recaudador, en busca de una mayor percepción de riesgo en los contribuyentes luego de casi una década de relajamiento de la cultura del cumplimiento en el pago de los impuestos. A partir de campañas publicitarias, relanzamiento de los servicios web y, principalmente, del importante aumento en los operativos de fiscalización (incluso en la pública) y fiscalizaciones electrónicas, se ha consolidado la imagen institucional de ATM. Adicionalmente, se reacondicionó la Oficina Móvil con la cual se llegó a los departamentos y zonas alejadas del radio céntrico.

La recaudación se vio además reforzada por la mejora en la efectividad de las inspecciones realizadas, incluso en otras jurisdicciones fuera de la Provincia, en caso de contribuyentes comprendidos en el Convenio Multilateral, procurando restituir la presencia que históricamente había tenido en ese ámbito la Administración Tributaria .

Adicionalmente, se iniciaron procedimientos masivos de apremios en contra de morosos, en cantidades muy superiores a los años anteriores.

Persuadidos de que debemos profundizar acciones tendientes a generar cambios de conducta en la ciudadanía frente a la tributación y fortalecer la imagen de la Administración Tributaria, se ha estructurado una política integral de comunicación estratégica, en el marco

de la cual se desarrollaron durante el año acciones de comunicación masiva y publicidad no tradicional, las que continuarán durante el 2017.

Asimismo, en conjunto con la DGE y la AFIP se sigue adelante con el programa “Mi factura, por favor”, el cual lleva 15 años trabajando por la cultura tributaria con alumnos de nivel secundario. Además, este año comienza la implementación del programa “Mendoza + vos”.

### ***D. Los Desafíos del Futuro: hacia Una Administración Inteligente***

La ATM ha elaborado un Plan de Modernización del Organismo destinado a apoyar el desarrollo institucional, consolidar sus capacidades y modernizar la gestión con el objeto de alcanzar una eficiente prestación de los servicios y fortalecer la relación Estado-ciudadano.

Este plan establece los objetivos e iniciativas específicas a corto, mediano y largo plazo para conformar una ATM ágil, eficaz, con un aprovechamiento óptimo de sus recursos y más cercano al ciudadano, a fin de que los servicios públicos se adapten mejor a las necesidades reales de la sociedad.

Se trata de un instrumento fundamental para impulsar la transformación de la Administración y hacer sostenible el proceso de innovación y mejora en la calidad de los servicios públicos.

En este plan se definen como objetivos estratégicos:

- Incrementar la eficiencia en el funcionamiento interno de ATM.
- Establecer el canal digital como medio preferido por ciudadanos y empresas para relacionarse con la Administración.
- Lograr mayor eficiencia en la prestación de los servicios al ciudadano.
- Alcanzar una gestión corporativa inteligente del conocimiento, la información y los datos.
- Uno de los objetivos más ambiciosos de la gestión se encuentra en continuar modernizando los procedimientos y apelando a la tecnología en aras de una recaudación justa y eficaz. Para ello, la ATM ha presentado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un programa basado en lineamientos estratégicos con el objeto de renovar la gestión de estaciones de trabajo, fortalecer la plataforma de inteligencia de negocios y mejorar la gestión de procesos. Dichos proyectos han sido ya aprobados para su financiamiento por el BID, encontrándose a la fecha en etapa de elaboración de los pliegos licitatorios, previéndose las licitaciones y adjudicaciones para el transcurso del año en curso.

Entre otros beneficios, estas herramientas nos permitirá transformar los procesos de gestión internos de las unidades administrativas en electrónicos, desarrollar el puesto de trabajo digital, proveer servicios públicos digitales adaptados a las nuevas tecnologías, promover la innovación en la prestación de servicios, disponer de nuevos sistemas de análisis de datos para la toma de decisiones y garantizar la seguridad de los sistemas de información de ATM.

Con el objeto de profundizar la transformación de ATM, se han diseñado lineamientos estratégicos, teniendo como premisa integrar las distintas funciones de la organización, fortalecer el trabajo en equipo, mejorar la adaptación a los cambios y sentar las bases para la adopción de avances tecnológicos.

Asimismo, se han desarrollado indicadores de gestión para facilitar la evaluación, validación o rectificación de acciones, la retroalimentación del sistema y el aprendizaje institucional, convencidos de que la medición es fundamental para el control y la mejora.

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS EX BANCOS OFICIALES

La DAABO tiene la responsabilidad de cobrar el saldo residual de la cartera de deudores incobrables de los ex Bancos de Mendoza y Previsión Social, y como tal es un organismo de recaudación provincial.

### *En el año 2016*

- Se recaudaron \$3.369.154,70. A pesar de los esfuerzos realizados, es el cuarto año consecutivo en que las cobranzas no alcanzan a cubrir los costos operativos del organismo.
- Asimismo es función de ésta dirección la administración de aquellos inmuebles obtenidos en defensa de créditos. Se propició durante el año pasado la sanción de la Ley 8.919, la cual desafectaba de la órbita de la DAABO aquellos inmuebles que actualmente hubieran sido prestados en comodato a otras reparticiones de la Provincia de Mendoza, esto para concentrar las energías en aquellos inmuebles que hoy se encuentran sin un uso específico.
- A los municipios que tenían inmuebles de la DAABO en comodato (San Rafael, Tunuyán, Lavalle, General Alvear, Tupungato y Guaymallén), se les ofreció la posibilidad de realizar una oferta de compra directa. Esta opción ya fue concretada por Guaymallén y Tupungato, mientras que General Alvear realizó una oferta que está siendo evaluada. Por su parte Tunuyán desistió de continuar utilizando los inmuebles en comodato, y San Rafael y Lavalle no han respondido a la fecha.
- Respecto de la vía judicial, donde la repartición posee más de 18.200 causas abiertas entre juicios de Concursos y Quiebras y Civiles, la falta de información actualizada, completa y confiable en este aspecto nos obligó a solicitar una auditoría a la Facultad de Derecho de la UNCuyo, la cual se encuentra en proceso de elaboración del Informe Final, habiendo adelantado a ésta repartición resultados poco alentadores sobre el estado de las causas. Dicho proceso habría registrado una incontable cantidad de procesos judiciales archivados y con riesgo de caducidad en perjuicio del patrimonio provincial.

## OFICINA TÉCNICA PREVISIONAL

La Oficina Técnica Previsional (O.T.P.) tiene como funciones sustanciar los retiros voluntarios, obligatorio, bajas condicionadas y pensiones del Régimen Policial y del Servicio Penitenciario dada la adecuación el Régimen de Retiros de la Policía Federal Argentina y del Servicio Penitenciario Federal, acordada por Acta Complementaria del Convenio de Transferencia del Sistema de Previsión Social de la Provincia de Mendoza al Estado Nacional N° 1.627/07 y Decreto Provincial N° 779/07, como así también las jubilaciones y pensiones de Magistrados Provinciales y asimilados a los mismos según Convenio de aplicación de la Ley 24.018 que rige para los Jueces Federales.

### *Durante el 2016*

- Se ha trabajado en un nuevo sistema informático para las liquidaciones de retiros y pensiones del personal policial y penitenciario, que resulta de suma importancia a fin de reducir los tiempos de tramitación de los expedientes y el pago de las movilidades salariales.

## MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

- El artículo 3 de la Ley 8.703 (B.O. 10/09/2014), modifica el Art. 1º de la Ley 7.377, donde se hace extensivo el pago de las asignaciones familiares a las pasividades del Régimen Policial y del Servicio Penitenciario Provincial. Al no contar con la Base de Datos de 6.000 retirados para poder hacer efectivo el pago del mismo, es que se ha solicitado a la ANSES información relacionada con la situación del grupo familiar de cada retiro o pensión. Una vez que tengamos una respuesta de lo solicitado se trabajará en la implementación del mismo.
- Respecto de un periodo cerrado que abarca 2 años, se pagará en los próximos meses el adicional Responsabilidad Jerárquica para Oficiales Retirados y el Adicional Presentismo para el resto de los retirados.
- Actualmente contamos con 1.099 expedientes aproximadamente entre bajas condicionadas, retiros y pensiones con anticipos.
- Asimismo se informa que, por el periodo que abarca desde el 1º de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017, se han otorgado 288 altas en concepto de bajas condicionadas lo que le permitió al Estado, una economía en materia presupuestaria en la partida de Personal de \$46.824.324,70, lo que significaría en proyección anual, de una economía de \$92.153.004,93. Si se realiza una comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior (abril 2015/marzo 2016) en el que se otorgaron 123 altas, se ha incrementado el proceso de las jubilaciones en un 134%.
- Es necesario destacar que al cierre del primer trimestre del corriente año, se encuentran en ANSES Buenos Aires, 336 expedientes a la espera del alta de jubilación, tanto por bajas condicionadas, anticipos, reajustes y pensiones.
- En lo que respecta a los anticipos, y por el mismo periodo, que abarca desde abril 2016 hasta marzo 2017, se ha producido un ahorro de \$56.409.444,67.
- En junio del año 2016 se abonó el retroactivo del aumento 2015 para 5.354 retirados y pensionados de la Policía de Mendoza y Penitenciaría Provincial. Del mismo modo se procedió a la liquidación del aumento y pago retroactivo del año 2016 a 6.097 retirados en el mes de noviembre del mismo año.

### **Para el ejercicio 2017**

Se proyecta liquidar 932 expedientes en concepto de bajas condicionadas, pensiones, reajustes y anticipos.

Esta meta pretende agilizar el tratamiento de los expedientes de jubilación de los agentes del Ministerio de Seguridad, permitiendo a la Provincia un ahorro económico en el presupuesto destinado a la partida de personal. Es importante destacar que estas gestiones posibilitarán obtener vacantes necesarias para los ascensos del personal policial.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS

### **Durante el 2016**

- Priorizando el rol fiscalizador del IPJyC, se logró regularizar el pago de la deuda impositiva del periodo 2012-2014 que mantenía Casino Cóndor. La empresa KLP S.A. abonó una suma de más \$37 millones, recuperados a favor del Estado provincial e invertidos en Salud, Infraestructura y Seguridad.

## MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

- Combatir el juego clandestino, para ello se avanzó y participó de un proyecto de ley impulsado por el Senador provincial Marcelo Rubio para la creación de la Unidad de Prevención, Detección y Erradicación del Juego Clandestino en el ámbito del Instituto Provincial de Juegos y Casinos de Mendoza. Durante el 2017 la implementación y el alcance de este proyecto modificarían la intensidad con la que deberán interactuar y coordinar estrategias Justicia, Seguridad y el propio Instituto.
- En el marco de una decisión política en la delimitación del juego en la Provincia y a fin de trabajar en la responsabilidad que posee el Estado en abatir el flagelo de la ludopatía, se procedió a la no renovación de los contratos de licitación de las salas de juego de Eugenio Bustos, Uspallata, La Consulta, Tunuyán y Tupungato.
- Con esta decisión también se pretende generar impulso y reactivación de las economías regionales de estos lugares las cuales se veían amenazadas por la actividad lúdica.
- Durante el 2016 también se presentó S.A.P.I.A., un nuevo “Sistema de Acceso Público a la Información de los Juegos de Azar” el cual cuenta con toda la información de la actividad de los casinos que existen en la Provincia así como también de juegos lotéricos e hípicos.
- Esto marcó una tendencia a nivel mundial ya que no existía en materia de juegos un sistema que integre toda esta información. Durante el 2017 se pretende lograr posicionar la misma como material de consulta permanente.
- A nivel interno, a principios del 2016, el IPJyC tenía una deuda de \$236 millones, de los cuales \$157 millones eran deudas del 2014 hacia atrás y \$79 millones del 2015. Por lo tanto se debió trabajar fuertemente en recuperar orden en las finanzas. Este trabajo se vio claramente reflejado en el monto que se logró transferir a los diferentes programas de salud durante el ejercicio 2016, alcanzando los \$151 millones, cifra que también marcó un hito histórico en las transferencias que se venían realizando en años anteriores.

### **Para el 2017**

- El 2017 marca un alivio en cuanto al estado de las cuentas de la institución, lo cual permite enfocarse, en este nuevo ciclo, en la implementación y avance de nuevas políticas. Una de ellas es el posicionamiento a nivel nacional con la certificación de Normas ISO 9001 en calidad de servicio en tres procesos; sorteos, Gobierno abierto, compras y contrataciones.
- El compromiso asumido para el 2017 pretende enfocar todo el trabajo que realiza el IPJyC en mantener un mercado del juego equilibrado a fin de optimizar los ingresos provenientes de los juegos de azar, y así efficientizar los recursos para trasladar mayores montos a los diferentes programas de Salud, Cultura y Deportes. Además de alcanzar la incorporación de nuevas tecnologías, lo cual va a permitir obtener en los diferentes procesos más transparencia y mayor apertura.

### **CAJA DE SEGURO MUTUAL**

La Caja de Seguro Mutual administra un seguro por fallecimiento de empleados públicos provinciales (activos y pasivos); cónyuge e hijos menores de 18 años de edad o hijos incapacitados.

## MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

El seguro es un derecho que tienen los familiares del afiliado y las personas designadas por el mismo. Este Seguro se constituye con el aporte de todos los empleados públicos y jubilados de la Provincia y se distribuye de forma solidaria semestralmente.

### ***Durante estos meses, se ha avanzado en los siguientes aspectos:***

- Se ha instrumentado la posibilidad de que la Caja de Seguro Mutual gestione la documentación exigida a los afiliados o familiares de estos en dependencias públicas, acelerando en gran parte los tiempos de liquidación de siniestros.
- Se ha agilizado el vínculo con entidades gubernamentales y privadas, con mecanismos modernos y efectivos con el Boletín Oficial de la Provincia y diarios locales.
- Se ha elaborado un proyecto de modificación edilicia para la mejor atención de afiliados a la institución, así como garantizar condiciones dignas de trabajo para los empleados. Actualmente se encuentra en armado y revisión del pliego que permita en pocos meses concretar el llamado a Licitación respectivo.
- Se ha instrumentado un plan integral de comunicación interna y externa, de las funciones y servicios de la Caja de Seguro Mutual, desarrollado con éxito durante el 2016 y continuando durante todo este año, que nos permite cotejar y controlar toda la información de nuestros afiliados, con el objeto de mejorar e incrementar nuestra recaudación, en beneficio del monto total del Seguro.
- Se ha diversificado el modelo de inversión del Fondo de Reserva de la Caja de Seguro Mutual, pasando de Plazo Fijo a Lebac por ejemplo, logrando importantes aumentos en la rentabilidad de dicho Fondo.
- Se está elaborando un pliego para llamar a licitación un sistema operativo (software) durante el 2017, que permita reemplazar y modernizar el sistema informático actual de la Caja, que lleva más de treinta años de su implementación y se encuentra totalmente desactualizado y obsoleto.
- Se está elaborando un manual de procedimiento que permita en poco tiempo certificar normas de calidad de Gestión.
- Se ha contratado un desarrollo publicitario, que incluye el lanzamiento en pocas semanas de una tarjeta de beneficios para los afiliados a la Caja de Seguro Mutual, con un soporte novedoso y moderno instrumentado en una aplicación para celulares y computadores, que permitirá a los afiliados gozar de beneficios en distintos comercios, así como nutrirse de información de la Caja como de distintos organismos del Estado.
- Se ha instrumentado convenio con prestadores de turismo local, a fin de obtener promociones y descuentos para que los afiliados a la Caja y sus familiares puedan acceder a importantes beneficios en materia de Turismo y Esparcimiento.

Sin desconocer que la Ley 1.828 data del año 1949, es imperiosa su necesidad de modificación, no solo para adaptarla a la legislación nacional vigente (reforma del Código Civil Argentino), sino para ampliar los objetivos y finalidades de una Caja de Seguro Mutual que a la fecha limita su función a un objetivo prácticamente único.

### ***Algunos de los puntos factibles de modificación son:***

- Ampliar las finalidades y objetivos de la Caja de Seguro Mutual para no limitarla solo a Seguro de Vida Obligatorio a fin de brindar una mayor cobertura al empleado público.
- Ampliar los beneficios a percibir por parte del Afiliado como Seguro por Fallecimiento y por Incapacidad.

## MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

- Celebrar convenios y acuerdos con diversas entidades a fin de brindar otros servicios a los empleados públicos y/o afiliados.
- Establecer el mecanismo contable para incluir la posibilidad de destinar financieramente los fondos recaudados en forma corriente, o al menos parte de ellos (Por ejemplo: Plazo Fijo).
- Actualizar los beneficiarios del Seguro.

Conforme estos objetivos, es que se elaboró conjuntamente con los asesores letrados de la Caja Mutual y del Ministerio de Hacienda, un proyecto de Ley definitivo que se encuentra listo para su presentación ante la Honorable Legislatura Provincial.



MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

## ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL 2016

### INICIATIVAS LEGISLATIVAS

Desde el Ministerio, en interacción con otras áreas del Estado se han diagramado un conjunto de iniciativas legislativas con la finalidad de proyectar una reforma profunda de normas centrales que hacen a los servicios públicos del Ejecutivo como del resto los poderes. Tales proyectos, implican la modificación de las normas que regulan el funcionamiento del Estado en general, como lo es la Ley de Procedimiento Administrativo y de los servicios de justicia en particular, introduciendo mejoras en los procesos civiles, penales y laborales.

#### **1. Proyecto de reforma a la Ley de Procedimiento Administrativo**

Hace 44 años se sancionaba en la Provincia la Ley 3.909, siguiendo así la línea impuesta en el país que marcaba la necesidad e normar la manera en la que el Estado iba a tomar sus decisiones y de cómo el administrado podría reclamar por el cumplimiento de sus derechos.

Luego de casi un año de trabajo, la Comisión redactora, a la que agradezco el esfuerzo y que ha estado integrada por prestigiosos juristas de la Provincia, del sector público y privado, presidida por el Dr. Jorge Sarmiento García, integrante de la comisión que redactó la Ley vigente, entrega el trabajo terminado.

El proyecto implica una revisión integral de la Ley de Procedimiento Administrativo, respetando la lógica jurídica de su redacción original, pero actualizando los institutos que con el paso del tiempo han sido objeto de modificaciones, incorporando otros nuevos y receptando las nuevas tecnologías aplicadas a la gestión pública, como base de una reforma sustancial en la toma de decisiones de la Administración y generando un proceso más simplificado de la vía recursiva.

El proyecto en definitiva propone:

- 1.** Lograr mayor seguridad jurídica, al fijar los principios generales del procedimiento administrativo y ordenar una revisión de todos los procedimientos especiales a fin de unificar plazos y reglas de actuación.
- 2.** Lograr una mayor agilidad y transparencia en la gestión administrativa, con la recepción del sistema de gestión electrónica de documentos y notificación (expediente electrónico).
- 3.** Simplificar el sistema de recursos administrativos, eliminando la necesidad de recorrer el "largo camino con obstáculos" que es hoy lograr la revisión de un acto administrativo, acortando así los plazos.
- 4.** Generar un sistema cautelar en sede administrativa, que logre evitar la alta judicialización de cuestión de administración mediante los amparos de urgimiento (amparo por mora).
- 5.** Receptar la moderna doctrina y jurisprudencia en materia de procedimiento.
- 6.** Se plantea un mejor y más amplio acceso a la reclamación administrativa, se amplían los plazos para impugnar y las condiciones de acceso y vista de los expedientes.

#### **2. Proyecto de Reforma al Código Procesal Civil y Comercial**

Con la sanción del nuevo Código Civil de la Nación desde agosto de 2015, lo que introdujo grandes modificaciones en la regulación sustancial, generó la lógica necesidad de adaptar la legislación procesal a estos nuevos cambios en resguardo de la tutela efectiva de los derechos de los ciudadanos.

A su vez, los avances tecnológicos de los últimos tiempos han hecho surgir realidades que hacen necesaria su incorporación a los fines de lograr una modernización de los procesos judiciales. Además, este surgimiento de las nuevas herramientas tecnológicas ha dejado obsoletas las prácticas actuales y lenguajes forenses.

Ello sin desconocer la tendencia en el país de incorporar oralidad a los procesos que como el nuestro son absolutamente escritos, con el fin de acelerar los tiempos de resolución de los conflictos de los justiciables permitiendo, a través de la oralidad, el principio de la inmediación que es la relación directa e inmediata entre el juez y las partes que se someten a su decisión y la relación inmediata también con las pruebas que se ofrecen en el proceso.

Por ello y para la incorporación de estos principios en un nuevo procedimiento civil, y teniendo en cuenta que cambios tan profundos solo podían nacer del consenso de todos los operadores del sistema, es que se creó una Comisión Asesora que trabajó en un proyecto de ley que hoy en día se encuentra en nuestra legislatura para su correspondiente tratamiento legislativo.

En general el proyecto de ley que reforma el Código Procesal Civil y comercial de la provincia tiene como ejes principales los siguientes:

- Acortamiento de los plazos en los juicios de conocimiento, que conforme las estadísticas llevan el 30 % de los procesos, lo que implica una reducción significativa del periodo introductorio “sumarizando” el actual proceso ordinario.
- Implementación de la oralidad en los juicios de conocimiento a través de dos audiencias con presencia del juez, una Audiencia Preliminar que tiende a la conciliación, fijación de los hechos controvertidos y resolución por parte del juez respecto de las pruebas ofrecidas por las partes y una Audiencia Final en donde se receptan las testimoniales, se interroga a los peritos y las partes alegan. Con ello se logra liberar la agenda de audiencias del Tribunal. Se logra aplicar efectivamente el principio de inmediación y concentración procesal. El juez puede desarrollar un abordaje del conflicto en estadio temprano del proceso lo que favorece a la conciliación, a su vez podrá seleccionar de mejor modo cuales son las pruebas pertinentes que las partes deberán rendir.
- Simplificación de los Recursos Ordinarios que tiene como objetivo el acortamiento de los plazos de la Segunda Instancia.
- Simplificación de los Recursos Extraordinarios en donde se unifican dichos recursos de Inconstitucionalidad y Casación que pasan a fusionarse en uno solo.
- Acortamiento de los plazos para dictar sentencia en todas las instancias.
- Eliminación del proceso contradictorio en los Beneficios de Litigar sin Gastos que pasan a tener prácticamente el carácter de una declaración jurada aliviando de este modo la actividad de los tribunales ya que estos juicios significan un 20% del total de causas que lleva un Tribunal.
- Se simplifica el proceso ejecutivo dándole una nueva estructura, incorporando los llamados procesos monitorios.
- Todas las normas del Código están redactadas con una dualidad teniendo en cuenta la futura implementación del expediente digital de modo tal que, cuando este se incorpore, no sea necesario realizar ninguna reforma a las normas procesales.
- Se elimina la prueba confesional (absolución de posiciones) atendiendo a los reparos constitucionales que tiene este instituto.
- Se adecuan las terminologías a las utilizadas en el Código Civil y Comercial de la Nación y se adaptan diversos institutos a esta normativa de fondo.
- Se implementan mecanismos para favorecer la solución temprana de los conflictos.

### **3. Proyecto oficina de Conciliación Laboral (OCL)**

Con dicho proyecto se pretende bajar las demandas en la “judicialización” de los conflictos laborales y tener un control en los acuerdos entre empleadores y trabajadores en aras de garantizar los derechos a todos los trabajadores Mendocinos.

### **4. Reformas en materia procesal penal**

Todos los proyectos que hemos enviado a la Legislatura forman parte de la política judicial iniciada desde el Poder Ejecutivo y se traducen en reformas graduales, progresivas y sostenidas en el tiempo.

El principio general de todas las iniciativas enviadas a la Legislatura, en materia de justicia, tienen como eje principal otorgarle celeridad a los procesos para lo cual se le incorpora oralidad a los mismos y nuevas tecnologías. Darle al servicio de justicia eficiencia y eficacia, en definitiva una justicia que esté más cerca del justiciable, del ciudadano. O sea se han realizado teniendo en cuenta prioritariamente las necesidades de la gente.

En materia penal se cumplieron esas premisas en general, celeridad en los procesos a través de la incorporación de la oralidad de la mayoría de los actos procesales y también se pretendió darles mejores herramientas a los operadores del sistema, dada la importancia que tiene la Justicia en la lucha contra la inseguridad.

Por ello, en esta materia, estas han sido las reformas que hoy tienen vigencia.

### **Ley 8.869 Prisión Preventiva**

Una de las primeras reformas que enviamos a la Legislatura fue la referida a la Prisión Preventiva regulada actualmente por la Ley 8.869, es una reforma que ha sido muy importante y que ha dado grandes satisfacciones a poco de ser aplicada en la provincia. Los aspectos importantes de esta reforma son que se establece la oralidad de las audiencias de prisión preventiva. Ese es un cambio significativo, muy valioso, porque implica acortar los plazos y otorga al detenido una situación de seguridad jurídica. Antes de la aplicación de esta nueva ley el detenido podría encontrarse a veces, meses, en situación de detención sin haberse determinado su situación procesal. Actualmente, con la aplicación de esta nueva normativa la situación procesal del sujeto no debería extenderse más allá de los 10 días desde el momento de la imputación. Además, una plataforma muy importante de esta ley es la incorporación de criterios objetivos en la procedencia de la prisión preventiva y uno de los aspectos relevantes es la oralidad y la incorporación de los plazos fatales cuyo no cumplimiento implica el desplazamiento del Fiscal. Además, se incorporan nuevos institutos para poder aplicar la prisión preventiva como es el caso de la reiterancia, que se suma a la reincidencia.

Otro cambio para destacar es el referido al riesgo procesal que expresamente la ley ordena que solo podrá dictarse la prisión preventiva, en la medida en que se torne indispensable y por el tiempo necesario para lograrlos aun en los casos en que resulte procedente la condena de ejecución condicional la gravedad de las circunstancias, la naturaleza del hecho y las demás condiciones del imputado resulte indispensable la medida cautelar. Cuando la libertad del sujeto implique un peligro de entorpecimiento, de fuga para la víctima y/o para su familia. Estos últimos son los típicos casos que hemos tenido últimamente de violencia de género, que pueden ser atacados con esta normativa.

Esta ha sido nuestra primera reforma que ha tenido amplio consenso por parte del arco político mendocino y entendemos que desde su aplicación y su cumplimiento hemos dado un paso hacia adelante.

Actualmente, se están realizando al menos en la primera Circunscripción, seis audiencias de prisión preventiva por día, acortando así enormemente el proceso.

### **Ley 8.896 Eficacia Penal**

Otra de las reformas es la de Eficacia Penal implementada a partir de la sanción de la Ley 8.896.

Esta ley trae innovaciones en cuestiones operativas. En primer lugar la posibilidad de delegar la acción penal en los ayudantes fiscales a los efectos de ampliar la posibilidad de tener mayores decisores en algunas audiencias que no sean tan importantes. Esto permite hacer una reingeniería de los recursos y nombrar nuevos Fiscales.

En virtud de la situación económica y financiera que nos encontramos en momentos de asumir en la provincia, incorporamos en la ley la posibilidad de poder delegar la acción penal por parte del Fiscal o el ejercicio de la acción penal por parte del Fiscal a los Ayudantes Fiscales, esto nos permite la posibilidad de multiplicar funcionarios, especialmente en la participación en las audiencias orales que se incorporaron a través de otras reformas.

Otro aspecto muy importante que incorpora esta normativa es la que hace referencia al querellante particular. Antes de esta reforma el querellante particular solamente podía tomar intervención en el proceso a partir de la imputación, esto implicaba una pérdida importante de datos, de antecedentes que podía acercar a la investigación el representante de la víctima. Actualmente, el querellante particular tiene participación en el proceso desde el inicio de la investigación y hasta su clausura pudiendo aportar pruebas, aunque no hubiese imputado en la causa. Este es un aspecto que puede ayudar a la Investigación y en consecuencia también a mejorar la seguridad.

Un avance relevante es el referido al número de defensores que puede designar un imputado, ya que se elimina el límite. Así como se multiplicaron las posibilidades de ejercer la acción penal a través de la delegación del ejercicio de la misma en los ayudantes fiscales, también a los efectos de que no fracasen las audiencias orales establecidas en toda esta etapa de investigación penal preparatoria, se permite al imputado la posibilidad de poder elegir la cantidad de defensores que considere conveniente, o sea no está limitada la cantidad de letrados que pueden asistir al imputado con la sola salvedad de que en cada acto procesal no van a poder participar más de dos de los defensores simultáneamente, esto a los efectos de que, eventualmente, pueda ir cambiando de defensor y con el objeto de que no fracasen las audiencias orales por falta de defensores.

Respecto a las notificaciones se agrega la posibilidad de notificar las decisiones de los Jueces de Garantías, ya no con el expediente en mano, sino que las partes ahora deben ser notificadas en forma electrónica, telefónica, e-mail o cualquier otro medio similar o equivalente. Esto es muy importante porque, cuando se notificaba a los Fiscales o a los Defensores Oficiales, la notificación era con el expediente en la mano. O sea se llevaba el expediente de la oficina. Actualmente, con esta reforma no solamente el expediente no se mueve del Juzgado sino que, además, las notificaciones pueden ser hechas en forma electrónica o por medios similares, incluso WhatsApp si las partes se ponen de acuerdo.

Esto lleva implícito también la prohibición del traslado del expediente para notificaciones y vistas sin perjuicio de la posibilidad de las partes de poder extraer copias o medio equivalente a los efectos de su compulsión.

Otro cambio sustancial propuesto es el tema referido a la compulsión de las actuaciones. El secreto de sumario desde el momento del inicio de la investigación dura 3 meses, salvo que haya indagatoria anterior al cumplimiento de los 3 meses. Con esta reforma la reserva de las

actuaciones no podrá exceder un mes, a partir de ese momento las actuaciones van a quedar liberadas para las partes. En el caso de los juicios correccionales no existe secreto de sumario, porque nos encontrábamos ante la situación concreta de que por ejemplo, un accidente de tránsito que se necesitaba compulsar el expediente para iniciar los trámites del seguro. No había imputado, no se había tomado declaración indagatoria, no habían pasado los 3 meses y el sujeto se encontraba ante la situación de que no tenía auto, no podía iniciar los trámites y tenía que esperar estos tres meses, de modo tal que a partir de esta reforma se consideró y se estableció la no existencia de secreto de sumario para las partes, dentro de los procesos correccionales.

Uno de los aspectos más relevantes que incorpora esta ley es la oralidad dentro de la investigación penal preparatoria. Dentro del proceso penal, de las dos grandes etapas, la propiamente oral es la de debate porque la de Investigación Penal Preparatoria era, hasta el momento de la sanción de esta ley, preponderantemente escrita. Las decisiones respecto a todo criterio de oportunidad, oposición, prórroga a la investigación, juicio abreviado, incidentes, y cualquier otro trámite que no tenga previsto un procedimiento especial deberán ser resueltos en audiencia oral, continua y pública, salvo excepción fundada.

Esto es muy importante, ya que con ello no solo estamos acelerando los procesos de un modo sustancial sino que, además, estamos profundizando el sistema acusatorio que requiere del llamado principio de inmediación que es la relación directa e inmediata del juez con las partes y la prueba lo que, obviamente, en un procedimiento escrito no es posible.

### **Ley 8.885 Causas Conexas**

La Ley 8.885 de las causas conexas, que es la unidad de investigación y la unidad de juzgamiento. La unidad de juzgamiento ya existía pero no la unidad de investigación. Entonces nos encontramos en el absurdo de que muchas veces un mismo sujeto que cometía distintos delitos era investigado por distintos Fiscales, tal vez, porque los mismos habían sido cometidos en distintos departamentos o en la misma ciudad, en distintas semanas o turnos Fiscales. Esto era un atraso importante especialmente respecto a la investigación.

En la actualidad, investiga un mismo fiscal cuando un delito es cometido por un mismo sujeto y se van a tener en consideración ciertas reglas que son las mismas que se aplican para la unidad de juzgamiento. En primer lugar, va a tomar la causa o va a entender en la causa el Fiscal del delito más grave. En el caso de que los mismos sean de igual gravedad conforme a la pena, el primero que se cometió en el tiempo y en el caso de que no lo puedan determinar, lo hará el superior jerárquico.

Esto es un avance importante especialmente para la investigación y para las audiencias de prisión preventiva porque se va a tener mayor certeza respecto a la reiterancia de delitos que el juez debe poner en consideración al momento del dictado o no de la prisión preventiva.

### **Ley 8.008 Ministerio Público Fiscal**

Una de las modificaciones más importantes que hemos impulsado es la referida a la reforma de la Ley 8.008.

### **La Ley del Ministerio Público**

Ha sido un gran anhelo de muchos años la posibilidad de separar lo que era la cabeza, desde el punto de vista funcional, de la pirámide formada por el Ministerio Público. En la punta de arriba se encontraba el Procurador y en uno de los vértices se encontraban los Fiscales y en otro

se encontraban los Defensores Oficiales. Esto era un contrasentido. Además, de los reparos constitucionales, había sido declarado inconstitucional en algunas provincias como en Santa Fe, porque implicaba la posibilidad de que en un sistema acusatorio donde las partes, tanto Fiscales como Defensores son partes contrapuestas, no podían nunca tener la misma cabeza y recibir órdenes de una misma persona como era el Procurador. Hoy tenemos dos leyes y dos cabezas, el Procurador jefe de los Fiscales y el Defensor General, jefe de los Defensores Públicos y de los Asesores de Menores e Incapaces.

Con esto se logró separar el Ministerio Público Fiscal del Ministerio Público de la Defensa y Pupilar. Además, se le otorgó, la posibilidad de que maneje su propio presupuesto, que lleve adelante la política de persecución del delito y para ello necesita autonomía funcional, financiera y presupuestaria y eso es lo que le da la nueva normativa

Pero hay algo que es inédito en la República Argentina y es el hecho de que debe presentarse todos los años ante la Comisión Bicameral de Seguridad a rendir cuentas respecto de la política de persecución penal

### ***Ley 8.928 Ministerio Público de la Defensa***

Lo otra normativa, la Ley 8.928, la otra arista de esta reforma que es la Ley del Ministerio Público de la Defensa y Pupilar.

La ley del Ministerio Público de la Defensa que ha sido sancionada recientemente también establece la posibilidad de que haya un Defensor General propuesto por el Gobernador de la Provincia a consideración del Senado y va a tener una duración de 5 años en el ejercicio de su función al cabo de los cuales podrá ser confirmado con acuerdo del Senado por otro período más. El Defensor General es la cabeza del Ministerio Público de la Defensa y Pupilar y la ley dota a este organismo de independencia y autonomía funcional y financiera al igual que el Ministerio Público

Otra ley enviada a la legislatura y aprobada es la Ley 8.611 relacionada con el Registro de Huellas Genéticas que es un avance importante en materia de seguridad pública e investigación criminal. El Registro tiene huella genética digitalizada; nombre, apellido, fotografía, domicilio, nacionalidad, y huella dactilar todo ello con un Código de Barra. Todos estos datos pertenecen a un número, o sea permanece secreta la identidad, y solo en caso de impacto identificatorio positivo se descubre la identidad. Las muestras se las toman a imputados, condenados, policías y penitenciarios todo ello junto a un software CODIS que realiza la base de datos y las comparaciones.

### ***Aplicación del CPP en la Segunda y Cuarta Circunscripción Judicial***

La Ley 6.730 se sancionó en 1999 y cambió un sistema inquisitivo por un sistema acusatorio. Esta ley se implementó en la primera y tercera circunscripción judicial en cuatro etapas durante 2004, 2005, 2008 y 2011. Por falta de recursos y de interés político no se logró implementar en el Sur y en el Valle de Uco, por lo que, desde hace 16 años, tenemos dos sistemas y procesos penales distintos. El acusatorio en la primera y tercera circunscripción y el inquisitivo en la segunda y cuarta circunscripción. Por ello, una de las primeras leyes enviadas a la Legislatura es la que amplía la implementación de la Ley 6.730 al Valle de Uco y el Sur provincial que permitirá el anhelo de tener durante este año un procedimiento penal unificado en toda la provincia y además está previsto otorgarle al departamento Malargüe la posibilidad de contar con justicia penal con asiento en su territorio.

## MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

Para ello se ha realizado un gran trabajo de reingeniería de recursos, tanto humanos como económicos, de modo que la implementación de la ley será con erogaciones por parte del Estado muy inferiores a las previstas.

### **Creación de la 8ª Cámara del Crimen**

La ley que transforma la Cámara Penal de Apelaciones y la Fiscalía de esta Cámara de Apelaciones en 8ª Cámara del Crimen y 8ª Fiscalía de Cámara respectivamente pasando a entender en apelaciones todas las Cámaras del Crimen y el Tribunal Penal de Menores lo que da la posibilidad de contar con más órganos decisores.

### **La Ley 8.858 que crea el Registro de Libertad provisional Ley de Reforma del Procedimiento Correccional**

La ley de reforma del procedimiento correccional que dan a estas causas un ágil y acorde con la naturaleza de los hechos que en ese fuero se investigan dotándolo de más decisores con el fin de evitar la gran cantidad de prescripciones que operan en ella.

En materia civil se presentó un nuevo código de procedimiento que viene a modificar el actual código procesal civil con más de 60 años de vigencia en la provincia.

## SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO

### **Expediente electrónico**

Junto a la Notificación Electrónica de todos los trámites administrativos generados en el ámbito de la subsecretaría (reclamos, denuncias, inspecciones, paritarias y otras) le imprimió celeridad al procedimiento, como así también eficacia y transparencia a los trámites administrativos del área.

### **Capacitación y Jerarquización de los agentes públicos**

Trabajamos en la capacitación de los empleados de la subsecretaría disponiendo de distintas herramientas: talleres, cursos, jornadas y encuentros dictados por especialistas, funcionarios del gobierno provincial y Universidades con el fin de ampliar los conocimientos de los agentes en las distintas áreas de trabajo: “Manejo defensivo”, “Análisis de resultados de encuestas y motivación”, “Reanimación Cardiopulmonar y uso del desfibrilador automático externo DEA”, “Comunicación asertiva”, “Procedimiento de notificación”, “Motivación y liderazgo”, “1ª Jornada Gestión del Control de la Prevención de Riesgos Laborales”, “Resolución de conflictos”, “2ª Jornada Gestión del Control de la Prevención de Riesgos Laborales”, “Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente”, “Inspección de Trabajo Infantil y Adolescente, trata de personas y empleo en casas particulares”, “Derecho Administrativo”, “Derecho del Trabajador y Seguridad Social”, “Manejo de expediente electrónico”, “Jornadas de Capacitación teórico práctica y entrega de kits de equipos de medición”

### **Modernización del Estado - Concurso de ascenso**

En el marco de los llamados a concurso de ascenso fijados por la Ley 7.970 y regulados por el Decreto 310/16, esta subsecretaría propuso cubrir los cargos de “Jefe de Notificaciones” y “Jefe de Inspecciones Laborales”, habiéndose cumplido con éxito todos los procedimientos fijados por la normativa.

## **Reducción de gastos**

La SSTyE ha reducido sus gastos operativos, entre otros conceptos, se redujo la cantidad de bienes inmuebles en alquiler, previo estudio y análisis para no resentir el servicio, especialmente en los departamentos más alejados, se revisaron los contratos con empresas de limpieza y se redujo el servicio postal.

## **SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

### **DIRECCIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

- La Dirección cambió de edificio para la comodidad de los ciudadanos en una zona más céntrica y se comenzó con la atención de turnos debiendo solicitarle al 088 222 6678.
- Se incorporó personal de la ex EPTM fortaleciendo las distintas áreas de la Dirección, en especial Inspección.
- Se actualizó la página web de la Dirección ([www.consumidores.mendoza.gov.ar](http://www.consumidores.mendoza.gov.ar))
- Se ha realizado una serie de reuniones con el sector comercial de Mendoza para informarle que se ha retomado la instancia conciliatoria prevista en la Ley de Defensa del Consumidor, provincial, para la resolución de las denuncias en forma expeditiva y sin costos para las partes (denunciante y denunciada).
- Se reactivó la capacitación itinerante, bajo las características de una “Escuela del Consumidor y Usuario”, es una instancia de educación no formal.
- Trabajo en conjunto con los Municipios para el fortalecimiento de esos espacios de asesoramiento y tramitación de las denuncias. Las oficinas que están funcionando actualmente son las de Luján de Cuyo, San Carlos, Guaymallén y Tunuyán. Además, se han firmado convenios con Las Heras, San Martín, Santa Rosa, La Paz, Junín, Rivadavia, San Rafael, General Alvear y Malargüe.
- Se comenzó a trabajar en la modernización de esta repartición pública, elaborando los procesos para el expediente electrónico que comenzará con la implementación a partir del 1º de abril 2017.

También se comenzó con el asesoramiento a través de los turnos solicitado al 0800 2226678 y la implementación del espacio VENTANILLA ÚNICA con la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor.

### **DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**

#### **Trámites**

**DNI y Pasaportes realizados durante 2016:** 264.477, lo que va de 2017: 70.728

**A la fecha:** 1.864.000 mendocinos ya tienen su DNI digitalizado.

**Nacimientos:** 38.989/16, 7.842/17.

**Defunciones:** 14.390/16, 3.083/17.

**Matrimonios:** 5.600/16, 1.091/17.

**Uniones Convivenciales:** 453/16, 448/17.

**Inscripciones de nacimiento fuera de término:** 326/16, 79/17.

**Rectificaciones y/o vistas judiciales:** 1.153/16, 143/17.

**Certificados:** 56.528/16, 13.261/17.

## Edificio

- Hemos refaccionado 21 oficinas, realizando trabajos de pintura, remodelación edilicia, arreglo de baños, etc.; trasladando en varios casos las oficinas a edificios nuevos, (recuperando los propios, realizando comodatos con municipios o por nuevas licitaciones públicas), con el fin de poder prestar un mejor servicio a los mendocinos:

Las Catitas, Santa Rosa; La Central, Rivadavia; Calle Brasil, Capital; Archivo, Capital; Eureka, Capital; Nacimiento Hospital Lagomaggiore, Defunciones, certificado Hospital Lagomaggiore; El Carrizal, Luján de Cuyo; Luján Cabecera; Las Heras Cabecera; Barrio Ujemvi, Las Heras (agregamos CDR); Algarrobal. Las Heras (agregamos CDR), Bermejo, Guaymallén (edificio nuevo); Corralitos, Guaymallén (edificio nuevo municipal, agregamos CDR); Dorrego CDR, Guaymallén (dos puestos más de CDR); San Martín Cabece-  
ra (edificio Nuevo); San Martín Inspección (edificio Nuevo); Montecaseros, San Martín (agregamos CDR); Chapanay, San Martín; La Colonia, Junín; Tunuyán Cabecera (edificio nuevo recuperado).

- Se está digitalizando todas las oficinas del Registro

- Se compraron e instalaron 10 aires acondicionados nuevos y 40 ventiladores a fin de palear las altas temperaturas de la provincia.

- Se reacondicionó y puso en funcionamiento el call center luego de 8 meses de inactividad. Funciona de 8 a 14 todos los días.

- Realizamos el mantenimiento informático de todos los equipos en la totalidad de las oficinas del sur de la provincia, San Rafael, General Alvear y Malargüe, limpieza de equipos, antivirus, cambio de fuentes, limpieza de lectores de huellas y escáneres, backup de sistema AFIS. No se hacía desde el año 2012.

- Se realizó el relevamiento, reconstrucción y ordenamiento del Archivo II, de libros de nacimientos, matrimonios y defunción, ubicado en Villa Nueva, Guaymallén.

- Realizamos un nuevo sistema informático de marginales de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, lo que conlleva una efectivización económica y temporal de dichos trámites.

- Se creó una oficina de enlace y auditoría de libros a fin de agilizar el sistema de digitalización y escaneo de trámites de nacimientos, defunciones y matrimonios realizados en este organismo.

- A fin de efectivizar recursos y personal se procedió al cierre de 4 oficinas que realizaban menos de 20 trámites mensuales.

## CDR Móvil

- En junio de 2016 se puso en funcionamiento el camión móvil de CDR. Hasta el momento se han realizado 95 operativos logrando realizar 6089 trámites en los distintos departamentos de Mendoza.

- Asimismo, se realizaron cuatro operativos conjuntamente con Renaper: en los cuales los camiones fábrica de DNI y pasaporte, estuvieron en los departamentos de Capital (operativo vendimia), en San Rafael, General Alvear, Malargüe y Luján, con los cuales se realizaron aproximadamente 10.000 trámites documentarios.

### **Programas realizados y en funcionamiento (objetivos cumplidos)**

En 2016, nos propusimos los siguientes objetivos que ya se encuentran en funcionamiento:

- Se finalizó con el dictado de la capacitación de todo el personal del Registro Civil con respuesta muy satisfactoria. La misma consistió en cuatro módulos: instrumentos públicos, nacimiento, matrimonio/uniones convivenciales y defunciones. Los días 13, 14, y 15 de diciembre de 2016 se realizó el examen final en la Facultad de Derecho de la UNCuyo. A todo el personal que resulte aprobado se le entregará un certificado avalado por dicha casa de estudios, con puntuación para futuros concursos de personal.

- Se realizó sin problemas el concurso de Secretaría Técnica del Registro Civil, ganando el mismo la Dra. Victoria De Faveri.

- **Programa “Nacer inscripto”**: se está gestionando conjuntamente con el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes.

Etapas: la primera consiste en trasladar todas las oficinas de nacimiento del Registro Civil a las maternidades de los distintos hospitales de la provincia, la segunda: poder identificar a las madres al momento de la entrada a la sala de parto con un sistema de huellas digitales y la tercer etapa: consiste en realizarle el biométrico al recién nacido, logrando el enlace binomio madre-hijo en forma casi inmediata al nacimiento.

El objeto del presente programa es lograr un sistema de seguridad total para identificar los nacimientos, achicando al máximo la posibilidad de trata de niños en la provincia; asimismo se logrará ahorrar una suma estimada en \$6.000 por niño recién nacido, ya que una vez obtenida la partida de nacimiento inmediata, la cobertura médica la afrontarían las obras sociales de los niños y no el sistema de salud provincial como sucede en la actualidad. Ya se encuentra en marcha la prueba piloto, por la cual en el mes de enero se inauguró una nueva oficina de nacimientos en el Hospital Lagomaggiore, siendo esta la maternidad más grande de la provincia.

- **Digitalización de actas de matrimonio**: Se está realizando la digitalización de todas las oficinas de matrimonio de Mendoza, para lo cual serán equipadas informativamente a fin que se pueda realizar la digitalización inmediata del acta consecuente al acto formal del matrimonio poniéndolas a disposición de los ciudadanos. En consecuencia se logrará un Registro Civil 100% Digital, eliminando la copia papel de todos los libros de matrimonio trayendo aparejado una reducción de \$600.000 para nuestra repartición.

- **Certificado de Buena Conducta Federal**: El 2 de enero de 2017 lanzamos el trámite digital de certificado de buena conducta federal. Para ello se han habilitado 9 oficinas CDR cabeceras en todo el territorio de la provincia.

- **DNI EXPRESS**: El 01 de enero se implementó un nuevo servicio de DNI digital en 48 hs, por el cual se puede obtener en un corto plazo el DNI nuevo, con el mismo procedimiento que el Pasaporte Express.

- XV Encuentro Federal de Registros Civiles, realizado en la provincia de Santa Fe. Se resolvió la problemática de tasa provincial que cobraba nuestra provincia desde del año 2010 (siendo la única provincia que lo recaudaba). Se acordó con Renaper, eliminar el arancel provincial de DNI, a cambio de que el registro nacional: restituya el 25 % de la tasa nacional a la provincia por los trámites locales, y reemplace 70 kits completos de toma de trámites de CDR.

- **Programa “Aprender con Salud”**: acuerdo entre Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Ministerio de Gobierno, por el cual Salud les realiza distintos exámenes médicos a los niños de las escuelas primarias y el Registro Civil actualiza los DNI de los menores y

resuelve cualquier problema de documentación que surgen en dichas escuelas: hasta la fecha se han realizado 574 trámites documentarios. Dicho programa continuará todo el año 2017.

- Programa de Documentación de Niños de Jardines de Infante en Colaboración con Municipios: el mismo consiste en que los distintos municipios de la provincia, un día por semana trasladan a los niños de sus jardines de infante a los CDR de sus localidades, donde se les realiza: el DNI a los niños menores de 5 años que no lo poseen, como asimismo la actualización de DNI obligatoria de 5 a 8 años, en forma gratuita y sin turno. Se encuentra en funcionamiento en los departamentos de Lavalle, Las Heras, Godoy Cruz y La Paz; estando a la espera de contestación de los departamentos restantes. A la fecha se han realizado 919 trámites de menores, continuando con el programa hasta finalizar la actualización de DNI de todos los niños de la provincia.

- Realizamos dos operativos conjuntamente con Subsecretaría de Salud, por el cual se realizaron 120 trámites documentarios a gente de situación de calle.

- Operativos de documentación de internos y personal de los Penales de Mendoza Contable

- Terminamos con la tarea de verificación de deudas de ejercicios anteriores tramitándose los reconocimientos respectivos, habiendo finalizado todo los trámites.

- Limpieza de oficinas: se adhirió a la licitación por convenio marco realizada por la Dirección de Compras de la Provincia habiendo resultado desierta la licitación realizada por el Registro Civil.

- Correo: se realizó un estudio de recorrido de bolsines y servicios postales y se inició proceso de contratación directa de acuerdo a lo establecido por la ley de administración financiera. Asimismo se tramitó reconocimiento por las deudas de ejercicios anteriores.

- Alquileres. Se tramitaron licitaciones públicas para regularizar la situación de ocupación de inmuebles sin contrato alguno o contrato vencido. Asimismo se tramitaron reconocimiento por alquileres impagos del ejercicio 2014- 2015.

- Presentación de balances: anual y mensual en tiempo y forma de acuerdo a los requerimientos realizados por la contaduría general de la provincia.

- Se comenzó con el proceso de depuración de las conciliaciones bancarias.

- Rendimos cuentas pendientes con ATM.

- Intensificamos el uso del catálogo de oferta permanente.

- Pusimos al día la deuda por servicios de inmuebles alquilados con contrato vigente.

- Se procedió a actualizar la registración contable de las operaciones.

- Realizamos auditorias y arqueos a la cajas recaudadoras existentes en el hiper Libertad (no se hacían desde 2012).

- Se está actualizando el inventario y adecuándolo a la realidad.

- Se atendieron los requerimientos realizados por el Tribunal de Cuentas.

- Estamos trabajando en los manuales de procedimientos del área contable del Registro.

- Se realizó un relevamiento de los consumos de energía, gas y agua de los inmuebles detectando facturación por inmuebles que no son ocupado por el Registro Civil y se procedió a pedir su baja.

## DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

- a) Hoy, después de una década, el Registro Público de Comercio está al día. O sea: no hay ningún trámite de registración societaria -sea constituciones, sea modificaciones- que hoy no obtenga registración dentro de los términos legales;
- b) Presentación, ante los colegios y consejos profesionales de la Provincia, del Proyecto integral de Resolución General sobre sociedades, el cual entrará en vigencia en mayo de 2017.

## SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA

### *Reglamentación de asambleas gremiales*

Con la finalidad de ordenar las mismas y evitar inconvenientes en la prestación de los servicios del Estado (Resolución N° 129/2016). De este modo se ha logrado armonizar el ejercicio del derecho de huelga y la continuidad de los servicios públicos.

### *Modernización y optimización del Boletín Oficial*

Tanto la publicación del mismo como los pedidos de publicaciones ahora se realizan de manera digital lo que permitió un ahorro de \$7.500.000 anuales. También se agregaron nuevos medios de pagos para la compra de ejemplares como para abonar publicaciones. En la actualidad, cualquier habitante puede acceder a la información del boletín oficial por Internet y se evita además el trámite de pago en el banco, que implicaba concurrir dos veces o tres veces al boletín para lograr una sola publicación.

### *Convenios*

Celebración de convenio con la Municipalidad de Godoy Cruz para que se incorporen al programa de Regularización Dominial. Esto se traduce en que los contribuyentes de todos los municipios adheridos accedan a la escrituración de sus viviendas con asistencia del Estado Municipal y Provincial.

### *Coordinación con asesoría de Gobierno y las direcciones de Asesoría Letrada de cada jurisdicción*

Administración, ordenamiento y coordinación conjunta con Asesoría de Gobierno y Direcciones de Asesoría Letrada de cada jurisdicción, de más de cien (100) sentencias condenatorias dictadas en acciones de amparo por unguimiento por incumplimientos de pago de la gestión anterior. Mediante esta acción y la aplicación de la Ley de Emergencia Financiera de la Provincia, se logró fidelizar la deuda que mantenían las Administraciones anteriores (con origen desde 2011 en adelante), evitar ataques patrimoniales a las arcas del Estado y la aplicación de astreintes a funcionarios de esta gestión que nada han tenido que ver con el origen de las deudas ni con los incumplimientos de las condenas, muchas de ellas, con dos o tres años en ese estado.

### *Capacitación de los abogados del Estado*

Implementación de las jornadas mensuales de capacitación a todos los abogados integrantes de las Direcciones de Asesorías Letradas del Estado. Se busca la unificación de los criterios

doctrinarios y jurisprudenciales de aplicación a los casos concretos que puedan presentarse, haciendo aplicación del principio de la obligatoriedad de la doctrina administrativa que generen los dictámenes de Asesoría de Gobierno, como asimismo la capacitación de los abogados del Estado en las nuevas temáticas que van siendo sometidas a sus opiniones.

### ***Reestructuración del despacho general de Gobernación***

Logrando funcionamiento continuo diariamente de 8 a 20 hs., incorporando la participación de una profesional abogada, y la carga directa al boletín oficial de cada uno de los actos publicables por cada una de las Secretarías Generales o Despacho de cada una las jurisdicciones, descentralizadas o autárquicas.

## **SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO**

### **DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

#### ***Sistema Integral de Gestión de RRHH***

Gestionar y administrar con inteligencia las capacidades de los agentes públicos, definir dotaciones efectivas en cada jurisdicción y lograr una adecuada asignación de personas según las competencias y perfiles requeridos en cada puesto de trabajo, constituyen los pilares fundamentales para la innovación y adecuación de actuales prácticas de Recursos Humanos tendientes a la Modernización del Estado.

Por ello, hemos comenzado la implementación del Sistema de Gestión de RRHH Meta4, en su versión más actualizada (la Provincia utilizaba una versión de hace más de 10 años) cuyas etapas operativas de puesta en marcha finalizarán en Junio de 2017.

En el mismo periodo estará en proceso la implementación del liquidador de haberes SIGNOS, el cual estará en permanente vínculo y enlace con Meta4 People Net en forma complementaria, para lograr una gestión de RRHH eficiente y eficaz.

Lograremos evitar errores en liquidaciones que vienen de años, por no tener datos ciertos de cantidad de agentes, cantidad de liquidaciones activas correctas, ajustes de liquidación, etc. Buscamos disminuir al máximo en margen de error en la liquidación de sueldos de los agentes estatales.

De esta manera podremos contar con la información del personal íntegra y ordenada. Lograr la trazabilidad de los datos precisos y oportunos para disponer de ellos ante la necesidad de toma de decisiones o ejecución de políticas estratégicas y/u operativas en materia de Gestión y Administración de Recursos Humanos.

EL objetivo es avanzar en la descentralización y transparencia de los procesos y en la integración de la información para poder realizar una planificación estratégica de la asignación de tareas y agentes.

#### ***Jubilaciones y Programa de Moratoria Previsional***

El relevamiento que se dispuso a través del Decreto N° 2.701 del 2015 y que generó luego una serie de medidas tendientes al reordenamiento de la planta de personal del Gobierno provincial, arroja un saldo positivo.

De la información resultante de aquel relevamiento, se detectaron diversas situaciones:

**1)** Agentes que cumplían con los requisitos para jubilarse (edad y aportes) y no habían sido notificados e intimados para iniciar el trámite. No es un dato menor que desde la intimación el agente tenía hasta un año para obtener la jubilación.

A fin de regularizar esta situación y en virtud de lo dispuesto a través del Decreto N° 65 de fecha 21 de enero de 2016, se han realizado más de 400 intimaciones. A partir de esto, se realizó mensualmente el seguimiento y control minucioso de las mismas, a los efectos de continuar con la realización de las intimaciones referidas en los tiempos establecidos. Todas estas medidas adoptadas arrojaron como resultado final 1728 jubilaciones ordinarias efectuadas en el Año 2016.

**2)** Agentes que habían sido intimados para iniciar trámites jubilatorios y a los cuales se les había vencido el plazo de un año para jubilarse. Es decir, agentes que seguían trabajando cuando debieron haber sido dados de baja al vencer dicho plazo.

Para regularizar esta situación se procedió a realizar las bajas de dicho personal: aproximadamente 300 agentes.

Además, se constató que 45 agentes habían continuado trabajando para el Estado Provincial pese a estar percibiendo el haber jubilatorio. Para evitar dichas irregularidades, se elaboró un Instructivo de Trabajo, desde la Dirección General de Recursos Humanos y la Subsecretaría Legal y Técnica, que contempla estos casos de incompatibilidad de cobro de sueldo y haber jubilatorio. Asimismo, en el decreto de cese de actividades se incorporó un artículo donde se da conocimiento a Fiscalía de Estado de dicha incompatibilidad, para que luego se proceda a tomar las medidas necesarias atendiendo a estas irregularidades.

**3)** Gran cantidad de agentes que contaban con la edad requerida para jubilarse pero que no tenían los años de aporte necesarios.

Para dar respuesta a esos trabajadores (aproximadamente 2.600) se puso en marcha el Programa de Moratoria Previsional autorizado por el art. 20 de la Ley 8.816 e implementado por el Decreto N° 876/2016, que es un beneficio por el cual se podrán jubilar de manera voluntaria los agentes estatales que tengan la edad pero no los años de aportes.

A través del Programa de Jubilaciones por Moratoria Previsional, accederán a la jubilación ordinaria aproximadamente 739 empleados públicos, que percibirán el 100% del haber jubilatorio (no se les realizará ningún tipo de descuento) pues los aportes adeudados los pagar en su totalidad el Estado Provincial.

A través del Decreto 2021/16, se prorrogó el Programa de Jubilaciones por Moratoria Previsional para empleados públicos hasta el 31 de marzo de 2017.

Con estas medidas del Gobierno provincial se ha logrado una reducción de al menos 2.467 cargos y una economía anual para el año 2017 que rondará los \$329.000.000,00 millones (jubilaciones ordinarias \$147.000.000,00 y moratorias previsionales \$182.000.000,00), suma que surge de multiplicar el costo mensual de cada uno de esos trabajadores por 13 (12 sueldos y aguinaldo).

En relación a la moratoria previsional, en promedio la deuda de aportes de cada agente oscila los \$8.000,00, y luego de unos meses el trabajador se jubilará y será dado de baja de la planta de personal. Ahora bien, no es un dato menor, que el costo mensual para el Estado provincial de cada trabajador público oscila los \$23.000,00.

El gasto total que afrontará el Gobierno provincial por los 739 trabajadores que ya se han acogido a la misma, rondará los \$5.912.000,00, contra una economía anual de \$182.000.000,00.

Además, la información suministrada por las distintas áreas de gobierno y la gestión ordenada de la misma, permite proyectar al menos 1200 bajas por jubilaciones para el año 2017.

En conclusión, estos datos son más que alentadores pues se ha reordenado la planta de personal y logrado una reducción de erogaciones corrientes, sin resentir la prestación de los servicios a cargo del Estado.

Considerando en el 2016 las bajas por jubilaciones por trámite normal (1728), las bajas por causas varias (761), y en el año en curso las Jubilaciones por Moratoria (739) y las Jubilaciones Ordinarias del primer trimestre 2017 (526) podemos avalar la gestión de RRHH realizada para el reordenamiento, efectividad y control de planta de personal.

### **Concursos**

Realizamos el primer llamado a Concursos de Ascenso con un resultado positivo pues se cubrieron 9 de los 10 cargos a concursar, en las jurisdicciones del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía, Secretaría de Cultura, Secretaría de Servicios Públicos y Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial. Se logró realizar un trabajo mancomunado entre el Ejecutivo y los Gremios, que permitió la ejecución de un proceso transparente y participativo.

Para este año hemos consensuado con las entidades sindicales una propuesta con modificaciones a la Ley 7.970 y al Decreto reglamentario N° 310, que permitan mayor celeridad, optimización de procesos y tiempos, permitiendo una mejor participación de los agentes del Estado, para la promoción y ascenso de los mismos.

Se ha dispuesto un nuevo relevamiento de cargos vacantes con disponibilidad de crédito, los cuales se pondrán a consideración del ejecutivo para que alrededor de 150 puestos sean concursados este año.

### **Ordenamiento y Control de Licencias Ordinarias**

Atento a las situaciones de tardanzas y otros Incumplimientos detectados en los horarios de prestación de servicios por parte de los agentes, reiteración de sucesos tales como PEDIDOS EXCESIVOS DE "CAMBIO DE HORARIO" (Promedio entre 5 y 7 cambios anuales), así como el FRACCIONAMIENTO desmedido DE LAS LICENCIAS ORDINARIAS ANUALES y su ACUMULACION excesiva de goce (promedio de 3 licencias y 350 días acumulados), se dispuso mediante MEMORANDO el cumplimiento estricto de la normativa vigente Decreto 560/73 (art. 13, 67 y 68), Ley 5.811 (art 38) y Dto. 727/93 y se establecieron parámetros para los cambios de horarios no pudiendo realizar más de 2 en el año debidamente justificadas, y el goce de las licencias ordinarias por no menos de 7 días y por periodos consecutivos de igual duración.

### **Licencias Prolongadas por razones de salud: Junta Médica Laboral**

Otra acción concreta dentro del reordenamiento planteado en la gestión de RRHH fue el relevamiento de licencias por enfermedad prolongadas.

Las mismas presentaron diversas irregularidades en el objeto de las mismas, en su proceder y en la duración de las patologías.

El objeto perseguido es obtener datos precisos del personal que está haciendo uso de las mismas y generar el procedimiento correspondiente de seguimiento y ejecución efectiva de la normativa vigente. Para ello se propondrá un nuevo protocolo de gestión y seguimiento mediante la intervención de la Junta Medica Laboral.

### **Bono Digital**

Que en pos de lograr una mejora continua, el nuevo paradigma sobre Modernización del Estado opta por la incorporación de herramientas informáticas y tecnológicas que permitan lograr una mayor eficiencia, economía y calidad en la gestión pública;

Que, considerando el proceso de despapelización en el Estado Provincial como una disminución del uso del papel en los trámites de la Administración Pública, la emisión del Recibo de Sueldo Digital procura conseguir beneficios tales como la disminución del espacio ocupado para almacenar la documentación histórica generada, la disminución en los tiempos de búsqueda y el ahorro sustancial que significa dejar de utilizar tan importante cantidad de papel.

La implementación de este sistema no solo implica una erogación menor para el Estado, sino que genera un ahorro total de 1.640.000 hojas de papel y de Pesos: cuatrocientos noventa y dos mil (\$492.000,00) al año, destinados al funcionamiento del sistema de recibo de sueldo en papel impreso, sin contar las horas de trabajo que insumen las tareas de preparar de la documentación para distribuir y su entrega a cada responsable. Asimismo, se logrará un ahorro de \$360.000 de servicio tercerizado y \$120.000 por gastos de servicio de correoutilizado por la DGE.

Para la emisión del bono de sueldo dejan de ser impresas 3.300 resmas de papel, equivalentes a 8,25 toneladas anuales, que traducido en recursos naturales implica evitar la tala de 124 árboles.

### **EMPRESA PROVINCIAL DE TRANSPORTE DE MENDOZA**

Dando cumplimiento a lo previsto por la Ley 8.944 (sancionada el día 27/12/2016 por la Legislatura Provincial) de un total de 473 trabajadores de la Empresa Provincial de Transporte de Mendoza, puede afirmarse que son 448 los trabajadores, es decir casi un 95%, los que tienen asegurada la continuidad laboral.

Del total de 473 trabajadores de la EPTM, 192 trabajadores fueron los que se han incorporado a la STM y ya están cumpliendo tareas allí.

A la totalidad del personal restante, es decir a 281 trabajadores, se les ofreció un puesto de trabajo en diversas dependencias de la administración pública provincial.

Hasta el día 31 de enero de 2017, 256 trabajadores habían firmado ante la Subsecretaría de Trabajo acuerdos de reubicación, en virtud de los cuales cumplirán en sus nuevos lugares de trabajo, funciones acordes a las que cumplían en la EPTM.

Con estos acuerdos de reubicación se ha garantizado a los trabajadores de la ex EPTM la estabilidad laboral, se ha reconocido la antigüedad como empleados públicos, se han respetado las condiciones laborales en cuanto al cargo y la función, y no va a existir disminución ni rebaja salarial ya que se les asegura el salario bruto que percibía cada trabajador al disolverse la EPTM (adicional remunerativo compensatorio).

Es así que fruto de un importante trabajo que ha llevado a cabo la Dirección General de Recursos Humanos en coordinación con la Secretaría de Servicios Públicos y las oficinas o áreas de Personal del resto de la administración pública provincial, se ofrecieron puestos de trabajo a los 281 trabajadores que no fueron incorporados a la STM.

De estos, 261 agentes han sido reubicados en, Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía, Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia (Dirección de Registro Civil, Dirección

Defensa del Consumidor, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección de Personas Jurídicas y Subsecretaría de Trabajo). Ministerio de Hacienda y Finanzas, Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, Ministerio de Seguridad, Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Cultura, Secretaría de Servicios Públicos, ATM, Contaduría General de la Provincia, Dirección de Hidráulica, Dirección Provincial de Vialidad, Ente Antártico de Turismo, Poder Judicial y Fiscalía de Estado, en funciones tales como Choferes, Abogados, Arquitectos, Técnicos en informática, Electricistas Vehiculares y Edilicios, Liquidadores de sueldo, Administrativos, Notificadores, Gómeros, Pintores, Mecánicos, Limpieza y mantenimiento, Chapistas, Seguridad, Inspectores y Tapiceros.

Al Retiro Anticipado Voluntario, creado por Decreto N° 12 de fecha 05/01/2017 se acogieron 20 trabajadores de esos 281 a reubicar.

### **Portal del Trabajador Público**

El espíritu y naturaleza del Portal del Trabajador fue definido teniendo presente lineamientos estratégicos y principios rectores sobre la utilización de herramientas tecnológicas que permitieran aumentar los niveles de transparencia de los actos públicos; facilitando el acceso a la información y la aplicación de Tics a los servicios de Estado generando propósitos políticos y administrativos de promover el empleo eficiente. Actualmente, según los reportes de los spider de Google, es la web de gobierno con más tráfico y cantidad de visitas. Desde su apertura ha recibido más de 2.900.000 visitas.

Durante la actual gestión, el uso del Portal del Trabajador creció un 219% producto de haber renovado su información y servir como vehículo de información y de gestión de trámites para Concursos de cargos públicos, Convocatoria a Moratorias Jubilatorias, Acceso a los bonos de sueldo continúa siendo el principal espacio para capacitaciones on-line a través de Aula Virtual Mendoza, sirviendo de plataforma de distintos cursos para empleados estatales.

A través del Portal del Trabajador Público se instrumentó un proceso de actualización de datos de los sistemas de información de los empleados del Estado lo que ha permitido, en el último año, alcanzar un porcentaje de actualización de datos del 75% de la población de empleados del Estado que posibilitará una mayor agilidad en los procesos de información y obtener estadísticas más confiables. Finalmente, el acceso que posibilita el Portal a los bonos de sueldo digital otorgó una herramienta ágil y eficiente para su obtención además de representar para el Estado una importante economía en papel y disminuir costos ganando en eficiencia.

Se creó un espacio denominado Oficina Virtual, que es una herramienta colaborativa (tareas y consignas de trabajo, foros, novedades, archivos, eventos, etc.) mediante la cual se dispuso y disponen los lineamientos de trabajo con todos los representantes a cargo de las oficinas de RRHH y también los Directores de Administración de todas las reparticiones del gobierno provincial.

### **Coordinación Gobierno - ART**

Uno de los grandes logros del Área fue lograr la EXCLUSIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 559/09 "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE EMPRESAS DE ALTA SINIESTRALIDAD" en el cual Gobierno de la Provincia de Mendoza se encontraba incluido desde el año 2013.

Se está dando cumplimiento por primera vez a la realización de los Exámenes Médicos Periódicos al personal de la Administración Pública.

También se aplicó un Plan de Capacitación Masivo, acorde a las necesidades de concientización en temas, como uso de la voz, Incendio, Riesgo Eléctrico, Primeros Auxilios, Plan de Emergencia y Evacuación.

Se proveyó de Elementos de Protección Personal: Guantes, Antiparras, Cascos, Barbijos, protectores auditivos, Mascaras de Soldar.

Se entregaron Elementos de Protección colectiva: Conos de Señalización, Luces de Emergencia, Cintas Antideslizante y Botiquines de Primeros Auxilios. Otra actividad que se dio cumplimiento es establecer las condiciones del medio ambiente de trabajo, se realizaron mediciones de Iluminación, Ruido y puesta a tierra, cálculos de ventilación, temperatura, factor ocupacional y Carga de Fuego.

Es muy importante este precedentemente, que después 4 años de estar como empresa consideradas críticas de alto riesgo, Gobierno de Mendoza ya no figura en la muestra de informes, emitida por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

A través de la Unidad de Investigación Administrativa de Accidentes Laborales, Capacitación y Prevención SE LOGRÓ BAJAR LA SINIESTRALIDAD CON RESPECTO AL AÑO 2015: 8,71% a 2016: 7,40% DISMINUYENDO EN 1,4 % LA TASA DE SINIESTRALIDAD que equivale a 1.342 accidentes declarados a la ART

RECUPEROS DE ILT (Sueldos pagados por orden y cuenta de la ART), se centralizaron a través del Decreto 1259/16 en la Coordinación ART, logrando recuperar:

DE PROVINCIA ART: durante 2016: \$134.425.754,28 / durante 2017: \$62.200.579,32, TOTAL: \$196.626.333,6.

DE PREVENCIÓN ART: durante 2016: \$11.687.698,95 / durante 2017: \$68.757,24. TOTAL: \$11.756.456,19.

Lo que implica un recupero total de casi \$208.400.00, que se va realizando mensualmente con un promedio de \$15.000.000.

DISMINUCIÓN PRIMA MENSUAL a través del Decreto 915/16, en el que se bajó el porcentaje variable sobre la masa salarial: 3,80% a 3,30%.

### ***Diseño de perfiles, relevamiento de organigramas, manuales de funciones y procedimientos***

Para ejecutar accionestendientes a la optimización de recursos y la toma de decisiones en materia de Gestión y Administración de Recursos Humanos, se comenzará a trabajar fuertemente en un Programa de Diseño y Configuración de Perfiles, relevamiento en las distintas Áreas de tareas, funciones y responsabilidades asignadas, existencia y conformación de Manuales de Funciones y/o Procedimientos, para la utilización de la información esenciales en la toma de decisiones (Concursos, Reorganización del Personal en otras áreas, Rotación de Personal, Capacitaciones, etc.).

## **DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES**

### ***Expediente electrónico***

Luego de la firma de acuerdos con Nación desde mayo a noviembre se desarrolló el proyecto de implementación del sistema de Gestión Documental Electrónica, que desde diciembre funciona en varias dependencias y en forma completa en la Subsecretaría de Trabajo. A la

fecha se han generado más de 6.000 expedientes y más de 30.000 documentos electrónicos. Se han capacitado a más de 1.000 agentes en más de 30 dependencias de Gobierno. Todo esto sin costo para la Provincia, con equipos propios y con la colaboración de las diversas áreas y de la Nación. Se han generado las normas legales que dan sustento a la digitalización de documentos y también se han activado las herramientas de firma electrónica. Se colaboró con la implementación en Cámara de Diputados, y se colabora con el Poder Judicial para que los tres poderes del Estado Provincial dispongan de herramientas tecnológicas compatibles y consistentes.

Fuimos la primera provincia de la Argentina en implementar el expediente electrónico, y somos modelo para las jurisdicciones que están comenzando este cambio.

### ***Sistema Integral de Gestión Estratégica de RRHH***

Se desarrollaron herramientas para consolidar la información de los empleados públicostrabajando con las áreas de RRHH del Gobierno. Se actualizó y se está implementando el nuevo sistema de gestión de RRHH que se ha actualizado a la última tecnología. Se adaptó el sistema Portal del Trabajador para la publicación del bono de sueldo electrónico.

### ***Boletín Oficial Electrónico***

Se desarrolló e implementó el sistema Boletín Oficial Electrónico que, desde enero de 2017 reemplazó al viejo boletín impreso. Las normas y edictos ahora se realizan íntegramente en formato electrónico de forma descentralizada, se almacenan y componen mediante el nuevo sistema y se publican firmados digitalmente en combinación con el sistema de expediente electrónico. A la fecha se llevan publicados más de 60 boletines oficiales, con más de 10.000 normas y edictos, que se pueden consultar y descargar mediante la nueva página de consulta disponible para los ciudadanos. Todo este desarrollo, que ahorra la impresión de papel por \$500.000 al mes se realizó con nuestros profesionales sin ningún costo extra para la provincia. Este sistema es también pionero en la Argentina, solamente la Nación tiene un sistema similar.

### ***Tablero de gestión de servicios ciudadanos***

Se logró consolidar el sistema Ticket como único registro de requerimientos y se ha podido mejorar considerablemente los tiempos de. Este sistema combinado con la implementación del sistema de Expediente Electrónico y del sistema integrado de RRHH dan las bases de información necesarias para el desarrollo de sistemas de monitoreo de servicios. Se definió el modelo de sistemas a desarrollar el tablero de monitoreo y se capacitó al personal para el desarrollo.

### ***Aplicaciones móviles para participación ciudadana***

En octubre se lanzó en producción y se entregó la herramienta a DGE y Ministerio de Infraestructura, Economía y Energía. Al momento se llevan gestionados más de 180 requerimientos y cada vez más escuelas usan el canal electrónico. Se generó además una gran demanda de otras áreas y se proyectó una nueva versión para todos los organismos que estará operativa en los próximos meses.

Se desarrolló la aplicación Botón de Pánico como herramienta para la protección de mujeres con medidas de protección de acercamiento, que incluye la app para celular y el sistema de monitoreo para el 911.

### ***Legajo ciudadano***

Se implementó el sistema de documentación electrónica y expediente electrónico creando el repositorio único de documentos necesario para este proyecto. Se consolidó el call center y el sistema tickets para centralizar los contactos de los ciudadanos. Se capacitó al equipo de desarrollo en herramientas de programación, de análisis e integración de datos y en el modelo de datos evolutivos. Se desarrolló el modelo de datos para la creación del primer prototipo.

Todas estas medidas son necesarias a fin de poder llegar a una aplicación única que concentre datos y acciones de todos los efectores del estado, logrando así la meta propuesta al inicio de la gestión, un sistema que coordine un estado inteligente, donde el ciudadano no deba repetir información que el Estado ya tiene y que existe una verdadera coordinación de las distintas áreas de la administración pública, abonando así la idea central de un Estado inteligente al servicio de los mendocinos.

### ***Usina de innovación tecnológica y Nube de trabajo colaborativo***

Se capacitó a más 10 desarrolladores de 4 áreas de Gobierno en programación Genexus, y se establecieron pautas de colaboración para compartir recursos que estaban siendo completamente desaprovechados. Con este esquema de colaboración la DEIE desarrolló su primer sistema con esta tecnología para la sistematización de datos de la Encuesta de Victimización, se desarrolló el sistema de gestión de Alquileres para la DAABO, el sistema de seguimiento de Deuda Pública y se desarrolla el primer prototipo de Legajo Ciudadano.

Se establecieron planes de colaboración entre las áreas del Ejecutivo y de Legislatura y Poder Judicial para sistemas de documentación electrónica, gestión de RRHH, mantenimiento de infraestructura tecnológica, políticas de desarrollo informático y aplicaciones móviles. Se realizaron reuniones con los referentes informáticos municipales para ofrecer sistemas, herramientas tecnológicas y para coordinar la implementación de un nuevo Datacenter provincial que facilite la puesta en operación de proyectos tecnológicos.

### ***Red WAN de comunicaciones digitales***

Se ha relevado las necesidades de conectividad de todo Gobierno y se trabaja en la publicación de la licitación de la nueva Red WAN provincial que dará mayor capacidad de transporte y tendrá más puntos conectados. Se participa ahora en el Consejo Federal de Comunicaciones lo que nos permite coordinar con ARSAT el tendido de fibra óptica perteneciente a la Red Federal y de uso de la red de satélites.

### ***Gestión eficiente del servicio de telefonía celular y fija***

Se realizó la 2da prórroga prevista en la Licitación de telefonía celular original que abarca desde octubre del 2016 a setiembre del 2017

Desde diciembre de 2015 se dieron de baja a 2838 líneas lo que representó una reducción cercana a los dos millones de pesos: el gasto del año 2015 fue de \$6.442.433,03, mientras que el gasto acumulado incluido noviembre del año 2016 es de \$4.665.110,98.

Se ha entregado a los funcionarios de la nueva gestión, equipos nuevos de alta gama sin costo adicional con tecnología 4G, que permite mejor interacción con los sistemas de gobierno.

Se está realizando el cambio de viejos equipos Blackberry del Ministerio de Seguridad por equipos nuevos con sistema Android sin costo adicional para el gobierno por un total de 180 equipos aproximadamente, lo cual permitirá al Ministerio de Seguridad mejorar sus

## MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

comunicaciones actuales. Una acción similar se está llevando a cabo con otras áreas como las de Educación y Salud.

Con los nuevos equipos Android, se permite la inclusión de nuevos programas, como “Tu Escuela”.

Se han incluido 350 líneas con Internet Ilimitado para su uso en los Patrulleros Inteligentes del Ministerio de Seguridad incluidos en los costos actuales.

### **Contact center**

Renovación y ampliación del Centro de contactos, duplicando la cantidad de puestos de trabajo y la cantidad de horas de atención. En la actualidad hay 10 organismos trabajando con un total de 78 operadores

Realización de campañas de información para el programa Moratoria Previsional, con más de 2.000 agentes contactados

### **Voto electrónico en Santa Rosa**

Se realizó el soporte tecnológico en los dos procesos electorarios en Santa Rosa con resultados sumamente exitosos. Nuestro personal brindó soporte en los sistemas de comunicación, instalación de los equipos, capacitación a votantes y transmisión de resultados sin que se registraran reclamos ni denuncias. Los resultados se publicaron en forma electrónica a menos de una hora de cerrados los comicios sin ningún tipo de inconveniente.

## DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN

### **Comité de Modernización del Estado provincial**

Es premisa del Gobierno provincial lograr la utilización de los recursos con miras a una mejora sustancial en la calidad de vida de los ciudadanos focalizando su accionar en la producción de resultados que sean colectivamente compartidos y socialmente valorados.

Desde la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado creemos que la mejora de las capacidades del Estado representa una condición necesaria para el desarrollo económico, productivo y social de la Provincia.

A tales fines resulta necesario coordinar las diversas acciones vinculadas con la modernización del Estado, a efectos de generar la necesaria articulación entre las medidas que se adopten y aprovechar la sinergia resultante de esfuerzos conjuntos de las diversas áreas del Gobierno provincial, de los demás poderes del Estado y de los Municipios;

Es por ello que a través del Decreto 1756/2016 se creó el Comité de Modernización conformado por todos los ministerios, secretarías, organismos centralizados y descentralizados del Estado, como así también municipios.

## ACCIONES PROYECTADAS PARA EL 2017

### SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO

#### *Modificación del Código Procesal Laboral*

Trabajaremos activamente en el estudio de las modificaciones del Código Procesal Laboral. Las variaciones producidas en el ámbito de las relaciones de trabajo, nuevas condiciones de labor, los desafíos tecnológicos del momento, hacen indispensable su tratamiento a fin de brindar mejores condiciones tanto para los trabajadores como para los empleadores en su relación de trabajo, como así también agilizar los procesos judiciales actuales. Modificación de la Ley de Servicio Doméstico N° 8.145. Con el fin de crear el procedimiento oral y reducir los plazos significativamente.

### SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

#### *Dirección de Defensa del Consumidor*

- Puesta en marcha de la aplicación para las infracciones on-line que realicen los inspectores del área.
- Puesta en funcionamiento del libro de quejas on-line.
- Proceso de "federalización" de la gestión a través de dos acciones: incorporación del expediente digital en los Municipios de la Provincia y la instalación del sistema informático de seguimiento en cada comuna.
- Aplicación del art. 61 de la Ley 5.547: sistema autónomo de cobro de multas.

#### *Dirección del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas*

Actas con firma digital: Queremos brindar un servicio de entrega de actas vía web con firma digital hacia todo el mundo, lo cual traería un ahorro de tiempo y dinero no solamente al organismo sino a todos los ciudadanos.

Declarar al Archivo del Registro Civil como patrimonio histórico provincial: El archivo provincial cuenta con la totalidad de las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción de todos los mendocinos desde 1.886 a la fecha.

Presentaremos un proyecto de ley a fin de lograr dicha declaración, lo que permitirá no solo resaltar el valor de dichos documentos históricos sino también nos permitirá gestionar créditos ante el BID a fin de construir un nuevo edificio del archivo provincial.

Reorganizar el sistema de matrimonio móvil: Intentaremos prestar un mejor servicio, democratizando el sistema de nombramiento de los oficiales públicos, concurso del personal a fin de establecer una fórmula de matrimonio adaptada a la actualidad.

Creación del sistema de Uniones Convivenciales a domicilio: Ante la notable demanda de uniones convivenciales, se prestará un nuevo servicio por el cual se podrán realizar las mismas en cualquier lugar público o privado elegido por los convivientes. Actualmente se realizan solo en las oficinas cabeceras de los departamentos.

#### *Dirección de Personas Jurídicas*

- a) Proyecto de Ley de DPJ, adecuándola al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación;

- b) Refuncionalización del edificio DPJ, conforme la reorganización operativa de la Repartición;
- c) Comienzo del escaneo de legajos para la informatización del Registro Público de Comercio;
- d) Concreción de la implementación del expediente electrónico

### **Subsecretaría de Legal y Técnica**

#### **- Proyecto modificación del sistema de códigos de descuento por bono**

Teniendo como objetivo principal la protección de los haberes de los empleados públicos y facilitar el acceso al sistema de mayor cantidad de entidades y personas oferentes de bienes y servicios (en trámite de decreto). Se busca, universalizar el derecho a todas las entidades bancarias y financieras –actualmente excluidas-, como así mismo establecer un régimen de sanciones para las entidades que no ejercen adecuadamente el derecho y además, se han incorporado las normas legales nacionales e internacionales vigentes respecto a los límites de retención y embargabilidad de los sueldos, precisando exactamente los criterios de prelación en el tiempo y los rubros que poseen el privilegio de no ser afectados por los descuentos por bono.

#### **- Modificación del decreto reglamentario de la Ley N°7.970 de Concursos**

Y posterior implementación de los concursos cerrados de personal para cubrir por ascenso cargos vacantes llevado adelante durante el año 2016; Por primera vez en la historia de la Administración Pública se pone en marcha el funcionamiento del régimen de concursos, en esta oportunidad de carácter cerrado, pese a que ese es el modo originario de ingreso que prevé nuestra constitución provincial y nacional.

#### **- Proyecto de modernización del RUPI**

Habiendo dado el primer paso con la actualización de la base de datos del mismo. Se busca migrar la información existente y la nueva que se produzca a un sistema dinámico de información –actualmente es estático- que indique cantidad de inmuebles del Estado Provincial, entidades descentralizadas y autárquicas; dirección, situación jurídica de ocupación, término de vigencia de la misma, destino, titular del pago de los servicios, etc. y toda esta información podrá ser consultada públicamente.

## **SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO**

### **DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

#### ***Proyecto Instituto Provincial de Administración Pública***

Se creará el Instituto Provincial de Administración Pública de la Provincia de Mendoza, que nos permitirá coordinar y articular acciones de formación y perfeccionamiento continuo de los agentes pertenecientes a la Gestión Pública Estatal en todos sus niveles, contribuyendo a los Procesos de Modernización estatales y de fortalecimiento y mejora de las capacidades de las administraciones de la provincia. Trabajaremos para ello en coordinación con las Universidades asentadas en la Provincia de Mendoza y con las entidades sindicales.

## MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

Pretendemos potenciar los atributos y habilidades de nuestros agentes, que nos permitan mejorar la prestación de servicios, garantizando la calidad de los mismos para con el ciudadano.

Trabajaremos en coordinación también con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) a fin de que el Instituto Provincial tenga participación activa en el Plan Federal de Capacitación.

### **Sistema de marcación**

Se realizó un relevamiento integral en relación a las diferentes metodologías utilizadas en cada dependencia para la registración de marcaciones horarias, del cual se observó la gran cantidad de áreas que no tienen datos ciertos de las mismas, registraciones en planillas muy rudimentarias e informales, y hasta inexistencia de documentos o sistemas que permitan conocer la presencia de los agentes en el lugar de trabajo.

Se implementará un sistema de marcación de asistencia que genere un registro real, preciso y oportuno de las prestaciones de servicio en las diferentes reparticiones, que nos permitan vincular estos datos a los existentes de cada agente en el Sistema de Gestión de RRHH-Meta4 People Net.

### **Proyecto Sistema de Registro y Control de licencias gremiales**

Basados en que los trabajadores que ocupen cargos representativos en organismos que requieran representación gremial tendrán derecho a: gozar de licencia automática sin goce de haberes, la reserva del puesto y ser reincorporado al finalizar el ejercicio de sus funciones, y de que existen convenios colectivos o acuerdos paritarios que conceden licencias gremiales con goce de haberes, a efectos de evitar eventuales superposiciones de representantes en los cupos que hubieren sido otorgados, resulta necesario contar con dicha información centralizada, para lo cual se creará un registro de convenios colectivos o acuerdos paritarios.

Además se implementará un procedimiento administrativo para la tramitación de las solicitudes de licencias gremiales de una manera uniforme mediante formularios estandarizados que consignen los datos que resulten indispensables para la correcta evaluación y posterior aprobación, en caso de corresponder, y el efectivo registro de las nóminas presentadas por cada entidad sindical.

De igual modo y a efectos de hacer constar y controlar la vigencia de las licencias gremiales otorgadas, se creará una base de datos bajo la denominación: "Registro de licencias gremiales" en el que se realice el registro de la información relacionada con las licencias gremiales en cumplimiento del procedimiento que la presente norma pretende reglar, y cuyo seguimiento y supervisión estará a cargo de Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno de la Provincia de Mendoza dependiente de la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia.

## DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

### **Expediente Electrónico**

En relación a la digitalización de procesos un hito importante será cuando en julio los expedientes que se inicien sean generados por el nuevo sistema de expediente electrónico que ya está en producción desde diciembre. Esto va a provocar un cambio trascendente en muchos aspectos

de la gestión de trámites, como la rapidez, la seguridad, la posibilidad de seguimiento y auditoría. Toda la información de los expedientes estará a compartida en el sistema de documentos del gobierno provincial y podrá reaprovecharse en todos los organismos de gobierno. Permitirá la implementación de ventanillas de atención únicas en todos los departamentos de la provincia, vamos a hacer posible que los ciudadanos no tengan que deambular entre los diversos organismos para realizar sus trámites y presentar su documentación. Un trámite podrá iniciarse en por ejemplo Malargüe, en Junín, en Lavalle, realizar un pase a Casa de Gobierno instantáneamente y podrá ser derivado a cualquier organismo en cualquier lugar de la provincia en forma inmediata. Podremos implementar una ventanilla personalizada para los ciudadanos que podrán realizar trámites en forma electrónica a través de Internet sin necesidad de acudir a oficinas físicas.

### **Etapas del proyecto:**

**PRIMERA ETAPA:** Desde las Direcciones de Políticas Públicas e Innovación y de Informática y Comunicaciones se inició una prueba piloto en julio y finalizó en diciembre de 2016, donde se involucraron 10 reparticiones de diferentes Ministerios: DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS, INSTITUTO DE JUEGOS Y CASINOS, OSEP, DIRECCIÓN DEL LIBERADO, SUBSECRETARÍA DE TRABAJO, DEFENSA DEL CONSUMIDOR, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DGE, ATM y DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.

**SEGUNDA ETAPA:** Durante el año 2017 se asumió el compromiso de estandarizar procesos para toda la administración pública provincial. A tal fin se está avanzando sobre los denominados procesos críticos que permitan promover la incorporación de expediente electrónico en todas y cada una de las áreas del gobierno provincial, ya se ha estado trabajando con: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL); EPRE; DIRECCIÓN DE ASUNTOS JUDICIALES Y DE ADMINISTRACIÓN (FISCALÍA DE ESTADO); DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN DE BIENES (MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS), entre otros.

### ***Sistema Integral de Gestión Estratégica de RRHH***

Vamos a consolidar la base de legajos de empleados públicos con la integración de toda su información personal y laboral, así como de todas las novedades de altas, bajas, licencias y movimientos internos. Vamos a avanzar en la simplificación y digitalización de los mecanismos de gestión de datos de los empleados para tener lo más ajustado posible el mapa de la situación de los recursos humanos, focalizando en los relacionados con los servicios directos al ciudadano como es el caso de la educación la salud y la seguridad. Avanzaremos en disponer de instrumentos que permitan gestionar los recursos humanos públicos con inteligencia y eficacia. Nunca más será necesario un censo para conocer la realidad de nuestros agentes públicos.

### ***Tablero de gestión de servicios ciudadanos***

Se desarrollará en forma complementaria al sistema de expediente electrónico un sistema de monitoreo que permitirá conocer al momento el estado de los procesos administrativos, permitiendo detectar cuellos de botella y demoras avanzando así en la mejora continua en la eficiencia de la gestión. Se desarrollará e integrará con este sistema el monitoreo del sistema Tickets que siendo orientado a requerimientos ciudadanos permitirá orientar las acciones hacia las demandas específicas. Se dotará a estos sistemas de capacidad suficiente para poder

mapear instantáneamente las temáticas de relevancia mediante la aplicación de técnicas de inteligencia artificial y analíticas Big Data.

### **Aplicaciones móviles para participación ciudadana**

Las herramientas móviles como celulares y tabletas serán muy importantes en el futuro inmediato en este objetivo de hacer del Estado un estado administrativamente ágil eficiente e inteligente. Es por eso que el año pasado desarrollamos la aplicación “TuEscuela” y en el próximo trimestre implementaremos una aplicación similar para la digitalización de mantenimiento de edificios del gobierno. Desarrollamos también la aplicación botón de pánico para aportar una herramienta a los casos de restricciones por violencia familiar de acercamiento y haremos una plataforma de gestión de los procesos de inspección y multas que será íntegramente realizado en soporte electrónico móvil con impacto directo en el sistema Expediente Electrónico. Ofreceremos también versiones móviles de consultas de expedientes, documentos oficiales y en general toda la información relevante para los ciudadanos, incluyendo la geolocalización de los diversos efectores de servicios de Gobierno. Soluciones móviles para que los servicios públicos tengan respuestas eficientes y se acerquen a los ciudadanos.

### **Legajo ciudadano**

Mediante la integración de los sistemas y la implementación del sistema de expediente electrónico podremos llevar adelante el proyecto legajo ciudadano que facilitará mediante la integración de todos los datos de los ciudadanos en un repositorio único coherente facilitando le a cada persona el acceso a toda la información que como Ciudadano necesita y todo el historial de tramitaciones prestaciones acciones que lleva adelante con la administración provincial

Se dispondrá de un primer prototipo funcionando en el mes de mayo para uso de los funcionarios de Gobierno. Se generará la tecnología de intercambio de datos de los organismos de gobierno y las normativas que lo sustenten de forma que cada interacción de un ciudadano sea registrada por el sistema y pueda ser consultada ya sea individualmente o en forma analítica para mejorar las políticas de gestión. Hacia fin del segundo semestre se tendrá una versión para uso de los propios ciudadanos que mediante su clave fiscal podrán disponer de toda su información, integrada con la ventanilla electrónica de trámites para que desde internet pueda gestionar una buena parte de sus necesidades como ciudadano.

### **Usina de innovación tecnológica y Nube de trabajo colaborativo**

Intensificar la política de colaboración en todos los órdenes de Gobierno, incrementar la cantidad de desarrollos generados por profesionales propios, generar más capacitaciones en el marco de las políticas de desarrollo de carrera profesional. Generar acuerdos con las universidades para incorporar estudiantes avanzados como primera experiencia profesional en Gobierno. Y aprovechar la puesta en marcha del Datacenter provincial en el Parque TIC para generar un espacio de intercambio entre los profesionales de todos los ámbitos de Gobierno que eleve sustantivamente el nivel de capacidad técnica.

### **Red WAN de comunicaciones digitales**

Se va a licitar la nueva Red WAN de manera que se renovará completamente la tecnología de conectividad, así como las mesas de ayuda de soporte y mantenimiento de la red. El mínimo ancho de banda será de 2 Megabits, y no de 0,256 Megabits como es ahora. Se creará mediante la colaboración con ARSAT de una unidad de conectividad satelital para crear una red

de soporte de contingencia a organismos críticos y para proveer conectividad WAN en zonas remotas o para situaciones de emergencia.

### ***Gestión eficiente del servicio de telefonía celular y fija***

Se realizará la renovación del servicio de la red de celulares de los agentes provinciales, donde se buscará priorizar la transmisión de datos y la provisión de teléfonos compatibles con las herramientas de gestión electrónica que el proceso de modernización está desplegando en todo Gobierno. Será posible para un funcionario realizar tareas como el firmado de documentos oficiales o el seguimiento de trámites directamente desde su dispositivo móvil, permitiendo estar donde se lo necesita, más cerca de los ciudadanos sin necesidad de encerrarse en una oficina para gestionar.

Y en telefonía fija se renovaron centrales digitales y se continuará con el recambio para mejorar las comunicaciones telefónicas. También se continuará con el programa de implementación de tecnología Voz sobre IP para escuelas rurales y centros de salud para que mediante la red WAN puedan realizar llamadas a cualquier número de la red telefónica mediante conexiones inalámbricas o satelitales, sin importar cuán remoto sea el lugar en que se encuentren.

### ***Contact center***

- Mejorar la plataforma de gestión para poder monitorear la calidad de los llamados.
- Agregar una plataforma de gestión de contactos digitales para atender por chat y redes sociales.

### ***Proyecto Datacenter Parque TIC***

Este irreversible proceso de gestión electrónica requiere de tecnología suficiente en capacidad de almacenamiento procesamiento y conectividad y es por esto que estamos proyectando un nuevo Datacenter que tendrá capacidad y seguridad suficiente para dar la plataforma para hacer del gobierno electrónico una realidad consistente.

En el marco del proyecto de integración municipal surgió la necesidad de proveer capacidad tecnológica que se pueda compartir entre las entidades del Ejecutivo y el resto de los niveles de Gobierno. Con financiamiento obtenido por la UFI se está desarrollando el proyecto de un nuevo Datacenter que proveerá capacidad suficiente para los crecientes requerimientos informáticos. En colaboración con Hacienda, Economía y Gobierno se refuncionalizarán instalaciones del Parque TIC y allí se instalará el nuevo complejo tecnológico que proveerá un nivel de calidad y seguridad de servicio fundamental para que el Gobierno Electrónico sea realmente posible.

## **DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN**

### ***Comité de Modernización del Estado provincial***

Es premisa del Gobierno provincial lograr la utilización de los recursos con miras a una mejora sustancial en la calidad de vida de los ciudadanos focalizando su accionar en la producción de resultados que sean colectivamente compartidos y socialmente valorados.

Desde la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado creemos que la mejora de las capacidades del Estado representa una condición necesaria para el desarrollo económico, productivo y social de la Provincia.

A tales fines resulta necesario coordinar las diversas acciones vinculadas con la modernización del Estado, a efectos de generar la necesaria articulación entre las medidas que se adopten y aprovechar la sinergia resultante de esfuerzos conjuntos de las diversas áreas del Gobierno provincial, de los demás poderes del Estado y de los Municipios;

Es por ello que a través del Decreto 1756/2016 se creó el Comité de Modernización conformado por todos los ministerios, secretarías, organismos centralizados y descentralizados del Estado, como así también municipios.

### **Gobierno Abierto y Portal de Datos Abiertos**

Gobierno Abierto es una política pública que implica la apertura hacia la ciudadanía, liberando información y adoptando procesos innovadores de participación.

Además, es un desafío también hacia los ciudadanos para que se involucren en la tarea de gobernar y para que Gobierno y Ciudadanos encuentren en conjunto soluciones a problemas públicos, para impulsar así el trabajo colaborativo entre todos.

Es por ello que estamos convencidos en trabajar en estos ejes a fin de construir un tejido social cada vez más fuerte, propiciando la colaboración, participación y gobernanza proyectiva.

Desde la Dirección de Políticas Públicas e Innovación de la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado nos encontramos trabajando tanto en el desarrollo e implementación del Portal de Datos Abiertos de la Provincia de Mendoza, como asimismo en la formulación de la/s meta/s compromisos a ser presentadas por la Provincia por primera vez en su historia para formar parte del III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, proceso este que ha contado con la participación de diversas OSC y de las Universidades radicadas en la Provincia.

El pasado 29 de marzo lanzamos por medio del Decreto N° 378/2017 el Portal de Datos Abiertos ([www.datosabiertos.mendoza.gov.ar](http://www.datosabiertos.mendoza.gov.ar)).

La implementación del Portal se realizará en etapas a fin de incorporar gradualmente a todas las dependencias del Estado.

**Primera Etapa:** formaron parte de esta etapa el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia; Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, quienes ya tienen datos en el Portal.

**Segunda Etapa:** el resto de los Ministerios, Secretarías del Poder Ejecutivo Provincial y entes descentralizados, deberán elaborar y presentar a la autoridad de aplicación en un plazo no mayor a ciento ochenta días hábiles un Plan de Apertura de Datos.

**Tercer Etapa:** Se invita a los Municipios de la Provincia de Mendoza, como a las empresas y sociedades del Estado o con participación estatal mayoritaria y a aquellos entes en los que la Provincia se encuentre asociada, interesados en sumarse a la iniciativa de Open Data.

### **Plataforma de Intercambio de Datos Espaciales**

La Provincia de Mendoza no contaba con un único sistema de mapeo de sus servicios y además existían numerosos desarrollos de aplicativos que contaban con datos desactualizados, por cuanto el proceso de intercambio de datos era por portables informáticos (pendrive) lo que hacía que los datos y la información se literalmente se congele al momento de su intercambio, con el riesgo que provoca planificar sobre datos con distinto nivel de actualización: por ejemplo podría haberse estado realizando planificación de obras, barrios, planes de ordenamiento, áreas de restricción ambiental, etc., sobre datos desactualizados.

Por ello que desde la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado en conjunto con ATM se promovió la incorporación de un sistema informático cuyo objeto es facilitar la producción, obtención, uso y acceso de información geográficamente referenciada de cobertura provincial.

La Infraestructura de Datos Espaciales de Mendoza (IDE Mendoza), constituye la plataforma oficial de intercambio y compartición de datos espaciales de la Provincia, siendo fundamental como herramienta al servicio de las políticas públicas para promover el desarrollo económico, mejorar la gestión de los recursos naturales, proteger el medio ambiente, operar en situaciones de emergencia y optimizar la gestión institucional, entre otras.

Potencialidades de la implementación del Visualizador centralizado:

- 1.** Oportunidad en el acceso de los distintos Organismos del Estado ya sean consultivos o productores de datos geográficos. El acceso es a los servidores de cada institución o a los reservorios que contarán con una controlada cadencia de actualización de datos.
- 2.** Control geodésico (punto señalado en una posición geográfica exacta) referencial para que las coberturas puedan interactuar.
- 3.** Cada organismo se hace cargo del dato que produce y del proceso de captura y actualización, según la competencia que el propio estado a través de sus normas legales les tiene conferida. Esto evitará duplicidad de esfuerzos y recursos y definirá concretamente el Organismo encargado de su mantenimiento.
- 4.** Se contará con backup y versionados de información para todos los estudios referidos a tendencias y modificación en el tiempo de la realidad territorial.
- 5.** El fortalecimiento de las Áreas IDE institucionales permitirá mantener los datos debidamente actualizados y a tiempo reales.

### **Relevamiento coordinado con la Universidad Nacional de Cuyo**

Se está desarrollando conjuntamente un relevamiento de diagnóstico de la infraestructura tecnológica, de datos y de normativa que requieren las estrategias y herramientas de modernización del Estado a implementar por parte del Comité de Modernización.

Asimismo, la universidad tiene a su cargo asesorar y brindar asistencia técnica en el análisis y el fortalecimiento de las capacidades y la modernización del Estado, incluyendo el desarrollo de recomendaciones de ajustes organizacionales, procedimentales e institucionales.

### **Vinculación con Escuela Superior de Gobierno (Ministerio de Modernización de la Nación)**

La Escuela Superior de Gobierno representa una de las instancias institucionales encargadas de generar procesos de formación y actualización continua de nuestro servicio civil, no solamente en el ámbito de la Administración Pública Nacional, sino también para aquellos empleados que prestan servicios a nivel provincial y municipal, permitiendo integrar a los diferentes niveles de gobierno en el conocimiento y formación sobre las mejores prácticas de modernización e innovación a nivel nacional e internacional.

Es por ello que desde la Dirección de Políticas Públicas e Innovación dependiente de la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado afianzamos los vínculos a fin de proponer a nuestra provincia un plan que asegure la capacitación continua y de calidad a nuestros funcionarios.

El objetivo general del Programa es acercar el Estado a la ciudadanía, y potenciar las capacidades de los empleados de la administración pública para desarrollar una carrera orientada a la Alta Dirección Pública y promover el cambio organizacional apuntando a una gestión eficaz y eficiente.

Se realizó en la Provincia de Mendoza una de las Jornadas del Programa Federal de Formación en Políticas Públicas, a la que asistieron 95 funcionarios.

También se llevaron a cabo en la Provincia Jornadas en el marco del Programa de Formación Municipal.

A partir del diagnóstico del año 2016, se han programado actividades tendientes a:

- Articular la integración nacional de los agentes de la administración pública y evitar asimetrías entre las provincias y municipios.
- Fomentar la capacitación y dotar de iguales herramientas a todos los agentes de la administración pública, con la incorporación de nuevos modelos de gestión que apunten a la eficacia y la eficiencia.
- Asegurar la implementación de nuevos procesos de gestión, la incorporación de nuevas tecnologías y promover la innovación, la creatividad y la comunicación.
- Promover el desarrollo de un modelo de gestión por competencias para organismos estatales, facilitación del aprendizaje, incorporación de nuevas tecnologías y procesos.
- Capacitar a los agentes públicos para la planificación estratégica y la implementación de políticas públicas para un cambio organizacional en función del gobierno abierto y la transparencia pública.

### ***Vinculación con Secretaría de País Digital (Ministerio de Modernización de la Nación)***

Impulsamos el contacto permanente con dicha Secretaría con el objeto de promover y coordinar la inclusión digital de todos los mendocinos y trabajamos para que cada administración municipal sea más ágil y brinde mejores servicios a sus ciudadanos.

Acciones conjuntas:

- Trabajamos junto a los municipios para relevar necesidades en materia de modernización e identificar aquellas prácticas exitosas que puedan ser replicadas.
- Impulsamos soluciones innovadoras para la atención ciudadana en todo el territorio nacional.
- Implementamos proyectos, productos y servicios digitales que promueven la modernización en las gestiones municipales.

A la fecha se han realizado las siguientes acciones para que los municipios generen gestiones de demanda:

# MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

MUNICIPIO	GESTIÓN AL CIUDADANO	AMBIENTE COLABORATIVO	HOSTING	PÁGINA WEB	WIFI	TABLERO CONTROL	PORTAL DE EMPLEO	HCD TRANSPARENTE	DOC. Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA	PUNTOS DIGITALES	ECOSISTEMAS DE C.I.
RIVADAVIA	X		X		X						
JUNÍN	X		X		X	X		X			
LAS HERAS	X	X				X	X				
LUJÁN DE CUYO	X	X	X		X	X	X				
GODOY CRUZ		X	X			X					
MALARGÜE	X		X							X	
LAVALLE	X		X								
MENDOZA	X		X			X	X				X
SAN MARTÍN			X		X						
SAN CARLOS											
SANTA ROSA	X			X						X	
GENERAL ALVEAR			X						X		
GUAYMALLÉN			X					X			
MAIPÚ			X			X					
TUPUNGATO			X								
TUNUYÁN	X		X								
LA PAZ- MENDOZA			X								

## Proyecto de Aplicación Botón de Pánico para casos de violencia de género

Entre las medidas adoptadas por el Gobierno para atender esta preocupante situación registrada en la provincia, se destacan las tareas realizadas desde la Dirección de Políticas Públicas e Innovación dependiente de la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado para la creación de la aplicación móvil diseñada para ser ejecutada en teléfonos inteligentes con conectividad a internet propiedad de la víctima, destinada a prevenir situaciones de violencia y proporcionar un mecanismo de alerta a las autoridades competentes a los efectos de brindar asistencia en la emergencia.

Se realizaron reuniones con el Poder Judicial de la Provincia, con el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, y con el Ministerio de Seguridad a fin de redactar un Protocolo que vincula el accionar de cada área de la siguiente forma:

La autoridad judicial interviniente solicitará a la víctima su consentimiento y se labrará un acta, con la información de la víctima y victimario, que tendrá carácter de actuación reservada, a fin de que el presunto agresor no tenga acceso a las mismas.

En el Juzgado se la asesorará sobre el funcionamiento y conservación del Botón de Pánico, se le entregará el instructivo, el manual de usuario correspondiente, el nombre de usuario/a y la contraseña proporcionada por el Magistrado.

Se dejará constancia de la entrega, puesta en funcionamiento y de haberse procedido a las explicaciones para su uso y mantenimiento.

Aceptada la medida por la víctima, se comunicará la resolución judicial en forma fehaciente al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza, conjuntamente con la información de la información del presunto agresor para que se pueda dar de alta la medida. Ambos anexos serán incorporados en el sistema informático policial.

Cuando la persona en estado de vulnerabilidad pulsa el Botón de Pánico, se activa el dispositivo generando una alarma que deriva inmediatamente el suceso al “Centro de Operaciones”, este recibe la señal e identifica el caso y de inmediato solicitará el desplazamiento de los recursos de seguridad disponibles al lugar donde se encuentra la persona, el cual es señalado por georreferencia de la aplicación.

El sistema al ser activado el botón de pánico, envía automáticamente un informe del suceso al juzgado que ordenó la medida de otorgamiento, a los fines de su registro y conocimiento; debiendo el Ministerio, si la autoridad judicial lo requiere elevar un informe con las novedades registradas del suceso.

### **Proyecto de Sitio Web Único**

Desde la Subsecretaría de Gestión Pública en conjunto con la Subsecretaría de Comunicación Social, Prensa y Protocolo se delinearon ejes estratégicos para la construcción de un sitio web único de gobierno que permita diseñar y desarrollar herramientas tecnológicas que mejoren la relación de los ciudadanos con el Estado, donde la prioridad es la búsqueda sencilla y en un concepto de cercanía visitante de nuestra web con una experiencia de contacto innovador entre las demandas del ciudadano y la oferta de servicios que presta nuestro gobierno.

Así mismo incorporaremos un portal de consulta ciudadana a fin de que el ciudadano pueda hacer reclamos al Gobierno con un tiempo de demora de respuesta no mayor a 24 horas, esto estará monitoreado permanentemente lo cual nos facilitará información que será insumo para la generación de políticas públicas de acuerdo a los requerimientos más frecuentes de los ciudadanos.

### **Proyecto de Número de Atención Único Provincial 692 (Mza)**

Está proyectado que el Centro Provincial de Atención Ciudadana preste sus servicios a través del número único “6-9-2” a efectos de brindar una solución oportuna mediante un sistema único de registro electrónico que otorga un número de caso para dar seguimiento al mismo.

#### **Los objetivos de este Proyecto son:**

- Facilitar y acelerar la atención a los ciudadanos mediante el uso de un número único (6-9-2).
- Mejor calidad de atención a la ciudadanía al recibir y atender las llamadas que realicen los ciudadanos, solicitando se les resuelva un problema o una situación.
- Acercar la administración y gestión gubernamental a la ciudadanía por medio de canales múltiples de comunicación mediante los cuales pueden resolver sus quejas, denuncias, ideas y sugerencias.
- Gestionar la información gubernamental y el registro de entrada y salida de casos, con una base de datos actualizada que permita garantizar una eficaz atención ciudadana, informando sobre los servicios gubernamentales en su integridad, a través del sistema “6-9-2”.
- Coordinar la atención de quejas, denuncias, ideas y sugerencias a través de todas las entidades del Gobierno provincial.

#### **¿Para qué es el 6-9-2?**

El 692 será creado para ofrecer al ciudadano, empresa, o cualquier asociación, gremio o grupo organizado de la sociedad, así como al extranjero visitante o extranjero residente, un medio para reportar sus denuncias, quejas, ideas y sugerencias sobre el Gobierno provincial.

### **¿Qué va a pasar durante una llamada con 692?**

Un agente debidamente capacitado va a asistir al ciudadano con el asunto o proveer la información necesaria. Después de la llamada, el ciudadano recibirá un número por el propósito de seguimiento. Los ministerios de la Provincia responderán a todas las solicitudes de servicio de 692 en el orden en que se recibieron.

### **Proyecto de Ventanilla Única Provincial**

Desde la Dirección de Políticas Públicas dependiente de la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado hemos presentado a la UFI un proyecto a fin de crear el sistema de Ventanilla Única Provincial a fin de que el ciudadano tenga un único contacto con la administración (generación de un trámite o reclamo).

Se pretende simplificar el contacto con el ciudadano: el objeto es que el ciudadano no tenga que dirigirse a los diversos pisos de la casa de gobierno o a dependencias externas y pueda solucionar su demanda en un mismo lugar.

Se dispondrá de la misma estructura (informática –software y hardware–, mobiliaria y capacitación para las VUM (Ventanillas Únicas Municipales) a fin de que los ciudadanos de los distintos departamentos de la provincia no tengan que acercarse hasta la Casa de Gobierno o delegación de la misma, si no que le facilitaremos un centro de atención de todos los servicios en su VUM.

### **Beneficios para el ciudadano**

- 1.** Le ahorra tiempo y dinero a los ciudadanos.
- 2.** Economiza papel.
- 3.** Los procesos son más eficientes y confiables.
- 4.** Los archivos digitales emitidos tienen los mismos atributos legales, jurídicos y probatorios que tiene en papel.
- 5.** Se evita el fraude en la información suministrada por los ciudadanos y entregada por la Administración Pública Centralizada.
- 6.** En un solo formulario se recopilan todos los datos y documentos necesarios para adelantar un trámite.
- 7.** La información de los ciudadanos es actualizada en las bases de datos del Gobierno provincial con su potencial uso para el diseño y formulación de políticas públicas.
- 8.** Se verifican los datos del solicitante de manera automática y tecnológica, sin la intervención humana y con la precisión de los sistemas, y se unifica el requerimiento de información por parte del Gobierno, al ciudadano para cada trámite, consulta, reclamo y denuncia que este realice.
- 9.** El Gobierno provincial puede controlar y medir la efectividad de sus servicios y las tareas realizadas.

### **Beneficios para la administración del Gobierno de Mendoza:**

- a.** Permitirá un reordenamiento de la planta de personal, ya que muchas tareas se automatizan o simplifican, mientras que otras se eliminan directamente, como el registro manual o la mensajería. Esto implica que podrá reorientarse el recurso humano hacia áreas donde su valor agregado sea mayor.
- b.** Se generan economías en transporte y envíos entre las diferentes reparticiones que integran el Gobierno de Mendoza.

- c. Se optimiza el uso del espacio físico, ya que está previsto que en una sola área de Casa de Gobierno funcione la atención off line del Centro Integrado de Atención al Ciudadano, lo cual reduce las áreas en cada institución destinadas a atención al público y los muebles utilizados para archivar trámites y expedientes en formato papel. Para el ciudadano, implica mejorar las condiciones de accesibilidad y espera para hacer sus consultas o gestiones con el Gobierno.
- d. Se gana tiempo en el conjunto de actividades de la administración, porque se evitan viajes y traslados de documentación, se trabaja simultáneamente en los expedientes y se agilizan las comunicaciones internas, etc.
- e. Se mejoran los controles, al pasarse de auditorías manuales a auditorías ex-post por sistemas, y esto genera ahorros monetarios al evitarse las malas prácticas y el manejo discrecional de expedientes y documentación.

### **Proyecto Plataforma de Inspección on-line para Subsecretaría de Trabajo y Empleo**

Esta Subsecretaría está incorporada en el sistema de Expediente Digital y cuenta con numerosos inspectores que realizan gran cantidad de relevamientos en el marco de las funciones asignadas por Ley.

A la fecha las multas e infracciones son realizadas en formato papel con la demora administrativa que conlleva.

Está proyectado el desarrollo de un sistema único vinculado a expediente electrónico por el cual cada inspector desde un equipo celular y un aplicativo instalado en el mismo podrá realizar las mismas acciones con el beneficio de hacerlo en línea con un reporte inmediato (con firma digital) a un sistema central dentro de la misma Subsecretaría, facilitando la generación de informes diarios y mensuales que dan valor agregado a la toma de decisiones.

De fácil lectura, los informes le permiten saber al funcionario:

- La cantidad y tipos de infracciones cometidas.
- La recaudación total en ese período.
- La relación entre lo adeudado y lo recaudado.
- El número de días entre que se elabora una infracción hasta que se cobra.
- La distribución de las jornadas de trabajo de los inspectores.
- El top ten de los agentes fiscalizadores
- Conocimiento global de lo que sucede en la provincia
- Estadísticas históricas y diarias.
- Observar el lugar preciso en donde se encuentra cada inspector.
- Posibilidad de cambiar o tomar acción en tiempo real.
- Oportunidad de conocer cuáles son las infracciones más frecuentes y donde se producen estas.
- Conocer y hacer seguimiento del rendimiento de cada agente inspector que forma parte de la brigada de trabajo.

### **Proyecto Partidas on-line para el Registro Civil y Capacidad de las Personas**

Esto permitirá al Registro Civil generar partidas y demás constancias electrónicamente y con firma digital.

Los documentos se cargan o escanean, luego se firma en forma digital y se deja a disponibilidad de que cuando un ciudadano solicite uno de estos documentos de manera electrónica el Registro Civil y Capacidad de las Personas puedan enviar a su casilla de correo electrónico

el documento con todos los resguardos jurídicos que incluye la firma digital en la provincia de Mendoza como a nivel Nacional.

### **Proyecto Premio Provincial a la Calidad**

El Premio Provincial a la Calidad, es un reconocimiento público a Organizaciones Públicas y Privadas cuyo desempeño merece ser valorado y tomado como referencia para el mejoramiento de todas las actividades que se desarrollen en la Provincia, estimulando la modernización e innovación de los procesos organizacionales logrando con ello elevar el nivel de la sociedad en su conjunto.

Se ha coordinado con la Comisión de Calidad perteneciente a Cofemod en la reciente asamblea del 29 de marzo del corriente las siguientes acciones:

- Sensibilización a los referentes del comité de modernización de la provincia, como a organismos privados y colegios profesionales para el mes de junio de 2017. (Para ello Mendoza será sede de la Jornada regional de Calidad en Cuyo).
- Capacitar y Generar un equipo de trabajo quien será encargado de poner en marcha el plan para el mes de julio de 2017.
- Generar una legislación acorde para sustentar el mismo.
- Realizar premiación a las organizaciones que se sumaron a la iniciativa en el mes de diciembre de 2017.
- Formular la agenda de inserción de nuevas organizaciones que requieran un trabajo de mejora continua para el año 2018.
- Conformación de la Comisión de Calidad e Innovación en la gestión pública dentro del comité de Modernización Provincial.
- Evaluación de línea de base de la calidad en la gestión en las diferentes jurisdicciones.
- Determinar prioridades dentro de la provincia.
- Incorporar la autoevaluación de la Gestión en las Administraciones Públicas (aplicación de modelo de autoevaluación).
- Priorizar los estándares de Calidad necesarios.
- Evaluaciones de gestión, descripción sistemática de procesos, reingeniería de procesos, premios, realización de Normas y Procedimientos, etc.
- Definir fechas y lugares para la realización de al menos 3 Encuentros o Jornadas Regionales que impulsen la Calidad e Innovación a Nivel Regional.
- Preparación de modelo para establecer la cooperación horizontal entre Provincias.
- Formación de equipos locales de modernización especializados para asesorar y colaborar con los organismos públicos provinciales para la aplicación de las pautas de Innovación y calidad.
- Participación de la Provincia del observatorio de calidad de la gestión pública federal.

### **Actividades de federalización realizadas por el Ministerio**

- **Articulación Federal con los Municipios:** organizado por el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia de Mendoza y la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación en el marco del Programa Red Territorial, se realizó una jornada de trabajo el día 3 de agosto de 2016 donde funcionarios de distintas áreas del gabinete nacional expusieron sobre los programas de gestión destinados a los municipios del país.

- **Congreso de Municipalidades:** en cumplimiento de lo establecido por la Ley 1.079, se realizó el “Congreso Municipal” los días 17 y 18 de noviembre de 2016 en la ciudad de San Martín. Participaron todos los Municipios de la provincia de Mendoza, quienes expusieron sus trabajos de gestión pública.

- **Encuentro provincial de abogados del Estado:** destinado a los abogados de los estados municipales y de la provincia, se dictó una conferencia- taller que tuvo como objeto discutir y profundizar conocimiento del derecho administrativo, como así también la doctrina de los últimos fallos de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. 17 de noviembre de 2016, ciudad de San Martín.

- Encuentro Provincial de Concejales: orientado a abordar cuestiones vinculadas a la técnica legislativa y al aprovechamiento de las nuevas herramientas tecnológicas. 18 de noviembre de 2016, ciudad de San Martín.

### ***Balace de las negociaciones paritarias***

En un contexto de grave crisis financiera y en el marco de la autorización presupuestaria votada por la Legislatura Provincial, se llevaron a cabo entre los meses de diciembre de 2016 y marzo de 2017 las paritarias salariales para los empleados públicos provinciales correspondientes al año 2017.

En el mes de diciembre de 2016 se acordó con la totalidad de los gremios estatales la denominada ayuda económica extraordinaria, destinada a los sectores con menores ingresos en la administración pública provincial.

En las negociaciones correspondientes al incremento salarial se acordó un incremento del 17% (en dos tramos: 10% en febrero y 7% en julio) con los siguientes sectores: Dirección Provincial de Vialidad, funcionarios del Poder Judicial, personal de la Legislatura, Administración Central, Régimen 15 de Salud, Régimen 27 de Salud, Fiscalía de Estado, Fondo Provincial de la Transformación y el Crecimiento, Administración de Parques y Zoológico, Subsecretaría de Trabajo y Empleo, y Ente Provincial de Agua y Saneamiento.

Se acordó un incremento del 16% (10% en febrero y 6% en julio) para los trabajadores del Honorable Tribunal de Cuentas, más la implementación de una nueva etapa del Convenio Colectivo de Trabajo del sector.

Para los trabajadores del Cuerpo de Guardaparques se acordó un incremento salarial del 15% (10% en febrero y 5% en julio), más la creación del Ítem Permanencia Sistema Área Naturales Protegidas.

Aún se está desarrollando la paritaria para los trabajadores de la Contaduría General de la Provincia, con el objetivo de acordar la implementación con topes salariales y en etapas, del Escalafón correspondiente a dicho sector.

No se pudo avanzar en un acuerdo de incremento salarial para los trabajadores del Poder Judicial debido a que no se encuentra acreditado quien ejerce la representación gremial e igualmente se otorgó un incremento del 17%.

Idéntico porcentaje (17%) se dispuso para los trabajadores del Instituto Provincial de Juegos y Casinos, no obstante el rechazo de las entidades gremiales a la propuesta efectuada por el Gobierno provincial, rechazo que fue decidido por las cúpulas sindicales, sin haber trasladado la propuesta a los trabajadores del sector.

Respecto de los trabajadores de la Educación, también se otorgó un incremento del 17% y mejora en prestaciones no salariales: útiles para docentes e indumentaria para celadores, y

## MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

la fue la negativa del SUTE, impulsada exclusivamente en motivaciones políticas lo que impidió avanzar en un acuerdo superador.

En definitiva, se arribó a acuerdos salariales en un 90% de las negociaciones paritarias, lo cual demuestra la voluntad de los trabajadores públicos y de las entidades sindicales de acompañar al Gobierno en el esfuerzo que se realiza para ordenar la gestión y de sumarse al gran acuerdo social que requiere Mendoza para salir de la crisis.

En conclusión, se cumplió acabadamente con la pauta o premisa con la que se afrontó la negociación paritaria: administración ordenada, eficiente y transparente de los recursos con los que cuenta la Provincia para salir de la situación crítica que la afecta.

Y además de haber hecho el Gobierno provincial el mayor esfuerzo para lograr la mejor recomposición salarial para el sector público, se priorizó siempre el interés general de los mendocinos, procurando a través de las propuestas salariales hacer del Estado un prestador de servicios de calidad.



MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

## MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

Describir la totalidad de las acciones realizadas en este Ministerio en el periodo de un año transformarían este informe en un documento demasiado extenso que no cumpliría su objetivo primario. Por lo tanto se describen a continuación solo algunas de las medidas llevadas a cabo. Luego, en una segunda sección, se explica en términos generales la estrategia a seguir para el corriente año.

### SALUD

#### *Acciones realizadas*

- **Como resultado de una estricta voluntad política de protección de los niños y un conjunto de medidas llevadas a cabo durante el 2016, se logró la tasa de mortalidad infantil más baja de la historia de la Provincia:** la tasa fue de 7,7 por mil recién nacidos vivos, observándose una disminución especialmente en las causas perinatales. Las causas perinatales son las relacionadas con la duración corta de la gestación (prematurez), bajo peso al nacer, asfixia perinatal y dificultad respiratoria del RN por lo tanto tienen en ellas mucha influencia el control prenatal adecuado.

- **Descenso de la tasa de embarazo adolescente de 14,1% del año 2015 a 13,1% en el año 2016** a través de las acciones del Programa de Salud Sexual y Reproductiva y del Programa de adolescencia. Inclusión del Programa de Asesoría en Escuelas para Adolescentes.

- **Reducción de deuda sobre bienes y servicios desde el 43% al 10% en diciembre de 2016.** La deuda con proveedores que superaba los 370 millones de pesos y representaba el 43% del gasto en bienes y servicios (870 millones) se redujo a 100 millones que representan el 10% a diciembre de 2016.

- **Con determinación y ordenamiento se logró aumentar el cobro a las obras sociales por prestaciones en efectores públicos en un 90%, pasando de 146 millones en 2015 a 277 millones en 2016.**

- **Se comenzó a pagar el adicional de productividad de acuerdo a una política sanitaria que favorece la atención primaria,** otorgando un 20% de lo que se recauda a obras sociales en centros de salud y un 10% en hospitales. A medida que se restablezcan los servicios se podrán incrementar dichos porcentajes. También se está estudiando un nuevo mecanismo para la distribución del adicional productividad con una lógica de producción, es decir, se va a distribuir productividad de acuerdo al rendimiento del servicio.

- **Se continuó con la política de ajustar las negociaciones paritarias a una política de salud enfocada a fortalecer la atención primaria y los lugares alejados, para llegar más cerca de los mendocinos.** En los primeros meses de 2017 se cerraron los acuerdos para ambos regímenes de salud, otorgando aumentos en los adicionales centros de salud, especialidad y zona de promoción, para invertir más dinero en recurso humano en los centros de atención primaria

## MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

y en aquellas zonas desfavorecidas como Uspallata, Lavalle, Malargüe, General Alvear, Tupungato, Tunuyán, San Carlos y La Paz.

- **Se llevó a cabo, después de 30 años, el llamado a concursos de cargos jerárquicos, mostrando esto la convicción de la gestión provincial de llevar a cabo una política de recursos humanos más transparente, justa y eficiente.** El primer llamado fue en el Hospital Notti y ya se están evaluando las carpetas y los proyectos presentados.

- **Telemedicina.** Se llevó a cabo la implementación de un sistema de teledermatología para llegar con dicha especialidad a regiones donde no se contaba con dermatólogos. De esta manera ampliamos los servicios en el Sur, Valle de Uco, en el Este y en Uspallata.

- **Resolución prohibiendo el cobro o las “contribuciones obligatorias” a las personas que no tengan obra social.** Era una práctica habitual en los últimos años que en los hospitales públicos se pidiera una “contribución” para llevar a cabo determinadas prácticas. A medida que fue pasando el tiempo este procedimiento se convirtió en un arancelamiento oculto para las personas que no tienen cobertura, profundizando la inequidad y rompiendo el principio básico de la atención pública de la salud.

- **Abordaje de las personas en situación de calle.** Se iniciaron este año programas para atención de personas vulnerables como es el abordaje de mendocinos en situación de calle, llevando hasta el momento 3 operativos y habiendo atendido a más de 300 personas.

- **Aprender con salud. Articulación interministerial.** Otro programa importante que se inició fue aprender con salud, mediante el cual se desembarcó en 74 escuelas de la Provincia para realizar controles a 3330 chicos, siendo la meta la totalidad de las escuelas de la Provincia para detectar a tiempo problemas en nuestros niños y tomar medidas correctivas.

- **Campañas de invierno.** Capacitación de toda la red sanitaria en el manejo de bronqueolitis y otras enfermedades respiratorias. Se evitó la saturación del Notti con distintas acciones de prevención y poniendo a disposición de la población otros efectores que den respuesta.

- **Mejora en la gestión de camas y recuperación de camas utilizadas para fines no sanitarios.** Con ordenamiento interno se fueron recuperando camas y habitaciones en los efectores públicos que hasta ese momento se usaban con fines no asistenciales.

- **Contact center.** El contact center con la nueva gestión mejoró el porcentaje de eficiencia en la atención pasando de un 70 % de llamadas contestadas a un 93 % actualmente. Cuando asumimos pensamos que la primera etapa era hacer funcionar mejor lo que teníamos. Lo segundo que llevamos a cabo fue la incorporación del Hospital Central al Contact Center (derivando los pedidos de turnos para el hospital y que sean de atención primaria hacia los centros de salud y optimizando el funcionamiento para alta complejidad en hospital). También, se realizó revisión exhaustiva de las carteras de servicios ya que anteriormente los profesionales, en muchos casos, no asistían a los efectores o no cumplían horarios (por falta de control y la falta de declaración jurada), por lo que se daban pocos turnos y obviamente los reclamos eran permanentes.

## MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

- **Con el objetivo de la modernización, la disponibilidad de datos oportunos para la toma de decisiones, la simplificación de procesos que den mayor eficiencia al sistema y mejores prestaciones a los usuarios, desarrollamos un sistema informático de gestión asistencial, una historia clínica electrónica, un padrón maestro de usuarios y otros avances informáticos** que estamos comenzando a implementar en toda la red de instituciones que dependen del Ministerio.

- **Puesta en marcha del sistema informático para el Servicio Coordinado de Emergencias.**

- **Se realizó compra centralizada de algunos insumos y medicamentos** lo que permitió unificar precios y calidad (Igualdad en toda la Provincia), planificar consumo estimado, asegurar aprovisionamiento mensual, evitar ruptura de stock, ajustar los stocks mínimos según consumo evitando el sobrestock, flexibilizar las cantidades adquiridas debido a que lo licitado es estimativo y permite cambio de renglones, disminuir plazos de licitación al no ser necesario disponer del crédito, ordenar administrativamente desde lo presupuestario y financiero, eficientizar el gasto, unificar en un solo proceso licitatorio las compras de toda la jurisdicción, ventajas en precios y compromiso del proveedor, adecuar los precios al establecer precios de referencia evitando mayores costos financieros, comprometer cantidades presupuestarias de acuerdo a las necesidades mensuales. Por otro lado por primera vez se logro la continuidad en el abastecimiento y adquisición de los insumos en el primer trimestre del año, ya que por el sistema anterior de compra las licitaciones se llamaban a principios del año y los insumos se recibían a partir del mes de marzo, por lo que normalmente los primeros meses se producía una discontinuidad en el acceso por parte de los pacientes a los insumos.

- **Se dispuso de una ambulancia de alta complejidad con médico las 24 horas y los 7 días de la semana en el Complejo Fronterizo Horcones.** Dicho móvil sanitario atendió durante temporada alta un promedio de 40 consultas diarias, poniendo en evidencia el enorme problema sanitario que generan las largas esperas en la aduana. También se han llevado a cabo las gestiones pertinentes en el Ministerio de Salud de la Nación para que se contribuya en esta tarea y en los organismos nacionales responsables de generar dichas demoras.

- **Se incorporaron 13 ambulancias 0km a la red sanitaria logrando una mejora sustancial en los servicios de traslado.** También se desarrolló un sistema para controlar los tiempos de respuesta del Servicio Coordinado de Emergencia.

- **Incorporación del Helicóptero Sanitario.** Esto permite traslados rápidos y oportunos con un nivel de equipamiento excepcional.

- **Compra de equipamiento por 45 millones de pesos.** Luego de muchos años de prácticamente nula inversión en bienes de capital, se compraron: Tres tomógrafos, 13 ecógrafos, mesas de anestesia, respiradores, equipos de rayos, de endoscopía, de laparoscopía, equipamiento de laboratorio, 6 utilitarios para movimiento de muestras de laboratorio, cardiodesfibriladores, respiradores, 12 respiradores pediátricos y neonatales, monitores multiparamétricos, equipos de esterilización, generadores eléctricos, equipamiento de lavandería y muchos otros que nos brindan la posibilidad diagnóstica y de tratamiento en mejores condiciones tanto en centros de salud como en hospitales.

## MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

### - **Recuperación edilicia.**

- Calderas de los hospitales, en particular las del Notti, Central, Lagomaggiore y Schestakow.
- Habitaciones del Notti. Se comenzó en esta etapa la remodelación de 18 habitaciones.
- Guardia del Notti.
- Centros de salud. Relevamiento completo de obras necesarias para dejar en condiciones los centros de salud de todas las regiones. Se comenzó con las obras de arreglos en centros de salud, logrando finalizar a la fecha 25 centros de salud.
- Ampliación de camas UTI Notti. De 16 a 24 con la adquisición de equipamiento, 3 respiradores y 3 monitores multiparamétricos.
- Arreglo de ascensores de hospitales, destacan los ascensores del Hospital Schestakow y del Hospital Central.

- **Concretamos el proyecto para el Hospital Carrillo**, incrementado la Guardia Pediátrica a 24 hs. Con 2 pediatras por día, 8 pediatras para seguimiento en piso, de 10 camas de internación pediátrica pasamos a tener 60/80 camas según necesidad. Esto dio por resultado un aumento de los egresos del 250%. Se ampliaron los servicios de kinesiología, de nutrición, de neonatología y de fonoaudiología. Se han coordinado acciones con otras áreas del Gobierno Provincial y Municipal para contar con una mayor frecuencia de transporte público e iluminación en la zona.

- **Cirugía pediátrica Scaravelli.** Con la incorporación de 3 cirujanos pediátricos en el hospital hemos logrado llevar a cabo el servicio de cirugía pediátrica del Valle de Uco que evita muchos traslados y favorece la política de regionalización.

- **UDI Fray Luis Beltrán** se encontraba sin Recursos Humanos suficientes y acordes al equipamiento médico del cual estaba dotado. Esto llevó a una subutilización de los mismos y un funcionamiento como un centro de salud de baja complejidad. Hemos puesto en marcha un plan de complejización y optimización del mismo con el sentido de dar una respuesta oportuna y de calidad a la comunidad de Fray Luis Beltrán y parte del este mendocino. Se amplió la cartera de servicios en Traumatología, Embarazo/obstetricia de alto riesgo, Ecodoppler obstétrico, Oftalmología, Diabetes, Neurología y Salud Mental entre otros. Se triplicó la atención radiológica, incorporó consultorio de obesidad y desnutrición infantil con equipo interdisciplinario, guardias generales 24 hs. y se proyecta a corto y mediano plazo contar con guardia pediátrica y obstétrica a 24 hs.

- **En el Hospital Lagomaggiore se llevaron a cabo muchas reformas edilicias y se incorporó equipamiento por más de 9 millones de pesos.** Entre lo más destacado se encuentra la incorporación de un grupo electrógeno de 1250 kva con un valor de 5 millones de pesos, la compra de 3 lavadoras de última generación para el servicio de lavandería y la adquisición de un esterilizador por 2 millones de pesos. Con respecto a las mejoras edilicias, las más importantes fueron la remodelación del servicio de lavandería, la construcción de dos habitaciones en sala de partos (una para sala de recuperación y otra para terapia intermedia), la unificación de las terapias pasando de tener 8 a tener 16 camas, se remodelaron los baños del hall central y se arreglaron los aires acondicionados de los quirófanos y de la maternidad.

## MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

### **- En el Hospital Paroissien entre las acciones más importantes se encuentran:**

- La reapertura del segundo quirófano, lo que ayudará a reducir sensiblemente la lista de espera, la ampliación de las plazas de residentes de Pediatría de 1º año de 4 a 6, la reparación del cuadro de bombas del sector de cisternas, cambio total de la cañería y la reparación de dos de las tres electrobombas, obra fundamental para el abastecimiento de agua potable a todo el hospital.
- Se reparó y se puso en marcha la segunda bomba de incendio, se repararon las lavadoras del sector ropería, se amplió con 8 cámaras el sistema de videovigilancia, se pintó el hall central y sala de espera de Guardia, los pasillos, consultorios externos y el tercer piso y la sala de madres, se compraron bienes de capital como tres electrocardiógrafos para Guardia, Maternidad y Clínica Médica, 10 computadoras, un nebulizador a pistón para Pediatría, una cialítica para el segundo quirófano de partos y se reparó una torre de laparoscopia, un oxímetro de pulso para anestesia, un Kit de mantenimiento para respirador y de celda de oxígeno, Instrumental quirúrgico, mesa de anestesia, cialítica para anestesia y electrobisturí entre otros. Se construyeron nuevamente los pisos de las cámaras de refrigeración de verduras del sector cocina. Se compraron dosímetros para el servicio de Rx, Cirugía y técnicos de quirófano. Se retapizaron las camillas de los todos los Servicios y de los móviles de traslado. Compramos 35 colchones para los Servicios de internación. Se cambió la central telefónica. Refuncionalización del Servicio de Admisión de Guardia. Reparación y mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado. Reparación de techos. Reparación general de ascensores. Reparaciones de instalaciones sanitarias.

**- El Hospital Perrupato llevó a cabo una importante incorporación de equipamiento durante este año, un tomógrafo, un mamógrafo, un ecógrafo, mesa de anestesia y respiradores para UTI y neonatología fueron parte de esta inversión.** El hospital también logró certificar normas ISO y se amplió el servicio de lavandería y el de esterilización.

**- Tanto el Hospital Illia en La Paz, como el Saporiti en Rivadavia y el Arenas Raffo en Santa Rosa han llevado a cabo un ordenamiento de personal y administrativo que permitió mejorar ediliciamente e incorporar tecnología para seguridad, para control biométrico y en equipamiento médico.**

**- El trabajo llevado a cabo durante el 2016 y principios de 2017 en el Hospital Dr. Luis Chrabalowski de Uspallata permitió responder adecuadamente a la tragedia de Horcones.** Entre las múltiples acciones que se llevaron a cabo en el hospital las de protocolización de actuación médica, el Plan de Contingencia de Alta Montaña en conjunto con la Policía de Mendoza, el Ejército Argentino, la Gendarmería Nacional y los pobladores de alta montaña, la incorporación de nuevas ambulancias y el protocolo del sistema de Guardia Móvil Bioceánica ayudaron enormemente a poder dar respuesta en una situación tan extrema. También se puso en funcionamiento el 100% de las calderas, sistemas de aire y calefacción, la red eléctrica propia del hospital (se contaba con luz de obra) y se construyó la sala de triage de ingreso hospitalario.

**- Incorporación de un simulador de marcha de avanzada para rehabilitación en el Hospital Lencinas.** También se comenzó en el Servicio de Rehabilitación con la construcción de la pileta de natación con servicios de baño y gimnasio para todos aquellos pacientes que requie-

## MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

ran rehabilitación acuática e hidroterapia. Dicha obra se encuentra en etapas de finalización. Se licitó la construcción y remodelación del CIC en conjunto con la Municipalidad de Godoy Cruz y el apoyo de OSEP: en los que se realizará un Centro Materno Infantil con atención de embarazadas, patologías ginecológicas y atención pediátrica con horarios de lunes a viernes de 8 a 20 hs. Con esta modalidad se separarían la atención de consultorio externo del grupo de riesgo de pacientes embarazadas y niños, de los pacientes infectológicos y demás especialidades del adulto.

- **Centros infanto juvenil (8 en toda la Provincia).** Atendieron 23.300 pacientes con un abordaje interdisciplinario trabajando con el niño adolescente y su entorno de referencia para la inserción en la comunidad.

- **Centros preventivos asistenciales en adicciones (9 en la Provincia).** Se atendieron 22.000 pacientes con patologías de consumo problemático con trabajo familiar y comunitario.

### DESARROLLO SOCIAL

- **En lo que respecta a diversidad y género, las acciones más importantes fueron:**

- Inauguración de hogar de protección en Santa Rosa.
- Asignación de presupuesto mensual (\$85.000) al refugio “Sobran los motivos” de Ciudad.
- Coordinación con refugios de Malargüe, Tunuyán, Guaymallén.
- Construcción del refugio en ciudad de Mendoza con un avance de obra del 90%.
- Actualización del Manual de Procedimiento para atención de Mujeres en Situación de Violencia.
- Conformación de grupos terapéuticos para mujeres en situación de violencia.
- Programa Nuevas Redes: transferencia de fondos a municipios para asistencia directa a mujeres.
- Asignación de subsidios en el proceso de desvinculación de la mujer con el agresor, cuando el factor ingresos es determinante de las mismas (pago de alquiler, alojamiento, manutención, compra de rejas, etc).
- Unificación de criterios y centros de carga de fichas RUC en los municipios.
- Elaboración del Informe del observatorio, con un registro provincial.
- Patrocinio jurídico gratuito para casos de mayor complejidad y urgencia.
- Firma con los 18 municipios un acta compromiso para dar cumplimiento al plan de ciudadanía LGBT en el marco del 17 de mayo: Día Internacional Contra la Discriminación Sexual e Identidad de Género.

- **La dirección de adultos mayores** llevó a cabo el lanzamiento y capacitación del programa de la OMS Ciudades Amigables con el Adulto Mayor, la campaña: “Consejos de seguridad para Adultos Mayores” junto con el Ministerio de Seguridad, la presentación del proyecto de Ley: **“Protección integral al Adulto Mayor”**, capacitación a lo largo de toda la Provincia en temas como:

- Gerontología Comunitaria e Institucional,
- Políticas sociales.
- Organizaciones de Adultos Mayores.

## MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

- Redes Sociales de Apoyo del Adulto Mayor.
- Envejecimiento normal.
- Las pérdidas y los duelos.
- Cambio de visión social sobre la vejez.
- Prevención de las situaciones de violencia, abuso y maltrato hacia los mayores.

- **Se lograron reparar 1.000 techos desde la Dirección de Contingencias y la colaboración de los vecinos.** Se firmaron también convenios con la Fundación “El Camino” y “Remar” para dar albergue y comida a personas en situación de calle.

- **Se reestableció el stock del depósito de contingencias y se ha mantenido en esas condiciones hasta la actualidad para tener los elementos necesarios para dar respuesta en distintos casos de emergencia.**

- **En cuanto a políticas de restitución de derechos trabajamos desde la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil en:**

**a. Sector Internación:** Reparamos los edificios de internación que hemos encontrado en condiciones de precaria habitabilidad. Reordenamos los horarios de las actividades educativas, deportivas, religiosas y de talleres, a fin de que los jóvenes internados tengan ocupación constructiva durante todo el día. Habilitamos un sistema de pre-admisión, para entender la clasificación y destino en la internación, y para que el joven entienda en un corto tiempo las razones por las que está internado y las reglas de la misma.

**b. En cuanto al Sector de Unidad de Medidas Alternativas y Externación,** abrimos Centros de día Georeferenciados, según demandas por territorios y con el objetivo de favorecer la inclusión social de los jóvenes infractores de la Ley Penal y reducir las reincidencias. Implementamos talleres orientados a la inserción laboral de los jóvenes infractores de la Ley Penal. Del mismo modo coordinamos con la Dirección General de Escuelas a fin de garantizar la finalización educativa y los CCT (Centros para Capacitación para el Trabajo). Abordamos en conjunto con el área de Salud Mental de la Provincia para garantizar el abordaje y tratamiento de adicciones en los jóvenes que presentan situaciones de consumo problemático.

- **Se trabajó en la formulación del proyecto “Centros de primera infancia para garantizar el desarrollo saludable y la protección de derechos en niñas y niños de 45 días a 4 años en situación de amenaza o vulneración de derechos”.** Esta propuesta de SENNAF (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia), tiene como propósito la construcción de Centros de Primera Infancia en la Provincia de Mendoza. Han sido entregados y aprobados 20 proyectos que se encuentran a la espera del desembolso para su concreción, y se han entregado además 20 proyectos que están en proceso de aprobación.

- **Se mantuvieron reuniones con UNICEF para la conformación del observatorio de derechos de NNA y elaboración del respectivo proyecto.**

- **Mudanza de 3 OALES para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y de las familias que allí se entrevistan.** (Las Heras, Lavalle y La Paz).

## ACCIONES PLANIFICADAS 2017

### SALUD

#### Acciones tendientes a profundizar el proceso de regionalización

- Consolidar la regionalización dotando a cada una de ellas de más estructura y mayor capacidad de resolución. Para ello conformaremos durante el 2017, en una Región Piloto, una Comisión de Dirección Regional. Dicha comisión estará coordinada por el Director Regional y conformada por tres áreas básicas. La primera será el área de Administración Regional y estará compuesta por los subdirectores de administración de los hospitales y los administradores de las áreas de la respectiva región y tendrá como función que cada uno de ellos deje de pensar como unidad y pasen a administrar los recursos de una región. Esto otorga enormes beneficios en el uso adecuado de los recursos. La segunda área es la Gerencia de Recursos Humanos de la Región y está compuesta por los subdirectores de Recursos Humanos de los hospitales y los encargados de personal de las áreas departamentales y también tiene como objetivo mejorar la distribución del personal dentro de la región. La tercer área tiene que ver con el funcionamiento asistencial y las prestaciones de servicios de la región y la conforman los directores de los hospitales y los coordinadores de área.

#### Acciones tendientes a fortalecer la atención primaria de la salud, el acceso al sistema y la disponibilidad de medicamentos

- Fortalecer el trabajo de médicos comunitarios y agentes sanitarios, muy importantes en la prevención, en la promoción y en la detección temprana. Para ello se profundizarán las acciones de coordinación general del programa con reuniones periódicas, actividades concretas y mecanismos de control de cumplimiento. Se está llevando a cabo la compra de mochilas sanitarias con los insumos necesarios para que estos trabajadores lleguen mejor preparados a las diferentes comunidades.
- Se llevará a cabo la ampliación de horarios de atención de algunas especialidades en distintos centros de salud. Con esto se pretende dar oferta de servicios cerca de donde viven los mendocinos y evitar el traslado hacia los hospitales, donde la atención es menos oportuna y más costosa. El proyecto comienza con pediatría en el departamento de Guaymallén, ampliando la atención de dicha especialidad hasta las 21 hs. en 3 centros de salud y permitiendo descongestionar el Hospital Notti. También son objetivos del 2017 en la misma especialidad el departamento de Luján, Rivadavia, San Carlos y San Rafael.
- Compra de equipamiento para que los centros de salud puedan dar una mejor respuesta. Se comenzarán durante el 2017 licitaciones por un valor cercano a los 20 millones de pesos para comprar ecógrafos, equipos de rayos, equipos de laboratorio, electrocardiógrafos, equipamiento de odontología, de ginecología, entre otros.
- Se llevarán a cabo mejoras en infraestructura en 50 centros de salud por un monto cercano a los 15 millones de pesos.
- El Contact Center ampliará su campo de actuación. Actualmente se dan turnos para 20 centros de salud y el Hospital Central y durante el 2017 se pretenden incorporar 50 centros de salud más y el Hospital Notti y el Hospital Lagomaggiore. Con esto se simplifica la forma de pedir turnos, se evitan largas esperas y se dirige la demanda por consultas de atención primaria hacia los centros de salud.

## MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

- Informatizar y conectar los centros de salud. Actualmente solo el 50% de los CAPS tienen conectividad y existe un déficit de computadoras en gran parte de ellos. Durante el 2017 llevaremos a cabo la compra de 400 equipos y llegaremos con conectividad al 80% de los centros de salud, mejorando los sistemas y la captación de información.
- Implementaremos en 20 centros de salud la historia clínica electrónica ya desarrollada en el 2016. Con esto se podrá llevar a cabo una continuidad en la atención médica, favorecerá la referencia y contrareferencia y servirá de base para una atención integral y de mejor calidad en los efectores públicos.
- Se está relevando la población a cargo de cada efector del sistema para hacer durante el 2017 un ajuste de sus carteras de servicios acorde a la demanda potencial.
- Se comenzará a implementar un Programa de Gestión de Pacientes que protocoliza el movimiento del paciente desde que ingresa al sistema hasta su derivación. Esto mejora enormemente la calidad de atención y simplifica al paciente conseguir turnos para especialistas o estudios.
- Se llevará a cabo interfaz de algunos sistemas para permitirle a algunos centros de salud acceder a los sistemas de los hospitales y reservar turnos para especialistas en el caso que el paciente lo requiera.
- El ya iniciado proceso de telemedicina para el caso de teledermatología realizado durante el 2016 se ampliará a otras especialidades. De esta manera los centros de salud que hoy no cuentan con algunas especialidades podrán brindar respuesta sin derivar a los pacientes. El primer paso para el 2017 es con pediatría, para lo que se está tendiendo la red entre el Hospital Garrahan de Buenos Aires, el Hospital Notti y los centros de salud.
- Se llevarán a cabo operativos sanitarios hacia las poblaciones más vulnerables, a las que se llegará con los Camiones Sanitarios.
- Implementación del sistema de turnos para el centro de medicina preventiva- Emilio Coni. Permitirá gestionar los turnos a través de la web de Gobierno.

### **Acciones tendientes a mejorar la respuesta de los hospitales departamentales, regionales y de referencia**

- Se continúa el proceso de optimizar la cartera de servicios de los hospitales, ampliando la oferta donde haga falta y uniendo servicios donde estén duplicados. A lo mencionado durante las acciones de 2016 como el Hospital Carrillo y las cirugías pediátricas del Hospital Scaravelli se le sumarán mejoras en distintos hospitales de la Provincia. También se llevarán a cabo durante el presente año la unificación de los servicios de neurocirugía del Lagomaggiore y Central, la ampliación de las terapias intensivas del Hospital Schestakow y del Hospital Central, la ampliación de la maternidad del Hospital Scaravelli, entre otros.
- Recuperación de habitaciones que están siendo destinadas para usos no asistenciales. El Hospital Central se encamina hacia la recuperación de 70 camas que permitirán una mejor y más privada atención y se han comenzado trabajos en los distintos hospitales de la Provincia en el mismo sentido.
- Durante el primer semestre lanzaremos la primera licitación de digitalización de historias clínicas en el marco de un proceso de modernización del Estado.
- Reglamentación de las guardias pasivas que dará transparencia a los trabajadores, formalizará una situación irregular y producirá ahorros económicos importantes para el sistema.
- Se comenzaron con los procesos de licitación de equipamiento médico que mejorará las posibilidades diagnósticas y de tratamiento, entre otras cosas se incorporará un equipo

## MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

de hemodinamia por un valor superior a los 12 millones de pesos, equipos de arco en C, gastroscopios, tomógrafos, equipos de laparoscopia, seriógrafos, etc.

- Luego de muchos años se ha dispuesto construir una lavandería en el Hospital central. Actualmente el Hospital Lagomaggiore y Central utilizan en diferentes turnos la lavandería del Lagomaggiore lo que genera innumerables problemas. El compromiso es publicar la licitación antes de julio del presente año.

- Se llevarán a cabo mejoras en infraestructura en distintos hospitales de la Provincia que aumentarán su capacidad resolutive o mejorarán la calidad de atención. Ejemplos son:

- Ampliación de la Maternidad del Hospital Scaravelli.
- Segunda etapa del nuevo Hospital Tagarelli.
- Recientemente inaugurada UDI de Tupungato.
- Próxima refacción en los sistemas de aire y calefacción del Hospital Las Heras en Tupungato.
- Ampliación de las Terapias Intensivas del Hospital Central y Schestakow.
- Mejoras en el techo y las ampliaciones del Hospital de General Alvear.
- Sala de tomografía del Hospital Perrupato.
- Mejoras en las habitaciones y en los sistemas de refrigeración del Hospital Notti y la sala - para el resonador para el mismo hospital, UDI en la Paz.
- Laboratorio de salud pública en el sur mendocino, entre otras mejoras en infraestructura.

- Proyecto de digitalización de los servicios de rayos en la mayor parte de los hospitales de la Provincia. Se comenzará un proceso de licitación para la compra de más de 30 equipos de digitalización directa en el primer semestre de 2017.

- Estandarización de los procesos asistenciales de las 10 principales causas de egresos por servicio. Con esto se pretende homogeneizar a través de la generación de guías de práctica clínica. De esta manera se mejora la atención, se incrementa la calidad, se logra equidad y se vuelve al gasto más previsible.

- Disminuiremos el ausentismo del personal para ofrecer mayor cantidad de horas asistenciales, bajar las listas de espera quirúrgica y disminuir la cantidad de días de internación previos a las intervenciones.

### **Acciones tendientes a disminuir la mortalidad de la mujer, la mortalidad materna, la mortalidad infantil, el embarazo adolescente y los nacidos con bajo peso.**

- Implementación de las Líneas de cuidado de cáncer de cuello uterino y de mama, comenzando en el 2017 con la región metropolitana. En términos más amplios, el cuidado de la mujer en todas sus etapas de vida y las problemáticas que a ellas aquejan, principalmente en las relacionadas a su vida sexual con enfoque de género y reproductiva, será un objetivo primordial de la gestión.

- Aplicación en todas las maternidades de la estrategia de alta conjunta: niños y madres se van con turno dentro de los primeros 7 días después del parto para control del puerperio y del recién nacido. Con ello se disminuye la muerte materna en el puerperio y se incluye al bebé en el sistema de salud.

- Consultorio especial para embarazadas adolescentes: se evitará el segundo evento obstétrico, se darán pautas de crianza, signos de alarma para el recién nacido y se incluirá a la pareja. Será un equipo multidisciplinario que incluya pediatra, obstétricas, psicólogos y trabajadores sociales para evitar que las chicas abandonen el colegio y puedan tener un proyecto de vida que no sea interrumpido por el embarazo.

## MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

- Se capacitará para que todos los hospitales sean “Hospital amigo de la madre y el niño” para sostener la lactancia materna y mejorar la humanización de la atención perinatal.
- Se mejorará a través del programa SUMAR el pago de la captación precoz de la embarazada y se abrirá la historia clínica perinatal con el test de embarazo positivo. El fin es lograr los 5 controles y captación oportuna.
- También con SUMAR se pagará mejor la búsqueda activa de embarazadas y de niños menores de un año de edad que no concurran a los controles de salud.
- Inversión importante en los hospitales Schestakow de San Rafael y en Scaravelli de Tundayán en equipamiento e infraestructura.

### **Acciones tendientes a la prevención y promoción que resultan en sistemas de salud más eficientes y acciones tendientes a disminuir la mortalidad producto de enfermedades transmisibles, no transmisibles o accidentes**

- Se están mejorando las capacidades de los servicios de atención, prevención y control de las enfermedades no transmisibles de mayor prevalencia (hipertensión, diabetes, obesidad y cáncer de colon) y sus factores de riesgo. Se invertirán 150 millones de pesos para proveer servicios de alta calidad en los centros que concentran el 70% de las consultas, atendiendo a la población vulnerable con cuidados continuos y programados. Esto conlleva recurso humano capacitado, apoyo a los sistemas de información, historia clínica electrónica y fortalecimiento de la vigilancia. La estrategia planteada incluye intervenciones destinadas a la promoción de estilos de vida saludables, centradas en la disminución del consumo de sodio, alimentación saludable, la actividad física y el establecimiento de entornos saludables para lo cual se fortalecerán las actividades de coordinación con los municipios de la Provincia.
- Hepatitis B y C mejorar en un 20% respecto al 2016 la búsqueda y tratamientos de pacientes que padecen esta enfermedad. Durante el 2016 se trataron a 26 enfermos con un gasto de 11 millones de pesos.
- Implementar la red de infarto y ACV.
- Incorporar a los municipios que presten colaboración en la categoría de Municipios Saludables.
- Mejorar la distribución y la accesibilidad de medicación a todos los enfermos con diabetes tipo 1 y 2 en toda la Provincia.
- Enviaremos a la Legislatura un proyecto que permitirá una reducción de los accidentes viales relacionados con el alcoholismo, problemática creciente en los últimos años que afecta a la comunidad y que es esencialmente un problema de salud pública.

### **Acciones tendientes al fortalecimiento de la investigación en salud**

- Acercaremos los equipos de investigación a las necesidades reales de la población para que sus aportes sean de efectiva aplicación y tengan por resultado una mejora en la salud pública.
- Llevar a cabo el Foro de Investigación en Salud en octubre de 2017, la Jornada de consentimiento informado en junio de 2017 y Capacitaciones en Metodología de la investigación y en bioestadística.
- Se llevará a cabo una supervisión estricta de los comités de ética de la Provincia.
- Pondremos en valor la Oficina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias para realizar evaluaciones sobre costos-beneficios referidos a la incorporación de equipamiento médico.

# MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

## **Acciones tendientes a mejorar los sistemas de información**

- Dar conectividad el 80% de los efectores de salud.
- Profundizar la informatización de efectores que permita junto a la conectividad integrar sistemas y proveer información a los distintos usuarios. Durante los próximos 12 meses se comprarán 500 equipos que se distribuirán de acuerdo a necesidades.
- Implementar el software de gestión asistencial, incluida la historia clínica electrónica, en 20 centros de salud y en 2 hospitales.
- Lograr Interoperabilidad entre el Padrón Maestro de Pacientes y el resto de los sistemas para así comenzar su implementación.
- Transformar INFOSALUD en un DATAWAREHOUSE que permita el manejo y la manipulación de datos.
- Desarrollar un tablero de control en versión de prueba para su testeo y posterior puesta en marcha.

## **Acciones tendientes a mejorar la oportunidad y calidad de respuesta del servicio coordinado de emergencia**

- Regionalización del SEC en el Valle de Uco y en el sur mendocino. De esta manera se logra un mejor aprovechamiento de las ambulancias existentes y mayor oportunidad en la respuesta.
- Desarrollar los protocolos de derivación por efector y vincularlos a un sistema de disponibilidad de servicios por efector.
- Completar la cobertura del corredor bioceánico desde Desaguadero a Paso Cristo Redentor, para lo cual se deberá realizar el relevamiento y optimización de recursos.
- Concretar el acuerdo biministerial que permita incorporar de manera eficiente y sistematizada los helicópteros de la Provincia a la red de salud, especialmente la aeronave del sur de la Provincia.

## **Acciones tendientes a llevar equidad e igualdad en las transfusiones de sangre en todo el sector público**

- Luego de haber centralizado la totalidad del sector público en el Centro Regional de Hemoterapia se llevará a cabo una protocolización de procesos que asegurará a todos los que sean transfundidos equidad e igualdad.
- Fortalecimiento del sistema de donación de sangre y componentes mediante jornadas de captación de donantes voluntarios de sangre y la incorporación de organizaciones y/o empresas amigas de la donación de sangre.
- Fortalecimiento de la estructura y capacidad operativa del Centro para implementar un Sistema de Gestión de Calidad, instrumento que permitirá cumplir con: Aspectos regulatorios (exigencias de la autoridad sanitaria); Aspectos económicos (aumentar la eficiencia para reducir los costos); Aspectos promocionales (incrementar la satisfacción del cliente); Aspectos legales (consolidar la reputación profesional).

## **Acciones tendientes a la eficiencia del sistema**

- Continuaremos con el proceso de centralización de compras de productos comunes que mejore los precios de adquisición y la disponibilidad de descartables y medicamentos en los efectores.
- Se continúa con el proceso de evaluación de mayores dedicaciones, adscripciones, contratos y prestaciones para asegurarnos gastos que se vean reflejados en mejores servicios.

## MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

### **Acciones tendientes a mejorar la calidad del Recursos Humanos y a fomentar las especialidades más escasas**

- Modificar la ley de residencias y la ley de ejercicio profesional.
- Implementar el nuevo sistema de Recursos Humanos desarrollado para la Provincia y estableceremos mecanismos continuos de evaluación y seguimiento del recurso humano desde la auditoría en territorio, el desempeño y la satisfacción de usuarios en las diversas áreas del Ministerio que permitan una mayor producción y efectividad de los servicios.
- Se trabajará en proyectos de incentivos y remuneración del Recurso Humano en base a la producción, desempeño y respuestas eficientes hacia la comunidad, para que aquellas personas y/o servicios que se encuentren en lugares o áreas de mayor vulnerabilidad, dificultades en la accesibilidad, como los que demuestran constantemente su vocación de servicio, sean recompensados acorde a sus esfuerzos.
- Trabajaremos de forma mancomunada con la Dirección de Capital Humano de Nación para que la Provincia pueda participar en el año 2017 del “Examen Único de Residencia” que se realiza a nivel nacional. Esto lo haremos en conjunto con las Universidades en la formación de posgrado universitaria para generar igualdad y equidad de formación en los distintos puntos del territorio provincial. Para lograr estos objetivos se trabajará en la modificación de la Ley de Residencias permitiendo la articulación y consenso con los diversos actores involucrados.

### **DESARROLLO SOCIAL**

#### **Acciones tendientes a mejorar la calidad de vida del adulto mayor**

- Campaña “Yo Respeto” al Adulto Mayor para generar conciencia en la comunidad.
- El programa de Protección Habitacional llevará a cabo protocolos de admisión de los adultos mayores en los hogares según criterios de inclusión y también protocolos de actuación para los problemas más frecuentes de los abuelos en dichos hogares (fallecimiento, internación en hospitales, adicciones, manejo de dinero, prevención por malos tratos, etc). Se promoverá la realización de más convenios con hogares privados para aumentar la capacidad de recepción de adultos mayores que requieren cuidados especiales que no pueden ser albergados en los hogares propios.
- Se llevarán a cabo los programas “Deporte al Aire Libre en Otoño”, “Programa Ciudades Resilientes”, el “Programa de Prevención de accidentes domésticos”, el evento provincial “Expo Adulto Mayor 2017”, el “Festival Provincial del Adulto Mayor” en Rivadavia, la inauguración del Espacio recreativo y turístico para adultos mayores “Mirador del Río”, el “Proyecto Piloto Residencia Intergeneracional” con la Universidad Nacional de Cuyo.
- Articulación de acciones con Salud Mental para el abordaje y contención de situaciones complejas (adicciones, patologías psiquiátricas, demencias).

#### **Acciones tendientes a profundizar las políticas en contra de la violencia de genero**

- Apertura de nuevos refugios para mujeres que hayan sido víctimas de violencia de género en los municipios de General Alvear, Godoy Cruz, San Carlos, Luján, el que se está terminando de construir en Capital de Mendoza y uno en Las Heras que también le dará cobijo al colectivo LGBT.
- Se comenzará a llevar a cabo tratamientos de re-educación a los hombres que hayan ejercido algún tipo de violencia de género.

## MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

- Se llevará a cabo un convenio con el Colegio de Abogados para ampliar a todo el territorio provincial el patrocinio jurídico gratuito a mujeres víctimas de violencia de género.

### **Acciones tendientes a la asistencia y colaboración para casos de contingencias**

- A partir de este año tendremos 3 refugios abiertos los 12 meses del año para personas en situación de calle, esto implica duplicar los esfuerzos para atender a las personas que sufren dicha problemática. Con respecto a la gestión anterior el año pasado se duplicaron la cantidad de servicios y este año se duplican a su vez los servicios atendiendo todo el año.

- Se profundiza la política de reparación de techos, poniéndonos como objetivo para 2017 la reparación de 2.000 techos (el año pasado se repararon 1.000 techos). Se continúa la política de ayudar a personas en situación de emergencia o que ha sufrido daños producto de contingencias climáticas.

### **Acciones tendientes a la protección de derechos ciudadanos**

- Profundizaremos el seguimiento de niños con malnutrición a través del Programa Nutri-familia en colaboración con los centros de salud.

- Dispondremos de más meriendas y más comedores para aquellas escuelas situadas en zonas con alta vulnerabilidad social y para escuelas rurales.

- Trabajaremos mancomunadamente con los municipios para enfocar los recursos donde existan las mayores necesidades alimentarias.

- Modernización de los procesos con el objeto de agilizar los pagos a proveedores.

- Desde la misma dirección llevarán a cabo auditorías a los efectores para verificar la calidad y cantidad de alimentos entregados, así también como verificar que la elaboración de los mismos cumpla con los requisitos de higiene y seguridad alimentaria.

- La Dirección de Derechos Humanos continuará promoviendo las buenas prácticas del Estado en Derechos Humanos y otorgando las pensiones a ex presos políticos que les corresponda y dando un aumento a las existentes para una reparación justa, junto con obra social para tratamientos de salud.

### **Acciones tendientes al cuidado de personas con discapacidad**

- Elaboración del Proyecto de Vida Independiente para contener a personas con discapacidad que se encuentren en condiciones de adquirir habilidades vinculadas a la vida cotidiana.

- A lo largo del 2017 ampliaremos las juntas de discapacidad para que las mismas tengan presencia en los 18 departamentos de la Provincia.

- Una acción fundamental que se llevará a cabo en el 2017 es la ruptura del Instituto Jorba de Funes para adecuarnos a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. El objetivo es garantizar un mejor estilo de vida y mayores cuidados a las personas internadas. Para esto se van a llevar a estas personas que no tienen protección familiar a dos hogares con mejores situaciones edilicias y más personal.

- Trabajar en coordinación con el INTI a fin de llevar a cabo propuestas de innovación tecnológica que simplifiquen la vida cotidiana de personas con discapacidad.

### **Acciones tendientes a la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes**

- Se refuncionalizará el predio actual de Dinaf en Godoy Cruz, mejorando cada espacio donde hoy se encuentran albergados los niños. Se han ido produciendo profundos cambios en la perspectiva de abordaje sobre situaciones de vulnerabilidad en niños, niñas y

## MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

adolescentes, y se pretende mejorar las condiciones de vida de este grupo etario ofreciendo servicios de calidad que tengan la perspectiva de inclusión en las comunidades.

- Ejecución de los proyectos presentados a la Secretaría Nacional de niñez, adolescencia y familia (SENNAF) en el marco del Programa Centro de Primer Infancia para garantizar el desarrollo sustentable y la protección de derechos en niños y niñas de (0 a 4 años). Se han presentado 20 proyectos los cuales han sido aprobados, quedando a la espera de la firma del Convenio y el desembolso correspondiente.
- Lanzamiento del Programa Integral para jóvenes en conflicto con la ley y/o consumo problemático.
- Nexo con Unicef para la conformación del Observatorio de derechos de niños, niñas y adolescentes y elaboración del respectivo proyecto.
- Implementación del Proyecto de Abordaje Integral para adolescentes de alto riesgo menores de 18 años, o en conflicto con la ley penal, menores de 16 años inimputables (ex APNYA). La cual se trabajara sobre dos modalidades: Residencia Ampliada y Residencia Asistida. La primera incluye el abordaje tradicional en restitución de derechos y la Residencia Asistida se basa en la modalidad que implica un abordaje de mayor intensidad sobre los adolescentes, acompañados con un operador terapéutico.
- Traslado de Casa Cuna Sector Bebé fuera del predio de la DINAF a fin de fomentar la integración social.
- Reparación completa del inmueble donde actualmente se encuentra casa cuna pre escolar, para trasladar el Hogar APNYA.
- Licitación para refaccionar los Hogares Los Carrizales (Zona Este), San Cristóbal (San Rafael).
- Difusión del Programa Familia Temporal a fin de convocar a familias de nuestra comunidad, para la contención de niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida excepción.

### **Acciones tendientes a la promoción y desarrollo**

- Implementación del Plan Nacional de Economía Social “Creer y Crear”, donde se destinaron un total de \$15.500.000 pesos.
- Se pretende incrementar los aportes económicos no reintegrables - subsidios e implementar la nueva Línea de Microcrédito.
- Fomento, fortalecimiento y desarrollo de nuevos espacios de comercialización: ferias, Ruta de artesanos y emprendedores mendocinos, catálogo, eventos masivos, responsabilidad social, compra estatal, etc.
- Promover la adhesión a la Ley de Economía Social por parte de los municipios.

## **SUBSECRETARÍA DE DEPORTES**

### ***Deporte en la escuela***

Deporte Escolar es un compromiso que adquirimos con todos los mendocinos antes de llegar al Gobierno. Desde el minuto cero de nuestra gestión comenzamos a trabajar para lograrlo. Estamos convencidos que recuperar este espacio es sumamente importante para quienes sentimos el deporte como un ámbito de formación y forma de vida.

# MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

## Objetivo general

Desarrollar un calendario de Juegos Deportivos Escolares que complementen las actividades organizadas y planificadas del deporte dentro del contexto de la Educación Física escolar.

## Objetivos específicos

Optimizar el desarrollo motor, psíquico y social de los chicos en los distintos estamentos escolares de la Provincia.

Organizar y desarrollar un calendario de encuentros y juegos deportivos escolares que busquen generar una mayor motivación en los chicos y aumenten su predisposición a estos contenidos y al deporte en general.

La modalidad es alumnos de 1° a 3° año de todas las escuelas secundarias de la Provincia (categoría: Sub 16).

## *Inversión 2016 y proyección de inversión 2017*

### **Inversión año 2016**

**Subsidios a municipios:** \$ 1.026.240.

**Inversión total** (subsidios, traslados, comida, alojamientos, indumentaria, premiación)  
\$ 2.800.000.

**Cantidad de beneficiarios 2016:** 27.000 estudiantes secundarios.

**Cantidad de escuelas participantes:** 56 escuelas.

### **Proyección de inversión año 2017**

**Subsidios a municipios:** \$ 2.340.000.

**Inversión total:** \$ 8.500.000.

**Cantidad de beneficiarios 2017:** 72.000 estudiantes secundarios.

**Cantidad de escuelas participantes:** 330 escuelas.

## *Programa provincial de apoyo a Federaciones, Asociaciones y Clubes*

El programa consiste en brindar apoyo económico a las Federaciones, Asociaciones y Clubes con el objeto de mejorar las Instalaciones, compra de material deportivo, y/o apoyo a los seleccionados de cada una de las instituciones.

**Ejecutado:** \$ 2.824.000.

**Cantidad de beneficiarios:** 3.000 participantes.

## *Programa apoyo a deportistas mendocinos*

Consiste en apoyo económico a deportistas federados para poder cubrir gastos de alimentación, indumentaria deportiva, viajes, etc, para generar mejoras en su desarrollo y calidad deportiva, a nivel grupal e individual.

**Presupuestado para 2017:** 2.400.000.

**Ejecutado:** \$ 621.000.

**Cantidad de beneficiarios:** 40 (al 29 de marzo de 2017).

## *Juegos Binacionales de Integración Andina "Cristo Redentor"*

Los Juegos Binacionales de Integración Andina, son encuentros de integración deportiva para jóvenes, que se realizan anualmente, entre las provincias argentinas de Mendoza, San Luis,

## MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

Córdoba, San Juan y las regiones chilenas de Valparaíso, Del Libertador Bernardo O'Higgins, Del Maule y Región Metropolitana, alternándose el país anfitrión cada año en el marco del protocolo de acuerdo suscripto por las autoridades deportivas de Chile y Argentina.

**Presupuestado para 2017:** \$ 852.000.

**Cantidad de beneficiarios:** 192 deportistas participantes.

### *Centro de promoción de la salud y medicina deportiva*

Atletas de más de 40 disciplinas que se desarrollan en Mendoza, cuentan con la posibilidad de asistir a los consultorios del Centro Médico para constatar su estado de salud y continuar con sus desempeños deportivos en condiciones óptimas.

El procedimiento para acceder a los controles consiste en solicitar turno, realizar las evaluaciones y retirar el informe médico. Desde el centro destacan la importancia de realizar los tres pasos ya que es fundamental que los atletas conozcan el informe médico con el fin de continuar con las derivaciones y el tratamiento correspondiente, en caso de no obtener la aptitud.

El centro cuenta con un equipo de profesionales especializados en deporte y ofrece asistencia en las ramas de kinesiología, traumatología, clínica, nutrición, cardiología, odontología, evaluación deportiva, asistencia social y psicología.

**Presupuesto 2017:** \$ 220.000.

**Deportistas evaluados en 2016:** 2223.

**Proyección de deportistas a evaluar en 2017:** 2.800.

### *Subsidio a clubes barriales*

**Volvé al club:** Programa Provincial de apoyo a través de subsidios a entidades deportivas barriales (adquisición de material deportivo, indumentaria, reformas y mejoras de infraestructura).

**Monto a ejecutar 2017:** \$ 19.000.000.

**Monto otorgado 2016:** \$ 2.500.000.

**Clubes argentinos:** Programa Nacional de apoyo a través de la Secretaría de Deportes de la Nación, mediante el cual se otorgan subsidios a clubes por un monto de \$100.000 para refacciones y mejoras edilicias.

**Monto a ejecutar 2017:** \$ 6.000.000.

**Monto otorgado 2016:** \$ 2.750.000.

### *Juegos provinciales sanmartinianos*

Fomentar la integración del deporte social a través de las actividades deportivas y recreativas para el cuidado de la salud (niños y adolescentes convencionales y discapacitados; adultos mayores). Consta de las siguientes disciplinas:

- Deportes individuales: tiro, judo, taekwondo, lucha, levantamiento de pesa, tenis de mesa, ajedrez, natación disca y convencional, atletismo disca y convencional, goalbal, ciclismo, mountain bike, optimist, gimnasia rítmica, gimnasia artística, esgrima, karate, etc.
- Deportes de conjunto: vóleibol, básquetbol, balonmano, fútbol, vóley playa, hockey, Bád-minton, etc.
- Deportivo-recreativo: Newcomb (vóley adaptado), tejo, sapo, ajedrez, tenis de mesa.

**Etapas departamentales:** competencia interna del municipio donde participan escuelas, entidades barriales, clubes y polideportivos. Los ganadores clasifican a la etapa provincial.

## MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

**Participación 2016:** 14.000 personas.

**Monto a ejecutar 2017:** \$ 1.200.000.

**Monto otorgado 2016:** \$ 980.000.

**Etapas provinciales:** los 18 departamentos de la Provincia compiten en los diferentes deportes y categorías. Se promueve a los ganadores como representantes provinciales en la Final Nacional.

**Participación 2016:** 5.803 personas.

**Monto a ejecutar 2017:** \$ 12.000.000.

**Monto otorgado 2016:** \$ 9.000.000.

**Etapas nacionales:** Juegos Nacionales Evita 2017

Consta de una competencia nacional entre las 24 provincias de la Argentina, la cual se desarrollará en los siguientes escenarios:

- Discapacidad: Provincia de Chaco.
- Adultos Mayores: Provincia de San Juan.
- Convencionales: Ciudad de Mar del Plata.

**Participación 2016:** 824 beneficiarios.

**Monto a ejecutar 2017:** a confirmar por Nación.

**Monto otorgado 2016 por Secretaría de Deportes de la Nación:** \$ 6.650.340.

**Monto invertido 2016 por Provincia de Mendoza:** \$ 2.500.500.

### *Area Discapacidad*

Promover la iniciación, el fomento y el desarrollo de la práctica deportiva y la socialización mediante el deporte recreación y de competencia en las distintas discapacidades: motoras, ciegos, intelectuales y PC, entre otras.

Descentralizando el monto a los 18 departamentos de la Provincia distribuidos según la coparticipación -Censo 2010, para contratación de RRHH. Enviándoles también los bolsones con el material deportivo para la realización de clases.

**Monto a ejecutar 2017:** \$ 1.600.000.

**Monto otorgado 2016:** \$ 780.000.

### **Actividades de ejecución directa por la Subsecretaría de Deportes:**

- Trekking y caminatas adaptadas: circuitos en diferentes geografías de Mendoza.
- Montañismo adaptado.
- Fútbol para ciegos.
- Fútbol para amputados.
- Experiencias de vida. Charlas motivacionales. Sin Límites a cargo de deportistas con discapacidad.
- Subsidios a deportistas en proyección.

**Monto a ejecutar 2017:** \$ 800.000.

### **Servicio Nacional de Rehabilitación**

Accesibilidad a infraestructuras deportivas, capacitación y materiales deportivos.

**Monto a ejecutar 2017:** \$ 8.000.000.

**Monto otorgado 2016:** \$ 5.000.000.

## MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

### **Conadis: Consejo Nacional de Discapacidad**

Escuelas Deportivas Paralímpicas: apoyo a través de la Secretaría de Deportes de la Nación. Entrenamiento a deportistas en proyección (atletismo, multideporte y básquet y tenis en silla de rueda), en los centros Parque de Deportes del Estadio Malvinas Argentina, Godoy Cruz y San Rafael.

**Monto a ejecutar 2017:** \$ 230.200.

**Monto otorgado 2016:** \$ 264.000.

### **Mayores en acción**

Desarrollo de actividades sociales, culturales y deportivas-recreativas para adultos mayores. Jornadas participativas entre municipios en el Parque de Adultos Mayores del Estadio Malvinas Argentina (folclore, yoga, tejo, newcom, sapo, ajedrez).

Descentralización del monto a los 18 departamentos de la Provincia distribuidos según la coparticipación -Censo 2010, para contratación de RRHH. Enviándoles también los bolsones con el material deportivo para la realización clases de gimnasia, caminatas, folclore, yoga, tejo, newcom, sapo, ajedrez.

**Monto a ejecutar 2017:** \$ 1.600.000.

**Monto otorgado 2016:** \$ 780.000.

### **OSEP**

OSEP era una institución quebrada financiera, económica y moralmente. Después de un 2016 de trabajo arduo para ordenar los procesos, generando confianza, garantizándole nuevamente el acceso a los servicios a nuestros afiliados en todo el territorio provincial, comenzamos a impulsar proyectos para la reactivación de las áreas asistenciales, administrativas y de infraestructura tendientes a afianzar nuestra institución como un centro de atención al usuario, en coordinación con los sectores privado y público.

Más del **90%** de los problemas de salud se resuelven en el nivel de atención primaria que incluye además de acciones preventivas, la asistencia sanitaria básica -**clínica, pediátrica, ginecológica, odontológica**- accesible a todos los individuos y familias de la comunidad. Hacia allí se dirigen nuestras políticas, poniendo el acento fundamentalmente en los tres sectores que hemos considerados más vulnerables de nuestra comunidad: **mujeres, niños y adultos mayores**.

Hemos tomado como base en todo el territorio provincial para fortalecer la oferta de servicios la población afiliada, considerando, además, las características típicas y las posibilidades de cada región.

En ese orden se han ampliado los horarios de atención en la mayoría de nuestros efectores, incorporando prestadores en todos los puntos cardinales de nuestra Provincia.

**El objetivo, facilitarle el acceso a la salud a nuestros afiliados allí en donde viven.**

También pusimos en marcha los programas “Nacer en OSEP” y “Crecer Juntos”, con beneficios para las embarazadas y niños desde su concepción hasta los 14 años, que favorecen

## MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

los controles médicos oportunos y generamos campañas de concientización sobre el cuidado de la salud de la mujer.

Estos programas son revolucionarios desde la perspectiva que le permiten a la Obra Social establecer políticas adecuadas de promoción, prevención y asistencia de estos grupos.

Consideremos que las políticas desarrolladas hasta el momento alcanzan a más del **60 %** de la población afiliada.

Forman parte de este proceso de desarrollo que hemos encarado la incorporación y habilitación de nuestras Sedes en **Junín** y **La Paz**; el servicio especial de **Urgencias y Emergencias de cobertura** en todo el territorio provincial, con una central única de llamados; la creación del **Departamento de Gestión de Políticas Sociales** para **Adultos Mayores**; el **Portal de Autogestión** que permite obtener turnos on-line; el fortalecimiento del recurso humano y especialidades en todo el territorio provincial y la puesta en funcionamiento, en la **Maternidad Virgen de la Misericordia**, de la **Unidad Materno-fetal** para detectar trastornos del crecimiento y evitar partos prematuros.

Asimismo retomamos el programa de verano **“Salud+Recreación”** para los más chicos de la Obra Social, habilitamos un nuevo espacio para **“Salud Ocupacional”** e iniciamos las obras de reconstrucción de la Sede de OSEP en **San Rafael**, además de la refuncionalización del **Hospital del Carmen**.

Hemos adquirido equipamiento para varias de nuestras sedes y hospitales, y dado los pasos fundacionales para la conformación de **redes de laboratorios, kinesiólogos, fonoaudiólogos**, atención temprana y rehabilitación en toda la Provincia.

*Hoy OSEP es más moderna, transparente y predecible, lo que permite avanzar en su recuperación, garantizando la viabilidad de la obra social para sus 391.000 afiliados mendocinos.*



DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

## ACCIONES TRANSVERSALES A DIFERENTES NIVELES

### **Coordinación de Educación Física**

La creación de la Coordinación de Educación Física, en 2016, en el ámbito de la Dirección General de Escuelas (compuesta por profesores con cambio de funciones), logró una articulación transversal en todos los niveles educativos, tanto en lo curricular como en lo pedagógico. La importancia de la Educación Física y el Deporte hace que se enfatice sobre todos los niveles del sistema educativo, especialmente en las escuelas secundarias con la designación de un coordinador escolar del área. Además, se optimiza la distribución horaria y la organización de las clases con propuestas innovadoras de agrupamiento, actividades recreativas y de tiempo libre, a fin de propiciar la participación masiva de los adolescentes, educarlos en valores y motivarlos a concurrir a la escuela, para mejorar así los índices de asistencia hacia un mejoramiento del rendimiento escolar.

La capacitación docente en el área resulta otro eje fundamental, que posibilita abordar temáticas de suma importancia para mejorar el nivel académico del profesor de Educación Física. Algunas temáticas desarrolladas fueron: hábitos saludables y ejercicios posturales; desarrollo de las capacidades psicomotrices; iniciación al Deporte; vida en la naturaleza; recreación y campamentos y reanimación cardiopulmonar para alumnos en 5° y 6° año del Nivel Secundario.

En 2016, fueron capacitados 1.297 profesores de los niveles Inicial, Primario y Secundario. En el segundo semestre del año 2017, Mendoza contará con una nueva Planta de Campamento Educativo en el distrito El Nihuil, que optimizará las instalaciones de la escuela albergue del lugar.

### **Cultura Tributaria**

Durante el 2016 se realizó la 14ª edición del concurso “¡Mi factura, por favor!”, creado en el 2003, con la participación de 94 escuelas secundarias y CENS de Mendoza, con el objetivo de fomentar la importancia de la recaudación fiscal y desarrollar proyectos socio-comunitarios. Se ha comenzado con la 15ª edición, con la inclusión de una mayor cantidad de participantes.

### **Educipio**

Se conformó una mesa de diálogo entre la Dirección General de Escuelas y las direcciones de educación municipales de Mendoza denominada “Educipio”, con una agenda de gestión conjunta sobre las escuelas de la Provincia. Los temas más destacados incluyen a jardines maternos, servicios educativos de origen social (SEOS), infraestructura escolar, acción ante contingencias climáticas, simulacros de sismos y los diversos vínculos entre la DGE e intendencias.

### **Unidad de Promoción de Programas**

Se están diseñando y desarrollando cursos a distancia de actualización para empleados administrativos de la Provincia y municipales, con la participación de tutores del propio Gobierno sin necesidad de contratos. Se prevé, incluso, en acuerdo con los sindicatos, realizar cursos de capacitación para celadores.

### **Emprendedorismo**

Se ha puesto en funcionamiento un Programa Provincial para la creación de Incubadoras de Empresas en Instituciones de Educación Superior de gestión estatal y privada, acción que busca, desde el sistema educativo, desarrollar en los alumnos competencias emprendedoras y acompañarlos en el camino que les permita transformar sus ideas en emprendimientos, que

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

consiga contribuir a la generación de nuevas fuentes de trabajo e incorporar al sector empresarial 100 nuevas empresas para fin de año y una proyección, a cuatro años, de 500 nuevas empresas anuales.

### **Compromiso por la educación**

En conjunto con el Ministerio de Educación y Deporte de la Nación, la Dirección General de Escuelas ha realizado en el 2016 dos encuentros provinciales, con la participación de diversos actores vinculados a la educación, docentes, padres, alumnos, sindicatos, cámaras empresarias, legisladores, ex funcionarios de DGE y diversos partidos políticos para dialogar, debatir y, finalmente, producir un documento final que sirva de insumo para la mejora educativa. En el 2017 se prevé la realización de dos encuentros, uno en mayo y otro en noviembre, con cuatro instancias intermedias de trabajo y producción en siete temas fundamentales de la educación.

### **La escuela sale del aula**

Es un Programa Nacional destinado a los alumnos primarios y secundarios en situación de vulnerabilidad, para que desarrollen diversas actividades deportivas, artísticas, culturales, recreativas e idiomas luego del horario escolar. A nivel provincial, la Dirección General de Escuelas y los municipios trabajan de manera conjunta, siendo estos últimos los encargados de proveer los espacios de trabajo, como polideportivos o diferentes centros municipales, y capital humano para el desarrollo de las actividades. A través de este Programa se brindan opciones para su mejora física, mental, de adaptación social y de respeto a las reglas de convivencia, no obstante apuntar también a la optimización del rendimiento escolar.

### **Programa “Mendoza Educa”**

Es un plan operativo anual que fue concebido para garantizar la mejora en la calidad educativa y la promoción de derechos de todos los alumnos en sus distintos niveles y modalidades. Con una inversión que supera los 64 millones de pesos, los proyectos de “Mendoza Educa” fueron financiados con fondos nacionales para el mejoramiento de la calidad educativa y la gestión institucional. Se otorgó un monto de dinero a todas las escuelas de la Provincia para que puedan ser utilizados en proyectos Institucionales o interinstitucionales que dieran respuesta a las necesidades de las comunidades.

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

Las acciones concretadas durante 2016 en la gestión de la Dirección de Educación Inicial incluyeron:

### **Actividades prioritarias**

- a) Se realizaron reuniones bimestrales con supervisoras regionales y seccionales para determinar el estado de situación del Nivel y comenzar un trabajo colaborativo en vistas de la mejora en la calidad de la educación integral de los niños.
- b) Se modificó la autorización de salidas escolares según nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

- c)** Se entregaron materiales de librería a 127 jardines priorizados a nivel seccional en toda la Provincia.
- d)** Se enfatizó en la difusión y el acompañamiento en los programas “Ciudadanía del Agua” y “Huerta Orgánica”, con capacitaciones a cargo del Departamento de Educación de Irrigación efectuadas en todo Mendoza.
- e)** Se crearon 40 cargos docentes, seis cargos de asesor psicopedagógico, 12 cargos de directores y 15 cargos de vicedirectores en el Nivel. Además se crearon cuatro Jardines de Infantes Exclusivos (JIE) y nueve Jardines de Infantes Nucleados (JIN).
- f)** Se llevaron a cabo orientaciones sobre prioridades en el nivel para concretar proyectos pertenecientes al programa “Mendoza Educa”.
- g)** Se lograron acuerdos sobre la inscripción para el ciclo lectivo 2017 a través del uso de red digital.
- h)** Se diseñó una secuencia pedagógica para trabajar el Bicentenario de la Independencia en colaboración con la Coordinación de Educación Artística.
- i)** Se elaboró una propuesta pedagógica y grilla de diagnóstico para primer grado de nivel primario.
- j)** Se acordaron diferentes convenios con la Dirección de Educación Superior.
- k)** Se abrieron 15 aulas portantes en toda la Provincia.
- l)** Se revisaron y aprobaron 26 solicitudes de permanencia de niños en el Nivel Inicial.

### Capacitaciones

- a)** Para Servicios Educativos de Orientación Social (SEOS): capacitación en observación como premisa fundamental para planificar la enseñanza, el aprendizaje y observar al niño como sujeto con derecho a la educación y sobre Desarrollo Infantil para 340 directores en toda la Provincia y 250 docentes en los departamentos Luján, Las Heras, Maipú, Santa Rosa y La Paz.
- b)** Para el rol y funciones del Asesor Psicopedagógico: capacitación dirigida a supervisores regionales y seccionales con sus respectivos asesores de Educación Inicial y Primaria de Gestión Estatal y Privada.
- c)** Capacitación a cargo de la profesora Noemí Beneito sobre “Autonomía y aprendizaje en la Primera Infancia” para 100 docentes, entre monitores de SEOS, supervisores, regionales y directores de educación de los municipios.

### Alfabetización

- a)** Jornadas de trabajo, reflexión y capacitación de la profesora Ana María Borzone.
- b)** Capacitación a cargo de la profesora Ana Casiva: curso con puntaje “El Camino Alfabetizador”, que incluyó cuatro encuentros durante los días sábados con trabajo de campo en las instituciones y encuestas enviadas a todas las docentes sobre alfabetización inicial.

### Programa “Aprender con Salud”

Se realizó un trabajo interministerial y se atendieron a niños en 56 establecimientos educativos.

### Articulación

Se llevó a cabo la presentación de líneas de trabajo y fundamentos a cargo de la Subsecretaría de Gestión Educativa, Lic. Mónica Coronado. Además, se efectuaron jornadas de trabajo y

reflexión sobre articulación en todas las Regionales de la Provincia con material de estudio para enriquecer los proyectos existentes.

### **Ciclo de videoconferencias emitidas desde Nación que abordaron, entre otros temas:**

- a) Aprendizaje, Innovación y Desarrollo de Competencias.
- b) Educación Domiciliaria y Hospitalaria: presentación de casos jurisdiccionales a nivel nacional, donde Mendoza fue pionera en la creación de cargos de docentes de Nivel Inicial.
- c) Estructuración del ambiente como estrategia de enseñanza: contexto que permitió enriquecer la configuración de escenarios lúdicos.
- d) Bibliotecas escolares con la participación de docentes mendocinos que expusieron su proyecto institucional a nivel nacional.

### **Evaluación, que incluye**

- a) Diagnóstico.
- b) Período de Inicio: ficha de entrevista y legajo único del alumno.
- c) Grilla para evaluación.
- d) Informe Primer período: ficha individual y grupal, con síntesis fortalezas-debilidades-desafíos.
- e) Material elaborado de apoyo y orientaciones para elaboración de narrativas modalidad de taller.
- f) Segundo período: ficha individual y grupal, con síntesis final con propuestas de mejora ciclo lectivo 2017.

### **Honorable Congreso Nacional**

2.000 docentes y equipos de gestión participaron en “Recuperar el sentido de las Prácticas Docentes”: se recaudaron 864 kg de leche en polvo y \$6.700 para el banco de alimentos de Mendoza.

### **Resoluciones de presencialidad N° 230/17**

Los objetivos para 2017 y a mediano plazo de la Dirección de Educación Inicial son:

1. Establecer y garantizar encuadres de trabajo, al empoderar la autoridad pedagógico-didáctica de directivos y docentes.
2. Disminuir el ausentismo escolar en relación al régimen de asistencia propuesto.
3. Consensuar y construir el 3º/4º nivel de concreción curricular, en relación a saberes y evidencias apoyados en el diseño curricular provincial.
4. Gestionar arreglos y mejoras de infraestructura.
5. Diseñar estratégicamente una logística de proyección, construcción y refuncionalización en zonas con instituciones educativas de gran demanda.
6. Articular con SEOS y Nivel Primario desde las necesidades reales de los niños.
7. Trabajar colaborativamente con Educación Especial en casos particulares.
8. Diseñar, organizar y poner en marcha capacitación y actualización docente.
9. Potenciar la alfabetización inicial a partir de la neuroeducación.
10. Optimizar el uso de bibliotecas y ludotecas.
11. Acompañar los proyectos educativos institucionales.
12. Crear Jardines de Infantes Exclusivos (JIE), Jardines de Infantes Nucleados (JIN) y cargos (supervisores, directores y docentes) y crear horas para Educación Física, Música, Teatro, Expresión Corporal y Títeres.

# DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

## **Los objetivos a largo plazo de la Dirección de Educación Inicial serán:**

1. Garantizar la calidad educativa, brindada, entre otras, por el orden y buen clima institucional, la mejora de las prácticas áulicas y la integración de las familias a la institución maternal.
2. Universalizar, concientizar y dar apertura a salas de 3 años.
3. Construir y seguir reparando los edificios escolares (sobre todo de los Jardines de Infantes Exclusivos).
4. Adecuar marcos normativos.

## **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

El eje principal de Nivel Primario se ubica en el cuidado de las trayectorias escolares de los alumnos.

En ese sentido sobresalen dos resoluciones que apuntan a este objetivo:

### **Resolución N° 629/16 DGE (sobre asistencia)**

La Dirección General de Escuelas, a través de la resolución N° 629 del 2016, aprobó la reglamentación para la asistencia, puntualidad y permanencia de los alumnos que concurren a establecimientos de Educación Primaria de Mendoza, en virtud de asegurar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar, reconstruir la autoridad social de la escuela y del docente, y admitir que el ausentismo obstaculiza el ejercicio del derecho a la educación y resulta el punto de partida para favorecer la deserción y la discontinuidad de las trayectorias escolares.

### **Resolución N° 1155/16 DGE (que reformula el régimen académico)**

Además, el Gobierno escolar, por medio de la resolución N° 1155, también del 2016, decidió rectificar de manera parcial la resolución N° 681 del 2012, referida al Régimen Académico de la Provincia, en cuanto a las pautas definidas para la evaluación de los alumnos de Nivel Primario, al considerar prioritario la optimización de la calidad de los aprendizajes correspondientes, que deviene condicionada, entre otros factores, por la excelencia de los procesos de enseñanza y evaluación.

Por otra parte, la Dirección de Educación Primaria ha realizado una serie de capacitaciones docentes:

- Alfabetización inicial.
- Programa ¡DALE! (Llevado a cabo por maestras para alumnos integrados y con sobre edad).
- Integración de alumnos con discapacidad atendiendo al paradigma social de integración.
- Articulación entre los distintos niveles (Inicial, Primario, Secundario).
- Uso de TIC y protección de datos personales.
- Capacitación situada que se llevó a cabo sistemáticamente con jornadas institucionales que buscaron dar respuesta a los problemas de aprendizaje de nuestros alumnos a través de los desarrollos de capacidades.
- Trabajo conjunto con Doaite, con un incremento en horas que les permitió estar presente en situaciones de vulnerabilidad de derechos de nuestros alumnos.

# DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Las acciones concretadas durante el 2016 en la gestión de la Dirección de Educación Secundaria incluyeron:

### *Liderazgo en la gestión*

- Capacitación a supervisores y directores en el Primer Encuentro Provincial de Experiencias de Gestión Directiva para supervisores y directores.
- Capacitación desde la Junta de Disciplina.

### *Optimización de los recursos*

- Redistribución de las horas del programa “Mejor en mi escuela” y “Jornada Extendida”.
- Apertura y cierre de cursos según necesidades institucionales.
- Distribución de fondos nacionales, a través del Programa “Mendoza Educa”, según matrícula y necesidades.
- Sistematización de todos los recursos, programas y líneas de acción de cada una de las escuelas por sede de supervisión.

### *Asistencia regular de alumnos y docentes*

- Elaboración conjunta con la Subsecretaría de Planeamiento y Evaluación de la Calidad Educativa de la resolución N° 451-DGE-2016 sobre Asistencia.
- Mejoramiento en asistencia de docentes y alumnos.
- Solicitud de proyectos de Escolaridad Protegida en cada institución escolar.

### *Capacitación docente y acciones focalizadas*

- Visitas y acompañamiento en territorio a escuelas, con atención de situaciones particulares.
- Encuentros de escuelas rurales y de Jornada Extendida.
- Encuentro de Escuelas Artísticas “Los caminos del Arte pasan por mi escuela”.
- Proyecto de Educación Virtual para alumnos en contextos de alejamiento.

### *Planificación Institucional Estratégica*

- Lineamientos para elaboración de PES y PEI para escuelas de gestión estatal y privada.
- Revisión de los 183 proyectos del programa “Mendoza Educa” presentados por las escuelas, teniendo en cuenta las necesidades, resultados académicos y recursos institucionales disponibles.
- Orientaciones para el trabajo por proyectos.

### *Actualización del régimen académico*

- Elaboración conjunta con la Subsecretaría de Planeamiento y Evaluación de la Calidad Educativa de la resolución N° 1.030-DGE-2016 de Evaluación.

### *Articulación entre niveles y modalidades*

- Organización y coordinación del Programa Provincial de Articulación con Primaria: articulación 7° grado con 1° año. Proyecto piloto con 11 escuelas secundarias y 33 escuelas primarias. Ficha de articulación psicopedagógica y social, a través del SIGA. Capacitación sobre funciones ejecutivas para docentes de 7° grado y 1° año.

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

- Con la Dirección de Educación Superior: se articuló el Proyecto de Comprensión Lectora y Producción de Textos con facultades de Educación Elemental y Especial, Filosofía y Ciencias Políticas. Oferta Educativa: orientación vocacional, reuniones, etc. Pasantías de alumnos de institutos terciarios.
- Monitoreo de los proyectos con base local en escuelas rurales.

### **Convivencia armónica**

- Revisión de la resolución N° 445/13 y elaboración de la propuesta.
- Proyecto de preceptoría para horas sin profesor para fortalecer la convivencia armónica.
- Encuentro regionales de jóvenes.
- Las acciones que se están llevando a cabo y las planificadas durante 2017 en la gestión de la - Dirección de Educación Secundaria incluyen:

### **Escuelas albergues**

- Inicio equiparado con todas las escuelas secundarias de la Provincia a fin de respetar la igualdad de oportunidades educativas y de garantizar los días de clases estipulados por calendario escolar.
- Visitas a escuelas.

### **Jornada extendida**

- Optimización de los recursos (alimentos y horas) en función de la matrícula y del proyecto institucional de la escuela. Durante este ciclo lectivo se le brinda la posibilidad a la escuela de extender la jornada a los alumnos de 3° año, por la problemática de rendimiento y permanencia en esta franja etaria. Inicia en abril de 2017.

### **Aulas TEP**

- Trayectorias de escolaridad protegida para estudiantes con repitencia reiterada, sobre edad o no escolarizados en educación secundaria.
- Experiencia piloto en 15 aulas ADEP.
- Continuidad y ampliación de la propuesta de las aulas ADEP.
- Los estudiantes avanzan de acuerdo a sus reales posibilidades de aprendizaje a través de un sistema de aprobación de cada espacio curricular por módulos.
- No hay “alumnos repetidores”.
- Horas no presenciales a partir de una estrategia virtual de apoyo mediada a través de recursos tecnológicos, en articulación con la Dirección de Políticas de Integración Digital.
- Formatos institucionales y curriculares innovadores: semestralización, trabajo por proyectos, experiencias interdisciplinarias, entre otras.
- Espacio de orientación y tutoría para dar apoyo a estos estudiantes que vienen de experiencias educativas frustrantes.
- Talleres Laborales: educación complementaria a través del CLAN (Capacitación laboral de Alcance Nacional), con certificación y avalada por la Dirección de Educación Técnica y Trabajo.
- Terminalidad de la escuela secundaria: título de bachiller con Orientación en Informática.

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

### **Optimización de los recursos**

- Apertura y cierre de cursos respetando la normativa vigente y atendiendo a la realidad de cada escuela.
- Asignación de horas (Mejor en mi escuela) en relación con la matrícula y las propuestas institucionales en función de objetivos y metas claramente planteadas.
- Asignación de montos del Programa Mendoza Educa en función de las propuestas y de los programas en los que participa la escuela, evitando ausencias y superposiciones de líneas de acción.
- Pautas claras de posibilidades de uso de los recursos a las escuelas para aunar criterios y trabajar con metas claras, en función de la orientación (Dirección de Educación Artística).
- Sistematización de la información (administrativa, recursos, proyectos y programas) de cada una de las escuelas secundarias orientadas de la Provincia a través de un sistema compartido con los supervisores para el monitoreo.

### **Fortalecimiento de los roles**

- Reuniones con los equipos de sede, según los roles, a fin de trabajar la normativa sobre escolaridad protegida y convivencia, acordando lineamientos para que las escuelas puedan construir su propio proyecto de escolaridad protegida.

### **Ampliación de la cobertura de las aulas ADEP**

- Destinadas a estudiantes en contextos de alejamiento, alumnos en situación de condicionalidad, y alumnos con repitencia reiterada (TEP)

### **La escuela sale del aula**

- Ampliación de tiempos, espacios y dinámicas escolares a partir de la participación de los estudiantes en las ofertas formativas de los Municipios y otras organizaciones de la comunidad.
- Destinado a estudiantes de 1º, 2º y 3º año de 49 escuelas Secundarias orientadas, pertenecientes a los Municipios de Guaymallén, Las Heras, Godoy Cruz, Luján y Junín.
- Implementación de experiencias en aulas virtuales con estudiantes de 2º y 3º año en 30 escuelas en la Provincia (a la espera de aprobación).
- Proyecto de aulas virtuales en los espacios de Lengua, Ciencias Naturales, Matemática, Inglés y Ciencias Sociales.
- Trabajo de estimulación de capacidades y funciones cognitivas.

### **Concurso de Jerarquía Directiva**

#### **Trabajo con los jóvenes.**

- Foro de jóvenes.
- Encuentro “Los caminos del Arte pasan por mis escuela II”.
- Trabajo con Wikipedia para capacitar a docentes y alumnos en la construcción colaborativa del conocimiento y valoración del patrimonio cultural local.

### **Articulación**

- Con Dirección de Educación Primaria: participación en una propuesta de articulación en función de pautas comunes de todas las escuelas primarias y secundarias de la Provincia, distribuidas en núcleos de articulación.

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

- Con la Universidad CEPRES.
- Con los Institutos Superiores.
- Con Desarrollo Social.
- Con los municipios de Guaymallén, Godoy Cruz, Las Heras, Luján y Junín por el programa “La escuela sale del aula”.
- Con la Dirección de Tecnologías y Comunicación: implementación de un sistema que integra la información de las escuelas y permite trabajar a partir de un diagnóstico preciso.
- Con la Dirección de Políticas de Integración Digital.
- Con la Dirección de Educación Técnica y Trabajo.
- Con la Dirección de Educación Privada.
- Con la Dirección de Administración.

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

#### *Las acciones concretadas durante 2016 en la gestión de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos incluyeron:*

- Puesta en marcha del Diseño Curricular Provincial de la Modalidad de Jóvenes y Adultos.
- Refuncionalización de horas cátedra y cargos, para optimizar el servicio educativo de acuerdo a los principios de inclusión, calidad y articulación, mejora de los aprendizajes y participación.
- Celebración de convenios de complementación para terminalidad educativa con instituciones del medio.
- Articulación de acciones con otros Ministerios nacionales y provinciales.
- Vinculación y acciones conjuntas con la Modalidad de Educación en Contextos de Privación de Libertad: postítulo para Especialización Docente en Contextos de Encierro, mesas de Cogestión entre el Servicio Penitenciario Provincial y la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, trayectos educativos en Primaria, Secundaria y Universitaria, instalación de dos aulas portantes en la Unidad N° 3-Cárcel de Mujeres-El Borbollón y tres módulos en el Complejo Penitenciario N° 3-Almafuerte.
- Creación de centros educativos de nivel primario para Jóvenes y Adultos en Malargüe, General Alvear, Guaymallén y en la Unidad Penal de El Borbollón.

#### *Los objetivos y propuestas de trabajo a realizar durante 2017 en la gestión de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos incluyen:*

- Priorización de los principios de inclusión, calidad y articulación, mejora de los aprendizajes y participación en todos los centros educativos de la modalidad.
- Optimización y refuncionalización de horas cátedra y cargos, a fin de adecuar la oferta educativa a la demanda concreta y real.
- Elaboración de normativa para la Modalidad de Jóvenes y Adultos sobre convivencia.
- Articulación con otros ministerios, Universidades y otros organismos.
- Implementación de acciones por Convenios de complementación con instituciones y organismos nacionales y provinciales.
- Realización del Encuentro de Educadores de Jóvenes y Adultos.
- Reorganización de las instituciones educativas en su parte normativa.

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Las acciones concretadas durante 2016 en la gestión de la Dirección de Educación Especial incluyeron:

### ***Atención Temprana y Psicomotricidad***

Mendoza cuenta, a partir del ciclo lectivo 2016, con el servicio de Atención Temprana y Psicomotricidad en el 40% de las escuelas de Educación Especial. Debido a la necesidad de fortalecer esta práctica, que prioriza la atención de niños de sectores vulnerables en la primera infancia, se impulsa la creación de cargos y salas destinadas a este fin en las escuelas que no cuentan con el servicio, para que funcione como recurso para toda la comunidad educativa de la zona.

### ***Articulación con todos los niveles y modalidades del sistema educativo para asegurar el derecho a la educación de los estudiantes con discapacidad***

Durante 2016 se realizaron aportes, en conjunto con la Defensoría de Discapacidad para el Consejo Federal de Educación y se formalizó la resolución N° 311/16 sobre “Promoción, acreditación, certificación y titulación” para estudiantes con discapacidad incluidos en todos los niveles del sistema educativo. Con motivo de fortalecer esa normativa, se crearon 15 cargos de docentes de apoyo en la Provincia, línea de acción que continúa en la actualidad y que tiene como objetivo planificar acciones conjuntas, colaborativas y coordinadas para delinear trayectos educativos integrales y significativos, y así garantizar el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad.

El equipo de gestión socializó la resolución en distintas regiones de Mendoza con supervisores y directivos de escuelas de los distintos niveles y modalidades, como así también con padres autoconvocados.

### ***Articulación con sectores públicos y privados y organizaciones de la sociedad civil para promover la inclusión plena de las personas con discapacidad***

Se han creado cargos para fortalecer la transformación curricular de las escuelas de Formación Integral. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa y debe asegurar la participación plena en la sociedad de las personas con discapacidad, a lo largo de toda la vida. Se generan proyectos de trabajo que propicien acciones de capacitación docente para escuelas de Formación Integral en diversas temáticas según las necesidades institucionales.

### ***Fortalecimiento de las trayectorias educativas para estudiantes con discapacidad***

A lo largo de 2016 se realizó un relevamiento de las escuelas de Educación Especial para conocer las diferentes necesidades en vistas a regularlas de acuerdo a la nueva normativa. En esta línea se propiciarán acciones tendientes a elaborar proyectos educativos que consideren la complejidad, especificidad y diversidad de los estudiantes que concurren a las escuelas de Educación Especial de Mendoza.

Se crearon 23 cargos de Profesores de Sordos, Terapeutas del Lenguaje y de Intérpretes de Lengua de Señas para la atención de estudiantes.

Se evidencia la necesidad de generar espacios de desarrollo profesional docente para abordar las siguientes temáticas:

- Abordajes pedagógicos complejos.

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

- Discapacidad múltiple.
- Trazado de trayectorias educativas integrales.
- Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- Multialfabetizaciones.
- Planificación por proyectos.
- Tiflotecnologías.

### **Por lo expuesto se planifica:**

- Equipo de Gestión: las profesoras María de los Ángeles Zavaroni y Nora D'Ángelo han sido seleccionadas por FOAL (Fundación Once para América Latina) y AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) para participar de la propuesta curricular "Diseño, abordaje e implementación, garantizando el acceso a los estudiantes con discapacidad". La jornada de trabajo se realizará en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia del 3 al 7 de abril.
- Con el Instituto Superior "Tomás Godoy Cruz" un pos título en "Abordaje a estudiantes con discapacidad".
- Con la Facultad de Educación Especial una diplomatura para técnicos, talleristas y docentes de materias especiales.
- Congreso "El desafío de las prácticas inclusivas" a realizarse los días 22 y 23 de agosto.

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIVADA

En 2016, uno de los principales objetivos fue orientar las líneas de política educativa jurisdiccional a las instituciones de enseñanza pública de Gestión Privada, a través de diferentes acciones, que incluyeron reuniones mensuales con los supervisores de todos los niveles, reuniones periódicas con representantes legales para que comprendan el alcance y la importancia de las propuestas pedagógicas de gestión de la DGE, para acompañar al equipo directivo de las escuelas de gestión privada, contacto directo con las Instituciones educativas mediante visitas de la directora de Educación Privada en forma regular a las mismas y acompañamiento a los supervisores de los distintos niveles en sus reuniones de Consejo de Directores, para sostener la aplicación efectiva de los lineamientos de política educativa.

Además, se dio orden en el sistema de aportes económico a las instituciones en todos los niveles y modalidades, para ajustarlos a los criterios de equidad y eficiencia mediante varias acciones. Se realizaron control y revisión de las disposiciones de plantas de las instituciones educativas, complementadas con auditorías contables, revisión de las disposiciones de plantas dentro del amparo de la normativa vigente que regula el aporte, para efectuar las correcciones que sean necesarias, control de matrícula tres veces durante el ciclo lectivo 2016, a efectos de hacer las correcciones pertinentes en la planta funcional de docentes con aportes. Actualización y digitalización de los legajos institucionales de todas las instituciones educativas de Gestión Privada de la Provincia, con actualización de las habilitaciones de los inmuebles destinados al uso escolar, auditorías pedagógicas y acompañamiento al personal directivo y docente. Actualización de todos los legajos de todos los actores dentro de las instituciones: representantes legales, directivos, docentes y no docentes. Se controló nombramientos, titulación, certificado de antecedentes penales, policiales y antigüedad.

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Para 2017, la Dirección de Educación Privada apunta a modernizar, digitalizar e informatizar todo el trabajo de gestión de la Dirección. Proveer un sistema de liquidación de haberes a las instituciones que reciben aporte salarial, para realizar los controles en tiempo real, de forma tal que se puedan hacer las correcciones a las mismas y cruzar la información con las bases de la DGE, para no pagar de más, generando un ahorro importante para el Estado y facilitando los controles de las plantas docentes. Profundizar los acompañamientos pedagógicos e institucionales en el marco de la política educativa jurisdiccional.

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TRABAJO

Las acciones concretadas durante el 2016 en la gestión de la Dirección de Educación Técnica y Trabajo incluyeron:

#### **Actualización tecnológica**

- Elaboración y aplicación de un sistema online para seguimiento de matrículas, plantas funcionales y realización de encuestas, inscripciones a cursos, relevamientos, etc., de escuelas técnicas de Nivel Medio y Centros de Capacitación para el Trabajo.

#### **Currículum y factor humano**

- Elaboración, aprobación e implementación del nuevo diseño curricular de gastronomía e inglés en los Centros de Capacitación para el Trabajo.
- Elaboración del documento para la transformación e implementación de Centros de Capacitación para el Trabajo en Centros de Formación Profesional.
- Finalización del profesorado para docentes que se desempeñan en instituciones de Educación Técnica Profesional.
- Capacitación en: nuevas tecnologías, destrezas informáticas, indumentaria adaptada, encuadre normativo, prácticas profesionalizantes, emprendedorismo, asociativismo y cooperativismo, construcción de aros magnéticos y sillas posturales en la modalidad de Educación - Técnica Profesional, abarcando una totalidad de 1.320 docentes, algunos de los cuales se capacitaron en la Ciudad de Buenos Aires.
- Talleres de sensibilización, referido a personas en contextos de encierro y capacidades diferentes, realizados entre la Dirección de Educación Técnica y Trabajo, el INET y la Dirección de Educación Especial.

#### **Infraestructura edilicia y organización institucional**

- Realización de auditorías contables a la totalidad de las instituciones de Nivel Medio Técnico y Formación Profesional.
- Relevamiento integral, anteproyectos y realización de documentación técnica para la construcción de entornos formativos en escuelas técnicas y Centros de Capacitación para el Trabajo.

#### **Insumos y entornos formativos**

- Diagnóstico institucional de los Centros de Capacitación para el Trabajo, que permite la inserción de personas con capacidades diferentes.

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

- Ampliación y remodelación de entornos formativos correspondientes a la Unidad Penal de El Borbollón.

### **Conformación y redacción del reglamento interno del Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción**

- Participación de los centros de capacitación para el trabajo en distintos eventos educativos realizados por Municipalidades y organismos gubernamentales.
- Construcción de dispositivos para personas con capacidades diferentes y adultos mayores realizados por instituciones educativas de la modalidad de Educación Técnico Profesional.
- Capacitación de personal necesario en sectores productivos en colaboración con el sector privado.
- Relocalización de las Aulas Talleres Móviles para cubrir necesidades de la Unidad Penal de El Borbollón y zonas alejadas de centros urbanos.
- Confección de indumentaria para el sector de Neonatología del Hospital Luis Lagomaggiore, realizado por internas de la Unidad Penal de El Borbollón en las aulas talleres móviles.

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Las acciones concretadas durante 2016 en la gestión de la Dirección de Educación Superior incluyeron:

### **Realización del Primer Congreso Académico Provincial de Estudiantes de Nivel Superior**

El CAPRES 2016 se desarrolló bajo el eje temático “Los Desafíos del Futuro” y contó con la presencia y participación de 40 expositores, en siete salas en simultáneo.

Se logró debatir temas que abarcaron gestión ambiental, tecnologías aplicadas a la educación, RCP, el arte en la educación, emprendedorismo, entre otros, y se contó con la participación de 300 estudiantes de distintos departamentos de Mendoza.

El Congreso se declaró de interés educativo mediante resolución de la Dirección General de Escuelas.

### **Formación Profesional Continua, según resolución N° 2956/16**

Desde el área técnica de la Dirección de Educación Superior se viene trabajando en la homologación y reformulación para un cambio de paradigma en las ofertas curriculares que, desde el punto de vista del planeamiento estratégico de la modalidad de Educación Técnica Profesional, la Formación Profesional Continua posibilita mejorar los procesos de vinculación con las necesidades sociales de formación del mundo del trabajo, la producción, los niveles educativos y el desarrollo local y regional.

De esta manera se logra una estrategia de educación permanente que se encuentra íntimamente relacionada con brindar continuidad a la trayectoria de formación inicial de cada sujeto, por medio de líneas de actualización y de especialización pos-titulares.

Al continuar y fortalecer las acciones iniciadas durante 2016, basadas en la consolidación de prácticas formativas y de capacitación como respuesta a las demandas de los sistemas educativo y productivo, a través de investigaciones y diversas articulaciones de las diferentes

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

áreas, los principales objetivos y propuestas para el Ciclo Lectivo 2017 que la Dirección de Educación Superior ha trazado son:

### **Capacitación para el Concurso de Jerarquía Directiva**

El Gobierno escolar lanzó el primer proceso inédito de capacitación para todos los docentes que aspiran a desempeñarse en la jerarquía directiva. Resulta una propuesta gratuita de calidad y no vinculante que tiene como propósito fortalecer los aprendizajes y las capacidades de quienes ocuparán cargos de gestión directiva en todos los niveles y modalidades.

Más de 3.000 aspirantes inscriptos participan en las clases magistrales y su posterior cursado, que fue organizado, desde el Gobierno escolar en las diferentes regiones de la jurisdicción, para garantizar el alcance territorial.

### **Proyecto “Memorias de la localía”**

Tiene como objetivo rescatar la identidad cultural de Mendoza, (re)construyendo relatos de memoria de la localía a través del uso de fuentes socio-históricas.

Las líneas de acción de “Memorias de la localía” son: la actualización curricular y capacitación en torno a la temática; la (re)construcción y rescate de memorias locales; y la construcción de un reservorio digital, que permite abordar los saberes referidos a los procesos sociales en sus diversas dimensiones, enfatizando el enfoque multicausal e incorporando diferentes perspectivas de análisis a partir de un abordaje inter y multidisciplinar, con la finalidad de fortalecer en los/as estudiantes los aprendizajes necesarios para comunicarse, estudiar, trabajar y participar en torno a dichos procesos.

### **Programa de Fortalecimiento Pedagógico**

Tiene por objetivo consolidar una formación didáctico-pedagógica sólida en ejercicio, al promover la profesionalización del trabajo docente en la escuela secundaria, y garantizar, así, la cantidad de docentes con titulación requerida.

Este programa se realiza en las cinco regiones de la jurisdicción a fin de asegurar el alcance territorial por medio de la adopción de diferentes institutos de referencia, utilizando instancias presenciales y de virtualidad.

## **DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN Y APOYO INTERDISCIPLINARIO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES (DOAITE)**

A lo largo del 2016 el principal objetivo de la Doaite ha sido el fortalecimiento y reestructuración de los 54 equipos interdisciplinarios seccionales, cuyo número se elevó de 120 a 295 profesionales. Esto impactó en que el promedio de escuelas atendidas por equipo pasara de 17 a 11, lo cual redundó en un aumento de atención de casos del 121%.

Así, todas las escuelas de gestión pública de nivel inicial y primario de la Provincia cuentan con la atención de profesionales de distintas disciplinas, para abordar situaciones de violencia (intraescolar y familiar), situaciones de abuso, bullying, trastornos del aprendizaje, problemas fonoaudiológicos entre otros. La tarea de estos equipos se centra en intervenciones institucionales, abordaje grupal y trabajo en red con otras instituciones, y programas provinciales

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

integrantes del sistema de promoción y protección de derechos, con quienes se han establecido protocolos y acuerdos de actuación.

Desde 2016 se está implementando un Plan de Capacitación Permanente para los profesionales que, por primera vez, se realizan en simultáneo a través de video-conferencias con los profesionales de la Zona Sur (San Rafael, General Alvear, Malargüe), con la colaboración de la Universidad Nacional de Cuyo.

Dando cumplimiento a la ley nacional N° 27.234 “Educar en igualdad: Prevención y erradicación de la violencia de género”, se llevaron a cabo encuentros de capacitación destinados a referentes institucionales de todos los niveles. El objetivo de estos encuentros fue formar referentes que pudieran ayudar a organizar y planificar la jornada de reflexión propuesta por la ley, con el fin de que el tema de la violencia de género ocupara un lugar central en todas las escuelas del territorio nacional. Estas capacitaciones se realizaron por región, con la presencia del equipo en cada zona, y en total participaron más de 2.000 docentes. Con ello, el 26 de octubre pasado se trabajó, en todas las escuelas de todos los niveles de la Provincia, el tema de la violencia de género.

Desde la Subdirección de Políticas Socioeducativas se buscó ampliar y fortalecer las trayectorias educativas, al promover nuevas formas de acceso al conocimiento e implementar estrategias socioeducativas y pedagógicas contextualizadas para disminuir el fracaso escolar en los niveles obligatorios y promover el reingreso de estudiantes, a través de:

- Parlamento Juvenil de Mercosur: 3.500 estudiantes de escuelas secundarias debatieron acerca de la escuela secundaria que quieren, 400 estudiantes participaron del Encuentro Provincial y 19 estudiantes participaron del Encuentro Nacional en el Congreso de la Nación.
- Se entregaron 198 becas de apoyo para la Escolaridad de Alumnos de Pueblos Originarios y 337 para alumnos con Medidas de Protección de Derechos y en conflicto con la Ley Penal.
- Estudiantes de tres escuelas primarias participaron del XIV Encuentro Nacional de Ajedrez Educativo en la Ciudad de Bariloche. 36 escuelas primarias y secundarias diseñaron talleres de Ajedrez.
- En el marco del Programa de prevención de la violencia en el noviazgo “Abrí los ojos que el amor no es ciego”, diez escuelas recibieron la obra de teatro, más de 10.000 estudiantes reflexionaron sobre la resolución pacífica de conflictos, la construcción de espacios de diálogo y el abordaje de situaciones complejas en el noviazgo.
- Se entregaron 53.000 libros de literatura, ciencias naturales, geografía, lengua, ciencias sociales, para escuelas primarias y secundarias.
- A través del Programa “Turismo Educativo”, 200 estudiantes de sectores vulnerables recorrieron distintos puntos del país, y tuvieron la posibilidad de conocer, comprender y apropiarse de la diversidad geográfica y cultural del país.

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

### DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Ambas direcciones trabajan de manera sinérgica, dado que Evaluación valora e informa y Planificación elabora las propuestas de mejora.

Las acciones concretadas durante el 2016 en la gestión de ambas direcciones incluyeron:

#### **Capacitación en territorio**

- 72 jornadas de capacitación a supervisores y directores de escuelas primarias, secundarias y técnicas, estatales y privadas, en temáticas de: lectura, capacidades, evaluación, aprendizajes integrados y articulación.
- Diez capacitaciones a supervisores y directores de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, en temáticas de: capacidades, evaluación y currículo.
- Universo capacitado: más de 2.500 docentes capacitados.

#### **Operativo Mendoza Evalúa para Aprender 2016**

Evaluación censal en 3º grado (lectura oral, realizada por primera vez en la Mendoza) y en 7º grado (Matemática y Lengua), en el mes de agosto.

- Escuelas: 855.
- Evaluados: 62.628 alumnos (33.345 de 3º grado y 29.283 de 7º grado).
- Tasa de respuesta del 93%, que indica amplia participación y compromiso con la propuesta, tanto de los alumnos, sus familias, docentes, directivos, supervisores y de la comunidad educativa en general.
- Resultados obtenidos:
  - Tercer grado:  
Media en Lectura oral: 68,41%.
  - Séptimo grado:  
Media en Matemática: 58,81%.  
Media en Lengua: 55,36%.

#### **Operativo Nacional Aprender 2016**

Evaluación censal en 6to. grado de primaria (lengua y matemática) y en 5to. año de secundaria (Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, en el mes de octubre.

- Escuelas: 1.144.
- Evaluados: 39.023.
- Tasa de respuesta: primaria 76,8 %; secundaria 84,06%.
- Resultados obtenidos:
  - Sexto grado de Primaria:  
**Lengua:**  
Media Nacional: 67%.  
Media Provincial: 71%.  
**Matemática:**  
Media Nacional: 59%.  
Media Provincial: 62,1%.

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

· Quinto año de Secundaria:

**Matemática:**

Media Nacional: 30%.

Media Provincial: 31%.

**Lengua:**

Media Nacional: 53,0%.

Media Provincial: 60,0%.

**Ciencias Sociales:**

Media Nacional: 59%.

Media Provincial: 62%.

**Ciencias Naturales:**

Media Nacional: 64%.

Media Provincial: 69%.

### **Asesoramiento transversal y producción de materiales pertinentes para los agentes del sistema**

- Política de lectura: elaboración y presentación en territorio de estándares de lectura, corpus de textos, estrategias y mediación.
- Producción de documentos con orientaciones teórico-didácticas para docentes.
- Producción de secuencias didácticas con temas social y culturalmente relevantes para la Provincia: Bicentenario de la Independencia “Una mirada cuyana”, Constitución de Mendoza “100 años de la Constitución, una oportunidad para pensar Mendoza”, “Homenaje a Antonio Di Benedetto” (publicación de 50.000 ejemplares de antología de cuentos con secuencias didácticas de lectura). Secuencias orientadas al desarrollo de las capacidades necesarias para el siglo XXI: comprensión y producción de textos, aprender a trabajar con otros, aprender a aprender, entre otras.

A partir de los resultados obtenidos en los operativos mencionados, se ha elaborado un plan de mejora de los aprendizajes, que ubique al sistema (a cada docente y a cada estudiante) en actitud y acción de superación continua y paulatina.

En consecuencia, se ha elaborado una política de desarrollo de capacidades que supone la acción integral de todas las áreas de trabajo de la DGE, y que se encuentra compuesta por cuatro dispositivos interconectados y sinérgicos:

### **Política de Trayectorias Escolares:**

- a. Articulación entre niveles.
- b. Resolución de asistencia escolar.
- c. Proyecto PODÉS.
- d. Resolución de escolaridad protegida.
- e. Resoluciones de evaluaciones integradoras para primaria y secundaria.
- f. Resolución de convivencia.

### **Política de Lectura y Escritura:**

- a. Corpus de lectura.
- b. Estándares de lectura.
- c. Concurso de ortografía.
- d. Alfabetización inicial.

- e. Capacitación situada.
- f. Aulas virtuales.

### **Política del Desarrollo del Pensamiento Científico:**

- a. Alfabetización estadística.
- b. Revista digital Mendom@tica.
- c. Programa Los científicos van a la escuela.
- d. Programa Escuelas del Futuro.
- e. Programa Infinito por Descubrir.
- f. Feria de Ciencias, Arte y Tecnología.
- g. Experiencia Singapur.

### **Política de Evaluación de la Calidad Educativa:**

- a. Evaluaciones autoadministrables.
- b. Operativos de Evaluación Provincial.

### **Coordinación de la Modalidad de Educación Artística**

En concordancia a lo expresado en la resolución N° 111-CFE-10, la Coordinación de la Modalidad de Educación Artística tiene competencia para orientar y gestionar la Educación Artística en educación obligatoria y formación específica en arte, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y en distintos ámbitos institucionales de la Provincia donde se desarrolla.

Desde la función inherente al espacio de gestión, y acorde a las políticas nacionales y jurisdiccionales y al plan de trabajo elevado, las acciones concretadas durante 2016 en la gestión de la Coordinación de la Modalidad de Educación Artística incluyeron:

### **Articulación con las direcciones de línea que conforman la DGE**

#### **Con Dirección de Educación Inicial:**

- Elaboración del documento “Educación Artística en el Nivel Inicial” destinado a los docentes de sala, donde se proponen estrategias de enseñanza para cada lenguaje artístico que favorezcan el desarrollo cognitivo y socio-emocional de los alumnos.

#### **Con Dirección de Educación Primaria:**

- Inicio de articulación con a través de encuentros con los Inspectores de Música y Artes Visuales.

#### **Con Dirección de Educación Secundaria:**

- Relevamiento del estado de situación de los Secundarios de Arte a través de visitas a las instituciones.
- Asesoramiento a las autoridades del equipo de gestión del Nivel Secundario en los aspectos relacionados a los Secundarios de Arte orientados y con especialidad.
- Comunicación y asesoramiento a los Secundarios de Arte en relación a la recepción de los componentes de los centros multimediales entregados desde Nación.
- Participación en la evaluación de los Proyectos Institucionales del Programa “Mendoza Educa”, correspondiente a Instituciones que tienen ofertas de Secundarios de Arte.

#### **Con Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Educativa:**

- Participación de los referentes de cada lenguaje artístico que conforman el equipo de la Coordinación de la Modalidad en la elaboración de lo concerniente a Educación Artística,

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

en los todos los documentos de propuestas de enseñanza destinados a los docentes publicados por esa Dirección.

### **Gestión de las escuelas artísticas vocacionales**

- Creación de cuatro nuevas Escuelas Artísticas Vocacionales (EAV), las cuales brindan formación específica en Arte a niños, jóvenes y adultos. Las nuevas instituciones se crearon en los departamentos de Junín, Guaymallén, Godoy Cruz, y Capital, respondiendo a las demandas detectadas.
- Gestión y organización de Jornadas con supervisores y Directivos de EAV y elaboración de materiales de apoyo docente para las mencionadas instituciones, al contemplar la especificidad de la tarea que desarrollan.
- Inicio del proceso de seguimiento y reordenamiento institucional de las EAV.
- Los objetivos y propuestas de trabajo a realizar durante 2017 en la gestión de la Coordinación de la Modalidad de Educación Artística incluyen:
  - Profundizar la articulación con todas las direcciones de línea en lo que respecta a la Modalidad de Educación Artística.
  - Iniciar el proceso de articulación con las Institutos de Nivel Superior que incluyen en su oferta profesorado y tecnicaturas de la modalidad.
  - Continuar el proceso de institucionalización de las Escuelas Artísticas Vocacionales y el acompañamiento a la tarea que realizan directivos y docentes.
  - Concretar recorridos de desarrollo profesional destinadas a docentes de Artes Visuales, Música, Teatro, Danza y Artes Audiovisuales que posibiliten la revisión de las prácticas del docente y el diseño y aplicación de estrategias acordes a los nuevos enfoques pedagógico-didácticos de la Educación Artística.
  - Participar en la elaboración de documentos de apoyo a los docentes de los distintos niveles y modalidades, a través de referentes de cada lenguaje artístico.
  - Articulación con la Universidad Nacional de Cuyo a través de ofertas de desarrollo profesional para los docentes de cada lenguaje artístico y la participación de los responsables jurisdiccionales como expositores en diversos encuentros y jornadas.
  - Mesas de trabajo y jornadas con directivos e inspectores de todos los niveles y modalidades en todo aquello que tenga presencia la modalidad.
  - Elevar propuestas de modificación de la normativa jurisdiccional que rige para el ingreso a la docencia en la formación específica en arte en todos los niveles y modalidades, de manera tal de garantizar el ingreso de los perfiles adecuados para la mediación de los aprendizajes de las diversas especialidades de cada lenguaje artístico.
  - Organización de Encuentros Regionales de Instituciones de Formación Específica en Arte.
  - Orientación a las instituciones y participación de la Feria de Arte, Ciencia y Tecnología.
  - Participación de mesas federales y regionales de la Modalidad.

### **Coordinación de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria**

Las acciones concretadas durante el 2016 en la gestión de esta Modalidad incluyeron:

- Ampliación de la cobertura del servicio educativo domiciliario y hospitalario para la escolarización de estudiantes en situación de enfermedad perteneciente a los niveles obligatorios del sistema educativo, de gestión estatal pública y privada. La cantidad de alumnos escolarizados por la modalidad durante el ciclo lectivo 2016 con diferentes patologías fue:

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

- Nivel Inicial: 505 alumnos (de sala de 4 y 5 años).
  - Nivel Primario (Común y Especial): 2.023 alumnos.
  - Nivel Secundario: 134 alumnos de Educación Técnica y Trabajo y 174 alumnos de Secundaria Orientada.
- Participación de la coordinadora y referente de Nivel inicial en la videoconferencia de la Modalidad, transmitida a todo el país, denominada “Construyendo Nuevas: Miradas Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria en el Nivel Inicial”. La Coordinación Provincial expuso en el Primer Congreso Nacional de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria, y presentó una experiencia pedagógica hospitalaria innovadora en Nivel Inicial.
  - Creación, por primera vez en Mendoza, de cinco cargos de docentes domiciliarios y hospitalarios en escuelas primarias comunes en zonas alejadas de la Provincia.
  - Implementación de una nueva estructura organizativa del Servicio Educativo Domiciliario y Hospitalario para la escolarización de alumnos de Educación Técnica y Trabajo en situación de enfermedad.
  - Acompañamiento pedagógico desde la Coordinación a los tutores hospitalarios de Nivel Secundario que brindan el servicio educativo a adolescentes internados en el Hospital Humberto Notti.

Los objetivos y propuestas de trabajo a realizar durante el 2017 incluyen:

- Continuar con la ampliación y cobertura de la modalidad.
- Efectivizar el convenio con OSEP para la creación del Servicio Hospitalario del Hospital “Dr. Alexander Fleming”, que permitirá escolarizar a alumnos de Nivel Inicial, Primario y Secundario que se encuentren hospitalizados.
- Creación del Primer Jardín de Infantes con Servicio Educativo Domiciliario y Hospitalario en la Provincia y el país, y otorgamiento de un cargo de docente domiciliario hospitalario de Nivel inicial.
- Capacitar a los docentes de la Modalidad (prácticas docentes domiciliarias y hospitalarias, desarrollo emocional).

## DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN DIGITAL

### **Portal Educativo**

La transformación del Portal Educativo en un “portal de noticias” ha hecho que los medios de comunicación consulten y repliquen las noticias publicadas en el Portal como primera opción. Esto es, mediante la coordinación con el Área de Prensa y Comunicación de la Dirección General de Escuelas.

En 2016, el Portal Educativo cambió su imagen con una apuesta fuerte frente a la gran variedad de opciones de consulta que ofrece la Web.

Se fortalecieron sus áreas de materiales de consulta y ofrece un fuerte acompañamiento al docente en su tarea diaria.

Se comenzó a trabajar también en incorporar a la familia al portal educativo, ofreciendo información actualizada de la vida escolar de la Provincia y con materiales atractivos y con cuidado diseño.

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

El Portal Educativo participa en trabajos especiales producidos por otras Direcciones de la DGE, mediante la creación y fortalecimiento de la imagen institucional y la creación de redes de trabajo.

Cabe destacar la interacción con instituciones externas para desarrollar proyectos conjuntos.

Además, relevancia toma la creación de los fascículos digitales “Ahorrás vos, gana el planeta”, en conjunto con el Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía, con la finalidad de ofrecer a docentes y alumnos, herramientas válidas y contextualizadas para el ahorro y la búsqueda de la eficiencia energética.

### ***Aulas Virtuales de Escolaridad Protegida***

Resulta una estrategia de escolarización para alumnos de educación secundaria inscriptos en escuela secundarias de gestión pública de la Provincia de Mendoza, que se encuentran en situaciones que imposibiliten su escolarización normalizada de manera presencial y que justifique su inclusión en este programa por: residir en área rural, presentar problemas de asistencia, presentar problemas de convivencia o requerir educación domiciliaria y hospitalaria.

El objetivo general de la iniciativa es garantizar el acceso a la educación a los alumnos de Provincia de Mendoza que no puedan asistir regularmente de manera presencial a las escuelas secundarias.

Durante 2016 se trabajó ofreciendo contenidos y tutoría virtual a grupos de estudiantes de las siguientes escuelas secundarias: 4-173 “Prof. Amanda Fernández de Palermo”, Tunuyán; 4-089 “José Estrada”, San Martín; 4-090 “Prof. Osvaldo Pinto”, Las Catitas, Santa Rosa y Sede en salón comunitario de Ñacuñán; 4-199 “María Luisa Degni”, La Dormida, Santa Rosa y 4-248 “Sin nombre”, El Divisadero, San Martín.

El 2016 finalizó con el egreso de la primera promoción de alumnos totalmente virtualizados, en esta ocasión de 11 alumnos de contexto rural.

Se realizó una prueba piloto ofreciendo contenidos virtuales sin tutoría a cinco alumnos condicionales de la Escuela 4-031 “Dr. Francisco Correas”, cuyo seguimiento y evaluación estuvo a cargo de la escuela. Se estuvo a la espera de la aprobación del Sistema de Escolaridad Protegida mediante la Resolución N° 113-DGE-2017 que incluye Comunidades Virtuales de Aprendizaje como una estrategia de abordaje de alumnos con dificultades de asistencias transitorias y sistemáticas.

Se realizaron reuniones con la Coordinación de Educación Domiciliaria y Hospitalaria. La resolución N° 113-DGE-2017 refleja algunos de los acuerdos alcanzados al incluir las Comunidades Virtuales de Aprendizaje como una estrategia posible de abordaje de alumnos con enfermedades transitorias y/o permanentes.

### ***Conectar Igualdad – Primaria Digital 2016***

Debido a la falta de licitaciones (por parte de la gestión nacional anterior) en 2015, en 2016 el programa se limitó a entregar los equipos en stock.

En Mendoza se entregaron 6.836 netbooks de Conectar Igualdad, repartidas en 66 escuelas, determinadas por un índice de vulnerabilidad social (resultado de un trabajo conjunto de ministerios nacionales de desarrollo social y educación). Las escuelas que recibieron netbooks son: 9 escuelas de modalidad especial, 28 secundarias orientadas, 17 secundarias técnicas y 12 Institutos de Nivel Superior.

En Primaria Digital se entregaron 222 ADM (Aulas Digitales Móviles) a escuelas primarias. Las escuelas priorizadas, ante la cantidad insuficiente de equipamiento, fueron las rurales.

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Está previsto que en 2017 se cubra el universo de alumnos de 1° año de las escuelas que forman parte de Conectar Igualdad y a los alumnos de 2° año que durante 2016 no recibieron equipamiento. En tanto, las aproximadamente 150 escuelas primarias que faltan equipar con Aulas Digitales Móviles en la Provincia recibirán este año el equipamiento y se sumará un 2° ADM en los casos en que las escuelas cuenten con edificios de dos plantas o matrícula alta.

Durante 2016 se realizaron 25 capacitaciones destinadas al fortalecimiento técnico de referentes técnicos escolares de 210 escuelas primarias y 340 escuelas de Conectar Igualdad convocadas, con un total de 600 asistentes. La temática abordada fue: aplicativo CONIG, carga, cierres, actualizaciones de secciones. Procedimientos Administrativos, TDSerVer, Servidores, backups, paquetes de provisión, Plataforma Moodle de mendoza.edu.ar sincronización. Armado y configuración de ADM. Agentes de Seguridad.

En cuanto a reclamos técnicos, se resolvieron 394 casos a través de visitas a las Escuelas o bien realizando las reparaciones en la Dirección con el ETC. (Casos más comunes: Reparación de servidores, instalación de imágenes de netbook, errores en la configuración de la red escolar (routers).

Otras tareas realizadas por el equipo de referentes técnicos fueron: relevamiento de Equipos Ociosos Rotos y en Funcionamiento. Relevamiento de Cargadores Faltantes. Relevamiento de componentes faltantes de Pisos tecnológicos. Retiro de netbook, UPS switch y Servidores rotos para envío a Servicio técnico. Reposición de Access Point Robados/rotos. Estas acciones son la base de un trabajo de ordenamiento y reposición de equipamiento durante el 2017.

Relevamiento de todas las escuelas de la Provincia para la base de datos nacional de “Escuelas 100% conectadas” que mejorará la conectividad en los edificios escolares.

Se realizó un operativo de retiro, acopio y envío de 8.500 a servicio técnico de netbooks rotas que estaban en las escuelas desde hacía años. Estas, sumadas a las que ya habían sido enviadas a reparar tiempo atrás serán repuestas a las escuelas en el primer semestre de 2017.

### ACCIONES INTERMINISTERIALES

Durante 2016, la Dirección General de Escuelas ha realizado una gran cantidad de acciones en conjunto con otros ministerios, instituciones y organismos.

#### *Aprender con salud*

La Dirección General de Escuelas, el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes y el Ministerio de Trabajo, Justicia y Gobierno culminaron oficialmente el programa provincial “Aprender con salud”, con la atención de más de 6.500 niños. La primera edición de este proyecto permitió acercar el sistema sanitario a la comunidad, buscando potenciar a la escuela y al centro de salud como espacios institucionales y sociales. El programa trabajó en el control de niños sanos en el Nivel Inicial, y en 1°, 6° y 7° grados se realizaron controles de peso y talla, exámenes clínicos, agudeza visual, odontología y vacunación. Como parte de este programa, el Registro Civil realizó la actualización del documento de identidad de niños de cinco años. También ha realizado acuerdos con:

#### *Departamento General de Irrigación (programa “Ciudadanía del Agua”):*

El Departamento General de Irrigación, a través de la ley N° 8.629, creó y declaró de interés provincial el programa “Ciudadanía del agua”, con el fin de revalorizar el agua como bien públi-

co con valor social y ambiental y como bien económico y cultural, de carácter geoestratégico, cuyos saberes fueron establecidos como contenidos transversales, prioritarios y obligatorios en todos los niveles y modalidades del sistema educativo en el ámbito de la Dirección General de Escuelas, que coordinará, asimismo, aquellos subprogramas relacionados a la educación formal de los niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior, que deriven de la implementación de la norma referida, la cual, además, declara al mes de noviembre como “Mes Provincial del Agua”, lapso en el cual los organismos públicos de Mendoza incluyen en los actos y actividades a organizar la promoción de los valores de la “Ciudadanía del Agua”.

### ***INTA (programa “Huertas escolares”):***

La Dirección General de Escuelas, en conjunto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y la Dirección General de Irrigación, lanzó el programa “Huerta orgánica en una escuela saludable”, gracias al cual toda la comunidad educativa se involucra en la construcción y cultivo de una huerta orgánica que, incluso, puede proveer a los propios comedores escolares, donde profesionales de INTA Prohuerta brindan la asistencia técnica y el acompañamiento en el proceso de siembra, técnicos de Irrigación capacitan en lo referido a riego, y DGE posibilita el marco pertinente que permita a docentes y alumnos ser parte de la iniciativa, con el objetivo de comprobar que una huerta escolar se transforma en un aula a cielo abierto para que los chicos aprendan a generar recursos propios, al fomentar la cultura del esfuerzo y el trabajo.

### ***Defensa Civil (capacitaciones sobre prevención sísmica):***

La Dirección General de Escuelas junto a la Dirección de Defensa Civil acordó para el ciclo lectivo 2017 realizar en todas las escuelas de Mendoza ejercicios de simulacro de evacuación por sismo cada tres meses. El primero de ellos se realizó el pasado 4 de abril en los casi 3.000 establecimientos escolares de la Provincia, donde participaron más de medio millón de alumnos de todas las modalidades del sistema educativo y la importancia de estas capacitaciones reside en instalar la idea que Mendoza es una zona sísmica activa y se deben tomar todas las previsiones necesarias para garantizar la seguridad de toda la comunidad educativa.

### ***IscaMen (erradicación de la mosca del mediterráneo y proyecto agroecológico):***

La Dirección General de Escuelas firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria Mendoza (IscaMen) con el objetivo de incentivar la transferencia de saberes, conocimientos e información, a fin de generar conciencia en los niños y jóvenes mendocinos respecto a la necesidad de preservar el patrimonio fitosanitario de la Provincia, y, en ese sentido, se ha enfatizado en el programa de “Erradicación de la mosca del Mediterráneo” que lleva adelante el instituto y la técnica biológica que emplea para el control de la plaga, a través del cual se entregaron biocontenedores a los alumnos de 6º grado de las escuelas primarias, y se elaboró material mediado para que los docentes puedan emplear en clases, con la idea que los alumnos visualicen el ciclo biológico de la mosca del Mediterráneo y conozcan la importancia del control de esta plaga para la actividad agrícola.

### ACCIONES A REALIZAR

La Dirección General de Escuelas ha trazado las siguientes acciones para 2017:

- Optimización en uso de los recursos tecnológicos para la gestión administrativa, la comunicación con las familias y el seguimiento de las trayectorias escolares.
- Congreso Internacional de Neurociencias: “La neurociencia llega al aula”, con la participación de referentes internacionales y nacionales.
- Programa “La escuela sale del aula” (DGE /Municipios), para realizar actividades educativas, deportivas y recreativas fuera del horario escolar.
- Proyecto DALE + TIC, en conjunto con la Universidad San Andrés, con el objetivo de alfabetizar a alumnos de sobre edad de escuelas del departamento de Las Heras.
- Capacitación en gestión y liderazgo de la Fundación Varkey, para equipos directivos de toda la Provincia.
- Concursos de ortografía y de lectura y escritura.
- Evaluaciones de alumnos de grados a definir como parte del proceso de mejora de la calidad educativa.
- TAC (Trabajo Articulado Colaborativo) para Educación Primaria: alternativa de acercamiento para articular y compartir todo tipo de propuestas educativas entre la Dirección de Educación Primaria y los Municipios de Mendoza.
- Visitas de reconocimiento pedagógico a escuelas de toda la Provincia, especialmente de frontera y albergues.
- Elaboración del reglamento para escuelas albergues, en un trabajo articulado entre supervisores y Directores de línea.



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

La prestación de los servicios públicos se ha visto seriamente afectada por las crisis económicas cíclicas de nuestro país, por la falta de inversión, tanto para la renovación de instalaciones, como para su expansión.

Pero aquella falta de inversión, se agravó por las políticas populistas que no solo han fomentado el derroche y la falta de regularidad en la prestación, sino que además incrementó la disminución en la cobertura de los mismos. Esto último, en perjuicio de los sectores marginales urbanos y las zonas rurales que a su vez son, paradójicamente las zonas productivas de nuestra Provincia. De tal forma fue la falta de planificación en el crecimiento demográfico y el avance de los sectores urbanos sobre los sectores rurales, el que provocó el encarecimiento de los costos en la prestación de los servicios públicos.

Es por ello, que procurando servicios públicos accesibles para los que no los tienen, que cumplan con los principios rectores de regularidad, continuidad y calidad asociada a tarifas sinceradas con costos eficientes, decidimos planificar, invertir capital estatal y asociar en la inversión al capital privado y preservar a los que más lo necesitan mediante subsidios que varían de acuerdo al servicio y los recursos de la Provincia.

Estamos convencidos de que no hay mejoría en la prestación de los servicios sin inversión en obras y nuevas tecnologías. Y en ese sentido hemos privilegiado el servicio de agua y el saneamiento.

Esa gestión se ha visto reflejada en los Convenios que nuestra Provincia ha suscripto con el ENOSHA, en el marco de los cuales se obtuvo el 70% de financiamiento con fondos nacionales para la ejecución de obras.

El primer Convenio suscripto contempla la realización de las obras, Cierre de Mallas de cañerías de agua potable en el Departamento de Godoy Cruz, Renovación de redes colectoras en el Departamento de Guaymallén 1era etapa, Renovación de redes colectoras en el Departamento de Rivadavia, las tres terminadas.

En proceso de ejecución se encuentran, la Reparación de Terraplén nº 4 del Establecimiento depurador El Paramillo, la renovación de redes colectoras en el Departamento de Godoy Cruz 1era etapa, renovación total 1ra y 2da etapa de la colectora Máxima del Gran Mendoza.

Se ha suscripto un segundo Convenio con ENOHSA, cuyas obras a la fecha se encuentran Licitadas, entre ellas la renovación de redes colectoras en el Departamento de Guaymallén, la renovación de la colectora Máxima en su 4ta etapa y la Ampliación del Establecimiento Depurador del Departamento de Rivadavia.

Por otra parte, pero también en el marco de un convenio celebrado con el ENOHSA, el EPAS se encuentra ejecutando las obras de desagües cloacales de la localidad de Ingeniero Giagnoni y de los Barrios de Sur del Departamento de San Martín, ambas próximas a finalizarse.

Así mismo, el EPAS ha trabajado a fin de obtener el equilibrio de los déficits operativos con aumentos graduales de los valores tarifarios y precios, iniciando los procedimientos de recomposición y convergencia de las tarifas de AYSAM SAPEM; Aumento uniforme en los Valores Tarifarios de los Operadores de Gestión Comunitaria de Agua y Saneamiento y Tarifa Referencial para Operadores de Gestión Comunitaria de Agua y Saneamiento sin tarifa aplicada por Decreto de Poder Concedente. Con ellos se busca de manera gradual converger a los cuadros tarifarios de los Operadores de agua y saneamiento de la Provincia de Mendoza.

La primera herramienta permite decretar incrementos en los valores tarifarios y precios de los servicios provistos por el Operador AYSAM SAPEM y alcanzar gradualmente su equili-

brio presupuestario operativo financiero. Posibilitando con su reconsideración, reencauzar la sustanciación de la Segunda Etapa del Programa de Reconstrucción y Convergencia dispuesto por Ley N° 8270.

En cuanto al servicio público de distribución de energía eléctrica, el Estado Provincial ha orientado sus esfuerzos hacia la normalización del esquema tarifario, a partir de marzo de 2016 con un proceso de exigencias de inversiones, a corto y mediano plazo de las once (11) Distribuidoras que prestan el servicio en nuestra Provincia. Todas ellas, direccionadas a reforzar aquellas zonas que no cuentan con una adecuada calidad del servicio y/o producto eléctrico, a fin de aportar confiabilidad, regularidad, seguridad y calidad al sistema. De esta manera se han ejecutado obras en Tunuyán, como es la Estación Transformadora “Las Viñas”, la que favorece a las zonas residenciales y productivas de nuestra región centro; Estaciones Transformadoras Miguez y ampliación ET Nueva California que mejora la calidad de servicio y abastece nuevos suministros productivos de la Zona Este. La construcción de nuevos distribuidores de Media Tensión en la zona de Godoy Cruz que tienden a mejorar la calidad del Servicio y Producto Eléctrico y la reciente inaugurada Estación Transformadora “Cerro de La Gloria”; obra de vital importancia para el Oeste de Capital y Las Heras, una zona de gran crecimiento demográfico en el último tiempo. Esta obra no solo beneficia directamente a 55 barrios del área metropolitana sino también a centros de congregaciones y dependencias, tales como el teatro griego Frank Romero Day, el estadio Malvinas Argentinas, la nueva Villa Olímpica, el hospital Lagomaggiore y el Parque General San Martín. Además, de aportar una importante alternativa de alimentación ante eventualidades en la Estación Transformadora Boulogne.

Se desarrolló un esquema para la atenuación del impacto tarifario nacional, en el sector de regantes agrícolas, logrando una disminución del 50% en la tarifa del sector. También se instrumentó un esquema de tarifas diferenciales para los usuarios de zonas de Montaña sin gas natural, con tarifas eléctricas iguales a las que abonan los usuarios de Malargüe.

El EPRE ya ha dado inicio al proceso de adecuación del VAD (valor agregado de distribución), que tiene por objeto la determinación de una tarifa eficiente asociada a un plan de obras e inversiones orientado a la mejor calidad de vida de los mendocinos.

El componente de la tarifa se encuentra bajo la competencia de la Autoridad de Aplicación Nacional, así se conformó una nueva Tarifa Social que apunta a cuidar a los sectores más vulnerables de todo el país otorgándoles el beneficio de acceder a los servicios con precios acordes a su situación. En el mismo sentido, el Gobierno de la Provincia, en conocimiento de las realidades particulares de la población decidió extender este beneficio, para dar mayor inclusión a quienes lo necesitan. Para ello, se trabajó en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y los municipios, a través de sus áreas de Acción Social, a fin de que cuenten con la información necesaria para brindar asesoramiento en el territorio. El EPRE brindó capacitaciones sobre el tema y desarrolló una herramienta informática de control de ubicación geográfica que facilita la localización de zonas donde debe focalizarse la atención para atender a personas socialmente vulnerable y además permite controlar a aquellos que poseen estos beneficios y no los necesitan.

Actualmente 140.000 familias distribuidas en toda la Provincia cuentan con Tarifa Social.

La Provincia de Mendoza ha sido una de las primeras, que a nivel nacional, cuenta con una norma regulatoria, única por sus características en el país, que permite que un usuario del servicio público de distribución de energía eléctrica se transforme en un Usuario/Generador; al incorporar en sus instalaciones internas un equipamiento de generación con fuentes reno-

vables: como fotovoltaica, mini hidráulica, u otras, de manera tal de autoabastecerse y, en caso de tener un excedente, volcarlo a la red pública de distribución recibiendo una compensación monetaria, que impacta favorablemente en la factura de cada usuario. Esta norma, elaborada por el EPRE y consensuada por especialistas en la temática, universidades, ciudadanos, municipios, entre otros actores; tiende al desarrollo de un sistema eléctrico sustentable que incorpora recursos de energía distribuida integrando las energías renovables y redes y tecnologías de medición inteligentes. A partir de la vigencia de dicha norma, se advierte un importante crecimiento en la demanda de este tipo de equipamiento, tanto por usuarios residenciales, comerciales e industriales. En la actualidad, se encuentran celebrados y en trámites un total de 25 contratos de conexión aspirando alcanzar una meta de alrededor de 500 contratos.

El Ente Provincial Regulador Eléctrico ha logrado ser el 1er. Organismo público en Argentina en certificar un sistema de Gestión Energética, desarrollado bajo los requisitos de la Norma ISO 50001, y ha sido auditado por el IRAM (Instituto Argentino de Normalización y Certificación), sosteniendo esta condición ininterrumpidamente desde el año 2015. Gracias a esta implementación, el organismo ha avanzado en la reducción del consumo y ahorro energético alcanzando una disminución promedio del 15% de la potencia contratada en el presente período.

Se ha planteado la necesidad de continuar introduciendo nuevas tecnologías y sistemas eficientes que fortalezcan no solo los controles sino la relación del EPRE con los usuarios. Así el EPRE, desarrolló la aplicación gratuita “EPRE Usuarios”, la cual permite desde el celular realizar consultas y reclamos desde cualquier punto de la Provincia a fin de que las distancias no sean un impedimento a la hora de que éstos ejerzan sus derechos.

Asimismo, se encuentra en proceso de integrar a dicha aplicación información de las interrupciones del servicio por mantenimiento programado; hoy disponibles en el sitio web del EPRE y remitida vía correo electrónico, con una semana de anticipación, a usuarios sensibles como hospitales, centro de salud, policía, bomberos, penitenciarias, etc. Asimismo, a través de dicha aplicación se sumarían aquellos usuarios electrodependientes, a fin de que estos al contar con la información, les permitan tomar medidas contingentes a fin de evitar consecuencias desfavorables para este tipo de usuarios.

La actual gestión de Gobierno ha recuperado la asignación de los recursos nacionales del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) para la realización de inversiones en la infraestructura eléctrica de nuestra Provincia.

Hemos presentado al Consejo Federal de la Energía Eléctrica proyectos de inversiones para financiar con recursos FEDEI por un monto total de \$ 78,70 millones.

Estas gestiones han permitido que la Secretaria de Servicios Públicos instrumente convenios con la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este S.A. para ejecutar inversiones financiadas con recursos FEDEI, por un monto total de \$ 26,35 millones, para la adquisición de material eléctrico para derivaciones monofilares (\$ 6,88 millones), adquisición de equipamiento para mejoras técnicas de líneas monofilares (\$ 5,31 millones), adquisición de equipamiento electromecánico en alta tensión (\$ 6,70 millones) y vínculo en línea de media tensión desde la Coop. Sud Río Tunuyán con alimentador San Martino de EDESTESA (\$ 7,46 millones).

Hemos reforzado el subsidio a las tarifas eléctricas de los usuarios de riego agrícola que tengan hasta 50 hectáreas en explotación, Para ello, se ha incrementado en \$60 millones el presupuesto anual del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias. De esta manera, subsidiamos el 50% de las tarifas de estos usuarios.

Además, todos los usuarios beneficiarios del subsidio a las tarifas eléctricas de riego agrícola pueden solicitar la estabilización de los montos de las facturas anuales.

Asimismo, como principio general, estos subsidios deben ser asignados teniendo en cuenta la eficiencia de los sistemas de riego y rendimiento de las bombas de extracción de agua. Para ello, se está implementando una campaña de reempadronamiento de todos los usuarios de energía eléctrica para riego agrícola. La última campaña fue en el año 2007.

En este sentido, también estamos desarrollando un estudio sobre uso racional eficiente del recurso hídrico y eléctrico en su relación con la actividad agrícola y el uso del agua para consumo humano de la Provincia de Mendoza, a través de un convenio de colaboración técnica suscripto entre la Secretaría de Servicios Públicos, EPRE, EPAS, AYSAM S.A., Departamento General de Irrigación y el Instituto de Desarrollo Rural.

Otro logro importante fue el sistema de compensación en las tarifas del servicio eléctrico que abonan todos los usuarios “residenciales”, “asociaciones civiles sin fines de lucro” y “empresas recuperadas” que se encuentren en distritos o localidades de montaña. La aplicación de estos beneficios, que toma como parámetro la modalidad utilizada para los suministros del departamento Malargüe, va del 20% al 30% de la tarifa. Esta decisión tiene efecto trascendental en la vida de estas personas, dado que no tienen acceso al servicio público de gas natural.

También en materia energética, pero ahora en cuanto al servicio público de gas natural es de suma importancia destacar que el Gobierno Nacional atendió nuestro reclamo para ajustar tarifas según la temperatura, y los usuarios de la Provincia de Mendoza pagarán el gas más barato que el resto de la región. Es decir, en Mendoza se podrá consumir más gas por el mismo valor, además de que la tarifa mínima, seguirá por debajo del resto del país.

En esta misma línea de gestión hemos procurado contar con las herramientas en el Estado que nos permitan llegar a los resultados propuestos. Así es que uno de los hitos más importantes de esta gestión ha sido la creación de la Sociedad de Transporte de Mendoza bajo la forma de una Sociedad Anónima Unipersonal, cuyo paquete accionario corresponde en un 100% a la Provincia de Mendoza. Esta medida, motivada en el mal funcionamiento y administración que presentaba la otrora Empresa Provincial de Transporte de Mendoza (EPTM) abre un abanico de posibilidades en el funcionamiento de la nueva Sociedad tendiente a lograr una mejor y más eficiente prestación del Servicio Público de Transporte a su cargo. Así en la corta vida de la STM se ha logrado volver a cumplir el servicio completo de la línea Pedro Molina – Unimev y mejorar las frecuencias del resto de los servicios, gracias a la incorporación de 20 unidades.

Otro avance significativo y que fue anunciado el año pasado es la Refuncionalización de nuestra Terminal de Ómnibus. La Secretaría de Servicios Públicos inició el camino en enero con la apertura de sobres del llamado a licitación para la “Concesión de la Explotación Integral, Administración y Refuncionalización de la Estación Terminal de Ómnibus de Mendoza”.

“Estación Terminal Mendoza SA” tendrá a cargo la concesión.

El proyecto contempla una inversión de 260 millones de pesos, con un plazo de ejecución de obras de tres años. El Gobierno seguirá de cerca los trabajos, para garantizar la correcta prestación de todos los servicios.

En materia de transporte hemos concluido el Plan Integral de Movilidad Sustentable para el Área Metropolitana 2030. En este marco y en conjunto con la Secretaría de Ambiente se elaboró el Acuerdo para la Movilidad Sustentable suscripto entre el Poder Ejecutivo y los intendentes integrantes de UNICIPIO. A través de este Acuerdo se comprometen a la crea-

ción de una Comisión Ejecutiva de Movilidad que permitirá coordinar esfuerzos para adoptar las medidas necesarias para un cambio de paradigma, pasando del concepto de transporte al concepto de movilidad, donde el centro es el ciudadano, dando prioridad e incentivando los desplazamientos a pie, en bicicleta y en transporte público.

La implementación de este Plan, permitirá jerarquizar calles y avenidas principales y crear un sistema de semaforización especial, priorizando la circulación del transporte público de pasajeros. A tal efecto la implementación del citado Plan de movilidad prevé el acompañamiento con el incentivo del tránsito peatonal, emplazamiento de bicisendas y promoción del transporte público.

Estas medidas serán implementadas y gestionadas desde un nuevo Centro de Control de Tránsito (CCT).

Hemos comenzado con la conversión a led y la sustitución de controladores electromecánicos por controladores electrónicos con GPS. A fines del año pasado licitamos 10 equipos semaforicos de última generación por un monto de \$3 millones, y ya comenzamos con los trabajos de colocación en los departamentos de Junín, Guaymallén, Tupungato, Capital y San Rafael.

El nuevo CCT debe tener capacidad para contener a la demanda de semáforos existentes y nuevos, soportar dispositivos ITS (Sistema de Tránsito Inteligente) de última generación y garantizar la expansión de la red de manera de avanzar conforme a la capacidad de ejecución de las obras e inicio de operatoria de la próxima concesión de la nueva red de transporte.

Se estima comenzar la ejecución de los trabajos durante el segundo semestre de 2017.

Paralelamente se está gestionando un convenio con la Universidad para la ejecución de un Estudio de Ingeniería de Tránsito para el Área Metropolitana de Mendoza y para la Ciudad de San Rafael, sobre las avenidas principales y los ejes destinados al transporte público de pasajeros.

Se trata de un relevamiento de campo (conteo de vehículos, medición de tiempos, congestión, etc.) que permitirá tener datos actualizados necesarios para la operación de la red de semáforos y la sincronización de avenidas y calles, el diseño vial urbano y la gestión del tránsito de peatones, bicicletas, transporte público y vehículos particulares; y la optimización de los dispositivos ITS que se instalarán en el Centro de Control de Tránsito.

Se ha trabajado fuertemente en el Programa de Modernización del Transporte. Como resultado de ello se han diagramado dos ejes troncales de demanda masiva que irán de Norte a Sur, desde Puente Olive hasta la Municipalidad de Las Heras; y Este a Oeste, desde calle Tirasso hasta la UNCuyo.

Estos recorridos, de especial trascendencia en el marco del Plan Integral de Movilidad, serán permisionados a la Sociedad de Transportes de Mendoza S.A.U.P.E. y operados a través de una empresa de capital privado. Ésta será elegida por la Sociedad en la puja de una licitación pública en la que ofrezcan la mejor propuesta de gerenciamiento eficiente e inversión en el material rodante requerido.

Los recorridos troncales deberán ser operados por vehículos híbridos, de piso bajo y con una tecnología que permita el control de flota. La elección de este tipo de vehículos para la prestación de los nuevos recorridos se enmarca en las premisas del Plan Integral de Movilidad, comprometidos con el objetivo de una Movilidad Sustentable.

En el marco del citado Plan de Movilidad Sustentable se llevan a cabo los estudios para el diseño de la nueva red de transporte público bajo el asesoramiento y asistencia de un servicio de consultoría que se ha financiado como Cooperación Técnica No Reembolsable a través de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Así mismo se encuentra en análisis la implementación de una nueva forma de pago a los prestadores del servicio de Transporte Público Regular que contemple no tan solo los kilómetros recorridos, sino también el cumplimiento de frecuencias y horarios, merituando la cantidad de pasajeros transportados y la calidad de la prestación.

Se está ejecutando por consultoría con financiamiento del Programa Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI) del BID un análisis de datos, monitoreo y gestión del transporte público del Área Metropolitana.

El objetivo es llevar adelante una serie de actividades de apoyo a la implementación de la nueva Red de Transporte Público basado en cuatro componentes: el desarrollo urbano orientado al transporte; el diseño del espacios públicos para la Movilidad Sustentable; la implementación de dispositivos de comunicación y señalética adecuadas a tal fin y una comunicación clara y eficiente de estas mejoras y cambios.

Se estima su finalización en el Segundo Semestre de 2017.

Además, próximamente se pondrá en funcionamiento un Tablero de Control que permitirá monitorear en tiempo real el Sistema de Transporte Público brindando al usuario información fidedigna, actualizada y de calidad. A tal fin este tablero se vale de herramientas web y aplicaciones de información, como por ejemplo, a través de la telefonía celular inteligente.

Sin embargo, para que todos estos avances tecnológicos tengan un resultado positivo es necesario el mantenimiento del parque móvil de todos los servicios públicos. Se incorporaron en total 29 colectivos a los distintos grupos del Servicio Urbano y 15 para Media y Larga Distancia.

A su vez, se completó el proceso de instalación de las cámaras de seguridad en todo el parque móvil.

Al igual que en 2016, se ha hecho foco en los controles conjuntos con AUTAM y SIPE-MON respecto del estado de los vehículos, el cumplimiento de frecuencias y de las medidas de seguridad.

No podemos dejar de lado el esfuerzo y el trabajo mancomunado que llevamos a cabo con los permisionarios de los servicios de transporte por taxis y remis, respecto a la erradicación de los vehículos clandestinos de las calles de la Provincia.

Durante el 2016 detectamos numerosos inconvenientes en la recarga de la tarjeta Red Bus, por ello se incorporaron diez (10) terminales de autocarga con una inversión de \$1.600.000. Actualmente el usuario puede hacer uso de las mismas en los Hospitales Notti y Lagomaggiore, como así también en el B° La Gloria y B° La Estanzuela. La finalidad de estas máquinas es que tengan saldo las 24 horas del día, los 365 días del año.

También como parte de la mejora de este sistema, en la UNCuyo se instaló el servicio móvil de Red Bus, para atender la demanda de carga de pasajes de docentes y alumnos de dicho establecimiento educativo.

Una herramienta que comprobamos que es muy utilizada por los usuarios es Google Maps por ello decidimos mejorar la aplicación, que proporciona la información de las líneas de transporte para viajar de un destino a otro, y se incorporaron todos los recorridos del servicio de media y larga distancia. Recordemos que solo estaban vigentes los del servicio regular.

El rol fundamental que cumple la Unidad Ejecutiva de Seguridad Vial y la coordinación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial se ha visto reflejado en la gestión que ha permitido lograr la implementación de Los Centros de Emisión de Licencias de Conducir en los municipios de la Provincia

Hemos logrado que Mendoza sea la primera provincia en contar con el sistema de licencias en todo el territorio, con 20 Centro de Emisión.

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

el perfeccionamiento de este sistema, implicó la capacitación de 300 agentes de la Policía Vial y otros 300 agentes preventores.

Como parte de las medidas para prevenir siniestros viales, se logró gestionar ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial la homologación y calibración de alcoholímetros y de dos cinemómetros o radares para medir la velocidad.

Se creó el Observatorio de Seguridad Vial, que permitirá llevar un registro de siniestros viales incluyendo número de lesionados y fallecidos.

Realizamos la campaña provincial “Te hacemos perder un minuto para que no pierdas la vida”, la cual pudo verse en canales de televisión, cartelería en la vía pública y piezas radiales.

La Unidad Ejecutiva llevó las charlas de concientización y sensibilización en seguridad vial hasta los establecimientos del nivel Secundario.



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza está conformada por la Dirección de Protección Ambiental, la Dirección de Recursos Naturales Renovables, la Dirección de Parques y Paseos Públicos, la Dirección de Ecoparque, la Dirección de Administración, Unicipio, la Agencia Provincial de Cambio Climático, la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, la Unidad de Evaluaciones Ambientales, la Asesoría Legal y Técnica y el área de Prensa y Comunicación. Uno de los principales objetivos de la gestión, es mejorar el desarrollo del medio ambiente, el Ordenamiento Territorial de toda la Provincia, un mejor sistema de políticas públicas en el Área Metropolitana, un mejor sistema de Residuos Sólidos y Urbanos, promover el bienestar animal en toda su expansión, trabajar por las diversas problemáticas actuales del Cambio Climático, regular y hacer cumplir las normativas en los impactos ambientales de los distintos desarrollos que se implementan en la Provincia y promocionar las Áreas Naturales Protegidas de Mendoza como así también los monumentos emblemáticos de la misma, entre otros.

### DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

- **Se reorganizaron procedimientos internos y redistribución de personal que permiten agilizar los tiempos** desde el inicio de la pieza administrativas hasta la obtención de la norma legal correspondiente. Se emitieron 1240 resoluciones de las distintas áreas, lo que implica un incremento del 30 % del número de normas emitidas en igual periodo del año anterior.

- **Se incrementaron las inspecciones de campo** en las áreas de: Petróleo, Minería, Residuos Peligrosos, Control Atmosférico y Residuos Patogénicos, **superando las 850 lo que implica un crecimiento del 35 %** respecto de las realizada el año anterior.

El aumento en el número de inspecciones y la reducción en los procedimientos se vieron reflejado, por ejemplo en el área petrolera, con un incremento del 118% de pozos perforados respecto del 2015 y una reducción de los procedimientos de evaluación ambiental respecto del igual periodo del 33 % que pasaron de 148 días a 104 días.

Ese impulso permite que para el **2017 en la Provincia de Mendoza estén trabajando 16 equipos de perforación sin disminución respecto del 2016**. La inversión para perforar un pozo va desde el 1,5 a 3 millones de dólares, en la Provincia se perforaron 194 en las distintas áreas Norte y Sur durante el 2016.

- **Se aplicaron 220 sanciones** que fueron desde multas a apercibimientos por haber detectado incumplimientos a la legislación ambiental.

- **Se instaló una estación meteorológica y dos estaciones nuevas de monitoreo permanente de la Calidad de Aire**. Una se suma a las ubicadas en el Microcentro y la otra en Godoy Cruz y se definió la ubicación de 2 nuevas estaciones de monitoreo de calidad del aire a instalarse en el 2017 en los centros cívicos de los Departamentos de Las Heras, y Guaymallén. De esta manera se triplican las estaciones de monitoreo.

- **Se avanzó en el proyecto de GIRSU (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos) Área Metropolitana** que ya fue presentado para ser financiado por el BID, la construcción

## SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

del mismo permitirá dar una solución definitiva al tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos de Unicipios, departamentos del Gran Mendoza, más Lavalle, Luján de Cuyo y Maipú, **eliminando los basurales a cielo abierto y permitiendo a través de plantas de separación y puntos verdes dar una solución a los recuperadores.**

**- A través del área de control Minero se dio inicio al proceso de Evaluación de la Manifestación General de Impacto Ambiental para la remediación de pasivos mineros que cuentan de larga data. Paramillos de Uspallata y Sierra Pintada en San Rafael.**

### DIRECCIÓN DE ECOPARQUE

El Ex Zoológico es un paseo histórico para la Provincia de Mendoza. Fue fundado en 1903 como parte del proyecto paisajista de Carlos Thays. Luego fue trasladado al Cerro de la Gloria e inaugurado oficialmente en 1941, cubriendo un total de 40 hectáreas (99 acres) y 6,5 kilómetros (4 millas) de camino.

Con el pasar de los años, el paseo fue entrando en un estado de deterioro y sobrepoblación animal, lo que implicó un colapso de animales en varios de los recintos en los que se encontraban alojados. A raíz de esta problemática, que continuamente se fue acrecentando, varios animales comenzaron a tener dificultades en su desarrollo.

Algunos de los problemas que se fueron presentando tras la falta de controles, manejo e inversión fueron: consanguinidad, parásitos, hacinamiento, deterioro de infraestructura general y recintos que no se encontraban en condiciones óptimas de seguridad para el visitante ni garantizaban el bienestar animal.

A finales de diciembre de 2015, una nueva gestión asume el compromiso de conducir la dirección y administración del Zoológico provincial. Desde ese entonces y hasta la fecha, se están llevando a cabo diversos trabajos de reconversión para sacar adelante al emblemático paseo, con la prioridad de garantizar el bienestar a los animales.

Entre algunas de las obras que se vienen realizando, se logró mejorar el espacio más deteriorado del paseo, el área de corrales y cierveras. Un espacio que se reconstruyó por completo, donde se encuentran alojados cientos de animales de granja, como por ejemplo ciervos gamos blancos y pintados, cabras de Juan Fernández, muflones, ponis, entre otros. En este espacio se construyeron más de 600 metros cuadrados de cobertizos, lo que permite que los animales se encuentren bajo techo en épocas de lluvias y temporales.

Se remplazaron las telas perimetrales y se reforzaron los cordones de sujeción, lo que permite la separación de especies y sexos, para evitar la reproducción y consecuente sobrepoblación. También se realizó una intensa limpieza de guano y barro acumulados en los últimos años, en la que trabajaron más de 200 camionadas en el operativo con la ayuda de los municipios de Capital y Las Heras, Vialidad Provincial. Además, se contrataron, a través de la Administración de Parques y Zoológico, refuerzos de maquinarias y mano de obra. El apoyo voluntario de personal de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, empresas y particulares fue fundamental para afrontar la problemática presentada en este sector y otros del paseo.

### *Mejoras en la infraestructura*

El estado de la infraestructura del paseo es otro de los motivos por los que el Zoológico se encuentra cerrado, ya que por varios años no se invirtió en el lugar y dejó de cumplir con los

## SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

requisitos básicos de seguridad para el visitante y fundamentalmente para el bienestar de los animales. En ese sentido, la Secretaría de Ambiente, a través de la Administración de Parques y Zoológicos, viene desarrollando diversos trabajos de mejoras y comodidades dentro del paseo.

La construcción de nuevos baños públicos, que se terminaron hace algunas semanas, fue una obra iniciada el año pasado, y por falta de presupuesto no se pudo continuar. Se retomó el trabajo y se terminó de manera total.

Otro paso importante que se está llevando a cabo es la construcción de muros de contención para las laderas del Cerro de la Gloria que desembocan en el camino del paseo. Esto permite asegurar la estabilidad de las laderas y otorga mayor seguridad a los animales y visitantes ante temporales que producen aludes y derrumbes.

Finalmente, se procedió a la erradicación de árboles secos que representaban una alta criticidad para la seguridad de trabajadores, paseantes y animales.

Actualmente el paseo aloja a 11 osos pardos entre sus especies exóticas. Durante muchos años, estos osos han vivido en recintos muy pequeños, de cemento, y en adaptaciones de infraestructura que no eran las más convenientes para estos animales. Es por eso que se desarrolló un plan estratégico para la construcción de nuevos recintos naturales y mucho más espaciosos, para que estos animales puedan correr y en su mayoría estar juntos, en piletas más amplias y con adaptaciones arquitectónicas naturales de manera provisoria hasta que puedan ser trasladados a santuarios naturales.

### **Bienestar animal**

Si bien el mayor problema del paseo es el sobrepoblación actual que tiene (alrededor de 75% de animales pueden considerarse excedentes), se trabaja de manera prioritaria en el bienestar de los animales. Desde hace algunos meses se implementa un plan sanitario que incluye la realización de estudios de brucelosis y tuberculosis, y el desparasitado y la individualización a través de la aplicación de caravanas, lo que permite que los animales puedan estar contabilizados y tener un mejor control sanitario. A la fecha, y con la colaboración de la Dirección de Ganadería y del Senasa, más de 300 animales han sido testeados y tratados, con resultados satisfactorios.

También el paseo recibió la donación de más de 60 comederos y bebederos nuevos, que están siendo gradualmente incorporados a los recintos, de los cuales carecieron en los últimos años.

Se implementaron nuevas estufas en varios recintos de aves, lo que permite que, ante temperaturas muy bajas, estén en un ambiente calefaccionado.

### **Traslado de animales**

Cecilia es el primer animal de Ecoparque que se trasladó en esta gestión a un Santuario Natural en Brasil para mejorarle la calidad de vida. Ese es el principal objetivo de este nuevo paseo Ecoparque que sigue trabajando para que muchos animales más puedan tener este mismo camino. Ya se viene gestionando desde el primer día, los traslados y mejoras en el paseo. Hoy Cecilia disfruta una vida digna con más de 50 ejemplares de su misma especie y por primera vez en 20 años sale de una jaula y pisa suelo natural.

### **Gestión y optimización de recursos**

Se optimizó la compra de alimentos, ya que durante varios años la administración compraba en cantidad excesiva, y a la vez se asegura que ningún animal se quede sin su alimentación

## SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

diaria. Esto también ayuda a optimizar los gastos diarios del paseo. También se hizo mantenimiento a todas las cámaras frigoríficas.

Se trabaja en la mejora de los protocolos y manual de procedimientos para asegurar una gestión ordenada y eficiente, ajustada a las mejores prácticas y actualizada según las normativas nacionales que regulan el funcionamiento y la seguridad de este tipo de paseo.

### ***Ecoparque, un nuevo paradigma para la vida de los animales***

A fines del 2016 la Legislatura de Mendoza aprobó la Ley que crea al Ex Zoológico de la Provincia en un paseo Ecoparque. El mismo tiene como principal objetivo la reconversión del paseo y cambio de paradigma a un lugar de respeto animal, conservación y cuidado del medio ambiente. Se busca eliminar el concepto de encierro animal para entretenimiento del público por el de respeto a la diversidad y derecho de los mismos. Por eso se está trabajando en la actualidad en una inversión de 36 millones de pesos para mejorar el paseo a nivel infraestructura y principalmente la mejor calidad de vida de los más de 2000 animales con los que cuenta.

Llevamos a cabo un plan de infraestructura respetando todas las normas ambientales y el patrimonio que representa el lugar como así también un plan sanitario para garantizar la salud de los animales y un plan de derivación para frenar la sobrepoblación, uno de los principales problemas que tiene el lugar a causa de la falta de gestión que no se realizó durante más de 8 años.

En la actualidad realizamos el histórico traslado de la Chimpancé Cecilia, un animal que nació en el paseo y en sus 20 años de vida ha vivido en una jaula de cemento y rejas oxidadas, hoy el animal por primera vez en su vida puede conocer la tierra y el suelo natural como así también convivir con más de 50 simios de su especie en un santuario natural en Brasil.

### **DIRECCIÓN DE PARQUES Y PASEOS PÚBLICOS**

- Desde lo administrativo se realizó la revisión de expedientes pendientes de resolución, cancelación de deudas a proveedores con atrasos superiores a los 7 meses, regularización de permisionarios y vendedores ambulantes que desarrollaban su actividad en forma precaria, determinación real de deuda de los clubes que se ubican en el Parque General San Martín, ordenamiento de actividades comerciales en el Cerro de la Gloria, Parque General San Martín y Parque Cívico.
- En materia de seguridad y con el objeto de permitir que los paseantes y turistas puedan disfrutar a pleno del paseo y realizar actividades recreativas y/o deportivas, se reparó la lancha y 2 cuatriciclos para el patrullaje del lago del Parque y permitir el desplazamiento rápido de Guardaparques ante emergencias. Además se intensificaron los controles nocturnos de venta de bebidas alcohólicas en vía pública conjuntamente con la Policía de Mendoza, procediéndose al decomiso de las mismas y colocación de multas a los infractores.
- Se dotó de ropa y calzados de seguridad al personal de la APZ después de 2 años que estos no recibían este tipo de elementos, esto cumple una doble función, por un lado dar cumplimiento a la ley de higiene y seguridad en el trabajo, y por el otro mantener correctamente identificado a los operarios que cumplen funciones en la Direcciones de Parques y Ecoparque.

## SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### **Se ha implementado un plan de mantenimiento que abarca distintos aspectos a saber:**

- Compra de herramientas básicas y repararon maquinarias para el mantenimiento de espacios verdes.
- Con el objeto de recuperar el arbolado existente se realizó la poda de forestales en Parque Cívico y Parque General San Martín después de 8 años, se recuperaron y repararon regueras y/o acequias, como así también cruces de calles que permitieran normalizar la hidratación de los forestales y prados. Además se realizó un diagnóstico de la forestación en el Parque General San Martín y Ecoparque, determinándose la tala de 715 ejemplares secos o decrepitos, la que se encuentra en ejecución, para luego continuar con el plan de reimplantación de 1500 nuevos ejemplares a partir del mes de junio, por un monto de \$2.000.000.
- Se realizaron convenios con distintas fundaciones el para mantenimiento del “Parque del Aborigen” y el riego de distintos prados del Parque General San Martín.
- Se realiza en forma permanente el bacheo de los principales paseos del Parque General San Martín, los que se encuentran con un marcado deterioro.
- Se realizaron trabajos de conservación en los “Caballitos de Marly”, encarándose una limpieza especial al mármol de las esculturas, pintura de sus pedestales y colocación de reflectores de LED, así también se puso en valor la “Fuente de los Continentes” mediante la limpieza y restauración de sus patinas, se reparó el sistema de bombas, filtros, cañerías y picos.
- Se pintaron y repararon pérgolas y pedestales de distintas esculturas ubicadas en el Rosedal.
- Se reconvirtieron a LED 70 luminarias (farolas) ubicadas en el sector norte en el Rosedal, las que se encontraban en su mayoría sin funcionar.
- Se encaró un plan de reparación y mantenimiento de la sala central de bombeo, habiéndose ya reparado las 3 de las bombas principales para asegurar el abastecimiento de agua tanto a distintos sectores del Parque General San Martín como así también al Ecoparque.
- Se trabaja en la recuperación de la cañería del abastecimiento de agua desde el “Puesto Lima” al Ecoparque y Cerro de la Gloria en colaboración con puesteros de la zona.

### **Obras en ejecución**

- Remodelación del Parque Cívico, la misma involucra la repavimentación de calles, demolición y reconstrucción de cunetas, demolición y reconstrucción de todas las veredas con demarcación para no videntes, reparación de peatonales blandas, mejora del sistema de riego de espacios verdes, mejora en la iluminación de calles y prados, implantación de más cámaras de seguridad y colocación de mobiliario urbano (asientos, bebederos y señalética). Esta obra prevé una inversión aprox. de \$ 120.000.000.
- Remodelación del Parque General San Martín, esta obra es muy significativa y necesaria dado el marcado deterioro y falta de inversión demostrado en las últimas gestiones, con ella se busca generar un ambiente propicio para el esparcimiento, recreación y prácticas deportivas, devolviéndole el protagonismo al paseante, convirtiendo definitivamente al Parque en un lugar de paseo y no de paso como puede advertirse hoy en distintos sectores. La misma involucra la peatonalización definitiva de paseos que antes eran usados además por automóviles, reparación de peatonales blandas, remodelación y construcción de nuevas ciclovías, repavimentación de calles, reconstrucción de rotondas, restauración del empedrado de cunetas, mejora del sistema de riego de espacios verdes, mejora en la iluminación de calles y prados en general y de elementos icónicos (Los Portones y Fuente de los Continentes), implantación de cámaras de seguridad y colocación de mobiliario urba-

## SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

no (asientos, bebederos, aparatos de gimnasia y señalética). Esta obra prevé una inversión aprox. de \$ 130.000.000.

### **Proyectos 2017**

- Se impulsará la incorporación del programa “en la bici” para vincularlo con la UNC y los Departamentos de Capital y Godoy Cruz.
- Se generará una agenda cultural ambiental para uso del “Teatro Pulgarcito”.
- Se llevará adelante la recuperación de paseos peatonales del “Cerro de la Gloria” para uso de turistas y deportistas, como así también la limpieza de reservorios de agua que allí se ubican.
- Se prevé la compra, una minicargadora y una retroexcavadora, como así también de equipamiento informático.
- Se llevará adelante la recuperación de la sala de bombas “los corrales” para asegurar el abastecimiento de agua de riego a las ampliaciones del Parque como así también al Eco-parque.
- Se desarrollará una App relacionada a la información turística de los distintos elementos y sectores que conforman el paisaje del Parque General San Martín.

## **TIERRAS Y AGENCIA PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

### **Coordinación de Políticas de Tierras**

- Digitalización y sistematización de registros de tierras fiscales de Uspallata y Malargüe.
- Regularización Barrio Altos Verdes, Uspallata con redes de servicios.
- Operativos varios en defensa de puesteros en conflictos. Intermediación exitosa.
- Protección patrimonio FF.CC. Ramal A12 y A16.
- Estudios y recolección de datos sobre Localidad de Las Loicas Malargüe para regularización dominial por proyecto Portezuelo del Viento.
- Comisión de Piedemonte: análisis de expedientes para regularización de estudios ambientales.
- Inspecciones y gestiones jurídicas y administrativas para protección de las tierras fiscales de la Provincia.
- Participación en la Comisión de Uspallata.
- Trabajo conjunto con Turismo por análisis de regulación dominial en villas cordilleranas.
- Comité Ejecutivo y equipo técnico.

### **Plan Provincial de Ordenamiento Territorial**

- Trabajos y estudios técnicos, elaboración de documentación para ampliación y aportes a la discusión parlamentaria del PPOT: Determinación de áreas de interfaces, Categorización de la red de nodos de la Provincia y Clasificación del territorio según Ley N 8051.
- Talleres/reuniones con instituciones de ciencia y técnica, colegios profesionales y municipios para validación de estudios técnicos para aportes a la discusión parlamentaria del PPOT. Talleres y visita a municipios del Sur y Este.
- Taller con Municipios para diagnóstico de la situación municipal de cara a la elaboración de planes municipales según Ley 8051.
- 3 reuniones ordinarias de Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial.

## SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Análisis y sistematización de aportes de instituciones del CPOT para puesta a punto de documento del PPOT.

### **Comisión de Piedemonte**

- Asesoría a la Comisión sobre resolución de expedientes en temas de OT y ambiente.
- Reuniones con Dirección de Vialidad e Hidráulica para la elaboración de criterios para el código de ocupación del Piedemonte según Decreto 1077.

### **Otras actividades**

- Elaboración de 11 dictámenes sectoriales con enfoque de OT en el marco de proyectos en proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Unicipio:
  - Participación de talleres y asesoramiento en el marco de los proyectos en curso.
  - Coordinación de elaboración Planillas en el marco de diagnóstico energético sobre municipios.
  - Elaboración de documentación y cartografía para municipios parte.
- Relevamiento de información de estudios de suelos de barrios de IPV para actualizar información para planes municipales y SIAT.
- Recopilación de información Territorial para proyecto Portezuelo del Viento.
- Sistematización de información para actualización del Plan Estratégico Territorial de la Nación. PET 2017.
- Participación en el Consejo de Loteos.
- Aportes para la elaboración del acuerdo de Movilidad Sostenible firmado entre la Secretaría de Servicios Públicos, la SAyOT y municipios del AMM.
- Asesoramiento a municipios sobre zonificación, conflictos de uso de suelo y expedientes conflictivos.
- Reuniones con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA para análisis de las áreas de interfaz e insumos para futura zonificación rural para municipios de cara a la elaboración de PMOTs.
- Coordinación del SIAT para actualización de información y puesta a punto del sistema.

## UNICIPIO

### **Enero- Julio 2016: Etapa de conformación inicial**

- Selección de Coordinadores municipales del UNICIPIO.
- Configuración de base de datos específicos según especialidad.
- Convocatoria semanal a reuniones (Mancha Urbana, Arbolado Público, Movilidad, Sanidad animal, - Código de edificación y zonificación, GIRSU).
- Redacción de protocolo escrito de las reuniones UNICIPIO y seguimiento de avance continuo de los temas acordados.
- Comunicación y colaboración con Prensa a fin de que se elabore video y elementos publicitarios para dar a conocer a las autoridades y a la comunidad el concepto de UNICIPIO.
- Presentación de UNICIPIO frente al IDR.
- Intercambio "Municipios Saludables".

# SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## **Agosto – Diciembre 2016: Objetivos puntuales**

- Presentación de UNICIPIO frente al DAMI.
- Reunión UNICIPIO Digitalización Obra Privada. Comienzo gestión financiamiento en Asuntos Municipales, Ministerio del Interior.
- Convocatoria Municipios a reunión DAMI II – Exposición de Proyectos UNICIPIO:
  - Red de ciclovías.
  - Arbolado público (censo, viveros, destococonadora).
  - Centros comerciales a cielo abierto.
  - Nudo vial Costanera.
- 1º Contacto Ministerio de Modernización, Secretaría País digital.
- Selección de Coordinadores de UNICIPIO en cada Ministerio.

## **Gestión 2017**

### **Enero – Abril 2017**

- Reunión “Gobiernos Abiertos”, Ministerio de Gobierno. Presentación Expediente Electrónico.
- Obtención de Financiamiento Proyectos DAMI II:
  - Proyecto de Arbolado Público
    - Selección de Consultor.
    - Elaboración Términos de Referencia / UFI.
    - Creación “Comisión de Asesoramiento” (Instituciones Académicas y Consejo Arbolado Público).
  - Proyecto Red de Ciclovías
    - Selección del Consultor.
    - Elaboración Términos de Referencia /UFI.
    - Creación “Comisión de Asesoramiento” (Instituciones Académicas / Secretaría de Servicios Públicos).

### **Previsión 2018:**

- Puesta en marcha y ejecución **Sistema Ciclovionario** en el ámbito completo del UNICIPIO.
- Puesta en marcha y ejecución **Censo del Arbolado Público, Fortalecimiento de Viveros y compra de destococonadora.**
- Puesta en marcha del Plan Provincial de Reforestación Urbana formulado por CONICET. Espacios verdes municipales.

## **INICIATIVA ICES/BID**

### **Gestión 2016 / 2017**

- Comunicación y presentación a Municipios Iniciativa ICES.
- Armado y selección de equipo técnico provincial, Entrevistas.
- Organización **firma Convenio ICES BID** Intendentes – Gob. Prov. – Nación.
- Viaje capacitación B.A. equipos municipales UNICIPIO y Malargüe.
- Coordinación completa 1º Misión BID.
- Introducción al Programa de los **Entes Académicos** (CONICET, UNCuyo, UTN).

## SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Organización 1º relevamiento de datos, consultores DINAPREM.
- Coordinación completa 2º Misión BID.
- Seguimiento municipios para completar tabla de indicadores finales.
- Inicio fase de trabajos de coordinación Fichas Sectoriales.
- Planificación y gestión de diferentes insumos que acompañan Plan de Acción:
  - Insumo SITI, Politécnico de Turín**, Estudio de oferta potencial de turismo alternativo /Protección del Cordón Verde/ Rescate Patrimonio Cultural.
  - Insumo Eficiencia Energética/ BID.**
  - Insumo UrbanDesignLab / Intervención urbana Bº Infanta.**
  - Insumo UrbanLab Guaymallén / Intervención urbana Ferrocarril Belgrano.**
  - Insumo Harvard / Intervención urbana Antiguo Aeródromo.**

### Previsión 2018

- Finalización y Presentación del PLAN DE ACCIÓN ICES / UNICIPIO acompañado de los siguientes insumos:
  - **SITI de Turín:** Conformación conjunta de estrategia turística con **EMETUR** alternativa en el cordón verde mendocino – **Turismo Agroecológico**, Gastronómico, resaltar valores culturales de colectivos bolivianos y peruanos que trabajan en la zona.
  - **Turismo Rural Sostenible y Religioso** en Lavalle.
  - **Turismo Cultural/Patrimonial** relevando rutas sanmartinianas en Las Heras, ruta de arte en El Bermejo y ruta religiosa en Lavalle.
  - **Eficiencia Energética/BID:** Proyecto terminado con tablas de ahorro y amortización de costos municipales. Búsqueda de financiamiento para aplicar proyecto y reconvertir matriz energética en zona UNICIPIO.
  - **UrbanDesignLab/ Universidad de Viena:** Proyecto y consultoría finalizados. Aplicación directa en sector urbano Barrio Infanta. Réplica de modelo de desarrollo urbano en otras áreas.
  - **UrbanLab Guaymallén:** Selección de equipo ganador del concurso. Búsqueda de financiamiento para llevar a cabo el Proyecto Urbano.
  - **Harvard/ Antiguo Aeródromo:** Proyecto entregado. Búsqueda de financiamiento para llevar a cabo el Proyecto Urbano.

### EVENTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CAPACITACIÓN PARA MUNICIPIOS

#### Gestión 2016

- Organización y convocatoria completa a la Conferencia del Arq. Gustavo Restrepo.
- Organización y convocatoria a los 4 Workshops organizados con la UNCuyo.
- Organización “Jornada de Capacitación de Agricultura de baja y mediana escala”.
- Organización y Convocatoria 1º y 2º Taller Plan de Ordenamiento territorial, Definición Mancha urbana, Interface I e Interface II.
- Organización taller metropolitano Fabio Quetglas.
- Organización taller “Plusvalía del suelo” María Cristina Rojas.

# SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## ***Firma de Convenios de Cooperación Académica***

- Convenio de Colaboración Técnico-Académico Universidad Nacional de Cuyo, junio 2016.
- Convenio CONICET, próximo a firmar Abril 2017.

## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

### ***Objetivos cumplidos por la Secretaría***

- **Tratamiento de Residuos Urbanos Zona Este:** costo de \$ 40.601.345,26.
- **Convenio Cooperativa de Trabajo Oeste con Futuro Limitada:** \$ 885.000.
- **Coince:** Subsidio para tratamiento de Residuos para el Valle de Uco \$ 6.500.000.
- **El Borbollón:** Subsidio a la Municipalidad de Las Heras para el tratamiento de Residuos \$ 3.500.000.

### ***Reorganización de la Dirección General de Administración:***

- Eliminación del CUC 1 23 02 (DDT).
- Reubicación del personal.
- Nombramientos de habilitados para la Dirección General de Administración y la Dirección de Recursos Naturales y Renovables.
- Continuidad de expedientes.
- Modificaciones Presupuestarias a los efectos de mejorar el servicio de toda la Secretaría.
- Agilizar el pago a proveedores.

### ***Objetivos cumplidos por la DRNR:***

- Compra de 3 camionetas 4X4 Ford Ranger.
- Alquiler Helicóptero para la temporada de Aconcagua.
- Servicio de Asistencia Médica temporada.
- Alquiler de camionetas.

## **UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES**

La Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno de la Provincia de Mendoza tiene por Misión detectar, prevenir y mitigar los impactos ambientales de proyectos, obras y actividades públicas o privadas a través de la realización de Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (PEIA). Los mismos se efectúan en cumplimiento de la Ley aplicable y vigente, la cual persigue el mantenimiento de la calidad de vida y a la preservación de los recursos naturales existentes en la Provincia.

### ***Gestión 2016***

Durante el año 2016, se han incrementado la presentación de proyectos para ser sometidos a PEIA, se han regularizado los mecanismos de presentación y consulta con proponentes.

# SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## Incremento de proyectos en PEIA



Se han articulado los mecanismos con los organismos intervinientes en los diferentes proyectos, de manera de coordinar los tiempos durante el proceso y agilizar los mismos.

## PROCEDIMIENTOS EMBLEMÁTICOS, ACCIONES CONSENSUADAS CON OTROS ORGANISMOS DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **Proyectos de Generación de Energías Renovables Parques Fotovoltaicos, Parques Eólicos:** durante el año 2016, se evaluaron 8 Parques Fotovoltaicos, 1 Parque Eólico propuestos por EMESA, a fin de poder obtener las correspondientes autorizaciones ambientales, en los diferentes estamentos del Gobierno.
- **Obras Aeropuerto Argentina 2000:** durante el año 2016, se realizó por primera vez una evaluación de impacto ambiental, de las obras de remodelación del AA 2000, la importancia radica, en el reconocimiento como Autoridad Ambiental, a la Provincia de Mendoza y cumplir los requerimientos exigidos para llevar adelante la obra.
- **Proyectos de en el piedemonte:** desde la Unidad de Evaluaciones Ambientales, junto con Asesoría Legal y el Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, se establecieron pautas de trabajo respecto la regularización de los emprendimientos inmobiliarios existentes y aquellos a instalarse, desde el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, la mitigación de aquellos impactos negativos detectados, y la preservación de los recursos naturales.
- **Aplicación de Informe de Partida, art. 24º, Dec. 2109/94, reglamentario de la Ley 5961:** habida cuenta de la necesidad de regularizar actividades y emprendimientos posterior a la emisión de la norma ambiental provincial, se ha realizado una reingeniería de procesos a fin de presentar y evaluar aquellas actividades o emprendimientos en funcionamiento cuyo fin es mitigar todos aquellos impactos que puedan causar efectos negativos al ambiente que nos rodea.

## AGENCIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

### Gestión 2016-17

- **Emplazamiento y modernización de las estaciones meteorológicas**  
Durante el 2016 y los primeros meses del 2017 se llevó adelante la compra del instrumental necesaria para la totalidad de las estaciones y la instalación de 6 (seis) estacio-

## SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

nes nivometeorológicas por parte de IANIGLA en Las Cuevas, Cristo Redentor, Punta de Vacas, Vallecitos, Morenas Coloradas y Aguaditas. Durante el corriente año y comienzo del 2018 se realizarán las actualizaciones o instalación de las restantes estaciones para completar las 29 estaciones de alta montaña. Se llevó adelante con la colaboración de Departamento General de Irrigación y el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA-CONICET) y el financiamiento no reembolsable del BID. Esta red le permitirá a la Provincia de Mendoza contar con un sistema de monitoreo en tiempo real de las condiciones climáticas en alta cordillera permitiendo crear un sistema de evaluación de riesgos y alertas tempranas.

**Inversión: \$3.120.996,18 durante el periodo 2016-17.**

- **Construcción de Reservorio Comunitario Canal Rufino Ortega** constituye una medida de adaptación a las consecuencias del Cambio Climático en el sistema hidrológico de la Provincia, beneficiando de manera directa unas 940 hectáreas productivas y permitiendo regular entre 18 y 12 horas de regulación independiente del sistema matriz. Esta medida será implementada con el apoyo del Departamento General de Irrigación -DGI- y el financiamiento no reembolsable del BID, (en : Proyecto CC BID- Adaptación al Cambio Climático con Secretaria de Ambiente y Ordenamiento Territorial).

- **Compromiso Federal sobre el Cambio Climático** firmado en noviembre pasado por el Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial donde se establecen las medidas que nuestra Provincia se compromete a realizar para mitigar el cambio climático y que compone la agenda federal de cambio climático que la Republica Argentina presento en la COP 22 de la CMNUCC.

- **Firma del Convenio de Cooperación Técnica con la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC).**

### Gestión 2017-18

- **Inventario de GEI de la Provincia de Mendoza** comenzaremos con la realización del inventario de Gases Efecto Invernadero lo que posibilitara identificar las principales fuentes emisoras de GEI y poder desarrollar un plan de reducción de dichas emisiones concertando acciones con los diversos sectores públicos y privados.

- **Impulsaremos el diseño, desarrollo y gestión de los Planes Locales de Acción Climática** para los 18 municipios de la Provincia. De esta manera, cada municipio de la Provincia de Mendoza podrá sumar herramientas que orienten sus políticas públicas de reducción de emisiones de GEI.

## DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

### Áreas protegidas

#### Aconcagua

Temporada exitosa, con mayor afluencia record de visitantes. Menor cantidad de horas de helicóptero, lo cual representa una gran optimización en el recurso económico. Al igual que se hizo efectivo el cobro de búsqueda y rescate.

## SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se realizó la entrega de tres camionetas 0km para guardaparques, las cuales servirán a las Áreas Protegidas de Telteca, Ñacuñán y Payunia, permitiendo fortalecer las actividades (monitoreo y control) desarrolladas en estas.

### Financiamientos

- Proyecto "Mejora de la oferta turística de los municipios mediante el fortalecimiento de la gestión de las Áreas Naturales Protegidas de la Provincia de Mendoza N° del préstamo BID 1855/OC-AR. A través del FINANCIAMIENTO se ha obtenido los Planes de Gestión e infraestructura para 8 de la 18 Áreas Protegidas de la Provincia. A su vez de dejar instalado un Sistema de Información Geográfico SIG, con el cual se podrá realizar seguimientos y estudios relacionados con cada una de las áreas seleccionadas.

- Fondo FAO GCP/ARG/023/GFF Estrategia Nacional Especies Exóticas Invasoras. Humedal Llancanelo. El objetivo del proyecto es la erradicación del tamarindo, arbusto invasor muy perjudicial para la biodiversidad del humedal que pone en peligro los hábitats de fauna silvestre como el cisne de cuello negro, entre otras modificaciones.

De los estudios realizados, se pudo observar un avance de esta comunidad invasora, desde 2012 a 2017, ha pasado de 280 ha a 500 ha, es decir de unas 300 ha, de avance en 6 años. Esta situación se puede revertir con un manejo y trabajos de recuperación de los hábitats naturales. La puesta en marcha de este proyecto permitirá la recuperación de esta superficie pero además permite dejar instalada capacidades, quedando para la Provincia maquinarias y herramientas específicas para dicha actividad así como técnicos y guardaparques capacitados.

- Proyecto de Manejo Sustentable de las Tierras secas NOA CUYO. El proyecto promoverá el manejo sustentable de tierras en los ecosistemas áridos, semiáridos de la Provincia; con el fin de abordar el problema del aumento de la pérdida, tanto de las funciones como de los servicios de los ecosistemas, en las regiones que se caracterizan por poseer altos niveles de degradación de las tierras y de pobreza. Siendo la Dirección de Recursos Naturales Renovables el punto focal provincial dentro del Proyecto General.

Asimismo, impulsará la incorporación del manejo sustentable de la tierra (MST) con el propósito de mejorar los medios de vida de las comunidades rurales, facilitando el cambio de abordaje que presente un manejo integrado de los recursos naturales que implemente prácticas de MST para la mitigación de los efectos de la degradación de tierras (DT) mediante la: prevención, adaptación, mitigación y rehabilitación de dichas tierras.

### Flora nativa

Se encuentra abocada a la restauración de las 180000 ha quemadas por los incendios de la temporada 2016-2017, en forma conjunta con el Plan de Manejo de Fuego, Programa de Bosque Nativo y la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUYO.

### Plan provincial de manejo del fuego

Se realizó un intenso y exitoso trabajo con el equipo de Brigadistas de la Dirección de Recursos Naturales atendiendo diversos focos de incendios en toda la Provincia.

Fue presentada ante la UCAR (UNIDAD PARA EL CAMBIO RURAL-PROSAP) proyecto sobre la construcción de nuevas bases de incendio, maquinarias y viveros para recuperar las zonas incendiadas, realizando en ellas también trabajos de prevención además de control y monitoreo y apoyo a las comunidades.

## SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### Forestación

Se iniciaron las tareas del Plan Integral de Forestación y Reforestación para la Provincia de Mendoza. El mismo comprende una planificación sustentable a corto mediano y largo plazo de forestación y reforestación urbana. El mismo es llevado a cabo por investigadores del Instituto de Ambiente, Hábitat y Energía (INAHE del CCT-CONICET Mendoza).

### Fauna

Se llevaron en forma exitosa varios operativos durante 2016-17, importantes allanamientos articulados conjuntamente con la Policía Provincial a través de oficinas fiscales, se realizaron controles en Rutas provinciales y nacionales, en Reservas, secuestros de animales y armas, a su vez se realizó la liberación de animales de Fauna Silvestre posterior a periodo de rehabilitación. En lo que va del año ya son más de 1.500 los animales rescatados del tráfico y venta ilegal por nuestro equipo.

### *Programa Mejora de la Oferta Turística de los Municipios, Mediante el Fortalecimiento de la Gestión de Áreas Naturales Protegidas*

Componente: "Mejoramiento de los Servicios Turísticos que ofrecen las áreas naturales protegidas, mediante obras de infraestructura en centros de visitantes, senderos, baños públicos, señalética".

**Contratante:** Unidad de Financiamiento Internacional – Ministerio de Hacienda

**Ejecutor:** Dirección de Recursos Naturales Renovables – Secretaria de Ambiente y Ordenamiento Territorial.

**Monto de Total Obra según contrato:** \$ 21.014.911,29.

**Monto Certificado Ejecutado de Obra:** \$ 17.965.702,23.

**Monto a Ejecutar en el 2017:** \$ 2.049.209,06.

**Avance de Obra:** 85,49 %.

**Comitente:** Da Fre y Gaido Construcciones SRL.

**Fecha Inicio de Obra:** 21 de Febrero de 2015.

En el marco del Programa Mejoramiento y Fortalecimiento de la Gestión de las Reservas Naturales Protegidas, de la Provincia de Mendoza, los partes involucradas que conforman el programas son el BID, como ente que financia el programa, la UFI, como contraparte subejecutora del programa y la Secretaria de Ambiente y Ordenamiento Territorial a través de la Dirección de Recursos Naturales Renovables como beneficiaria directa y ejecutora, en el mismo se contempla la realización de diversas obras destinadas al Uso Público, se establece como **objetivo la mejora integral de los servicios que se ofrecen en cada una de las áreas, no solo al personal, sino también a los usuarios de cada una de las ANP de la Provincia, a continuación se detalla el estado de avance las obras:**

- **ANP Divisadero Largo:** Construcción de un Centro de Interpretación, núcleo de baños públicos y un baño para discapacitados. Mejora en senderos públicos. Metros Cubiertos 129,52 m<sup>2</sup>.

- **ANP Puente Del Inca:** Construcción de un Centro de Interpretación, veredines perimetrales, núcleo de baños públicos, y baño para discapacitados. Metros cubiertos 162,83 m<sup>2</sup>.

- **ANP Parque Provincial Aconcagua:** construcción de un centro de interpretación, núcleo de baños públicos, baño para discapacitados y senderos públicos. Metros cubiertos 173,88 m<sup>2</sup>.

## SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **ANP Manzano Histórico:** construcción de un núcleo de baños y baño para discapacitado. Metros Cubiertos 46,28 m<sup>2</sup>.
- **ANP Caverna de las Brujas:** Construcción de un Centro de Interpretación y Senderos Públicos. Metros Cubiertos 116,55 m<sup>2</sup>.
- **ANP Llancanelo:** Construcción de un Centro de Interpretación, un núcleo de baños públicos y un baño para discapacitado. Metros Cubiertos 162,83 m<sup>2</sup>.
- **ANP La Payunia – La Amarga:** Creación de una nueva seccional de Guardaparques para el ANP La Payunia – La Amarga. Consiste en la construcción de un Centro de Interpretación, Casa de Guardaparques, núcleo de baños públicos y baño para discapacitado. Metros Cubiertos 292,86 m<sup>2</sup>.
- **ANP La Payunia – La Salinilla:** Creación de una nueva seccional de Guardaparques para el ANP La Payunia – La Salinilla. construcción de un Centro de Interpretación, Casa de Guardaparques, núcleo de baños públicos y baño para discapacitado. Metros Cubiertos 292,86 m<sup>2</sup>.

### Estado General de las Obras:

De las ocho obras, cuatro se encuentran terminados y con recepción provisoria, y cuatro en un avance del más del 70%, observando personal trabajando en Parque Provincial Aconcagua - Horcones, Puente de Inca, Departamento de Las Heras Llancanelo y La Amarga, Departamento de Malargüe.

Respecto la certificación realizada por la empresa contratista, se han presentado 16 certificados, los cuales se encuentran pagados desde la UFI, se encuentran en preparación la certificación número 17, la cual se realizara a fin del mes de marzo, estimando como fecha probable de fin de obra Abril del 2017.



ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

## ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

Comenzamos la gestión con una acción de fondo -en la que esta Legislatura colaboró-, renovando la legislación en materia turística, dictando la actual ley 8845, que vino a reemplazar una norma con 28 años de vigencia, un periodo demasiado extenso para una actividad tan dinámica y que tanto peso ha tomado durante los últimos 20 años.

En datos objetivos, se puede señalar que el turismo en Mendoza movilizó en el año 2016 más de 3,3 millones de turistas, que la actividad turística representa el 8% de PBG provincial y que genera más de 45.000 empleos. También las cifras de la oferta turística revelan su importancia en el mapa nacional cuando se verifica la existencia de 853 alojamientos, que suman 35.000 plazas que van desde el camping y el hostel a los hoteles 5 estrellas. A lo que se agregan 284 agencias de viajes, 172 prestadores de turismo de aventura y más de 150 bodegas con apertura turística.

Esta estructura atomizada que presenta el sector turístico, plantea una gran complejidad a la hora de tomar decisiones, de promocionar, fiscalizar y hasta de estudiar la percepción que el turista se lleva de nuestro destino, pero también reporta bondades como son la cobertura territorial del tejido empresarial que llega a los 18 municipios y también que el impacto económico del turismo va más allá de su estricto ámbito sectorial. Con la nueva Ley de turismo provincial se ha asegurado la coparticipación del Fondo de Promoción Turística a todos los municipios.

Otra de las particularidades de la política turística es su transversalidad que obliga al EMETUR a estar en la mesa de las decisiones y articular permanentemente con prácticamente todas las áreas de su mismo nivel y con las dependencias turísticas municipales y nacionales. De allí la existencia del Consejo Asesor de Municipalidades a nivel provincial y la participación permanente del EMETUR en el Consejo Federal de Turismo de la Nación.

Uno de nuestros objetivos fundamentales es lograr la excelencia de un destino, y sabemos que la misma está condicionada por dos tipos de ventajas: las comparativas y las competitivas.

- Las **ventajas comparativas** de Mendoza son conocidas: es un destino multiproducto y que cuenta -como se ha señalado- con una oferta de servicios amplia y de calidad que se destaca en el contexto nacional. Cuanta además con un sector privado organizado en instituciones intermedias de gran experiencia.

- Respecto de las **ventajas competitivas**, estamos trabajando para adquirirlas dentro de una estructura que fue conducida con escaso interés por aprovecharlas. Se trata de lograr una efectiva estructuración de los recursos humanos, económicos y tecnológicos, como así mismo una acertada coordinación y cooperación de los agentes del destino.

Ese es el reto del área, y creemos que el buen ejemplo de sacar adelante el destino Mendoza ante el inesperado cierre del aeropuerto, nos demuestra que vamos por buen camino. Toda la operatoria del cierre del aeropuerto fue coordinada por el EMETUR.

No existen antecedentes del cierre de un aeropuerto de la relevancia del Plumerillo por un periodo tan extenso, por lo cual fue muy difícil prever el comportamiento de la demanda de vuelos que se redireccionaron a los aeropuertos más cercanos. Tampoco se puede soslayar la irresponsabilidad de los funcionarios tanto nacionales como provinciales que no informaron esta situación con la antelación suficiente como para que la comunidad local no se viera afectada, esto debería haber sucedido al menos con 2 años de anticipación.

Si bien se solicitó la postergación del cierre hasta marzo de 2017, en virtud de los informes técnicos se denegó esa posibilidad por razones de seguridad. El ministro Dietrich anunció en Mendoza formalmente el cierre del aeropuerto el día 5 abril de 2016. Desde entonces, trabajaron a contrarreloj conjuntamente autoridades nacionales y provinciales para resolver

## ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

los problemas que se presentaban, y que en su conjunto obligaron a desarrollar un **Plan de Manejo del Cierre del Plumerillo**, a través de los siguientes programas:

### **1- Adecuar un Aeródromo para aviones sanitarios y de lucha antigranizo.**

Como se sabe, la Subsecretaría de Infraestructura mejoró el aeródromo más apto, el de San Martín, con obras básicas de pavimentación y balizamiento de pista, para lo cual el Gobierno Provincial invirtió una suma de \$14 millones.

### **2- Reprogramación de los vuelos aerocomerciales.**

Durante el periodo de cierre, los vuelos de Aerolíneas Argentinas, Latam Argentina y Latam Chile fueron reprogramado por la ANAC a los aeropuertos alternativos de San Juan, San Luis y San Rafael.

### **3- Coordinar la logística y cubrir el costo del traslado desde Mendoza y hasta los aeropuertos alternativos y viceversa en ómnibus.**

### **4- Acondicionamiento del extremo sur del ala este de la terminal de ómnibus como base de la operatoria de traslados.**

### **5- Servicio de asistencia e información turística de Mendoza en los aeropuertos alternativos de San Juan, San Luis, San Rafael, y la terminal de Mendoza.**

Esto se realizó con un aporte económico del Consejo Federal de Inversiones.

### **6- Minimizar el impacto negativo sobre el empleo turístico en la zona de influencia del aeropuerto.**

Se ofreció a los empresarios inscriptos en el registro de prestadores turísticos del EMETUR una **línea de créditos con tasa subsidiada** que podía destinarse no solo a inversiones de capital, sino al pago de salarios y alquileres de locales. La operatoria se realizó a través del Fondo para la Transformación y el Desarrollo y Cuyo Aval.

A través de la firma de un Convenio entre el Gobernador Alfredo Cornejo y el Ministro de Trabajo de la Nación, Jorge Triaca, se obtuvo un subsidio de \$2000 por empleado durante 4 meses. El beneficio fue otorgado solamente a los empresarios inscriptos en el registro de prestadores del EMETUR, y se benefició a 95 empresas con su documentación al día y que se comprometieron a no despedir empleados, y llegó a un total de 2.227 beneficiarios.

### **7- Reforzar las acciones promocionales del destino Mendoza.**

Se diseñó, en conjunto con los representantes del sector privado provincial, una campaña de promoción que permitió sostener la demanda turística en primavera.

Finalmente, la disminución de la ocupación hotelera durante el bimestre setiembre/ octubre en la zona de impacto, el Gran Mendoza, fue de un -11,7%, un número moderado de baja.

Definitivamente, las medidas a favor del empleo, las acciones de publicidad y promoción turística, los servicios de traslados sin costo para los pasajeros y la buena performance de los fines de semana largos -como así también el sostenimiento de prácticamente todos los encuentros programados para este trimestre, que fueron 220 en total, entre congresos, foros y exposiciones, en el mismo trimestre 2015 fueron 222-, son indicadores que en su conjunto ratifican que el trabajo público - privado logró remontar tremendo desafío para un destino turístico como Mendoza.

## ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

El balance final fue positivo, no solo respecto de las especulaciones originales producto del golpe que significó tanto para los actores públicos como privados del turismo a pesar de la tardía comunicación del cierre del aeropuerto, ya que moviliza pasajeros del sector de consumo vinculado con la alta gama. Datos como los pocos créditos gestionados y el cupo vacante de subsidios al empleo son muestras contundentes de que los efectos fueron menores como para que algunas empresas no gestionaran al menos el subsidio para el personal.

El de Mendoza fue el primero de una serie de aeropuertos que se verán intervenidos, según informa el Ministerio de Transporte de la Nación “durante los próximos 4 años se ejecutarán obras en: Ezeiza, Aeroparque, San Fernando, Córdoba, San Juan, Neuquén (San Martín de los Andes), Salta, Tucumán, Jujuy, Misiones (en Posadas e Iguazú) y Chubut (en Trelew y Puerto Madryn).

Literalmente, El Plumerillo es el aeropuerto más moderno del país, recibió una inversión de 1200 millones de pesos, y “con el diario de hoy”, podemos decir que se hizo en el momento más oportuno, pues nos dejó en la mejor posición para aprovechar la política de expansión aerocomercial que ha lanzado el Gobierno Nacional.

Cotidianamente trabajamos para que la Provincia se beneficie con una mejor conectividad, recibiendo directivos de líneas aéreas, gestionando nuevos vuelos que le devuelvan la competitividad al producto turístico pero que también beneficie al consumidor mendocino con más oportunidades de vuelos y mejores precios. En este contexto se participó en la Audiencia Pública de la Junta Asesora de Transporte Aéreo el 27/12/16 para apoyar a las líneas aéreas (American Jet, Alas del Sur y Andes) que solicitaban concesiones de rutas hacia los tres aeropuertos mendocinos: Mendoza, San Rafael y Malargüe, obteniendo finalmente resultados positivos para los tres destinos.

Antes de que se cerrara, operaban 21 vuelos diarios en el aeropuerto, número que va en aumento. El potencial es enorme, ya que la capacidad del nuevo aeropuerto es de 50 vuelos diarios.

Nuevos vuelos. Desde el mismo día de su inauguración, el 7 de diciembre de 2016, el aeropuerto sumó nuevos vuelos, algunos temporales (operaron durante el verano) y otros permanentes.

- **Mendoza - Mar del Plata, por Aerolíneas Argentinas. (Temporal)**

- **Mendoza - Florianópolis, por Aerolíneas Argentinas. (Temporal)**

- **Mendoza - Río de Janeiro, por Gol Líneas Aéreas. (Temporal)**

- **Mendoza - Santiago, por Sky.** Opera desde el 6 de enero con 5 frecuencias semanales.

- **Mendoza - Lima, por Latam.** Opera desde el 2 de febrero con una frecuencia de 4 días semanales. Lima es uno de los principales centros de conexión de América, y Latam es la aerolínea con mayor flujo de pasajeros en América del Sur. De allí la importancia de que Mendoza esté conectada en forma directa con la capital de Perú.

- **Mendoza - Buenos Aires, por Andes.** Opera desde el 20 de marzo con dos frecuencias diarias de lunes a viernes.

Estamos trabajando con el Ministerio de Turismo de Nación, de quien recibimos apoyo técnico y económico en 2016 para potenciar la promoción del destino, y definiciones tan importantes para mejorar la competitividad del destino como resolver después de 15 años la **devolución del IVA a los extranjeros** que pernocten en alojamientos legalmente habilitados y eliminar restricciones migratorias para los turistas estadounidenses y chinos.

El propio ministro Gustavo Santos en el reciente Foro de Economía Mundial (7/4/17), manifestó en su alocución que “Mendoza liderará las inversiones en turismo, será uno de los

## ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

destinos de la Argentina que más va a crecer en los próximos años gracias al nivel de desarrollo del turismo del vino y el de reuniones”. También mencionó que el potencial enoturístico mendocino es uno de los más importantes del mundo, tanto es así que:

- La matriz de desarrollo enoturístico mendocino está siendo utilizada por Chile como modelo de trabajo.
- Además, la Organización Mundial de Turismo, miembro de la ONU, ha elegido Mendoza para el desarrollo del prototipo del turismo del vino del Nuevo Mundo, tal como La Rioja (España) es el que dio lugar al prototipo del Viejo Mundo del vino.
- Asimismo, en el mes de septiembre, Mendoza será sede de la II Conferencia del Turismo del Vino que será organizada por la misma OMT. La primera fue en Georgia, de allí el gobernador Cornejo trajo este trascendental evento a Mendoza.

Por su parte, el Gobierno Provincial ha manifestado su voluntad de bajar la presión impositiva a la que la anterior gestión sometió al sector turístico, **disminuyendo en el ejercicio 2017 un 0,25% los ingresos brutos del sector**, lo que es el inicio de un proceso de gradualidad que está atado a la mejora financiera de la Provincia.

Paralelamente, se trabajó en todas las competencias propias de la jurisdicción, mientras además se adecuaba la nueva estructura del organismo descentralizado que es el Ente Mendoza Turismo.

Desde todas las áreas se ha trabajado en la **Reformulación del Plan Estratégico** de la gestión anterior, hecho por una consultora porteña que poco aportó a las estrategias del desarrollo turístico local. Mendoza adhirió al Plan Integral de Gestión 2016 -2019 del Ministerio de Turismo de la Nación.

La misma situación se planteó frente al **SITIC**, un sistema informático que pretendía resolver trámites internos y la dotación de una web actualizada, situación que nunca se dio. El tiempo y el dinero invertidos, obligaron a auditarlo y concluir en la necesidad de adaptarlo para ir obteniendo los objetivos planteados originalmente en el año 2012.

Confirmamos en la práctica cotidiana que la creación de la **Dirección de la Delegación Sur** del Ente es un acierto, así lo reconocieron las Fuerzas Vivas de San Rafael en ocasión del aniversario departamental. Recordemos que la instalación de esta delegación responde a la premisa de facilitar la aplicación y coordinación de políticas turísticas provinciales y propone una mejor atención a los emprendedores de San Rafael, Malargüe y General Alvear, como así también la fiscalización y la agilización a la hora de promocionar las distintas opciones que ofrece el sur para mendocinos y turistas.

El objetivo del área es elaborar e implementar estrategias para el desarrollo y la concreción de los proyectos y programas de las empresas turísticas (mipymes) y emprendedores turísticos.

Se realizaron talleres de sensibilización y diagnóstico del Turismo Rural en todo el territorio provincial en conjunto con el IDR, visitando localidades de Malargüe, San Rafael, General Alvear, San Carlos, Tunuyán, Maipú, Las Heras, La Paz y Rivadavia.

Durante 2016 se ideó el **Programa de Turismo Escolar “Conociendo Mendoza”**, que consiste en ofrecer a las escuelas primarias de toda la Provincia la posibilidad de realizar un viaje de turismo para los alumnos que cursen 5° y 6° grado, a fin de conocer distintos departamentos, facilitando la convivencia de los alumnos y la experiencia de articular conocimientos con la currícula educativa. Esta Honorable Legislatura declaró recientemente de interés el programa.

Logramos la puesta en marcha de un proyecto de la **UCAR** –Unidad para el Cambio Rural del **PROSAP**- consistente en un plan de desarrollo del **Valle de Uco**, que estaba sin ejecución

## ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

por falta de acuerdos programáticos de las instituciones involucradas y sin la participación del Gobierno provincial en cuanto a la actividad turística refiere. Se logró la articulación necesaria, el replanteo de los objetivos y se implementó el proyecto de una inversión de U\$S 300.000 en tiempo y forma, desarrollando entre otras las siguientes acciones: establecimiento de marca Valle de Uco y realización de material de promoción, la refuncionalización de centros de informes, la implementación de una web y el diseño de un sistema integral de señalización turística.

Abordamos un **Programa Integral de la Alta Montaña**, desde Polvaredas a Las Cuevas, que tiene como finalidad generar desarrollo y procurar las inversiones necesarias. De esta manera, queremos contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus residentes y visitantes, mediante herramientas innovadoras que den respuesta a un abandono de más de 30 años, mediante equipo de expertos que llevan ya 3 meses en el territorio.

Estamos convencidos de que este abordaje es complejo pero necesario, por eso además del EMETUR intervienen diferentes áreas de Gobierno con el propósito de generar empleo, generar más y mejores servicios acorde a lo que un Corredor Internacional necesita. Seguramente el espacio físico en estudio sea una de los de mayores responsabilidades concurrentes e importancia estratégica de la Provincia.

Al respecto podemos decir que el trabajo más avanzado es el rediseño de la Villa de Puente del Inca para convertirla en un parque temático. Nuestro equipo tomó el trabajo interministerial de la comisión Puente del Inca y profundizó la formulación del plan.

Hoy nos hallamos en la búsqueda de financiamiento para su ejecución, estimamos la inversión cercana a los 250 millones de pesos. Consideramos que Puente del Inca se convertirá así en el atractivo central del corredor para atraer una demanda actual y potencial en crecimiento, dada la búsqueda cada vez mayor de los residentes en las áreas urbanas por poder disfrutar de servicios de calidad en la naturaleza.

A través de la Dirección de Desarrollo del Emetur se ha generado -con la colaboración de los municipios- un **Banco de Proyectos**, de los cuales 50 son públicos y 10 son privados. Estos han sido presentados en búsqueda de financiamiento, logrando un aporte de \$4.000.000 para realizar las siguientes obras públicas: senderos reserva Laguna del Diamante, Centro de Informes San Carlos, miradores y senderos en el Manzano Histórico, baños en La Recova, Puente del Inca, Centro de Informes Guaymallén, Parque Temático y Centro de Interpretación de Huellas de Dinosaurios, Malargüe.

Después de 10 años sin ser acaudalado el Fondo para la Transformación y el Desarrollo, recibió \$50 millones para dinamizar la economía mendocina, objetivo que en el sector turístico se ha logrado, ya que es constante el flujo de solicitudes de "factibilidades" que llegan al EMETUR. Esto muestra no solo que las líneas ofrecen tasas beneficiosas sino que Mendoza tiene un empresariado interesado en mejorar la calidad de sus servicios.

La Provincia cuenta desde el año 2002 con uno de los Observatorios Turísticos más completos de las 24 jurisdicciones provinciales, que trabaja en la información acerca del ingreso de turistas, el gasto promedio diario, la ocupación, caracterización, oferta de alojamiento y agencias, tipo de cambio nominal, conectividad aérea, entre otros temas, incluyendo a partir de la temporada 2017 la caracterización de los que buscan hacer cima en el Aconcagua.

Desde la Dirección de Calidad y Servicios Turísticos se ha trabajado para favorecer al crecimiento sostenible de la oferta turística en toda la Provincia, generando condiciones favorables para la iniciativa y el desarrollo de la inversión privada, para la capacitación permanente y la creación de empleos generados por el sector turístico, con conceptos como la fiscalización y el control, el apoyo empresario y la mejora continua.

## ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

### *La promoción de Mendoza en el país y el mundo*

Los estudios estadísticos del Ministerio de Turismo de la Nación indican que la demanda turística internacional se encontraba estancada desde el año 2011 y la demanda turística nacional desde el 2012, naturalmente debido a la pérdida de competitividad turística de Argentina por diversas razones como la inflación, la inestabilidad cambiaria y el criterio de manejo de las relaciones internacionales que tuvo nuestro país hasta diciembre de 2015. A este contexto se le suma que, debido a la crisis financiera del Gobierno provincial anterior, el ex Ministerio de Turismo no realizó promociones ni publicidades durante el último año de gestión.

Por lo cual, la Dirección de Promoción Turística del Ente de Turismo trabajó desde el mismo 10 de diciembre de 2015 en reactivar el Programa de Promoción y Publicidad Turística con campañas publicitarias y un total de 100 acciones promocionales -entre ferias, workshop, fam tours y fam trips- que fueron coordinadas con los municipios y el sector privado. De este modo se ha logrado reposicionar el destino Mendoza. Los siguientes datos así lo ratifican:

- En 2016, Mendoza fue tendencia entre las búsquedas en Google en Argentina.
- TripAdvisor ubicó a Mendoza en el 4º lugar entre los sitios más populares de América del Sur, y en el 2º puesto en la Argentina.
- Mendoza es el 2do destino sede de reuniones más elegido del interior del país, según ICCA -International Congress and Convention Association-.
- Mendoza forma parte desde 2005 -de manera ininterrumpida- de la selecta red de las Great Wine Capitals. Además, en 2016 San Rafael fue sede del IV Congreso Iberoamericano de Enoturismo y este año Mendoza será sede de la II Conferencia Mundial del Vino, organizada por OMT.

Párrafo aparte merece el logro de ser sede geográfica de la 59º Asamblea Anual del BID, un evento internacional que no solo beneficiará a la Provincia en materia turística sino que además atraerá posibles inversiones.

La asamblea tiene una gran importancia para el país y para nuestra Provincia en particular, ya que reúne a los líderes de opinión en materia económica y a las autoridades de Hacienda de los países de América Latina y el Caribe. La reunión permitirá que Mendoza se proyecte al mundo en cada uno de los representantes que asistan. Como todo evento de turismo de reuniones, va a repercutir inmediatamente en aportes económicos. El encuentro atraerá una media de 3000 visitantes.

## INFORME POR ÁREAS DE GESTIÓN

### *DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO*

Una de las funciones principales de esta área es la de crear, diseñar, modificar y programar los paseos y/o circuitos turísticos provinciales. En este sentido, se ha avanzado en el desarrollo de los siguientes productos turísticos:

En el producto **Gastronomía** se está relevando el sector, evaluando la legislación existente para adecuarla a la nueva coyuntura y se realizó el Foro CocinAR como presentación del plan nacional de desarrollo del producto.

## ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

En cuanto a la **Ruta 40** se han realizado talleres locales interinstitucionales y nacionales para evaluar la propuesta del Ministerio de Turismo de la Nación sobre cambio de traza para el uso turístico. Esta se encuentra en proceso de evaluación.

En cuanto al **Enoturismo**, se está trabajando en un proyecto de señalética turística. Mientras que se realizó, durante noviembre, en San Rafael, el VI Congreso Iberoamericano de Enoturismo con la participación de expositores de relevancia internacional de Francia, Portugal, Estados Unidos, Brasil, Chile y Uruguay.

### **Innovación**

**Histórico – Sanmartiniano.** En el marco del Bicentenario de la Gesta Sanmartiniana, se está realizando una importante inversión en la puesta en valor, señalética y monolito en el Campo Histórico el Plumerillo, puesta en valor del Monumento en Canota y de la Capilla Histórica, y se acondicionó el monumento del Cerro de la Gloria. Recuperación y puesta en valor del Camino de las Postas, el museo de las Bóvedas de San Martín y todos los hitos sanmartinianos de la Ciudad Nueva y Ciudad Vieja.

**Senderismo.** Se ha desarrollado, incorporando nuevas tecnologías, la aplicación móvil (APP) denominada “Senderos de Mendoza”, en la cual se encuentra la oferta del producto Trekking y Senderos de la Provincia.

Se está trabajando en la planificación del producto **Turismo Rural**, el relevamiento del patrimonio tangible e intangible, sus atributos identitarios y agenda de talleres y capacitaciones con prestadores.

En cuanto a **Qapac Ñan**, se ha creado la comisión de uso público Qapac Ñan, encargada de la puesta en valor y cuidado del patrimonio para su apertura al turismo. En este contexto se ha instalado cartelería nueva de los hitos.

### **Observatorio para el Turismo Sostenible de la Provincia de Mendoza (OpTS)**

#### **Generación y/o publicación de datos:**

- Ocupación. Relevamiento propio de datos de ocupación de manera sistemática durante los 365 días del año. Sistema Estadístico On-line de Relevamiento de Ocupación. Ampliación de la muestra.
- Ingreso de turistas.
- Oferta de Alojamiento.
- Gasto Promedio Diario.
- Estadía.

#### **Informes Turísticos**

- **Periódicos.** Anuario Estadístico de Turismo.
- **Coyunturales y de productos.** Turismo de Reuniones; Fines de semana largos. Temporada Enero – Febrero.
- **Cooperación:** Vinculación con organismos nacionales (por ej. Ministerio de Turismo de la Nación), provinciales (por ej. DEIE) y municipales, para la generación de datos. Forma parte del Observatorio Económico de Turismo de Reuniones de la República Argentina y de la Red de Instituciones para la Competitividad Sostenible de la Universidad Nacional de Cuyo.

## ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

### ***Inversiones para el crecimiento turístico***

Se promueve a través de diversas herramientas la inversión y la mejora de la infraestructura turística de la Provincia de Mendoza. **Programa Nacional de Inversiones Turísticas (P.N.I.T.).**

A la fecha se encuentran 4 proyectos en ejecución: el Centro de Información Turística Predio de la Virgen (Guaymallén), la Refuncionalización de los sanitarios de la Recova, (Puente del Inca), Senderismo en Reserva Laguna del Diamante (San Carlos) y el Centro de Interpretación del Parque Paleontológico Huellas De Dinosaurios (Malargüe) por un monto total de \$3.545.000.

Contamos al momento con 2 proyectos aprobados por un monto de \$ 3.650.000 y 4 proyectos en evaluación para su aprobación (entre los cuales se encuentra el proyecto de señalética integral de bodegas abiertas al turismo) por un monto de \$ 8.805.015.

Cabe mencionar que durante el año 2016 se logró la finalización de 2 obras que venían relegadas desde el año 2013 por un monto de \$ 530.000.

Durante el año 2016 fueron aprobados por el Programa Nacional Apoyo Tecnológico al Sector Turismo – ASETUR 5 proyectos de Innovación y Tecnología en diferentes departamentos de la Provincia por un monto de \$ 6.190.700.

### ***Promoción de Inversiones***

El EMETUR ha participado de diferentes encuentros en donde ha presentado oportunidades concretas de inversión:

- Misión del Ministerio de Turismo de la Nación a Londres, reunión con desarrolladores de proyectos WATG- Londres, Junio 2016.
- Foro de Inversión y Negocios de Argentina “Minidavos”- CABA Septiembre -2016.
- Invertur Eventos de negocios turísticos. CABA Octubre-2016.
- Simposio Argentino Español de Turismo. CABA Diciembre-2016.
- Foro de Inversiones Mendoza. Mendoza Marzo-2017.

### ***Inversión privada - líneas de financiamiento***

- **FTyC** (Convenio Provincia – Mintur para subsidio tasa).

Línea Turismo.

Inversión en pesos Turismo.

Inversión para empresas en marcha Turismo.

- **Cfi – Mintur – Provincia De Mendoza.**

Línea Reactivación Productiva Turismo.

- **Banco Nación.**

Línea 400 Sector Turismo.

- **Línea por cierre Aeropuerto FTyC.**

Vigente agosto - febrero 2016.

Se realizan alrededor de 26 asesoramientos mensuales por factibilidades turísticas. De ellas se han entregado durante 2017 \$ 6.800.000 y se han registrado consultas por proyectos que totalizan la suma de \$9.100.000 con expectativas positivas de concreción.

### ***Banco de Proyectos***

Se ha conformado un banco de proyectos con 50 proyectos que están ubicados en todos los departamentos de la Provincia, con una inversión total de \$ 164.521.390.

## ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

### PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL

Se analizó el Plan Estratégico de Turismo 2024, arrojando un insumo escaso de contenido por lo cual se comenzó a trabajar en un nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Turístico (Tur Plan III) adecuado a la situación presente de la Provincia, desarrollando también el Plan Operativo Anual.

### ARCHIVO TEMÁTICO

Periódicamente se recopila y digitaliza para su conservación material impreso de la historia del turismo de la Provincia de Mendoza.

### TAREAS INTERMINISTERIALES

Acompañamos al Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía en el Proyecto Integral “Arco Desaguadero”.

Miembros de la Unidad de Gestión Provincial del QhapaqÑan - Sistema Vial Andino / Mendoza.

Participación junto a la Dirección de Desarrollo Sostenible perteneciente al Ministerio de Economía, en colaboración con el Instituto Politécnico de Turín (SiTI), Italia, en el cual se está realizando un Estudio de demanda turística para la zona metropolitana de Mendoza, en el marco de la implementación del programa Ciudades Emergentes y Sostenibles del Banco Interamericano de Desarrollo. (UNICIPIO).

Consejeros (CPOT) Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial.

### DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

En materia de Promoción Turística se han tomado medidas con el fin de fortalecer el destino y optimizar los recursos.

La posición del destino radica en que se trata de una marca establecida a nivel nacional e internacional, con mercados bien cubiertos en los que se ha logrado una presencia en el ideario de viaje de los consumidores.

Una fuerte conectividad nacional, regional e internacional hace que podamos acceder a nuevos mercados, además de una variada y diversa oferta de servicios de alojamiento, gastronomía, empresas de viajes y turismo y atractivos que consolidan como un destino digno de ser visitado durante todo el año y por los más variados perfiles de turistas.

En el transcurso del año han visitado la Provincia aproximadamente 3.500.000 de turistas, donde el 70% proviene del mercado nacional, siendo los principales mercados emisores Provincia de Buenos Aires; Santa Fe y Córdoba. El 30% restante corresponde al mercado internacional, mayormente el mercado chileno y el brasilero, y luego el resto del mundo.

## ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

El Ente Mendoza Turismo trabajó desde el mismo 10 de diciembre de 2015 en reactivar el Plan de Promoción Turística. Desde entonces a la fecha se han desarrollado más de 100 acciones promocionales en distintos formatos: participación en ferias nacionales e internacionales, workshops, capacitación a operadores, Fam Trips (a estos viajes de familiarización hemos sumado la actividad de networking, facilitando el encuentro con los operadores) Fam Press (prensa especializada que conoce nuestra oferta y luego la difunde). Algunas de estas acciones son gestionadas en forma conjunta con INPROTUR y el sector privado que facilita la logística en nuestra Provincia.

Asimismo se ha logrado en esta gestión un formato mixto de participación en ferias de mercados adonde asiste un representante del EMETUR encargado del mismo y un representante del sector privado.

En materia promocional y mediante el aporte del Consejo Federal de Inversiones, se diseñó y adquirió un kit con diversos artículos de promoción del destino, utilizando la marca Mendoza para referencia de los productos (bolsas ecológicas, lapiceras, pendrives, remeras, carpetas, anotadores, agendas, etc).

Con respecto a la folletería se rediseñó todo el sistema y se generó una nueva pieza que promociona el producto senderismo en siete (7) sitios iconográficos de la Provincia (Parque Provincial Aconcagua, El Plata, Laguna del Diamante, El Sosneado, Quebrada Matienzo, Paso Portillo, Piuquenes, La Payunia).

Con respecto a las acciones puntuales debemos destacar las seis (6) campañas publicitarias en formato video, gráfica y vía pública que fueron difundidas en nuestros principales mercados emisores, las cuales se mencionan a continuación: En Mendoza los lunes son otra cosa, Haz el cruce, Invierno Mágico, Mendozen, Mendoza naturalmente libre, y sumado a esto la promoción específica de la Fiesta Nacional de la Vendimia y Música Clásica por los Caminos del vino.

### ACCIONES Y FERIAS INTERNACIONALES 2016 - 2017

A nivel nacional se han realizado acciones en Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Santa Fe, Río Negro, Entre Ríos. A nivel internacional Mendoza ha estado presente en diversas ferias y acciones promocionales de Perú, Brasil, Chile, Colombia, España, Portugal, Reino Unido, Alemania, Georgia.

Fam Press – Fam Tours con operadores turísticos, medios locales, nacionales e internacionales 2016:

#### **Locales:**

- **Press Trip Laguna del Diamante, San Carlos:** promoción para el destino de San Carlos destinado a periodistas y prestadores de agencias locales.
- **Fam Press, General Alvear:** Visita de la Televisión Pública Nacional. El programa Cocineros Argentinos cubrió la Fiesta Nacional de la Ganadería.

#### **Nacionales:**

- **Fam Tour, Rosario:** Acción cooperada con Aerolíneas Argentinas para promoción del vuelo directo Rosario-Mendoza.

## ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

### *Internacionales:*

- **Press Trip Fiesta Nacional de la Vendimia 2016:** Se invitó en conjunto con el Ministerio de Turismo de la Nación a 30 periodistas nacionales y junto a Inprotur a 10 internacionales.
- **Buy Argentina, Buenos Aires y Fam Tour:** Capacitaciones, Rondas de Negocios y Post Tour con Operadores de Mercados objetivos.
- **Fam Tour, Taiwán:** Visita de representantes de American Express Global Business Travel – China. Reunión con Cámaras y Asociaciones de turismo.
- **Press Trip Revista VIRAMUNDO, Brasil:** En conjunto con Inprotur se realizó el circuito en Mendoza Capital y sur de la Provincia.
- **Fam Tour Destino Argentina:** Visita de 4 operadores turísticos de Air Europa y un operador canadiense.
- **Fam Tour Pre ExpoEventos:** Visita y recorrido por la Provincia de importantes hosted buyers internacionales.

### *Workshops 2016*

- Work shop Arav, Rosario.
- Work shop ASEAVYT, Santa Fe.
- Work shop ACAV, Córdoba.

## MENDOZA, EN LA VIDRIERA INTERNACIONAL

- **Premios Best of Wine Tourism 2017** Entrega de distinciones a lo mejor del turismo del vino. La ceremonia se llevó a cabo el pasado 27 de septiembre de 2016, en coincidencia con el Día Internacional del Turismo.  
Asimismo, la Provincia participó, en el mes de noviembre, de la Asamblea General Anual de las Great Wine Capitals, que se desarrolló en la ciudad de Porto, Portugal.
- **Presentación de destino, Trujillo, Perú:** La presidenta del EMETUR fue invitada por la Cámara de Turismo de la Región de La Libertad a exponer en la ciudad de Trujillo. En el encuentro, denominado “El turismo en el mundo y las regiones exitosas”, participaron también referentes de Barcelona, Medellín, Loja y Arequipa.  
La conferencia de la presidenta del Emetur se denominó “El turismo del vino, su aporte a la marca Mendoza”. Testa realizó una presentación de la Provincia y mostró dos videos promocionales. Luego habló sobre cómo el turismo del vino contribuyó al posicionamiento internacional de la marca Mendoza.
- **Reunión Anual de Gobernadores del BID, Asunción, Paraguay:** El evento congrega a los principales actores involucrados en el desarrollado económico de América Latina y el Caribe. En el marco del encuentro y con la presencia del Gobernador de la Provincia y la presidenta del EMETUR se anunció que Mendoza será sede de la Reunión Anual del BID en 2018.
- **Programa de Fortalecimiento Colaborativo de Destinos:** Mediante el programa de fortalecimiento de turismo interno y en conjunto con la Cámara Argentina de Turismo y el Ministerio de Turismo de la Nación, el EMETUR realizó un encuentro público-privado con el fin de exponer acerca de la estacionalidad, la competencia informal y mejora en la rentabilidad en la actividad turística.

## ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

### PRIMER CUATRIMESTRE 2017

- **EXPOEVENTOS, Buenos Aires:** Feria orientada al segmento corporativo, para organización de eventos y turismo de reuniones. El EMETUR participó a través de un stand propio junto a instituciones vinculadas al sector.
- **Festival de las Artes, Valparaíso, Chile:** Argentina fue el país invitado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes del Gobierno de Chile. El slogan fue "Chile y Argentina sin fronteras". Mendoza participó de las distintas actividades culturales, con presencia de stand de información turística y degustación de vinos.
- **Festival Valparatango, Valparaíso, Chile:** El EMETUR junto a la Municipalidad de Godoy Cruz y Bodegas de Argentina, participaron del Festival Valparatango, con músicos y bailarines mendocinos.
- **FITUR, Madrid, España:** Feria Anual que se realiza en la Ciudad de Madrid, España. Se asistió al stand de Inprotur y espacio LGBT.
- **Madrid Fusión, Madrid, España:** evento exclusivamente vinculado al vino y la gastronomía, por lo que Mendoza participó con vinos locales y material específico del producto, además de la presencia del chef de la Provincia de San Juan Mauricio Barón, quien representó a la región Cuyo. Además la Provincia estuvo presente en la acción "Fuegos" de gran convocatoria y difusión en la Plaza Mayor de Madrid, donde el chef Francis Mallmann preparó un asado para más de 1.000 personas.
- **Vitrina Turística ANATO, Bogotá, Colombia:** Feria Anual de Agentes de Viajes. Participación acompañando al stand de InProTur, el cual recibió una afluencia de aproximadamente 36.000 asistentes profesionales.
- **ITB, Berlín, Alemania:** la Provincia estuvo presente en dos espacios representativos, el stand institucional de Argentina y el Pink Corner, apuntado al segmento LGBT. Uno de los productos más solicitados fue el de Aventura y Aconcagua.
- **XXXIV Congreso de la Federación de Entidades Organizadoras de Congresos y Afines de América Latina, Punta del Este, Uruguay:** La actividad reunió a todos los países asociados a COCAL. Mendoza participó a través de la presencia del presidente de San Rafael Bureau con el fin de fortalecer las oportunidades de desarrollo del producto de turismo de reuniones y negocios.
- **10° Encuentro Comercial BRAZTOA, Río de Janeiro, Brasil:** Enfocado en negocios, networking y capacitaciones, este evento se destaca por reunir novedades relevantes del sector. El encuentro ofrece a los representantes de cada destino la oportunidad de dialogar con los agentes de viajes de Río de Janeiro.
- **World Travel Market & Encuentro Comercial Braztoa, Sao Paulo, Brasil:** el evento está destinado a las empresas y profesionales de la industria de viajes y turismo.
- **7° Edición del Malbec International Day, Miami, EE UU:** Presencia del EMETUR a través de la Reina Nacional de la Vendimia en los eventos relacionados al festejo del Día Mundial del Malbec organizado por Wines of Argentina y el Consulado General Argentino en Miami.
- **Fam Press – Fam Tours con operadores turísticos,** medios nacionales e internacionales 2017.

## ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

### Nacionales

- **Fam Press Fiesta Vendimia para Todos:** La fiesta LGBT más importante del país, de Interés Turístico nacional y provincial. En esta oportunidad se invitó a cuatro periodistas de Buenos Aires.
- **Fam Press ANDES Líneas Aéreas:** Con motivo del vuelo inaugural de la ruta Mendoza – Buenos Aires, se realizó este fam press con 15 periodistas de medios nacionales junto a directivos de la empresa.

### Internacionales

- **Fam Press As Boas Coisas da Vida, Porto Alegre, Brasil:** Dos reconocidos sommeliers y periodistas de Porto Alegre recorrieron más de 15 establecimientos vitivinícolas de Luján de Cuyo y Maipú para su posterior difusión en el Blog de Viajes, especializado en turismo, vino y gastronomía.
- **Fam Press Mala ou Mochila, Santos, Brasil:** corresponsales de prensa visitaron la Provincia con el objeto de promocionar el destino a través de su propio blog, como también en el diario A Tribuna, el medio más importante del municipio de Santos.
- **Fam Press Revista Vamos! Latam Airlines,** Visitaron la provincia dos periodistas de la revista de abordaje de Latam, con la finalidad de publicar un artículo sobre Mendoza en la edición de febrero y en las distintas plataformas de la empresa tales como: sitio web, redes sociales, videos a bordo, en la aplicación Latam Entertainment.
- **Fam Press Fiesta Nacional de la Vendimia:** En conjunto con el Instituto de Promoción Turística de la Nación, visitantes de Brasil, Chile, Perú, México y España disfrutaron de un recorrido eno-gastronómico por bodegas. Los periodistas y bloggers recorrieron y disfrutaron como turistas.
- **Fam Tour operadores de Bélgica:** Acción cooperada con Inprotur, el Ente Mendoza Turismo recibió a un grupo de operadores de turismo de Bélgica, quienes recorrieron los atractivos turísticos de la Provincia y sus emprendimientos. Realizaron distintas degustaciones en bodegas y conocieron parte de nuestra oferta gastronómica y de aventura. Se organizó con operadores de turismo locales una roda de negocios con excelente convocatoria.
- **Fam Tour Operadores de Japón:** Acción cooperada con Inprotur y Latam, el Ente Mendoza Turismo recibió a un grupo de operadores de turismo, un periodista y el representante de la oficina de turismo del Mercosur en Japón, quienes recorrieron los atractivos turísticos de la Provincia y sus emprendimientos. Realizaron distintas degustaciones en bodegas y conocieron parte de nuestra oferta gastronómica y de alta gama.
- **Fam Tour Pre EXPO-EVENTOS:** Visita y recorrido por la Provincia de importantes hosted buyers internacionales con el fin de conocer Mendoza como sede de turismo de reuniones.
- **Fam Tour, Operadores de Alemania:** Acción cooperada con Inprotur y Aerolíneas Argentinas, el Ente Mendoza Turismo recibió a un grupo de operadores de turismo, quienes recorrieron los atractivos turísticos de la Provincia y sus emprendimientos. Realizaron distintas degustaciones en bodegas y conocieron parte de nuestra oferta gastronómica y de alta gama.

### Workshops 2017

Work shop Arav, Rosario.

## ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

Work shop ASEAVYT, Santa Fe.  
Work shop ACAV, Córdoba.

### Eventos locales 2017

- **Fiesta Provincial del Turismo y el Vino:** Con el apoyo del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, la Secretaría de Cultura y el Ente Mendoza Turismo, la Municipalidad de San Rafael y la Cámara de Turismo de San Rafael organizaron la edición 32 de la Fiesta Provincial del Turismo y el Vino, tradicional celebración en el calendario de actividades.
- **Peregrinación Virgen de la Carrodilla:** En 2016, el Gobierno de Mendoza reincorporó la actividad a la agenda oficial de Vendimia. La procesión partió de Luján para recorrer General Alvear, San Rafael y Malargüe, donde fue la Bendición de los Frutos, el 26 de febrero. Luego quedó expuesta en un altar en el edificio de Turismo.
- **Vendimia Federal:** Participaron en el stand representantes de la Secretaría de Cultura, Fondo Vitivinícola y del Ente de Turismo, se realizaron juegos interactivos, degustaciones y entrega de material de promoción turística y cultural.
- **Serenata de las Reinas:** Acción que se lleva a cabo inmediatamente después del acto central de la Vendimia, el pasado 5 de marzo. El Ente Mendoza Turismo fue sede del recibimiento de las nuevas soberanas, Victoria Colovatti de Maipú y Romina Méndez de San Carlos.
- **Día Mundial del Malbec:** El Ente Mendoza Turismo reunió a los actores principales del sector público y privado que están involucrados en la organización del Día Mundial del Malbec con el objetivo de organizar en la Provincia entre los días 13 y 23 de abril diferentes actividades como conciertos, degustaciones y diferentes expresiones artísticas relacionadas con nuestra bebida icónica, el Malbec. Entre los presentes estuvieron Bodegas de Argentina, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, Dirección de Cultura de Luján, Fondo Vitivinícola y AEHGA.

### DIRECCIÓN DE CALIDAD Y SERVICIOS TURÍSTICOS

Se ha trabajado para favorecer al crecimiento sostenible de la oferta turística en toda la Provincia, generando condiciones favorables para la iniciativa y el desarrollo de la inversión privada, para la capacitación permanente y la creación de empleos generados por el sector turístico, con conceptos como la fiscalización y el control, el apoyo empresario y la mejora continua.

### FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Una de las labores de esta área es la de administrar el registro provincial de prestadores de Servicios Turísticos, inscribiendo a los nuevos prestadores de servicios y fiscalizando y controlando la calidad de las prestaciones en todo el territorio provincial, dando cumplimiento a la ley Provincial N° 8845.

## ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

Los servicios turísticos en la Provincia de Mendoza son alojamiento, transporte, agencias de viajes y turismo, gastronomía, bodegas abiertas al turismo, turismo rural, guías y profesionales, turismo aventura y centros de esquí.

Además reglamenta, categoriza y participa en la habilitación de los servicios y prestadores turísticos, conforme la normativa vigente en cada caso, actuando en coordinación con los organismos competentes.

También ejerce el control e inspección de las actividades turísticas, verifica el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los prestadores de servicios turísticos con acciones como operativos en territorio, búsqueda de oferta ilegal en internet y callejera; y aplica el régimen sancionatorio previsto por la ley, previa formación del sumario administrativo.

Hasta marzo de 2017, estos son los departamentos y zonas que se visitaron: Ciudad de Mendoza, Luján de Cuyo, Tunuyán, Tupungato, San Rafael, Guaymallén, Las Heras, Lavalle, Maipú, General Alvear, Malargüe, La Paz, Santa Rosa, Junín. Las Leñas, Alta Montaña.

### REVISIÓN Y REFORMULACIÓN DE LEGISLACIÓN TURÍSTICA

Desde la Dirección, se está revisando con el propósito de reformular y adaptar a las nuevas tendencias y realidades la normativa de regulación de servicios turísticos.

En este sentido, en 2016 se trabajó en:

- Modificar la Resolución Provincial N° 568/07, incorporando nuevas modalidades de alojamientos turísticos como lodge.
- Actualización del digesto, adaptando la nueva normativa de autarquía administrativa.
- Durante este año, trabajaremos -conforme a los antecedentes recabados en el territorio con relevamientos de opinión en la comunidad- en actualizar la Resolución N° 492/96 de Turismo Aventura.

### EMPRENDEDURISMO, CALIDAD Y CAPACITACIÓN

El objetivo del área es elaborar e implementar estrategias para el desarrollo y la concreción de los proyectos y programas de las empresas turísticas (mipymes) y emprendedores turísticos.

Brindamos asesoría y acompañamiento en las distintas etapas de la generación de proyectos, desde el diseño, postulación y ejecución de estos; a empresarios, emprendedores, municipios e instituciones relacionadas con el sector turístico de la Provincia de Mendoza.

Se realizaron talleres de sensibilización y diagnóstico del turismo rural en todo el territorio provincial en conjunto con el IDR, visitando localidades de Malargüe, San Rafael, General Alvear, San Carlos, Tunuyán, Maipú, Las Heras, La Paz y Rivadavia.

Durante 2016 se trabajó con un proyecto de la UCAR – Unidad para el Cambio Rural del PROSAP - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales para el Desarrollo y puesta en marcha de una agencia de gestión de la actividad Turística y Rural del Valle de Uco, que estaba sin ejecución por falta de acuerdos programáticos de las instituciones involucradas y sin la participación del Gobierno provincial en cuanto a la actividad turística refiere. Se logró la

## ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

articulación necesaria, el replanteo de los objetivos y se implementó el proyecto en tiempo y forma, alcanzando acciones de gran relevancia para el destino, tales como:

- Establecimiento de marca zonal.
- Realización de material gráfico y visual de promoción.
- Refuncionalización de centros de informes zonales.
- Página web para la zona.
- Sistema integral de señalización turística, siendo la primera en realizarse en la Provincia.
- Diseño de un programa de cultura turística para la sensibilización de la comunidad.
- Conformación de una agencia ad hoc para la ejecución del proyecto e inicial para la configuración de un órgano de gestión de la actividad turística en el Valle de Uco.

### **Turismo Accesible**

Desde la Dirección de Calidad y Servicios Turísticos se busca el posicionamiento de la Provincia como destino amigable a través de la incorporación de medidas para lograr una Inclusión Turística Universal.

Están en etapa de implementación en la Ciudad de Mendoza, las directrices de accesibilidad turística en más de 20 prestadores de servicios públicos y privados.

Se realizaron talleres de sensibilización y capacitaciones para el sector empresario y profesional.

### **Calidad**

Con el fin de elevar la calidad del destino Mendoza y contribuir al desarrollo, consolidación y posicionamiento de la Provincia, implementaremos los programas del Sistema Argentino de Calidad Turística junto con el Programa de Calidad para Alojamientos Turísticos de Mendoza extendiéndolo a los otros rubros que comprenden al Sistema Turístico para lograr una mejora continua.

### **Programas 2016:**

- Implementación de **Directrices de Gestión Ambiental** para empresas de Malargüe
- Implementación del **Sistema Inicial de Gestión Organizacional** -SIGO- para empresas de San Rafael

### **Capacitación**

Se ejecutó el Programa Provincial de Capacitación Turística 2016-2017 para fortalecer la profesionalización del sector turístico, generando y desarrollando competencias, destrezas y habilidades laborales en los prestadores de turismo.

Este programa desarrolla diversas actividades a través de la utilización de herramientas de formación, capacitación y adiestramiento del recurso humano, para que su contacto con el turista repercuta positivamente en la imagen del destino Mendoza.

Además implementamos un sistema de formación continua de distintos cursos de formación, conforme a las necesidades de cada localidad, tales como atención al cliente, comercialización digital, primeros auxilios, cultura y patrimonio, información turística, seguridad vial y seguridad turística. Lo realizamos en articulación con los municipios, AMPROTUR (Asociación de profesionales en turismo), AEHGA (Asociación Empresaria Hotelero Gastronómica y Afines de Mendoza), otros estamentos del Estado provincial como la Dirección de Patrimonio, Dirección de Seguridad Vial, entre otras instituciones y organismos del Estado.

## ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

Estas acciones nos posicionan como el destino turístico del país con mayor cantidad de acciones de capacitación del sector turístico, sosteniendo al destino en el liderazgo de las preferencias turísticas de la demanda nacional e internacional.

Los cursos/ talleres desarrollados hasta ahora fueron 24 -entre presenciales y virtuales-, y un total de 850 asistentes se capacitaron a través de los mismos.

### CAPACITACIÓN

Las diferentes áreas (direcciones) dentro del EMETUR realizan periódicamente distintas capacitaciones.

- **Capacitación en Seguridad Turística:** El EMETUR junto a la Unidad Policial de Asistencia al Turista brindaron una capacitación de la oferta turística de Mendoza para policías, preventores y personal vinculado al sector turístico.
- **Capacitación Turística APROTAM.** El EMETUR brindó una capacitación de la oferta turística de Mendoza para el personal de la Asociación de Propietarios de Taxis con el objeto de brindar información referida a la atención de turistas y mendocinos.
- **Capacitación a candidatas a Reina de la Ciudad de Mendoza:** Con el objeto de informar y brindar herramientas para la mejor promoción del destino, el EMETUR dictó una capacitación a las candidatas de cada distrito de la Ciudad de Mendoza.
- **Capacitación a Reinas Nacionales y Provinciales:** El EMETUR junto a Fondo Vitivinícola brindó una capacitación de la oferta turística de Mendoza con la finalidad de que representen a la Provincia en las distintas acciones en las que deban participar como embajadoras turístico - culturales.

### FORMACIÓN

Luego de realizar un foro de discusión y análisis de situación y contexto de realidad del sector profesional, por espacio geográfico y por sectores, se ha comenzado un fuerte trabajo de articulación con la DGE para el reordenamiento y optimización de la formación en turismo, para así optimizar los recursos y coadyuvar a través de la inversión en educación, en la mejora continua de la calidad del destino turístico.

Se hallan en etapa de análisis los planes de estudio, las currículas pertinentes, los espacios geográficos y sus requerimientos de demanda, como también el resto de servicios y exigencias del mercado que necesitan de un aporte en la formación o bien la formalización profesional.

### TURISMO SOCIAL

El programa de Turismo escolar “Conociendo Mendoza” consiste en ofrecer a las escuelas primarias de toda la Provincia la posibilidad de realizar un viaje de turismo para los alumnos

## ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

que cursen 5° y 6° grado, a fin de conocer distintos departamentos, facilitando la convivencia de los alumnos y la experiencia de articular conocimientos con la currícula educativa.

El programa ha sido reconocido por las Cámaras de Senadores y Diputados de la Provincia por su ejemplo para el desarrollo social, turístico y cultural de niños y niñas menos favorecidos.

Durante 2016 viajaron alrededor de 800 niños/as con sus docentes, pertenecientes a más de 20 escuelas de toda la Provincia.

### DIRECCIÓN DEL CENTRO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES EMILIO CIVIT

En el último año se realizaron importantes mejoras edilicias que incluyeron: pintura interior y exterior, impermeabilización de techos, retapizado de 2 mil sillas y arreglo de sanitarios, arreglo del ascensor del hall, que llevaba tiempo sin funcionar, algo primordial para el lugar no solo por la importancia de dar accesibilidad a los usuarios que acceden a las salas del primer y segundo piso del edificio, sino también para facilitarle a los organizadores el montaje de las actividades.

Durante 2016, se realizaron 216 eventos. Comenzamos 2017 con 90 reservas para distintas actividades como congresos, exposiciones, ferias, muestras, recitales y diferentes espectáculos artísticos.

En la actualidad, Mendoza ocupa el 3 lugar a nivel nacional como destino sede de reuniones, según el ranking elaborado por la International Congress and Convention Association (ICCA).

Este año Mendoza será sede de la segunda Conferencia Mundial de Enoturismo en septiembre. Ya estamos trabajando para recibir, en 2018, a la Asamblea Anual número 58 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

### DELEGACIÓN ZONA SUR

El gobernador Cornejo creó la Dirección de la Delegación Zona Sur, cuyo equipo le facilita las gestiones a los prestadores de los tres departamentos sureños. Realizan gestiones que superan las turísticas, buscando soluciones a problemas de seguridad, salud, obras públicas, entre otras. Dos pequeñas grandes acciones: recuperamos el Centro de Salud de Valle Grande y dotamos de una camioneta 4x4 a la policía turística. Además, el Ente Mendoza Turismo mantiene el Centro de Congresos Alfredo Bufano, un espacio que fue reactivado, que adquirió un nuevo significado para los ciudadanos de San Rafael.

El Centro de Congresos de San Rafael es moderno, confortable, accesible, con capacidad para 2000 personas, y está abierto a la comunidad. Junto a la Secretaría de Cultura de la Provincia se realizaron allí eventos para acercar a la gente a este lugar. Algunas de esas propuestas recreativas, turísticas y culturales fueron: la Feria Provincial del Libro, los encuentros de emprendedores INDI, la actuación de la Filarmónica junto a Nito Mestre, entre otros.



SECRETARÍA DE CULTURA

### EJES PRIORITARIOS

La cartera encabezada por Diego Gareca tiene como principales ejes de gestión la federalización de la Cultura y la puesta en valor de los hacedores locales.

La federalización busca descentralizar los hechos culturales, tales como concursos, festivales y encuentros, entre otras acciones. Para esto, se mantiene permanente comunicación con las comunas, lo que permite el trabajo permanente con los municipios y sus artistas.

La puesta en valor de los hacedores locales se logra priorizando la presencia de los artistas mendocinos en cada acción desarrollada por la Secretaría y reconociendo el aporte permanente de nuestros referentes. Esto se logra, entre otras cosas, contribuyendo al fortalecimiento del trabajo de las Direcciones de Cultura de los 18 municipios y las relaciones de estas con la producción cultural de cada región.

Para cumplir con este objetivo, desde la Secretaría de Cultura se creó el concepto de Distritos Culturales, lo que ha permitido que cada acción impulsada por la cartera tenga implícita en sí la federalización cultural, alcanzando así más de 400 actividades culturales, distribuidas en todo el territorio de la Provincia.

Además de las propuestas tradicionales, se sumaron al calendario anual novedosas actividades tales como “Cine de terror en el bosque”, con proyecciones en el Parque General San Martín; “Fogones Culturales”, en espacios al aire libre de todos los Distritos Culturales; “El rock va a la escuela” y “El folclore cuyano va a la escuela”, ambos con actuaciones en establecimientos educativos de todo el territorio provincial; “Música del mundo por los caminos del vino” y “Música cuyana por los caminos del vino”, que se suman a los ya tradicionales conciertos en bodegas y espacios culturales; “Festival provincial de Cine Mirada Oeste”, un encuentro que nació en Godoy Cruz y, hoy, se extiende a toda la Provincia; “Semana de los museos”, “Mes del Patrimonio Cultural” y “Día nacional de los monumentos”, acciones tendientes a proteger los bienes patrimoniales de la Provincia; “Rutas del rock”, con espectáculos a cargo de bandas de los 18 departamentos, en diferentes espacios abiertos; “Los títeres van a los barrios”, “Barrio teatro” y “Mendoza teatral”, como formas de llevar la cultura a diferentes rincones de Mendoza. Además, los ciclos “Mendoza teatral”; “Kilómetros de humor”; “Plazas cuyanas”; “Club de blues”; “Festival de murgas”; “Galas líricas”; “La cultura va a la calle”; “Mes sanmartiniano”; “Cultura itinerante” y “Julio Azaroni canta en las bibliotecas populares”, completaron el calendario cultural de Mendoza.

### SE TRABAJA FUERTEMENTE EN:

- **La puesta en valor de la Biblioteca General San Martín**, con la incorporación de nuevas tecnologías, la restauración del edificio, la extensión del horario de atención, la compra de nuevos libros, la realización de actividades como talleres, muestras, ferias de diseño y espectáculos y la incorporación de la institución en los cronogramas de los festivales provinciales.

- **Lanzamiento de ECA Extensión**, con el objetivo de reprogramar las exposiciones y actividades previstas para 2017 y la generación de nuevas acciones, situándolas en diferentes lugares de la Provincia, tales como el **Espacio Julio Le Parc**, **la Biblioteca Pública General San Martín**, **el Salón Cultural Seguros Rivadavia**, **el Eca Sur**, entre otros.

## SECRETARÍA DE CULTURA

- Paralelamente, se trabaja sobre el **reacondicionamiento de las salas Pablo Sacchero y Eva Perón**, ubicadas en la Secretaría de Cultura.

- **Promoción de industrias culturales.** Acciones como **COMECOCO**, en sus tres ediciones tuvo gran convocatoria y la participación de referentes de América Latina en industria creativa amplió el horizonte de los emprendedores y creativos, siendo el principal objetivo aportar herramientas para el sector emprendedor de Mendoza y fomentar la creatividad y la innovación, generando así salidas laborales concretas.

- **Feria del Libro más federal**, con sede central en el **Espacio Cultural Julio Le Parc** y, en forma paralela, ferias en Tupungato, Rivadavia, San Rafael, La Paz y como novedad, en la **Casa de Mendoza en Buenos Aires**. La edición 2017 estará dedicada a Quino y busca replicar el formato de la del año pasado.

Por otro lado, del 27 de abril y hasta el 15 de mayo, Mendoza participa en la **43ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires**, ofreciendo obras de autores mendocinos, trabajos de Ediciones Culturales Mendoza y presentaciones a cargo de escritores locales.

- **Subsidios a Bibliotecas Populares**, que recibieron subsidios, libros y material institucional. Además, se aumentaron los montos de los subsidios que reciben estas instituciones, se agilizaron los plazos de entrega y se modificó la Ley Provincial de Protección Patrimonial de las Bibliotecas Populares, que amplía los montos de subsidios anuales; favorece la capacitación y asesoramiento legal y técnico para las bibliotecas y simplifica los procesos de convocatoria para la obtención de los subsidios, entre otros beneficios.

- **Restauración del Museo Fader.** El 1 de febrero se abrió la licitación para la primera etapa, con un presupuesto oficial que supera los \$20 millones. Además, se está desarrollando un importante trabajo de curatoría.

### ACCIONES FUTURAS

- **Fiesta Nacional del Teatro Mendoza 2017.** Después de 14 años, nuestra Provincia volverá a ser sede de este festival, que se llevará a cabo del 19 al 28 de mayo.

- **Fortalecimiento de la federalización cultural.** La secretaría seguirá apostando fuertemente a este eje de gestión, con acciones en los 18 departamentos.



MINISTERIO DE SEGURIDAD

Durante los primeros 16 meses de Gobierno, nos propusimos empezar por lo básico y esencial para reconstruir la infraestructura, la organización y la capacidad operativa de las fuerzas de seguridad provinciales, que estaban devastadas por años de desidia y abandono.

En conjunto con ello, consideramos necesario que debíamos modificar leyes para facilitarle al poder Judicial herramientas modernas y eficaces para que se trabaje en conjunto y armónicamente en una lucha efectiva contra el delito y desterrar prácticas ideologizadas y abolicionistas que ponían los derechos del victimario sobre los de las víctimas.

Hace un año, proponíamos una serie de medidas que contaron con el apoyo de la Legislatura en lo que respecta a leyes que necesitábamos, y a la vez anunciábamos acciones ejecutivas que tendían a los objetivos propuestos.

Fue importante contar con un diagnóstico acertado y tener un norte claro hacia dónde dirigirnos y en ese sentido trabajamos.

Los resultados y las proyecciones que nos propusimos para el primer año de nuestro mandato las podemos sintetizar en los siguientes puntos.

Con la reforma de la Ley 6.722, se consiguió recomponer la cadena de mando, al unificar y establecer un sistema piramidal de mando. Por otro lado, se impuso un año de residencia para confirmar al personal nombrado, de manera que los no aptos para el servicio no sean confirmados.

Se reorganizaron los servicios extraordinarios limitando la cantidad de servicios extraordinarios por policía y se estableció un descanso obligatorio de 12 horas previas a entrar al servicio ordinario. También se aumentó el canon por servicio, de manera tal que no se afecten los ingresos del policía.

El año pasado, la Legislatura aprobó la Ley del Defensor del Policía. Estuvo pensada para que el policía que realiza bien su trabajo y acorde a las reglas no tenga ningún problema legal. El resultado fue que no tenemos ni un policía imputado por cumplir bien con sus funciones.

Se han adquirido, a través de la Ley de Emergencia, que la Legislatura dictó el año pasado, 120 nuevos móviles policiales con Sistema Tecnológico Inteligente. Se adquirió equipamiento para 200 móviles existentes del Sistema Tecnológico Inteligente. Se compraron 5.600 chalecos antibalas, 10.000 uniformes policiales, pistolas 9mm, 500 mil municiones y equipamiento especial.

Se encuentra en proceso de licitación escáneres fijos y móviles para los controles de fronteras, límites y lugares críticos. Está en proceso el desarrollo y actualización del Sistema de Información Policial. También está en ejecución la primera etapa del plan de obras de mejoramiento y refacción de dependencias policiales, por un monto de \$150.000.000.

El plan de obras de mejoramiento y refacción de unidades está en proceso de licitación, lo mismo que el plan de obras de mejoramiento y refacción de la unidad penitenciaria de San Rafael.

Con la misión de priorizar la prevención del delito, se han realizado diferentes maniobras operativas utilizando equipos informáticos de última generación. Gracias a estos operativos especiales, se han secuestrado más de 2.500 armas y tuvimos un récord de secuestro de estupefacientes. Solo en 2017 se incautaron 3.000 kilos de marihuana.

Sin dudas, la tecnología es el pilar fundamental en la que se debe apoyar toda estrategia. Por ello se han invertido \$1.000 millones en el Ministerio de Seguridad y \$250 millones en los últimos 15 meses para incorporar, reparar y mantener tecnología.

Antes se realizaban 100.000 consultas anuales de patentes a través de la frecuencia Tetra. Ahora, con la incorporación de 30 patrulleros con el sistema ALPR (reconocimiento automático de patentes), es posible alcanzar esa cifra en tan solo un día.

Antes se realizaban anualmente 200.000 identificaciones de personas utilizando la frecuencia Tetra. Ahora, con la incorporación de 300 biométricos móviles y 300 computadoras abordo, es posible identificar más de 2.000.000 de personas, si tan solo se identifican 10 personas por equipos por día.

Antes solo era posible identificar fehacientemente a una persona por su huella dactilar en la Mesa de Detenidos. Ahora, es posible identificar anualmente a más de 1.000.000 de personas en la calle, gracias a la incorporación de 300 biométricos.

Gracias a la incorporación de 20 patrulleros con identificación facial, es posible identificar rostros automáticamente.

Se están equipando 300 patrulleros con sistema de cámaras externa e interna que permiten evaluar procedimientos y servir de prueba en una requisita o traslado de un aprehendido o detenido.

En cuanto a los sistemas de videovigilancia urbana, se encuentran activas aproximadamente 950 cámaras, con 80 puestos de monitoreo funcionando. En junio se espera completar las 1.300 cámaras. Implica 20.000.000 m<sup>2</sup> de monitoreo y el 30% de los sucesos por hurto, robo y A11, se generan a menos de 100 metros de estas 1.300 cámaras.

Desde hace cinco meses se está trabajando en el desarrollo de un nuevo sistema informático con tecnologías actuales que permitirá: integrar toda base de datos que sea de interés para el Ministerio (sea provincial o nacional); lograr la despapelización en todas las comisarías, accediendo en línea a este nuevo software, pudiendo registrar todos los procedimientos de aprehendidos y detenidos; integrar todo el proceso, para que quede registro de si una persona fue detenida en la calle, si pasó por una comisaría, si quedó en libertad, si entró al penal, si alguien la visitó y si salió de prisión, etc.

Se ha realizado un trabajo intensivo en la depuración, unificación y ampliación de distintas bases de datos a través de un trabajo conjunto con el Poder Judicial y distintos organismos provinciales, nacionales e internacionales para una única base de datos que permita mayor eficiencia en la prevención del delito o en la investigación de delitos ya consumados. Esto representa ponerle inteligencia al Estado para la lucha contra el crimen.

Se construyó, en conjunto con el Poder Judicial, un Laboratorio de ADN de última generación. Para ello contamos con la colaboración del FBI, que nos donó el software necesario para las comparaciones de las muestras con la base de datos que estamos construyendo. Se están realizando tareas de reparación y adecuación en el Palacio Policial, para que funcione el laboratorio.

Se licitaron tres furgones chicos, que serán destinados a investigaciones para transformarlos en laboratorios móviles con elementos de última generación.

Se formularon e implementaron políticas educativas destinada a la seguridad pública de la Provincia de Mendoza, con la participación activa y acompañamiento de los representantes de la Universidad Nacional de Cuyo en el Consejo de Administración del Instituto Universitario en Seguridad Pública.

Nuevas exigencias para el ingreso a la carrera de seguridad pública. Desde fines de 2016 a principios de este año, 971 aspirantes se postularon a ingresar a la Tecnicatura en Seguridad Pública para el ciclo 2017. Solo el 25% pudo reunir el perfil requerido, que es evaluado por el Gabinete Psicotécnico en el proceso de selección.

A los fines de lograr una policía con mayor compromiso social, se realizaron cambios en el Plan de Estudio del Curso Básico de Auxiliar. A partir del ciclo lectivo 2016, se incorporaron las áreas de formación Participación comunitaria, Derechos humanos, Comunicación oral y escrita, Ética profesional, Narcocriminalidad, entre otros saberes conceptuales, procedimen-

tales y actitudinales de relevancia y que estaban ausentes en el diseño curricular para la formación integral de un funcionario público con estado policial.

Los 250 alumnos del Curso de Auxiliares saldrán habilitados para conducir. El 60% de ellos, como chofer profesional. El resto obtendrá su licencia particular, como una nueva competencia para el desempeño profesional.

Implementación de la Tecnicatura Universitaria de Seguridad Pública al personal policial del Valle de Uco; la Tecnicatura en Seguridad Penitenciaria al personal de San Rafael, y apertura del Curso de Auxiliares a los ciudadanos del departamento de Malargüe; además del resto de las carreras y curso que desarrolla tradicionalmente el Instituto Universitario en las sede del Gran Mendoza, San Rafael y la zona Este, con una matrícula de 1.200 alumnos durante el periodo estudiado.

Egresaron 22 licenciados en Seguridad Pública en el ciclo lectivo 2016, lo que contrasta enormemente con los 6 profesionales que alcanzaron su graduación en el ciclo 2015.

### **Sistema Penitenciario**

- Recuperación y restauración de las unidades existentes.
- Comienzo de construcción de nuevas unidades.
- Ley de ejecución penal penitenciaria.
- Crecimiento de internos.
- Planes de reinserción social.

### **Persecución penal**

- Reforma del Código Procesal Penal (CPP): prisión preventiva.
- Unificación en toda la Provincia del CPP.
- Integración de políticas con el Ministerio Público Fiscal y la Corte.
- Tecnología aplicada para investigaciones.
- Unificación de bases de datos.

### **Infraestructura penitenciaria**

- \$ 125.000.000 para refacciones y ampliaciones de complejos y unidades penitenciarias.
- \$ 35.000.000 para la terminación de la Colonia Penal Sixto Segura, San Rafael.

- Ley 8.877: Construcción nueva Cárcel Almafuerde.

USD 90.000.000,00 (dólar a \$16,00= \$ 1.440.000.000)

La ley prevé que el Poder Ejecutivo podrá destinar hasta el 10% del total del crédito autorizado para refacción o refuncionalización del Sistema Penitenciario de Mendoza.

- Decreto 125 Ratificación Convenio de Colaboración Administrativa Cárcel Federal.  
\$ 58.000.000 correspondiente al ejercicio 2016.  
\$ 220.298.212 + \$ 48.000.000 (ACRE), correspondiente al ejercicio 2017.

Cuotas asignadas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación hasta la finalización de los trabajos para efectuar pagos de certificados de obra conformados por la Provincia contra avance documentado (texto Convenio art. 6, inc. b).

Utilización de dispositivos electrónicos para personas privadas de libertad: el control de personas privadas de libertad en sus domicilios, mediante monitoreo electrónico, permite

descomprimir sustancialmente la densidad poblacional en los establecimientos penitenciarios y da mayor margen de maniobra para administrar las prisiones.

Por otro lado, se celebró un Convenio Marco de Colaboración y Cooperación entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Mendoza, para la implementación de una prueba piloto de un Sistema de supervisión, monitoreo y rastreo de agresores y víctimas para casos de alto riesgo de violencia doméstica judicializados, cuya ejecución se encuentra a cargo del Ministerio de Seguridad. A fin de implementar el sistema, se elaboró el Protocolo de actuación, se recibieron 20 juegos de dispositivos (pulseras), se capacitó personal y se articuló con el Poder Judicial y el Ministerio Público Fiscal para su efectivo cumplimiento.

Se encuentra a la firma el Convenio Marco de Colaboración Institucional entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza y el Poder Judicial. El Poder Judicial se compromete a gestionar la provisión al Ministerio de Seguridad del software de notificación electrónica para ser destinado al uso que el Ministerio disponga. El Ministerio se compromete a facilitar el acceso a los servicios cartográficos pertenecientes a la plataforma 911.

Desde hace cinco meses se trabaja en el desarrollo de un nuevo sistema informático con tecnologías actuales.

### **Metas de los nuevos sistemas a desarrollar:**

- a)** Integrar toda base de datos que sea de interés para el Ministerio (sea provincial o nacional), para que cuando se realice una consulta, sea transparente para el usuario.
- b)** Lograr la despapelización en todas las comisarías, accediendo en línea a este nuevo software, que permite registrar todos los procedimientos de aprehendidos y detenidos.
- c)** Integrar todo el proceso, para que quede registro de si una persona fue detenida en la calle, si pasó por una comisaría, si quedó en libertad, si entró al penal, si alguien la visitó y si salió de prisión, etc.

Hemos hecho eficientes los recursos que existían al momento de llegar al Ministerio de Seguridad. A finales de 2015, el 73% de los móviles estaban fuera de servicio, muchos por problemas de simple solución, como falta de baterías y cubiertas. S en pocos meses las fallas básicas. Actualmente solo el 8% de los móviles están fuera de servicio por problemas de mecánica compleja.

Se comenzó con un plan para bajar el despilfarro de recursos. En 2016, se gastó 41% menos de combustible, con el doble de vehículos en la calle. Esto se logró gracias a la implementación del sistema “YPF en Ruta” y mayor control del consumo de combustible.

En 2016 comenzamos con un sistema de seguimiento satelital. Actualmente, el 60% de los móviles destinados al patrullaje están provistos de GPS, y todos los días se agregan 4 más. Para antes de fin de año, el 100% de la flota contará con este sistema. Cada vehículo tiene su plan de mantenimiento preventivo para que duren más tiempo, ya que las moviidades son un recurso costoso y de uso intensivo.

En 2016, se realizó el Legajo Digital, que permite saber cuántos policías hay en cada dependencia, sus licencias y datos relevantes para la toma de decisiones. Esta herramienta, sumada a la obligatoriedad de cumplir las normas que ya existían, ha logrado disminuir el ausentismo del 33% al 5% en solo 18 meses de gestión.

Fue creado el Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana (Resolución N°397 S 18/02/2016 del Ministerio de Seguridad). Depende orgánica y funcionalmente de la Jefatura

## MINISTERIO DE SEGURIDAD

de Gabinete del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza. Su objetivo general es producir, monitorear, analizar y comunicar a funcionarios gubernamentales y a la población en general información relativa a la situación de la Provincia de Mendoza en materia de seguridad ciudadana.

El conjunto de estas acciones, entre otras, nos permite vislumbrar que estamos avanzando en el camino correcto.

- En el primer trimestre de 2016, las denuncias por hurto presentaron una disminución del 5% respecto del primer trimestre de 2015.
- En el primer trimestre de 2017, los hurtos disminuyeron 40% respecto del primer trimestre de 2016.
- En el primer trimestre de 2016 las denuncias por robo simple presentaron una disminución del 7%, respecto del primer trimestre de 2015.
- En el primer trimestre de 2017, las denuncias por robo simple registraron una disminución del 42% respecto del primer trimestre de 2016.
- En primer trimestre de 2016, los robos agravados por el uso de armas presentaron una disminución del 10% respecto del primer trimestre de 2015.
- En el primer el trimestre de 2017, los robos agravados por el uso de armas registraron una disminución del 38% respecto del primer trimestre de 2016.
- En primer trimestre de 2016, las denuncias por otros robos agravados presentaron disminución del 8% respecto del primer trimestre de 2015.
- En el primer el trimestre de 2017, las denuncias por otros robos agravados registraron una disminución del 15% respecto del primer trimestre de 2016.



MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA



**SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

***Adiós a la crisis vitivinícola***

La disminución de la producción primaria por inclemencias climáticas sumado a los aciertos en el manejo de la política vitivinícola, nos permiten decir con seguridad de que se superó definitivamente la crisis vitivinícola que estuvo pesando sobre los hombros de los más de 11.000 viñateros que existen en Mendoza desde el año 2013 hasta principios de 2016.

Esta situación nos permite levantar la mirada y proponerles a los pequeños y medianos productores el primer plan de adecuación del parque varietal vitivinícola, durante el presente año.

Hemos decidido destinar una importante cantidad de fondos a la reconversión de viñedos de uvas de baja calidad enológica y bajo rendimiento para que se transformen en viñedos de uvas tintas de mayor calidad enológica. Este año tenemos la meta de reconvertir unas 1.000 hectáreas de uvas rosadas de bajo rinde, principalmente, en la Zona Este. El Programa otorga financiamiento a tasa cero, con dos años de gracia y un esquema de garantías amigable a todos los productores que se propongan para reconvertir sus viñedos.

Según nuestros cálculos, en Mendoza nos falta producir 1 millón de hectólitros de vino tinto. Eso equivale a unas 10.000 hectáreas de viñedos. Este año avanzaremos para cumplir con el 10% de dicha meta y así, paulatinamente, equilibrar oferta y demanda de modo de hacer más sostenible el negocio para los productores primarios de toda la Provincia, ya que no importa la variedad de uva que cultiven, cuando hay excedentes vínicos, todos sufren la falta de rentabilidad.

***El cambio climático exige mayor inversión para contrarrestar y para compensar las pérdidas por inclemencias climáticas***

Las intensas lluvias de la temporada 2015/6 y las heladas tardías que afectaron la temporada que estamos terminando, dejaron como saldo una importante cantidad de productores en situación de emergencia o desastre agropecuario. Estamos hablando de un total que oscila entre los 4.000 y los 5.000 productores. Es decir que uno de cada cuatro se encuentran en esta situación en las dos últimas temporadas.

Desde el Gobierno hemos destinado importantes recursos para compensar esta situación.

El año pasado destinamos cerca de 75 millones de pesos en materia de compensaciones a los productores y contratistas que perdieron más del 50% de su cosecha, a lo que se debe agregar cerca de 60 millones de pesos que se dispusieron para sostener el empleo rural y agroindustrial de casi 6.000 trabajadores, pequeños productores y contratistas; y los más de 110 millones de pesos que se aprobaron y están siendo desembolsados por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) en créditos otorgados a más de 1.100 productores declarados en emergencia o desastre.

Durante el presente año, los casi 4.000 productores afectados por las heladas en el Sur Provincial recibieron un apoyo de 30 millones de pesos por parte de la Provincia. Por otra parte, ya se comenzó a pagar el Fondo Compensador Agrícola que devengó un saldo a favor de los productores adheridos de casi 120 millones de pesos. A lo que se suma la prórroga del Plan de Sostentamiento de Empleo que beneficiará a 4.000 trabajadores, pequeños productores y contratistas; y los créditos del CFI a tasa cero. Como novedad, para este año pusimos a disposición de los productores de los distritos con mayores daños por granizo y heladas, líneas de crédito especiales desde el Fondo de Transformación y Crecimiento y también desde Mendoza Fiduciaria S.A.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

No obstante, consideramos que estas ayudas son insuficientes, no cubren a todos y, muchas veces, son entregadas en plazos no adecuados. Por eso es que hemos propuesto a esta Legislatura un sistema de seguro agrícola básico para que todos los pequeños y medianos productores estén contenidos y cuyas compensaciones cubran, al menos, el 35% del costo operativo de producción y que, además, permita a todos aquellos que quieran sobre asegurarse, lo puedan hacer a su costo.

### ***La malla antigranizo y el riego de microaspersión subarbóreo como solución más efectiva***

El Gobierno Provincial va a potenciar, a través de sus organismos financieros, las líneas de crédito para fomentar la colocación de malla antigranizo y/o riego de microaspersión subarbóreo (el cual se ha demostrado que mitiga el efecto de las heladas) en todos aquellos distritos donde el riesgo climático alcance valores que superen significativamente la media provincial.

Para el caso de los productores minifundistas que no pueden acceder al crédito, hemos solicitado al BID el financiamiento de un programa especial para apoyar con ANR la adquisición de estas tecnologías, siempre y cuando la producción tenga destino comercial y que los productores se integren en esquemas asociativos con industriales referentes.

### ***Honramos las deudas que dejó el Gobierno anterior con el sector productivo***

Durante el año pasado hicimos frente a deudas en materia de subsidios de emergencia, de cosecha y acarreo vitivinícola, de mejoras de precios de vinos y uva para mosto, entre otras. En total, se pagaron cerca de 50 millones de pesos que se repartieron entre 5.800 productores.

### ***Desahogo financiero para deudores del Sistema de Corresponsabilidad Gremial Empresaria Vitivinícola y para pequeños y medianos productores que riegan con agua subterránea***

A partir de este año, todos los viñateros que mantenían deudas con el Sistema de Corresponsabilidad Gremial Empresaria Vitivinícola por los años 2012/13/14/15 (unos 6.000 productores en toda la Provincia que adeudaban un total de 150 millones de pesos), tienen la posibilidad de acceder a la moratoria de AFIP que les permite pagar estas deudas con una quita considerable de intereses, abonando el 5% de la misma al contado y financiando el resto hasta en 60 cuotas mensuales.

Por otra parte, a todos aquellos productores de hasta 50 hectáreas cultivadas que riegan total o parcialmente con agua subterránea, el Gobierno Provincial dispuso de un monto de 60 millones de pesos para subsidiar la tarifa de riego agrícola. Esta medida beneficia a unos 3.000 productores en todos los oasis provinciales.

### ***La sanidad de la producción agrícola como política de Estado***

#### **Recuperamos el estatus sanitario por mosca del Mediterráneo**

A partir de poner en valor y recuperar el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza (IscaMEN), Mendoza vuelve a ser un referente a nivel nacional en el control de plagas agrícolas mediante técnicas de bajo impacto ambiental.

En un mundo de mercados complejos y grandes exigencias, las condiciones de sanidad y calidad en los productos agrícolas adquieren un valor preponderante.

La pérdida de la condición de Área Libre de mosca del Mediterráneo en los Oasis Centro (Valle de Uco) y Sur, llevó a la necesidad de desarrollar protocolos de tránsito para posibilitar

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

la comercialización de fruta fresca con Patagonia. Trabajando conjuntamente con el Senasa, se lograron estos protocolos y la producción mendocina pudo comercializarse.

El esfuerzo técnico, político y administrativo realizado permitió el restablecimiento de los estatus de Área de Escasa Prevalencia para los Oasis Norte y Este de Mendoza y Área Libre de Moscas de los Frutos para el Valle de Uco y el Oasis Sur; y la Provincia vuelve a contar con una variable diferenciadora en los grandes mercados de concentración, tanto a nivel nacional como internacional.

### ***Polilla de la vid: tras 5 años de desidia entre 2010 y 2015, se transformó en el principal problema de la vitivinicultura***

Durante 2016, el Gobierno Nacional y Provincial -sin contar con presupuesto- pusieron en marcha el primer programa que brindó asistencia masiva a productores viñateros, entregándoles insumos para la implementación de la Técnica de Confusión Sexual (TCS), la opción de control que mejor se adapta al esquema productivo de Mendoza, dado que es totalmente específica (no afecta a otros insectos), no genera residuos químicos y permite una continuidad de control más allá de las condiciones climáticas.

Entre Nación y Provincia se dispusieron 65 millones de pesos para asistir aproximadamente a 22.500 hectáreas de vid (1.900 productores) en todos los Oasis de la Provincia, con importantes y promisorios resultados en materia de reducción de presión de plaga.

Sin embargo, para 2017 se ha diseñado un plan masivo para el control y la posterior erradicación de la polilla de la vid, que actualmente afecta unas 145 mil hectáreas cultivadas de Mendoza.

Esto es posible gracias a la disponibilidad de los \$ 400 millones dispuestos por el gobierno nacional que permitirá disponer de una combinación de herramientas para el abordaje de esta problemática. En tanto la Nación ha delegado en la Provincia todas las acciones operativas tanto de seguimiento y monitoreo de la plaga como la logística para la distribución de difusores de feromonas a los productores vitivinícolas.

### ***Con mucho esfuerzo estamos recuperando el sistema de Lucha Antigranizo***

Al asumir el 10 de diciembre de 2015, nos encontramos con un panorama bastante desolador. Hoy, después de quince meses, podemos decir que hemos reconstituido el stock de insumos pirotécnicos, que estamos a punto de recuperar el cuarto avión que no volaba hace más de 5 años y que ya está en marcha la licitación de un avión reactor para poder combatir las tormentas al oeste del meridiano 69.

No obstante, también hemos enviado a esta Honorable Legislatura un proyecto de Ley para crear una Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria con el objeto de organizar bajo esta figura todas las actividades atinentes a la Aeronáutica. Estamos hablando de que todos los recursos disponibles salgan de la exclusividad de la lucha antigranizo y también se puedan utilizar para prestar otros servicios de relevancia para la Provincia como los son: la distribución de insectos estériles, la seguridad, la salud y porque no decirlo: el traslado de los funcionarios provinciales.

### ***Nos hemos propuesto aumentar la productividad ganadera en sus distintas etapas***

Después de haber ordenado administrativamente la Dirección Provincial de Ganadería y de transparentar algunas de las políticas que lleva adelante esta repartición, como por ejemplo el mecanismo de cálculo del estímulo que otorga a la actividad de engorde de ganado la

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Ley 7074, entendemos que es el momento de poner en marcha nuevos programas que potencien el aumento de la productividad en el sector.

Un ejemplo de esto es el Plan de Desarrollo Forrajero que ya se empezó a implementar en el Sur Provincia con el objetivo de incorporar unas 800 hectáreas sembradas con alfalfa y a las que, luego, se le sumaran unas 470 hectáreas sembradas con granos.

También vamos a poner en marcha en toda la Provincia el Plan de Destete Precoz. Con esta práctica se busca reforzar la capacidad de las hembras de quedar preñadas y de esta manera elevar significativamente la tasa de destete del 52%, lo que traerá aparejado el crecimiento de la actividad.

En el mismo sentido van el Programa de Mejoramiento Genético y el Centro de Biotecnología Reproductiva.

No obstante, entendemos que para este año el principal aporte al sector será la finalización de los dos acueductos que mejoraran la disponibilidad de agua en las zonas de cría, ampliando la frontera de producción del sector en la Provincia.

### ***El IDR vuelve a proyectarse como el impulsor del desarrollo agrícola***

La Fundación IDR ha venido desarrollando actividades muy dispersas que lo han sacado del foco de su objetivo principal: ser el organismo que, a través de la articulación público privada, diseñe las políticas de desarrollo del sector agrícola, en sus diferentes sectores.

Para ello proyectamos reforzar la generación de información primaria, con el objetivo de que sean la base para el análisis posterior de la problemática del agro y de sus posibles soluciones.

También vamos a profundizar la relación con los diferentes sectores, buscando que sus representantes participen más de la vida de la institución exigiendo, pero a la vez, aportando recursos y capacidades.

## SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA

### ***Situación encontrada en la subsecretaría al inicio de gestión***

Falta total de visión y estrategia de desarrollo más allá de la administración (no resolución) de los conflictos en la Dirección de Hidrocarburos, pero sin tener una visión de hacia dónde debía orientarse el desarrollo del sector en la Provincia.

Si bien la subsecretaría tenía muchos empleados, la Dirección de Energía prácticamente no funcionaba, se había abandonado el desarrollo de los grandes proyectos hidroeléctricos, y poco y nada se hacía en términos de energía renovable y térmica.

Uno de los motores de desarrollo más importantes de la Provincia se encontraba totalmente desaprovechado y sin ninguna expectativa de arrancar.

El caso de la Dirección de Minería era aún peor, ya que siendo una dirección que había contado con recursos y estructura, se la había ido vaciando durante años, no contaba con ninguna estrategia de trabajo e inclusive buena parte de su trabajo de gestión se encontraba atrasado.

### ***Primer año de gestión, 2016***

Nos planteamos la necesidad de darle un norte a la gestión, definir para donde queríamos ir en materia energética y minera y a partir de eso trazar un plan que tuviera acciones de corto

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

plazo y dejar establecido los lineamientos para que al cabo de los 4 años de gestión la Provincia pudiera decir que finalmente tenía una política energética y minera de largo plazo.

La gestión obedece a una estrategia planteada a principio de año orientada a volver a transformar a Mendoza en uno de los polos energéticos de la Argentina entendiendo a la energía como un vector de desarrollo en el que se puede agregar valor “aguas arriba” y “aguas abajo” del KW/h y a promover el desarrollo de la minería sustentable dentro de los marcos legales existentes apoyándose en:

- Disponibilidad de energías primarias, renovables y no renovables.
- Abundantes recursos geológicos.
- Ambiente de negocios razonable (excepción minería).
- Buena conectividad (redes, caminos, aeropuerto, etc.).
- Disponibilidad de Recursos humanos especializados.
- Disponibilidad de Infraestructura (a ser mejorada y ampliada).
- Capacidad industrial (a ser modernizada y reorientada).
- Capacidad tecnológica (a ser modernizada y reorientada).
- Capacidad de desarrollo de servicios (operativos y financieros).

Para esto se ha planteado un análisis de prospectiva definiendo posibles escenarios y un plan de trabajo destinado a alcanzar esos objetivos, definiéndose acciones tácticas de corto plazo, y estratégicas de mediano plazo y largo plazo en las 3 áreas de acción de la subsecretaría.

Con estos objetivos en mente e intentado armonizar la visión de Mendoza con las políticas del gobierno nacional:

- Mendoza ha liderado durante las discusiones del acuerdo federal energético, impulsando conceptos muy trascendentes en temas de federalismo y de desarrollo tecnológico industrial.
- Mendoza tiene una participación muy activa en la OFEHPI impulsando cambios importantes en el sector y discutiendo temas relacionados con federalismo y transparencia.
- Mendoza ha tenido una participación protagónica en la discusión del Pacto Federal Minero impulsando una elevación de los estándares ambientales, sociales, económicos y de transparencia.

En definitiva paso a paso estamos recuperando el rol de la Provincia dentro del sector en el país.

Es de destacar que hoy prácticamente con los mismos empleados, habiendo reducido el plantel de contratados y funcionarios políticos en un 22%, la subsecretaría tiene un nivel de actividad importante, genera proyectos y ha vuelto a tener en menos de un año, una cartera que hará de esta gestión la que más potencia, más petróleo, más gas, más líneas y más gasoductos instaló en la historia de la Provincia.

### **Situación inicio 2017**

#### **Hoy la Provincia cuenta con:**

- Inversiones en ejecución con USD 100 millones en la central térmica de Anchoris.
  - 50 MM central térmica.
  - 50 MM gasoducto virtual.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

- Inversiones confirmadas por más de USD 250 millones en energías renovables.
  - 150 MM Fotovoltaicas.
  - 70 MM Eólica.
  - 30 MM Mini centrales hidroeléctricas e infraestructura eléctrica.
- Inversiones confirmadas por más de USD 450 millones en explotación y exploración de hidrocarburos.
- Inversiones confirmadas por USD 110 millones en líneas de transporte.

**Total inversiones confirmadas y en ejecución en el 2017- 2018: USD 940 millones.**

### **En fase de proyecto a ser confirmado durante el 2017 tenemos:**

- Inversiones por USD 800 millones en grandes centrales hidroeléctricas (Portezuelo del Viento y Proyecto Ejecutivo del Baqueano).
- Rueda de licitación de áreas petroleras, se licitarán 11 áreas con una expectativa de lograr al menos USD 150 millones de inversiones en exploración para los próximos 5 años.
- Rueda de licitación de generación térmica, la Provincia presentará 2 proyectos.
  - Proyecto térmica Malargüe que incluye el desarrollo de los yacimientos gasíferos del norte de Malargüe y la construcción de un gasoducto. Inversión estimada, USD 200 millones.
  - Central térmica Papagayos, 100 MW Inversión estimada USD 75 millones.
- Participación en nueva ronda del renovar con expectativa de contratar al menos 250 MW. Inversiones estimadas por USD 200 millones.

**Total proyectos a ser presentados en el 2017 para ser ejecutados en el 2018- 2019: USD 1500 millones.**

## SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Desde Industria y Comercio promovemos y contribuimos con la fijación de políticas tendientes a fortalecer la competitividad del sistema productivo provincial.

Hemos transitado 16 meses con varios desafíos y con la generación de alternativas, soluciones, planificando en tiempo real, poniendo en acción nuestra mirada, promoviendo acciones específicas, como la asociatividad, la visión estratégica, la complementariedad, la comunicación, la confianza como valores esenciales del desarrollo productivo.

Con la industria hemos trabajado por la ampliación de la Matriz Productiva de Mendoza, en cuatro ejes fundamentales: inversión, innovación, industrialización e internacionalización.

Estos ejes estratégicos movilizan ejecutivamente a este amplísimo sector productivo a incrementar la competitividad mediante acciones integrales en:

**- Inversión:** Hemos trabajado intensamente en la atracción de grandes empresas generando condiciones y acompañando a los inversores para que se instalen en actividades de los sectores agrícola e industrial no tradicionales para Mendoza, también hemos hecho lo propio para la instalación y el desarrollo de inversiones para el sector energético.

En el sector vitivinícola nuestra Provincia ha recibido importantes inversiones, muchas de ellas con programas para duplicar su actividad productiva industrial. Desde el gobierno hemos impulsado y colaborado con el 1º Foro de Inversiones, que fue realizado exitosamente en forma conjunta con el CEM y contó con la presencia de varios inversores internacionales.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Como una herramienta para atraer inversiones se implementó un BONO FISCAL por 1000 millones de pesos esto se constituye en un gran incentivo para los inversores.

**- Innovación:** Marchamos con decisión hacia una economía del conocimiento, Mendoza cuenta con recursos intelectuales.

Nuevas tecnologías de la información, Biotecnología, Energías Renovables, Nanotecnología, Vigilancia Tecnológica, son desafíos en los cuales estamos incursionando decididamente. Hemos invertido en la continuidad del Proyecto del Mendoza TIC Parque Tecnológico para insertar a Mendoza en la Sociedad de la Información y el Conocimiento, tomando en cuenta la importancia que han adquirido a nivel mundial las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el desarrollo económico, actuando directamente en la disminución de la brecha digital; esto ya es una realidad.

También incrementamos el compromiso, junto a la UNCuyo, con el Parque Biotecnológico y de Energías Renovables-PBTER orientado al sector de la biotecnología, a temas ambientales y a las energías renovables, con el fin de promover el desarrollo integral de la región, implementando acciones tendientes a impulsar proyectos de carácter científico, tecnológico, productivo y cultural. En este tema hemos incrementado el aporte del BID para este Parque de 1.200.000 dólares a 2.130.000 dólares, incluyendo equipamiento; también entre los avances mencionamos el llamado a Audiencia Pública Ambiental para el Parque el próximo 4 de mayo.

En ciencia y tecnología si bien hemos intensificado nuestra relación con el MINCyT es interesante mencionar que en esta gestión hemos logrado acceder a 30 millones de pesos del presupuesto para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología de Mendoza. Por otro lado, hemos triplicado en cantidad las líneas de financiamiento para los distintos sectores. Solo en el 2016 hemos presentado y nos han aprobado un 500% más de los proyectos que se presentaron en una década de gestiones anteriores. Destacamos también que la sumatoria de proyectos presentados y pendientes de aprobación suman una total aproximado de \$10 millones y medio, lo cual habla de una gestión altamente positiva y proactiva.

**- Industrialización:** Estamos decididos a generar una mayor competitividad y mayor crecimiento empresarial y empleo de calidad.

Para ello estamos fortaleciendo el Universo Emprendedor de Mendoza junto a otros actores como las universidades, organismos no gubernamentales, para ello hemos se está implementando el Programa Mendoza Emprende que cuenta con 75 millones de pesos hasta el 2019, la Academia Mendoza Emprende que ha capacitado a 1.892 personas y a 113 formadores capacitados. Se ha generado un Club de Emprendedores y también ha aumentado exponencialmente el número de incubadoras, de un total de 7 incubadoras inscriptas a fines de 2015 a un total de 27. De estas, 4 serán beneficiadas para infraestructura por un total de \$ 4 millones.

Destacamos también que han sido otorgados \$ 6.750.000 para financiamiento de proyectos; por otro lado, están en evaluación 10 PAC EMPRENDEDOR por \$ 4.000.000, por último destacamos la generación de 2 potenciales aceleradoras.

En relación al universo de pymes, es importante mencionar que existen 34.665 empresas que hemos podido relevar gracias al trabajo en conjunto con el Consejo de Monitoreo y Competitividad Mipyme, al respecto es importante mencionar que estamos preparando con la DEIE un nuevo Censo Económico y un Observatorio Pyme que nos permitirán contar con datos actualizados sobre la identificación y estado de las empresas.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Además profundizamos toda línea que pueda colaborar con la competitividad de nuestras pymes y el sistema emprendedor mendocino. Hemos articulado con el Programa Nacional de Sistemas Productivos Locales, asistiendo técnica y económicamente a empresas de distintos sectores por un monto total de \$ 7.273.694.

Hemos organizado junto a Cuyo Aval, FTyC, BICE, Banco Nación, Banco San Juan, CFI, Ministerio de Producción de Nación Foros de Financiamiento en todo el territorio provincial, en ellos han participado más de 1.500 personas que interactuaron con las instituciones bancarias locales y nacionales; de esta manera hemos podido reunir a los gerentes de las todas estas instituciones con el objeto de llevar la mejor oferta de financiamiento a la pyme en forma directa.

Se ha brindado asistencia técnica y capacitación a más de 297 empresas a través de expertos en distintas temáticas y en distintos sectores según necesidades detectadas en las cámaras.

Hemos implementado acciones de asociatividad, a fin de potenciar la competitividad de los aglomerados productivos, financiar iniciativas destinadas a superar las necesidades colectivas y desarrollar y fortalecer proyectos productivos que beneficien a sus integrantes y a la comunidad a la que pertenecen. Esto ha significado cerca de 10 millones de pesos de los cuales han sido beneficiados el Sector de las TIC y el Audiovisual. Actualmente estamos trabajando un sector con un gran potencial innovador para la Provincia como es el Biotecnológico y de Energías Renovables.

**- Internacionalización:** En el 2016 se desarrolló una fuerte política de internacionalización de la Provincia, a través de ProMendoza, la cual fue reorganizada y reestructurada para volverla más eficiente. Así además de la tradicional Área de Promoción Comercial se crearon tres nuevas áreas de trabajo: Desarrollo de Inversiones, Negociaciones Internacionales y Cooperación Internacional.

En relación a las exportaciones y poniendo en valor el esfuerzo y trabajo del sector privado y las mejoras macroeconómicas, el año pasado logramos romper la tendencia a la baja de nuestras exportaciones, las que luego de cinco años de caída consecutiva tuvieron un discreto repunte del 0,75% respecto de 2015. De esta manera, según datos de la Aduana Argentina durante el 2016 las exportaciones sumaron USD 1.324 millones de dólares en valores FOB representando en valores facturados un crecimiento de USD 11 millones respecto al 2015. Respecto a los volúmenes exportados se verifica un crecimiento del 4,49% interanual que en términos absolutos representan 34.836 toneladas más que se exportaron en el período 2016.

**- Comercio:** Si bien los ejes mencionados en industria rigen para este sector es importante recalcar que a través del IDC hemos accedido a 400.000 euros para ejecutar un proyecto del Programa AL Invest el cual será ejecutado en el período 2017-2018.

Los ejes de trabajo del proyecto son: desarrollo de mecanismos y actividades de vinculación empresarial entre Mipymes y desarrollo institucional del IDC.

Destacamos también para este sector la Asociación de empresas comerciales, conformando núcleos empresariales, contando con la asistencia de SEQUA. Apoyo a la generación de Centros Comerciales Urbanos, contando con la transferencia de know how de la Cámara de Comercio de Almería. Apoyo para la adaptación tecnológica y mejora de los procesos de comercialización a través del desarrollo del canal on-line en las empresas. Desarrollo e

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

implementación de una norma de calidad y buenas prácticas, adaptada a los requerimientos de los comercios Mipymes “Comercio Responsable”. Además se desarrollaremos estudios de relevamiento y otras acciones para la mejora de la gestión ambiental y empoderamiento de mujeres.

### SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Hemos reactivado el 100% de la obra pública dando prioridad a todas aquellas de carácter social. Entre las obras más importantes que fueron priorizadas se cuentan la Planta de Potabilizadora de Benegas (Godoy Cruz), Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales de 25 de Mayo (San Rafael), la construcción del nuevo edificio del Hospital Tagarelli, las ampliaciones de los hospitales Scaravelli y Perrupato, el Túnel de Cacheuta (Luján de Cuyo-Las Heras), y otras tantas que componen el total de las más de 68 obras en ejecución en la actualidad.

Paralelamente, desde agosto de 2016 comenzamos a trabajar en un ambicioso programa de nuevas obras destinadas a dar continuidad a la ejecución de la Obra Pública. Desde esa fecha se han venido produciendo procesos licitatorios a razón de 5 licitaciones en promedio por mes.

Obras emblemáticas algunas y muy necesarias otras, con mayor presupuesto o no, han sido priorizadas. Ejemplo de esto son:

**Ministerio de Seguridad:** Se están trabajando más de 35 proyectos, entre los que se destacan los correspondientes a la Nueva Cárcel de Cacheuta-Almafuerte II, con una inversión de 1.240 millones de pesos y 24 meses de plazo de obra; y la terminación del Complejo Penitenciario Federal, que con 18 meses de plazo de obra y 600 millones de presupuesto se encuentran ambos en marcha en etapa de llamado a licitación y elaboración de ofertas.

Se están adjudicando, licitando y trabajando en otros proyectos muy importantes para el sistema penitenciario en general, tales como la Cárcel de Mujeres del Borbollón, la Colonia Penal Sixto Segura en San Rafael, las Alcaldías de Tunuyán y Boulogne Sur Mer en la ciudad, el Laboratorio de Huellas Genéticas entregado la semana del 20 de Abril, y otros tantos que para ser breve no enunciamos acá.

**En el área de Salud,** se está procediendo en los próximos días al llamado a licitación para la construcción de la Nueva Maternidad del Hospital Lagomaggiore, obra muchas veces anunciada y nunca concretada; el centro de salud N° 226 y otro en Lavalle, y el nuevo hospital Arturo Illia de La Paz, la terminación de la UDI de Bowen en el departamento de Alvear, la edificación de la UDI de Guaymallén y otros por un total que supera los \$450 millones.

**En Cultura y Turismo,** destacamos el inicio de la Primera Etapa de las obras de reforzamiento estructural del Museo Emiliano Guiñazú-Casa de Fader; el inicio de la primera etapa de la Puesta en Valor del Arco de Desaguadero, el inicio de las obras de puesta en valor del Parque General San Martín, junto con la puesta en valor del Parque Cívico, todas estas obras que en su conjunto suma \$ 230 millones.

**En lo que respecta a la Dirección de Hidráulica de la Provincia,** podemos decir que nos encontramos trabajando para devolverle la capacidad operativa que tuvo hace mucho tiempo y que por políticas ejecutadas por gobiernos anteriores destinadas a la desinversión en personal, equipos y maquinarias dejó de cumplir el rol fundamental que una Provincia con el alto Riesgo Aluvional que Mendoza posee debería nunca haber perdido. Este año se han in-

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

vertido más de \$60 millones en equipos nuevos, de última generación, los que junto a nuevas incorporaciones de personal provenientes de la ex ETPM están repotenciando su capacidad operativa y de prevención de siniestros aluvionales.

Adicionalmente se ha puesto en marcha la licitación para la construcción del Proyecto Charcas de Coria, del que este año se espera licitar dos presas correspondiente a la fase I que tiene un presupuesto del orden de los \$120 millones, además de obras complementarias de limpieza de canales y reencauzamiento de arroyos y ríos en los diferentes departamentos de la Provincia.

En total, a la fecha, entre licitaciones adjudicadas y nuevos llamados hasta mitad de este año 2017, el presupuesto de inversión que tenemos es del orden de los \$4.911 millones de pesos.

**RACOP:** En relación con la necesidad de corregir y organizar el gran número de empresas contratistas del Estado se ha venido trabajando en la reorganización, modernización y adecuación del Registro de Contratistas del Estado Provincial, conocido por su sigla como RACOP. Este registro ya se encuentra en condiciones de comenzar con su fase de implementación operativa, la que en su primera etapa estará dedicada a re-categorizar y re-calificar a las empresas contratistas para luego pasar a la fase operativa y puesta en marcha. Es intención de este gobierno contar con más y mejores contratistas que aseguren una obra pública ejecutada en tiempo y forma, con los parámetros de calidad previstos y dentro de los presupuestos contratados, y el RACOP viene a ser la herramienta fundamental para cumplir con este objetivo.

Es mucho lo que se ha hecho y mucho más lo que falta por hacer. Dotar de más y mejores herramientas de trabajo al personal encargado de conducir la Obra Pública, preparándolos para el desafío de hacer el doble de lo que este año se ha hecho y se hará es una de las metas propuestas.

Continuar identificando necesidades de desarrollo vinculadas a nuevas obras, suministrar más y mejores servicios por medio de obras de infraestructura necesarias para la Provincia.

Concluir el proceso de planificación y desarrollo de la obra pública junto a las Cámaras de la Construcción, buscando integrarlas en la idea de que todo es mejorable, de que todo se puede hacer en forma más económica y con la misma o mayor calidad de con la que venimos trabajando.

Duplicar la cantidad de obras contratadas, habiendo logrado la estandarización de los procesos de contratación que permitan desarrollar más y mejores proyectos.

Desarrollar el concepto de Alianza Público Privada, tal que permita acercar los intereses del Estado a los del Sector Privado en pos del beneficio de la comunidad en su conjunto, es otro de los desafíos de esta subsecretaría.

### SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

En términos generales, durante el período mencionado, desde la Subsecretaría de Infraestructura Social Básica se ha puesto énfasis en dos aspectos centrales:

El primero de ellos ha sido el de recuperar la funcionalidad de los edificios escolares mediante la atención y solución de las deficiencias técnicas menores con personal y materiales de la subsecretaría y la solución de deficiencias técnicas mayores y/o edilicias mediante contratos de obras pública de reparación y/o mantenimiento.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

El segundo aspecto ha sido atender, dentro de las posibilidades presupuestarias, las necesidades de ampliaciones en edificios escolares como así también la construcción de nuevos edificios financiados en una parte con recursos provinciales pero en mayor medida aprovechando todas las líneas y/o programas nacionales existentes para estos fines.

En particular por intermedio de la Dirección Mantenimiento y Reparaciones de la subsecretaría lo realizado y lo proyectado para los períodos a los que se refiere el informe es:

### **A. Intervenciones con cuadrillas formadas por personal de la Subsecretaría**

Estas intervenciones consisten en la concurrencia a los establecimientos educativos por parte del personal de la subsecretaría para relevar el/los inconvenientes y en caso de ser una reparación menor darle inmediata solución al problema con mano de obra y materiales de la subsecretaría. También comprenden la atención de problemas tales como desinfección, destape de cañerías, desagotes de pozos sépticos, limpieza de tanques de agua los cuales se realizan mediante la contratación de estos servicios a terceros.

Desde mayo de 2016 a la fecha se han realizado en este rubro 2.800 intervenciones llevadas adelante por intermedio de las delegaciones de Zona Centro, Zona Norte, Zona Este, Zona Valle de Uco y Zona Sur dependientes de la subsecretaría de forma tal de dar respuesta a los reclamos de los establecimientos educativos de la toda la Provincia. En el desarrollo de estas tareas se ha ejecutado un gasto de \$ 9.700.000. Se tiene proyectado ejecutar \$ 8.800.000 en lo que resta del año 2017 y mantener el nivel tanto de intervenciones como de inversión para los primeros cinco meses del año 2018 llegando a totalizar 4000 intervenciones.

### **B. Obras de mantenimiento y reparación de establecimientos educativos**

Este rubro se refiere a tareas que se realizan en los edificios escolares para reparaciones de baños, de techos, de sistemas de calefacción, de instalaciones eléctricas, de instalaciones de gas, de desagües cloacales y pluviales, de pisos, de mampostería, de cielorrasos, como así también la realización de refuerzos estructurales.

Estas tareas se realizan mediante la contratación de obra pública a través de las modalidades de contratos por zonas, que incluyen a más de un establecimiento educativo, o contratos para escuelas individuales. Estos contratos se realizan por un valor promedio de pesos 2,3 millones de pesos cada uno, no obstante se destacan algunos en particular como la re-funcionalización del sistema de calefacción de la Escuela Eva Perón que alcanzó los 14,5 millones.

En este rubro y desde el mes de mayo de 2016 a la fecha se han ejecutados trabajos de reparación por 53,4 millones de pesos, con ello se han intervenido 360 establecimientos. Se tiene previsto ejecutar durante el período 05/2017 a 05/2018 la suma de 157 millones de pesos, interviniendo 480 establecimientos; de este total 112 millones de pesos se ejecutarán durante lo que resta del año 2017 como consecuencia de la evolución de las obras que a la fecha se encuentran con contrato y en ejecución y los 45 millones de pesos restantes son los que se espera ejecutar durante los primeros cuatro meses del año 2018.

En lo que respecta a fondos nacionales destinados a reparaciones de escuelas, en el período mayo 2016 a mayo 2017 se han intervenido 130 establecimientos. Para el período mayo 2017 a mayo 2018 se espera intervenir 270 establecimientos bajo esta modalidad.

En particular por intermedio de la Dirección de Ampliación y Construcción de la subsecretaría lo realizado y lo proyectado para los períodos a los que se refiere el informe es:

Esta dirección tiene a su cargo la ejecución de obra nueva tanto para la ampliación de establecimientos educativos como para la construcción de nuevas escuelas. Esto se realiza me-

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

dian­te la con­tra­ta­ción de obra pú­blica la cual se fi­nan­cia tan­to con fon­dos pro­vin­cia­les como con fon­dos de pro­gra­mas na­cio­na­les e in­ter­na­cio­na­les.

En lo que res­pec­ta a la re­ali­za­ción de obras con fon­dos pro­vin­cia­les desde el mes de mayo de 2016 a la fecha se han eje­cu­ta­dos tra­ba­jos de am­pliación y con­strucción en 5 edi­ficios es­co­la­res por 23,5 mil­lo­nes de pe­sos. Se tiene pre­visto eje­cu­tar 11 es­cuelas du­rante el pe­ríodo 05/2017 a 05/2018 la su­ma de 70 mil­lo­nes de pe­sos; de este total 46 mil­lo­nes de pe­sos se eje­cu­ta­rán du­rante lo que resta del año 2017 como con­se­cuencia de la evo­lu­ción de las obras que a la fecha se en­cuen­tra­n con con­tra­to y en eje­cu­ción y los 24 mil­lo­nes de pe­sos res­tan­tes son los que se es­pera eje­cu­tar du­rante los pri­me­ros cua­tro me­ses del año 2018.

En lo que res­pec­ta a la re­ali­za­ción de obras con fon­dos de pro­gra­mas na­cio­na­les e in­ter­na­cio­na­les para el pe­ríodo mayo 2016 a mayo 2017 se re­ali­za­ron y es­tán en eje­cu­ción 9 obras por un va­lor de 35,76 mil­lo­nes de pe­sos. Con res­pe­to al pe­ríodo mayo 2017 a mayo 2018 y tenien­do en cuenta las obras que con­ti­nuarán en eje­cu­ción y las que comien­zan se pre­vé para 16 edi­ficios es­co­la­res una in­ver­sión de 162,9 mil­lo­nes de pe­sos.

### *Inver­sión en equi­pa­mien­to para es­cuelas*

Otra de las ta­reas re­ali­za­das por la Sub­se­cre­ta­ría de In­fra­es­truc­tura So­cial Bási­ca es la de ad­quirir, den­tro de sus po­si­bi­li­da­des pre­su­pues­ta­rias, bie­nes ta­les como cale­fac­to­res, ter­mo tan­ques, co­ci­nas, bom­bas de agua para ser des­ti­na­dos a los dis­tin­tos es­ta­ble­ci­mien­tos edu­ca­ti­vos.

En este ru­bro y desde el mes de mayo de 2016 a la fecha se han ad­quiri­dos bie­nes por la su­ma de \$ 8.600.000 y du­rante lo que resta del año se van a ad­quirir \$ 3.800.000 en cale­fac­to­res, \$ 200.000 en ter­mo-tan­ques, \$ 200.000 en cal­de­ras y \$ 500.000 en bom­bas de agua. Esto totali­za la su­ma de \$ 13.300.000 in­ver­ti­da en equi­pa­mien­to para es­cuelas.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

En estos más de 16 me­ses log­ra­do que el In­sti­tuto Pro­vin­cial de la Vi­vienda al­can­ce y sos­ten­ga el or­den fi­nan­ciero, lo que nos ha per­miti­do hoy contar con la totali­dad de las Obras Acti­vas.

Hemos cum­pli­do y re­gu­la­ri­za­do la ca­de­na de pa­gos, en­con­trán­do­nos en la ac­tuali­dad con el pa­go al día a cada una de las Em­pre­sas Con­struc­to­ras, En­ti­da­des In­ter­me­dia­das y Pro­vee­do­res, que lle­van ade­lan­te los Em­pre­n­di­mien­tos de Há­bi­tat y Vi­vienda fi­nan­cia­dos por los es­ta­dos Na­cio­nal y Pro­vin­cial.

A la fecha hemos re­ali­za­do el lla­ma­do a lici­ta­ción de 35 nue­vos pro­yec­tos de bar­rios, los que re­pre­sen­ta­n un total de 1.532 vi­viendas nue­vas, cuyo in­icio se efec­ti­vi­za­rá a partir del mes de ju­nio del pre­sen­te año sien­do mu­chos de ellos em­pre­n­di­mien­tos que al comen­zar nuestra ges­tión es­ta­ban im­po­si­bi­li­ta­das de ser ini­cia­das ya que ha­bían sido lici­ta­dos y no con­ta­ban con el fi­nan­cia­mien­to na­cio­nal.

De esta forma or­de­na­mos y trans­pa­ren­ta­mos los pro­ce­sos lici­ta­to­rios, a la vez que ga­ran­ti­za­mos la “equi­dad” en la dis­tri­bu­ción de vi­viendas, apli­can­do nue­va­mente el sistema de cu­pos por y para cada uno de los de­par­ta­men­tos de nuestra Pro­vin­cia.

Resolvimos otro con­flic­to y pudimos dar comien­zo a fines del año pa­sa­do a 476 vi­viendas que aunque se en­con­tra­ban lici­ta­das y ad­ju­di­ca­das pre­sen­ta­ban se­rias ir­re­gu­lari­da­des que im­pe­di­an su in­icio.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Es nuestro compromiso para el presente año, la entrega de 2.500 viviendas nuevas las que sumadas a las 6.100 viviendas en ejecución y en proceso de licitación generarán 12.900 puestos de trabajo legítimos.

También hemos reactivado los Programas de Hábitat con 12 proyectos en ejecución que a la llegada de nuestra gestión se encontraban prácticamente paralizados. Estos proyectos distribuidos en los departamentos de San Rafael, Malargüe, Guaymallén, San Martín, General Alvear, Las Heras y Maipú representan un total de 6.477 familias que serán beneficiadas con los servicios de infraestructura pública y urbanización a la vez que se intervienen 10.226 lotes.

Por otro lado a través del nuevo Financiamiento Federal nos encontramos hoy en proceso licitatorio de 10 nuevos proyectos de Hábitat a iniciarse en los departamentos de Capital, San Martín, Maipú, Godoy Cruz, General Alvear, La Paz, Malargüe, Rivadavia, Santa Rosa, Las Heras y Luján, lo que representará 6.071 nuevas intervenciones que generarán otros 3.200 puestos de empleo.

Estamos poniendo en marcha un Nuevo Plan Nacional de Vivienda, que incorpora nuevos actores y nuevos financiamientos al sistema de vivienda y que establece distintas líneas de acción:

- **Promoción de la Vivienda Social** destinada a los sectores de la sociedad más vulnerables con salarios inferiores a los 2 Salarios Mínimo Vital y Móvil (SMVM) financiadas al 100% por el Estado.

- **Trabajo = Vivienda** en el marco del Programa Participación Público Privado (PPP) orientado a Entidades Intermedias que aportarán la tierra y sus beneficiarios y cuyo financiamiento será compartido entre el Sector Público y el Privado. Para salarios mayores a 2 SMVM por familia.

- **Conjuntos Urbanos Integrados** también en el marco del Programa Participación Público Privado (PPP) orientado a proyectos de vivienda en donde se prioriza la mixtura social y que se realiza con el esfuerzo compartido entre el sector Público y el Privado. Apunta a emprendimientos en donde se integre la promoción de la vivienda social con otras líneas de viviendas destinadas a la clase media que tanto demanda soluciones acordes a sus ingresos y su capacidad de pago.

Con esta impronta, el Estado Provincial, a través del Instituto Provincial de la Vivienda, aspira poner en práctica la Nueva Política Habitacional acompañando los lineamientos nacionales.

La vivienda es Política de Estado para nuestro gobierno, es así que vamos a garantizar su concreción, estableciendo estrategias de participación, transparencia y uso racional de los recursos, siendo equitativos en la distribución de los proyectos por departamento y eficientes en la respuesta a la gran demanda habitacional para cada una de las familias mendocinas.

### DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS E INVESTIGACIONES ECONÓMICAS (DEIE)

Realizamos un arduo trabajo para recuperar índices sensibles para el interés y la vida cotidiana de los mendocinos, pero también para que el organismo vuelva a tener la dinámica que supo tener en casi todos los 130 años de vida que posee.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

En los próximos días de este mes, y tras varios años de ocultamiento, tendremos el primer dato interanual del índice de Precios al Consumidor de Mendoza. Cuando se iniciaron los relevamientos en marzo del año pasado, dimos nuestro firme compromiso de que nunca más los datos públicos iban a servir para tapar la ineficiencia de las políticas de una gestión de gobierno.

En estos meses informamos cifras con variaciones importantes, como el 5,1% de mayo de 2016 o el 4,7% de octubre de ese año, y también datos de deflación. En general los movimientos de las tarifas de los servicios públicos fueron los grandes responsables. Pero más allá de todo esto, y pese a tener intensas negociaciones paritarias, nunca se nos ocurrió modificarlo a nuestra conveniencia. Nunca.

Por eso, y por recuperar otros indicadores como la Canasta Básica Alimentaria y la Canasta Básica Total, la Encuesta de Condiciones de Vida, que nos permitió saber que más del 35% de los mendocinos son pobres, la Encuesta de Comercio, que abarca a más de 600 locales, quiero felicitar a todo el personal técnico y humano de la Dirección, que además sigue trabajando para recuperar el análisis de gran cantidad de Indicadores Sociales y Económicos, tales como la Encuesta de Industria y la Encuesta de Turismo, con el objeto de tener mediciones de cada sector de nuestra economía, y la primera Encuesta de Victimización oficial a nivel provincial y nacional.

### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

El comienzo de 2017 encuentra a la Dirección Provincial de Vialidad (DPV) incrementando su presencia en los sectores más críticos de la red de rutas y caminos a su cargo. Una tarea que cobró impulso en 2016 y que ahora se extiende sobre un mapa de más de 17 mil kilómetros, donde cada tramo tiene una influencia decisiva sobre la vida y el desarrollo de quienes lo transitan.

Este mayor caudal de trabajos responde a una estrategia basada en el ordenamiento financiero, en el acuerdo permanente con municipios y organismos pares y en la gestión constante para lograr los recursos que cada intervención requiere.

Reconstrucción de pavimentos en los ejes más transitados de Mendoza, conservación de los caminos más degradados, obras que sirven al turismo, a los sectores productivos y que son elementales para la economía local son parte de la agenda del presente año.

Obras de distinta magnitud que, en conjunto, hacen al nuevo perfil de la entidad y, por lo tanto, devuelven valor a un servicio elemental para la expansión de la Provincia.

### OBRAS

#### 1. Zona Norte Godoy Cruz-Luján de Cuyo Demarcación Ruta Provincial 82

El trabajo se desarrolla en distintos sectores con el objetivo de recomponer la seguridad vial y brindar mejores condiciones de transitabilidad a los usuarios.

La demarcación comprende el tramo que se extiende desde calle Darragueira hasta calle Gobernador Ortiz y desde allí en dirección a Cacheuta.

La intervención ha incluido la instalación de semáforos frente al estadio de fútbol de Chacras de Coria y sobre Panamericana en inmediaciones de calle Guardia Vieja, en Luján de Cuyo.

Asimismo, se han colocado tachas en el eje central y nueva cartelería con información relativa a la protección de peatones y ciclistas.

### *Godoy Cruz-Luján de Cuyo*

#### **Iluminación de Ruta Provincial 82**

La obra tiene como objetivo sumar comodidad y seguridad a una traza que comunica a los departamentos Maipú, Luján de Cuyo, Godoy Cruz y a la ciudad capital, lo cual la convierte en la principal vía de ingreso y egreso al área metropolitana de Mendoza junto con el acceso sur. La obra comprende cuatro sectores algunos de los cuales cuentan con iluminación. Allí se están realizando tareas de mantenimiento, es decir, la recuperación de las columnas, el reemplazo de luminarias, de los tableros de comando y de distribución y demás detalles técnicos.

### *Godoy Cruz-Luján de Cuyo*

#### **Construcción de distribuidor de tránsito frente a calle Los Pozos.**

La obra tiene como fin solucionar uno de los sectores más conflictivos de Ruta Panamericana. La obra ha demandado la construcción de un muro de contención a partir del desnivel del suelo. De esta manera Vialidad desarrolla una alternativa de circulación segura para los usuarios de Chacras de Coria, Vistalba, y de quienes circulan a través las calles Ugarte y Pueyrredón.

### *Godoy Cruz-Maipú*

#### **Reconstrucción de calle San Francisco del Monte**

De manera mixta, la Dirección Provincial de Vialidad y la firma Danilo de Pellegrin, ejecutaron la reconstrucción de calle San Francisco del Monte, en el tramo que se extiende desde calle Independencia hasta calle Azcuénaga, sector que reúne a un gran caudal de tránsito proveniente fundamentalmente de los departamentos Godoy Cruz, Guaymallén y Maipú.

La entidad vial tuvo a su cargo la rectificación de la traza, la construcción de una nueva base e imprimación, mientras que la firma constructora se hizo cargo del proceso de reclamo del pavimento, es decir, la reutilización del material erosionado una vez tratado con emulsiones, y la construcción de una nueva capa de rodamiento de concreto asfáltico en caliente en un ancho de 5 metros y medio y un espesor de 4 centímetros.

En el mismo sector se reconstruyeron los tramos más degradados calle Azcuénaga, desde San Francisco del Monte hasta carril Rodríguez Peña.

### *Luján de Cuyo*

#### **Conservación constante en Potrerillos**

Se han realizado reparaciones de badenes, mejoras en la ruta provincial 89 que comunica con Tupungato, y una serie de trabajos en las localidades de El Salto, Las Vegas, Valle del Sol y Vallecitos.

Sobre avenida de los Cóndores, uno de los principales ejes del lugar, se ejecutó la reparación de un badén que fue severamente afectado por las intensas lluvias producidas en los primeros meses del año, lo cual provocó una serie de socavones que ponían en riesgo el tránsito por el sector.

Los trabajos, realizados en forma conjunta entre Vialidad Provincial y la Municipalidad de Luján, comprenden la recomposición de distintos circuitos donde se ha intensificado el tránsito en los últimos años.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Las obras de rectificación de trazas y enripiado han abarcado las calles Altos Manantiales y Los Tulipanes, de El Salto, mientras que la próxima etapa se concentrará en el circuito de El Cristo, en la misma localidad.

### **Reconstrucción asfáltica de la Ruta Provincial 15**

La obra comprendió la recomposición de la carpeta asfáltica en el tramo de 7 kilómetros que se extiende desde la calle Funes, en cercanías de la bodega Chandon, hasta el ingreso a Ugarteche.

El trabajo, esencial para la comunicación de un amplio sector productivo de Luján de Cuyo, se realizó mediante sistema slurry y se completó con la demarcación correspondiente.

La Ruta Provincial 15 es un eje clave para la producción agroindustrial de la Provincia y un sector donde ha crecido notablemente el turismo vitivinícola.

### **Reconstrucción del puente ubicado frente a la Central Hidroeléctrica Álvarez Condarco**

La estructura, ubicada a la altura del kilómetro 28 de la Ruta Provincial 82, fue arrasada por el agua a fines de octubre de 2015. El nuevo puente consta de 17 metros de longitud y 11 metros de ancho con sus respectivas banquetas y veredas. La nueva estructura incluye dos calzadas de 3,65 metros cada una, dos banquetas y dos veredas de un metro cada una.

La estructura cuenta con una serie de medidas sismorresistentes de forma longitudinal y transversal con el objetivo de que puedan transmitir la energía de un eventual movimiento y evitar que se descalcen las vigas principales.

### **Guaymallén**

#### **Recomposición de caminos con alto grado de degradación**

Los trabajos se extendieron en carril Mathus Hoyos, en diversos sectores de avenida Costanera, en calle Azcuénaga, en calle Buenos Vecinos, en calle Arturo González, en calle Elpidio González y en un conjunto de caminos por los cuales se arriba a centros de salud y escuelas del departamento.

### **Maipú**

#### **Obra de reconstrucción de Ruta Provincial 6-Carril Gómez**

La obra se extiende desde calle Maza hasta calle Urquiza (RP 5) y tiene como objetivo optimizar la circulación a través de uno de los ejes viales con mayor caudal de tránsito del radio urbano de Maipú y esencial para el sector productivo del departamento. La intervención total es de 3,2 km. mientras que la repavimentación comprende 1,56 km.

Los trabajos a ejecutar contemplan la construcción de una nueva carpeta de concreto asfáltico, pavimentación de las banquetas y la ampliación de la calzada a 7 metros (dos trochas de 3,5 metros cada una), además de la construcción de dársenas para las paradas que habitualmente utiliza el transporte público de pasajeros.

Los trabajos incluyen además la colocación de semáforos en la intersección con calle Ruiz, el recambio de los artefactos de iluminación, la demarcación horizontal y la colocación de señalización vertical.

### **Convenio con la Municipalidad de Maipú e Hidráulica para desarrollar obras que impidan aluviones**

El acuerdo tiene como objetivo desarrollar los trabajos necesarios para mitigar los aportes aluvionales originados al suroeste de la Ruta 60 y Carril Maza en Maipú, además de otras obras de mantenimiento e impermeabilización de cauces junto a la adecuación de reservorios.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Los daños en la zona son el resultado de las sucesivas urbanizaciones en antiguas zonas agrícolas, que impiden la infiltración del agua en el terreno y facilitan la concentración de caudales en distintos lugares. Además, se ha constatado que los desagües naturales existentes son ineficaces, lo que transforma a las calles en canales y depósito de aportes aluvionales.

### *Las Heras*

#### **Apertura del camino que conduce al Cristo Redentor**

La traza que conduce al histórico monumento, ubicado a 3850 metros sobre el nivel del mar, demanda cada año trabajos intensos para desarmar las placas de hielo que se forman durante los meses de invierno y perduran hasta el verano, además del trabajo de maquinistas especializados en ensanche de caminos en zonas de alta montaña.

Durante los meses de verano, más de mil personas por día provenientes de distintos puntos del País y el mundo llegan hasta el monumento al Cristo Redentor lo cual lo convierte en uno de los principales atractivos turísticos de la alta montaña mendocina.

#### **Conservación de la Ruta Provincial 52, vínculo Villavicencio-Uspallata**

Los trabajos de mantenimiento y despeje se realizan de manera constante. La ruta ha cobrado mayor relevancia en los últimos meses luego de los inconvenientes generados en la Ruta Nacional 7, con lo cual muchos usuarios optan por hacer el trayecto desde alta montaña a Mendoza a través de esta vía alternativa.

### *Lavalle*

#### **Obra de reconstrucción de calle Quiroga, Jocolí**

El trabajo se encuentra en pleno desarrollo, se realiza en conjunto con la Municipalidad de Lavalle y comprende en ensanche, alteo y enripiado de la traza en una extensión de 6 kilómetros. Calle Quiroga comunica la Ruta Nacional 40 con los distritos Oscar Mendoza y San Francisco, ambos dedicados principalmente a la producción vitivinícola y hortícola.

#### **Obra de reconstrucción de calle El Carmen, Costa de Araujo**

La obra significa una mejora sustancial para un sector de alto tránsito como es el cruce de las calles El Carmen y Urquiza. El trabajo ha demandado la preparación de la superficie y el posterior sellado con el sistema cabsil. La obra se ha realizado en forma conjunta con el Municipio y beneficia a un área eminentemente productiva y a la comunidad de la escuela Eugenia Ferrer de Moretti.

#### **Obra de reconstrucción de calle Moyano, Gustavo André**

El trabajo de recomposición de esta arteria ha demandado ejecutar una nivelación específica determinada por la presencia de una sola acequia (ubicada en el lateral Este), la cual sirve de canal de escurrimiento del agua. Por tal motivo calle Moyano presenta una leve inclinación donde se está realizando la incorporación de material árido donde se está ejecutando -en distintos sectores- un riego de imprimación que otorga mayor durabilidad a la superficie tratada.

El trabajo de reconstrucción es vital para mejorar la comunicación entre un amplio sector rural del distrito Gustavo André con el centro urbano del lugar. Actualmente la obra se extiende hasta el cruce con el Río Mendoza donde está proyectada la construcción de un puente para conectar calle Moyano con el carril San Pedro. En tanto, Vialidad Provincial ya está

preparando ese tramo de 3 kilómetros (Río Mendoza-Carril San Pedro), para ser imprimado próximamente.

## **Ciudad**

### **Obra de reconstrucción de los puentes ubicados en calle Alem y Costanera**

Los trabajos comprendieron la recomposición de las estructuras ubicadas en la rotonda que conforman ambas arterias y que comunican Guaymallén con la ciudad capital a la altura de la terminal de ómnibus y el Hospital Central.

Por el lugar transitan más de 20 mil vehículos diariamente. Los estudios técnicos determinaron la necesidad de ejecutar la reconstrucción del tablero de los puentes y establecer una nueva losa de hormigón con los detalles de seguridad que esto requiere. La obra se completó en tiempo y forma con el objetivo de contar con el trabajo terminado en coincidencia con el inicio del ciclo lectivo 2017.

## **2. Zona Centro Tunuyán**

### **Trabajos de conservación y mejora de circuitos productivos**

Se han desarrollado ensanches de trazas, limpieza e incorporación de ripio en:

- La ruta provincial 92, en sus tramos Tunuyán - Vista Flores y La Consulta-Vista Flores.
- La ruta provincial 94, en el vínculo corredor productivo-Manzano Histórico.
- La ruta provincial 89, en Tupungato, desde calle La Vencedora hasta calle Benigno Aguirre, en Tunuyán.
- La calle Juan de Dios Videla, en Tunuyán, en el tramo que comunica la ruta provincial 92 con el corredor productivo.
- La ruta provincial 96, desde la ruta nacional 40 hasta la ruta provincial 89, en Tupungato.
- La calle Benigno Aguirre, en Tunuyán, desde el corredor productivo hasta el distrito Los Arboles.

### **Conservación y mejora del camino “Paso Internacional Portillo de Piuquenes”**

La intervención de la DPV transcurrió desde el Manzano Histórico hasta el paso Los Puntanos, los refugios Portinari y Scaravelli para finalmente arribar con el despeje hasta el sector de Portillo Argentino. La tarea formó parte del acondicionamiento de caminos con motivo de celebrarse los 200 años de la gesta libertadora sanmartiniana.

### **Obra de desvío de carga pesada (a ejecutar durante 2017)**

El proyecto comprende la pavimentación de un circuito de calles que sirven de desvío para el tránsito de carga pesada que históricamente ha atravesado el centro urbano del departamento.

En una primera etapa, los trabajos se extenderán desde la intersección entre la Ruta Nacional 40 y la calle Melchor Villanueva, continuando por Francisco Delgado hasta el encuentro con calle La Argentina.

El proyecto contempla la erradicación de forestales, la limpieza de las calzadas, la mejora de las acequias y el aporte de material para la conformación de la nueva estructura del desvío.

### **Repavimentación de la Ruta Provincial 92 (a ejecutar en 2017)**

El proyecto prevé la repavimentación de esta arteria desde Campo de Los Andes hasta La Consulta. La obra incluye el ensanchamiento de la calzada (de 6 a 7,30 metros), la modificación de las acequias, la mejora de los puentes y de las banquetas.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

En toda la zona de influencia de la obra ha crecido notablemente el caudal de tránsito a partir del desarrollo turístico, un eje que también es clave para la producción del Valle de Uco.

### **Tupungato**

#### **Conservación y mejora de caminos**

Se han desarrollado trabajos de bacheo en el camino de acceso al RIM 11, en la Ruta Provincial 88, en la Ruta Provincial 96, en la Ruta Provincial 89, en calle El Álamo, en calle San José.

Se han ejecutado mejoras en la calzada y reconstrucción de banquetas en la Ruta Provincial 99, en el Corrector Productivo, en calle Belgrano Norte, Villa Bastías, en calle 6 de Septiembre, en calle La Pampa, en calle Zampalito, en el sector de "Las Carreras" de la Ruta Provincial 89, en calle Independencia, en calle Marconi, en calle La Primavera.

A través del PROSAP se desarrolló la mejora del camino Del Ingenio, desde la Ruta Provincial 99 hasta calle Aguado. La misma tarea se ejecutó en calle Aguado, desde el camino Del Ingenio hasta calle Uvilla, en calle Galdeano, desde calle Mesa a Iriarte, en calle Jaure, desde Villa Bastías hasta la Ruta Provincial 86.

En todos los casos se trata de arterias rurales que son fundamentales para posibilitar una amplia zona productiva del departamento y su comunicación con el área urbana.

Las intervenciones han incluido a los accesos a las principales explotaciones mineras de la región. En Tupungato se explotan más de diez yacimientos de talco, talco aluminico, cuarzo y arena, con una elevada producción.

Los mismos caminos mineros sirven de ingreso al Parque Provincial donde se encuentra el volcán Tupungato. La época de visitas del parque se extiende de noviembre a marzo por lo que el acondicionamiento de esos circuitos también impacta en el desarrollo turístico.

### **San Carlos**

#### **Trabajos de reconstrucción de caminos productivos**

Se desarrolló el trabajo de bacheo en la Ruta Provincial 92, en el camino Central Casas Viejas, en la ex R.N. N° 40, tramo: Chilecito -Tres Esquinas, en el Corredor Productivo, desde calle La Superiora hasta la Ruta 40, en calle El Indio y en calle El Cementerio.

En tanto que la recomposición de arterias a partir de la emergencia climática generada por las lluvias de la primera parte de 2016 se extendió en: Calle La Superiora, desde Costa Canal Uco hasta calle Gilardi, en calle Morgani, en las calles Constantini, Suárez, Callejón Araoz, Guiñazú, Muzaber, La Puerta, Daniel Guevara, La Virgen, El Badén, El Cementerio, La Administración, Dirinovsky, La Florida, Agua del Toro, en distintas picadas y caminos ganaderos, en el camino que conduce a La Jaula y en las calles de acceso a todas las escuelas rurales del departamento.

A través del PROSAP se desarrolló la obra de mejora de la ex Ruta Nacional 40 desde Chilecito hasta Pareditas, de la calle Ciro Guiñazú y desde calle Curto hasta la ex Ruta Nacional 40.

#### **Apertura del camino que conduce a la Laguna del Diamante**

Los trabajos se concentraron en la Ruta Provincial 98, que nace en la Ruta Nacional 40 y luego de un sinuoso recorrido comunica con la Laguna y luego con el vecino País de Chile.

Las tareas se realizan cada fin de año para permitir el arribo a uno de los destinos turísticos más imponentes de Mendoza en su región del Valle de Uco. Comprenden el despeje de bloques de hielo, la rectificación del camino y ampliación de distintas curvas, la mejora de la traza en las inmediaciones del Puesto Alvarado y de los demás parajes previos al arribo a la

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Laguna como son Casa de Piedra, Vegas de los Avestruces, Vegas del Yaucha y Pampa de los Paramillos, entre otros.

## **Conservación y mejora del camino que conduce al cerro Diamante**

La intervención se desarrolló con el fin de permitir el acceso al sector donde se ubican las antenas del sistema de comunicación Tetra.

El camino es clave para el mantenimiento técnico del sistema, el cual hace posible la comunicación con puesteros, centros de salud, escuelas rurales, además de servir para solicitar asistencia médica o policial, o mantener el contacto en casos de incendios rurales o nevadas extremas.

## **3. Zona Este San Martín**

### **Trabajos de recomposición de arterias productivas.**

Abarcaron la mejora de calle N° 6, perteneciente al distrito Colonia Montecaseros, y de calle Serradilla, que comunica con la Escuela Chade.

Se realizaron tareas de bacheo en el Carril Lucero, en Carril Zapata (vínculo con la Escuela Hudson), en el Carril Montecaseros, que comunica con la Escuela González, en la Ruta Provincial N° 50, vínculo con la Escuela Castelli y en calles Cerecetto y Robert.

Se ejecutó la obra de enripiado de calle Cuitiño en el tramo que se extiende desde la Ruta Nacional 7 hasta el carril Norte en el distrito Alto Verde.

Se desarrolló la mejora progresiva de los sectores más erosionados de calle Villarroel, un eje que comunica con importantes fincas productoras de frutas de carozo, además de escuelas y establecimientos ubicados en la zona de El Ramblón y alrededores.

### **Repavimentación de calle Pedro Vargas**

La obra se extendió desde el lateral sur de la Ruta Nacional 7 hasta la intersección con calle Mitre y consistió en la construcción de una nueva carpeta asfáltica en caliente.

El trabajo tuvo un reconocimiento especial por parte de los vecinos que solicitaron permiso al organismo para celebrar, sobre la misma calle, el avance.

## **Junín**

### **Pavimentación de calle Delfín Álvarez**

El trabajo de reconstrucción comenzó en 2016 con la limpieza, nivelación e incorporación de material árido. El tramo se extiende entre calle La Colonia y calle Corvalán, en Junín. La arteria es uno de los ejes de comunicación rápida entre el distrito La Colonia y la ciudad de San Martín y por lo tanto una vía con gran caudal de tránsito. La construcción de la carpeta asfáltica ya fue adjudicada.

### **Reconstrucción de calles 9 de Julio y La Posta**

Ambas arterias unen a la ciudad de Junín con la localidad de La Colonia. En los últimos años ambos ejes han multiplicado su caudal de tránsito a partir del crecimiento inmobiliario que se ha generado en la zona.

“La Posta” sigue el trayecto de calle 9 de Julio y juntas forman uno de los principales caminos del departamento. Durante 2016, el municipio inició una obra para establecer una ciclo-vía de casi 7 km. mientras que Vialidad Provincial licitó y adjudicó los trabajos para reasfaltar ambos ejes como parte de un proyecto para mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad de todo el sector.

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

## **Rivadavia**

### **Intervenciones en ejes clave para el sector productivo**

Se trabajó en la mejora de las calles Comeglio, entre calle Colombo y calle Nueva Gil, en el callejón Godoy, en calle La Barrera, entre Canal Los Andes y Florida, en calle Nueva Gil, entre la Escuela Musri y calle Piaggio.

La sede Rivadavia de la DPV también tuvo a su cargo la mejora de calle La Bandera, entre calle La Florida y Canal Los Andes. Se trabajó en callejón Toro, desde calle California a calle Fernández.

Se realizó la mejora de calles La Reducción y Recuero, entre calles La Florida y Viejo Retamo.

En tanto que los trabajos de bacheo se desarrollaron en la Ruta Provincial N° 62, en calle Chilecito, en la zona de El Carrizal, en calle Riobamba, en calle Colombo (que conduce a la escuela Eusebio Blanco), en la Ruta Provincial N° 67, en calle Galigniana (que comunica con la Escuela Vieytes), y en la calle Florida, que comunica con la Escuela Heriberto Baeza.

## **Santa Rosa**

### **Ampliación y construcción de boulevard en la Ruta Provincial 50**

El distrito La Dormida, departamento de Santa Rosa, se está ejecutando el ensanche de la Ruta 50 (pasará de seis a ocho metros), incorporando un boulevard, dos canteros centrales que servirán de separadores para diferenciar el tránsito interno del tránsito de mayor volumen (incluyendo el transporte de carga pesada), y nueva señalización.

Los trabajos se extienden desde la rotonda ubicada sobre calle Saavedra, donde se emplaza el monumento a la Cueca y el Damasco, en dirección al Este hasta el cruce con las vías del Ferrocarril.

La obra comprende la nivelación de la superficie, la construcción de una base estabilizada, imprimación y la construcción de una nueva carpeta asfáltica.

### **Obras para mejorar la seguridad en torno a las escuelas**

Vialidad Provincial está desarrollando una serie de trabajos en distintos puntos de la Ruta Provincial 50, especialmente en su recorrido por la zona Este, donde existe una enorme preocupación de los usuarios y de las comunidades educativas en general por la cantidad de incidentes viales que ocurren en forma habitual.

Este conjunto de trabajos incluye a las escuelas que son frentistas de la ruta como es el caso de la escuela Tomás Thomas, en Buen Orden, de la escuela Martín Salvarredi, en Alto Verde, de la escuela Juan José Castelli, en la misma localidad. Las tareas también comprenden a los colegios Cornelio Saavedra, ubicado en la ruta Provincial 62, en Rivadavia, y Lino Hudson en San Martín, entre otros.

### **Mejoras edilicias en las distintas sedes**

El objetivo es establecer mejores condiciones laborales para el personal y por lo tanto sumar calidad en los múltiples servicios que presta. En todos los casos, los trabajos comprenden la reparación de la red de agua y cloacas, la mejora de los grupos sanitarios, la impermeabilización de los techos, la pintura de los edificios y la mejora del mobiliario según las distintas necesidades.

## **La Paz**

### **Trabajos de conservación y enripiado en los caminos más transitados.**

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Durante todo 2016 se trabajó en el bacheo y el perfilado de las Rutas Provinciales N° 77, N° 50 y N° 51. En la zona de Tres Porteñas se trabajó en la mejora de la Ruta Provincial N° 43, en la Ruta Provincial N° 20, en las calles Ortiz Basualdo y Fernando Bellota, en el Carril San Pedro y en la calle del mismo nombre.

En todos los casos, la tarea se desarrolló mediante la incorporación de material pétreo a partir de las intensas lluvias producidas en la primera parte del año y de las dificultades que presentan los suelos de los caminos del departamento.

Se realizó la reconstrucción del Puente ubicado en la ruta provincial 51, desde la localidad de Desaguadero en dirección sur.

En lo que va de 2017, los trabajos se han concentrado en la reconstrucción de la Ruta Provincial 51, a unos 30 kilómetros desde la Ruta Nacional 7 en dirección norte, mientras que la situación provocada por los incendios en la zona determinaron la participación de operarios y equipos viales durante varias semanas.

#### **4. Zona Sur San Rafael**

La Dirección Provincial de Vialidad ha desplegado una estrategia notable para recomponer más de 150 kilómetros de rutas y caminos que estaban absolutamente degradados en el departamento San Rafael.

Un sobrevuelo por el departamento alcanza para apreciar la reactivación del trabajo vial en una amplísima zona donde conviven los distintos métodos de recuperación de caminos con erosiones de distinto tipo.

#### **Recomposición de calle El Palomar (Ruta 154), Cuadro Nacional**

El trabajo de reconstrucción se extiende desde calle Tirasso hasta calle Sarmiento y es fundamental para una amplia zona productiva ubicada al Este de la ciudad de San Rafael.

Una mejora que devuelve una comunicación segura a los distritos Cañada Seca, La Llave y El Cerrito, entre otros.

#### **Recomposición de calle Estanislao Salas, Cuadro Nacional**

La obra abarca seis kilómetros, desde calle Bernardino Rivadavia hasta la intersección con la ruta 154. La intervención se realizó mediante sistema slurry y bacheo extendido y es fundamental para superar muchos años de abandono de una arteria que a su vez es primordial para el sector productivo y eje por el cual se arriba a la Escuela Clemente Machado.

En el distrito Cuadro Benegas, Vialidad Provincial ha ejecutado un conjunto de obras que tienen como nexo conector la Ruta Nacional 144, uno de los sectores más transitados del departamento y uno de los polos de crecimiento turístico. En ese escenario se desarrolló la obra de reconstrucción de calle El Vencedor, desde la ruta 144 hasta calle Bifani. El trabajo de recomposición abarca el sector que mayores inconvenientes presentaba para los usuarios que habitualmente transitan desde y hacia “el zanjón Los Inquilinos”.

En forma simultánea, el organismo vial se encuentra abocado al trabajo de mejora de calle La Palma, otra arteria que “nace” en la ruta nacional 144 y en dirección sur conecta con “Los Inquilinos”. El trabajo de enripiado se ha efectuado con material pétreo clasificado en una extensión de tres kilómetros.

A pocos metros de allí, sobre calle Belgrano, la entidad caminera ha desarrollado la misma longitud de obra con el fin de restablecer la transitabilidad en esa arteria, otro vínculo importante entre la ruta 144 y el sector sur del distrito.

### **Reconstrucción de calle Arancibia, Rama Caída**

La obra se extiende desde calle Cubillos hasta calle Ejército de los Andes. Una labor vital para optimizar la comunicación con un grupo de bodegas tradicionales, y con no menos de media docena de establecimientos turísticos desarrollados recientemente.

### **Reconstrucción de calle Santa Teresa, Rama Caída**

El trabajo resulta esencial para optimizar la transitabilidad en un área donde se ubican fincas de renombre y casas de fin de semana. El trabajo comprende un bacheo extendido en el tramo que comunica la Ruta Nacional 143 con la calle José Mora.

### **Reconstrucción de calle Santibáñez, La Llave**

La arteria es un eje elemental para los productores de la zona que fundamentalmente en los meses de verano movilizan su cosecha a través de esta vía. "Santibáñez" es un camino habitual para quienes transitan hacia Atuel Norte o Las Aguaditas y para quienes –conectando con la Ruta Nacional 146– se dirigen en dirección Este hacia Monte Comán o bien lo hacen en dirección Oeste hacia el distrito de Goudge.

### **Reconstrucción de calle Las Arabias, Jaime Prats**

Una labor que comprendió tres kilómetros de enripiado para mejorar sensiblemente las condiciones de una arteria que sirve de vínculo a un amplio paño productivo cercano al vecino General Alvear.

### **Conservación de caminos turísticos**

Durante todo el año, y con mayor frecuencia en los meses previos a las vacaciones de verano, Vialidad Provincial se encarga de internar sus máquinas en un conjunto de circuitos que son difíciles de "domar" a partir de la topografía que presentan. Es el caso de los once kilómetros que conforman el ingreso al dique Los Reyunos, un camino montañoso que es conservado por el ente vial con el aporte de las entidades que operan en la zona.

La misma tarea, aunque con recursos propios, se repite en los más de 50 kilómetros que transcurren por el circuito interno del cañón del Atuel, sobre la sinuosa Ruta Provincial 173.

Justamente ese recorrido ha sido objeto de estudio durante 2016 por parte del organismo vial con el fin de potenciarlo mediante nueva señalización, instalación de paradores, y nuevos espacios para disfrutar la belleza paisajística que contiene.

### **Reconstrucción de la Ruta Provincial 191**

La obra es fundamental para devolver seguridad y comodidad a los usuarios que transitan entre la villa 25 de Mayo (Ruta Provincial 150), y la Cuesta de los Terneros (Ruta Nacional 144). Es un eje vial de suma importancia para el transporte de carga pesada y para el turismo del sur provincial.

Los trabajos han demandado el reclamado de la capa asfáltica original, es decir, un proceso de reutilización del asfalto mediante la incorporación de emulsiones de manera mecánica, la construcción de una nueva capa de rodamiento, la construcción de banquetas (aptas para establecer una ciclovía), y la construcción de una rotonda para ordenar el tránsito que circula desde y hacia la Villa 25 de Mayo.

Actualmente se están desarrollando trabajos de riegos de imprimación, mientras se ejecuta la reconstrucción de los tableros de los puentes y la reconstrucción de terraplenes.

## **Repavimentación de calle San Martín, Villa 25 de Mayo.**

A partir de la obra de reconstrucción de la Ruta Provincial 191 y teniendo en cuenta la necesidad de recomponer un tramo muy cercano ubicado en el centro de la Villa 25 de Mayo, es que desde Vialidad Provincial se propuso una ampliación de obra con el fin de recomponer calle San Martín (nombre que adquiere la Ruta Provincial 150 en el lugar), y jerarquizarlo tal como ocurre con los ejes viales que lo atraviesan.

## **Reconstrucción de la Ruta Provincial 165, en Cuadro Nacional**

La obra comprendió el tramo que conecta la Ruta Nacional 146 con avenida Juan Bautista Alberdi, ésta última, convertida en los últimos años en la principal alternativa para arribar a la ciudad de San Rafael desde el sur evitando los caudales de tránsito propios del eje que conforman las amplísimas avenidas Mitre e Hipólito Yrigoyen.

La obra se realizó de manera mixta: Vialidad Provincial tuvo a su cargo la reconstrucción de la base, el perfilado, la compactación y la imprimación de la ruta, mientras que una firma contratista se encargó de efectuar el Reclamado (proceso por el cual se rompe el pavimento viejo y se procesa de manera mecánica), para luego conformar una nueva carpeta de concreto asfáltico en caliente.

## **General Alvear**

### **Recomposición de caminos ganaderos**

El trabajo de mejoramiento con incorporación de ripio se ha extendido a través de en la Ruta Provincial 206, uno de los ejes ganaderos más importantes para la comunicación entre San Rafael y General Alvear. La obra comprende una extensión de 30 kilómetros.

### **Reconstrucción de ejes viales en el radio urbano y rural**

Concluyó la obra de repavimentación de la Ruta Provincial N° 212 (calle Centenario) y de la calle N° 7 La Marzolina, dos ejes viales fundamentales para la comunicación del radio urbano del departamento con el distrito de Bowen y un amplio sector productivo.

Asimismo, se completó la obra de recomposición de la carpeta asfáltica de diagonal Carlos Pellegrini con un tratamiento de microaglomerado.

Se trata de obras que General Alvear esperaba desde hacía muchos años y que se suman a las obras recientemente anunciadas para su concreción en 2017.

## **5. Subzona Malargüe**

### **Construcción de caminos pasafaunas en el área de influencia de la Ruta Nacional 145, Paso Pehuenche**

La obra está en pleno desarrollo y significa otorgar un circuito con condiciones seguras para facilitar el trabajo de los productores del departamento que año a año arrear sus animales en medio de la montaña en busca de pasturas y agua. Una obra de infraestructura que da respuesta a cientos de años de sacrificios y esfuerzos.

Uno de los circuitos tradicionales donde se desarrolla este trabajo ganadero tiene lugar en los laterales del Río Grande donde se ubica la Ruta Nacional 145 (Paso Pehuenche), entre la localidad de Bardas Blancas y el hito Pehuenche, límite con Chile.

En ese tramo, sinuoso y de una belleza paisajística notable, se está ejecutando una obra que tiene como objetivo brindar mejores condiciones de trabajo a los puesteros mediante la construcción de una serie de estructuras distribuidas sobre una senda de arreo capaz de garan-

tizar su seguridad, la de sus rebaños y la de los usuarios de la ruta que comunica con el País vecino.

### **Conservación del camino que conduce a la antena DS3**

El trabajo se realiza en forma habitual y es fundamental para hacer posible la comunicación entre la ciudad de Malargüe y el predio donde se ubica la antena de la Agencia Espacial Europea.

### **Conservación de la Ruta Provincial 186**

El camino comunica la Ruta Nacional 40 con la Laguna de Llanquanelo. Tratamiento con sistema slurry en calles céntricas del departamento. La tarea ha incluido a las calles Rufino Ortega, Cuarta División y Fortín Malargüe, entre otras. En todos los casos se trata de arterias que presentan distinto tipo de degradación y donde Vialidad Provincial colabora con la Municipalidad.

### **Reconstrucción Ruta Provincial 222, ingreso al complejo Las Leñas**

En tres tramos que están siendo intervenidos en forma simultánea, el Gobierno de Mendoza a través de Vialidad Provincial, inició el proceso de reconstrucción de la Ruta Provincial 222 que vincula la Ruta Nacional 40 con el complejo Las Leñas en Malargüe.

El primer segmento que está en obra comprende de 13 kilómetros, desde el ingreso al complejo Las Leñas hasta el Pozo de las Ánimas. Los trabajos han comprendido un frezado de la carpeta existente y una imprimación donde se extenderá, en los próximos días, la nueva carpeta asfáltica. En este sector la obra está a cargo de la firma Danilo de Pellegrin SA.

El segundo tramo se extiende desde el Pozo de las Ánimas hasta la Laguna de la Niña Encantada, otros 13,5 kilómetros donde se están desarrollando trabajos de bacheo y mejoramiento de las banquetas por parte de la empresa Black Shadow SA.

En tanto que el tercer tramo, desde La Laguna de la Niña Encantada hasta la intersección con la Ruta Nacional 40 (23,6 kilómetros), será reconstituido una vez adjudicados los trabajos a la firma que resulte ganadora de la licitación que se realizó el 5 de abril próximo.

Desde el punto de vista técnico, los trabajos comprenden la construcción de un nuevo pavimento de concreto asfáltico en caliente de 5 centímetros de espesor, con un ancho de calzada de 6,70 metros, una vez realizada la tarea de reclamado de 10 centímetros del pavimento actual y de una parte de la estructura granular.

### **Recuperación del parque automotor vial**

Un equipo de 38 personas, entre los que se encuentran especialistas en mecánica liviana y pesada, electricistas, torneros, chapistas, pintores, bombistas, tapiceros, etc. tiene a su cargo la reparación de los equipos viales que operan en toda la Provincia.

Desde enero de 2016 a la fecha, la gestión ha reactivado de manera exponencial el trabajo de recomposición de maquinarias y se han recuperado equipos que son esenciales para dar respuesta a la gran cantidad de demandas que presenta la red vial de Mendoza.

Entre otros equipos, se han reparado:

- Una pala cargadora perteneciente a la zona del arroyo Las Minas en Cacheuta (Inyección y mantenimiento).
- Dos palas cargadoras que trabajan en el área de la ripiera Centauro. (Inyección, reparación de frenos).

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

- Una motoniveladora perteneciente a Lavalle (Sistema hidráulico, inyección, turbo y compresor).
- Dos motoniveladoras que operan en Las Heras (actualmente se está reparando el motor de forma completa).
- Una camioneta perteneciente a Potrerillos (embrague, tapa de cilindro y sistema eléctrico).
- Una camioneta perteneciente a Zona Norte (se reconstruyó la chapería, el sistema de inyección, el tren delantero y se realizó la pintura completa).
- Una minicargadora perteneciente al área Forestales (sistema hidráulico, cilindros, radiador y electricidad).
- Un camión regador perteneciente a Lavalle (inyectores).
- Tres motoniveladoras pertenecientes a Godoy Cruz (sistema de frenos, discos, pistones y sistema eléctrico).
- Un camión regador perteneciente a Godoy Cruz (diferencial).
- Una motoniveladora perteneciente a Maipú (transmisión, sistema eléctrico y refrigeración).
- Un camión volcador perteneciente a Maipú (reparación del diferencial completo).
- Una pala cargadora perteneciente a Guaymallén (motor y caños hidráulicos).
- Tres motoniveladoras pertenecientes a Guaymallén (embrague completo, sistema de inyección).
- Una motoniveladora perteneciente a Uspallata (sistema de freno y ejes de tren delantero).
- Un camión regador perteneciente a Potrerillos (bomba de riego, volante cigüeñal, electricidad).
- Una motoniveladora perteneciente a Potrerillos (pala, sistema hidráulico).
- Un camión de transporte de carga pesada perteneciente a zona Norte (herrería, pintura y electricidad).
- Un camión regador perteneciente a zona Norte (sistema de frenos).
- Una topadora de 50 toneladas que opera en distintas zonas de la Provincia (sistema eléctrico, controladores de motor y de mandos).
- Un camión de transporte Scania (motor, transmisión, embrague y sistema de frenos).
- Una motoniveladora perteneciente a Santa Rosa (transmisión completa).
- Una pala cargadora perteneciente a Rivadavia (frenos y mandos finales).

### **Ciclo de capacitación a maquinistas de toda la Provincia**

Febrero marcó el comienzo de una serie de cursos destinados a los maquinistas que trabajan en las distintas sedes del organismo. Una iniciativa de la actual gestión que ha tenido una excelente recepción por parte de los operarios viales, teniendo en cuenta la necesidad que existe respecto a incorporar conocimientos teóricos y prácticos para poder desarrollar con eficacia las distintas labores que demanda el trabajo vial.

El ciclo cuenta con la instrucción de los maquinistas más experimentados de la entidad, quienes se encargan de transmitir cada detalle relativo al cuidado de los equipos que se utilizan, la forma de trabajar en función de las diversas topografías y los aspectos a tener en cuenta al momento de preparar las mezclas que se necesitan para la reconstrucción de rutas y caminos.

Una tarea que devuelve el valor al capital humano con que cuenta la Dirección Provincial de Vialidad y que al mismo tiempo implica eficientizar los recursos que se destinan a los insumos necesarios para los preparados asfálticos.

**Producción de nueva cartelería vial para toda la Provincia**

La nueva señalización es producida íntegramente en los propios talleres del ente vial donde existe un equipo de trabajo de gran experiencia. Más de 1.200 carteles ya han sido distribuidos en distintos departamentos y en sectores como hospitales, escuelas, y circuitos turísticos.

**6. Inversión: Obras por Contrato y Obras por Administración  
Obras por Contrato 2016-2017**

**Construcción de distribuidor en la Ruta Provincial 82, Panamericana, Luján de Cuyo.**

Avance: 30%

Inversión: \$556.621,03

**Reconstrucción calle San Francisco del Monte, Godoy Cruz.**

Avance: 100%

Inversión: 1.438.861,88

**Construcción de Corredor del Oeste IV, Godoy Cruz.**

Avance: 92%

Inversión: \$46.218.860,33

**Reconstrucción Ruta Provincial 6 (Carril Gómez), Maipú.**

Avance: 85%

Inversión: \$26.794.286,87

**Reconstrucción Puentes de Alem y Av. Costanera, capital.**

Avance: 100%

Inversión: \$4.171.527,85

**Reconstrucción Ruta Provincial 222, Malargüe.**

Tramo: Ingreso a Las Leñas hasta el Pozo de las Ánimas.

Avance: 30%

Inversión: \$35.620.808,38

**Construcción de camino de Pasafauna, Malargüe.**

Avance: 65%

Inversión: \$80.906.094,98

**Reconstrucción Ruta Provincial 212 (calle Centenario), y calle 7, General Alvear.**

Avance: \$100%

Inversión: \$25.986.418,59

**Pavimentación Ruta Nacional 188, General Alvear-Malargüe.**

(Obra en jurisdicción de la DNV)

Avance: 75%

Inversión: \$117.432.655,74

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

## **Reconstrucción Ruta Provincial 191, San Rafael.**

Avance: 65%

Inversión: \$56.151.398,38

## **Reconstrucción Ruta Provincial 71, Rivadavia.**

Avance: 95%

Inversión: \$6.304.484,44

## **Construcción de Túnel Cacheuta-Potrerillos.**

Avance: 50%

Inversión: \$386.961.328,58

## **Pavimentación de barrios terminados “Plan más Cerca”, zona Este.**

Avance: 95%

Inversión: \$35.998.279,10

## **Pavimentación de barrios en ejecución, zona Este.**

Avance: 97%

Inversión: \$12.641.540,42

## **Pavimentación de barrios terminados, zona Norte.**

Avance: 95%

Inversión: \$38.294.505,72

## **Pavimentación de barrios en ejecución, zona Norte.**

Avance: 70%

Inversión: \$23.428.572,61

## **Pavimentación de barrios terminados, zona Centro.**

Avance: 97%

Inversión: \$33.729.889,96

## **Pavimentación de barrios en ejecución, zona Centro.**

Avance: 40%

Inversión: \$34.805.663,30

**Total Inversión obras por Contrato: \$967.441.798,16.**

## **Obras por Administración 2016-2017**

### **Zona Norte**

Reconstrucción calle Tropero Sosa: \$4.309.289.

Reconstrucción calle El Carmen (base e imprimación): \$350.000.

Reconstrucción calle Moyano (base imprimación): \$700.000.

Reconstrucción calle Arenales (losas y alcantarilla): \$30.000.

Reconstrucción calle N° 4 (enripiado): \$1.268.499.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Reconstrucción Ruta Provincial 89 (badén): \$80.000.  
Reconstrucción calle La Turbera (badén): \$70.000.  
Reconstrucción Ruta Provincial 15 (slurry): \$3.048.500.

**Total Inversión: \$9.856.288.**

### *Zona Centro*

#### *Tunuyán, Tupungato, San Carlos*

Reconstrucción calle Ruano (alcantarilla): \$130.000.  
Reconstrucción calle Caligoli (mejora progresiva): \$120.000.  
Reconstrucción Ruta Provincial 92 (banquinas): \$400.000.  
Reconstrucción calle Calderón (mejora progresiva): \$120.000.  
Reconstrucción Ruta Provincial 86, La Carrera (mejora progresiva): \$450.000.  
Reconstrucción calle Cejas (mejora progresiva): \$100.000.  
Reconstrucción Ruta Provincial 97 (mejora progresiva): \$1.500.000.  
Reconstrucción calle Los Pozos (mejora progresiva): \$600.000.  
Reconstrucción calle Bascuñán (mejora progresiva): \$200.000.  
Reconstrucción calle Clodomiro Silva (mejora progresiva): \$150.000.  
Reconstrucción camino al Cerro Diamante (mejora de traza): \$300.000.  
Reconstrucción camino a Laguna del Diamante (mejora progresiva): \$1.500.000.  
Prolongación camino a Paso El Portillo (mejora progresiva): \$2.000.000.  
Reconstrucción calle Oldrá (mejora progresiva): \$250.000.

**Total Inversión: \$7.820.000.**

### *Zona Este*

#### *San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa, La Paz*

Reconstrucción carril Zapata (bacheo mecanizado): \$560.000.  
Reconstrucción carril Buen Orden (bacheo mecanizado): \$240.000.  
Reconstrucción calle Cerecetto (bacheo mecanizado): \$160.000.  
Reconstrucción calle Las Niñas (enripiado): \$180.000.  
Reconstrucción calle Galigniana (bacheo mecanizado): \$240.000.  
Reconstrucción calle Falucho (bacheo mecanizado): \$560.000.  
Reconstrucción calle Unión (enripiado): \$810.000.  
Reconstrucción calle Ortiz (enripiado): \$600.000.  
Reconstrucción calle Maldonado (enripiado): \$600.000.  
Reconstrucción calle Bellota (enripiado): \$600.000.  
Reconstrucción calle Moyano (bacheo mecanizado): \$720.000.  
Reconstrucción calle Delfín Álvarez (base e imprimación): \$1.400.000.  
Reconstrucción Ruta Provincial 50 (base e imprimación): \$2.520.000.

**Total Inversión: \$7.390.000.**

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

## **Zona Sur**

### **San Rafael, General Alvear**

Reconstrucción calle Sarmiento (slurry): \$4.410.000.  
Reconstrucción calle Santibáñez (sellado): \$1.575.000.  
Reconstrucción calle Santa Teresa (sellado): \$945.000.  
Reconstrucción calle El Vencedor (sellado): \$1.890.000.  
Reconstrucción calle Mahia (slurry): \$490.000.  
Reconstrucción calle Luna (slurry): \$580.000.  
Reconstrucción calle 22 (alcantarilla): \$90.000.  
Reconstrucción calle 26 (alcantarilla): \$90.000.  
Reconstrucción calle "O" (bacheo mecanizado): \$500.000.  
Reconstrucción calle 22 (slurry): \$2.940.000.

**Total Inversión: \$13.510.000.**

## **Sub Zona Malargüe**

Trabajos de slurry e imprimación según convenio celebrado entre la Municipalidad de Malargüe y la Dirección Provincial de Vialidad.

Las imprimaciones se efectuaron con emulsiones súper estables y de rotura controlada mediante tanque regador de asfalto, previamente con preparación de sub rasante y de aporte de gran cantidad de material granular para sub-base.

Asimismo, se procedió a efectuar un bacheo mecanizado con equipo de slurry en la mayoría de las siguientes calles:

- Calle Adolfo Puebla, entre Alfonso Capdevilla y Fortín Malargüe (1.600 metros).
- Calle Rufino Ortega, entre Jorge Newbery y Fortín Malargüe (280 metros).
- Calle Fortín Malargüe, entre Adolfo Puebla y Rufino Ortega (510 metros).
- Calle Fortín Malargüe, entre Salomón y 16 de Noviembre (560 metros).
- Calle Uriburu, entre Cmte. Rodríguez y Saturnino Torres (231 metros).
- Calles Las Heras-Beltrán, entre Av. Roca y Alonso (320 metros).
- Calle Newbery, entre Av. San Martín y Pampa Palauco (1180 metros).
- Calle 4° División, desde Av. San Martín hasta Emilio Civit (240 metros).
- Esquina Villegas y Civit, tratamiento bituminoso superficial (100 metros cuadrados).
- Calle Villegas, desde Ing. Álvarez hasta Alonso (240 metros).
- Calle Alonso, desde Villegas hasta Inalacán (240 metros).

## **7. Financiamiento**

### **Fondos provenientes del impuesto a los combustibles**

Obra de reconstrucción de carril Gómez (Ruta Provincial 6), Maipú: \$6.000.000.  
En ejecución.

Obra de reconstrucción de Ruta Provincial 191, San Rafael: \$35.000.000.  
En ejecución.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Obra de reconstrucción de Ruta Provincial 153, Santa Rosa: \$2.282.801.  
A ejecutar.

Obra de Iluminación de Ruta Provincial 82, Luján de Cuyo: \$4.500.000.  
En ejecución

Obra de mantenimiento correctivo de R. P. 165, San Rafael: \$1.106.909.  
Finalizada.

Obra de ampliación de bicisenda tramo Alto Godoy-Velódromo: \$700.000.  
A ejecutar.

Obra de poda de forestales en Aeropuerto El Plumerillo: \$500.000.  
Finalizada.

Obras de tratamiento con método sellado del cabo en zona Este: \$6.100.000.  
A ejecutar.

Obra de enripiado de calle Braseras, Nueva California, San Martín \$450.000.  
A ejecutar.

Obra de enripiado de carril San Pedro, San Martín: \$450.000.  
A ejecutar.

Obra de reconstrucción puentes de Alem y Costanera, ciudad: \$4.200.000.  
En ejecución.

Obra de construcción de distribuidor de tránsito en Ruta Prov. 82: \$500.000  
En ejecución.

Obra de reconstrucción de calle San Francisco del Monte, Godoy Cruz: \$2.000.000.  
Adjudicada.

Obra de reconstrucción de Diagonal Jorge Simón, Gral. Alvear: \$3.800.000.  
A ejecutar.

Obra de reconstrucción de calle Ing. Lange, Gral. Alvear: \$3.800.000.  
A ejecutar.

Obra de enripiado de calles Quiroga y Milagros, Lavalle: \$900.000.  
En ejecución.

Reconstrucción de Ruta Provincial 222, Malargüe.  
A ejecutar.

Primer tramo 13,1 kilómetros: \$35.500.000.

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Segundo tramo 12,5 kilómetros: \$20.200.000.  
Tercer tramo 25 kilómetros: \$38.300.000.

**Compra de asfalto para reconstrucción de distintas rutas: \$33.000.000.**

**TOTAL: \$199.289.710.**

## **Fondos provenientes del Fondo Federal Solidario (Soja)**

Obra de finalización de Ruta Provincial 71, Rivadavia: \$10.200.000.  
Obra de finalización Corredor del Oeste sección IV: \$10.000.000.  
Obra de reconstrucción Ruta Provincial 220 (Paso Las Leñas): \$43.000.000.  
Obra de reconstrucción de calle Centenario, General Alvear: \$10.800.000.  
Obras de pavimentación en calles de barrios terminados Zona Norte: \$6.000.000.  
Obras de pavimentación en calles de barrios terminados Zona Centro: \$4.500.000.  
Obras de pavimentación en calles de barrios terminados Zona Este: \$5.500.000.

**TOTAL: \$90.000.000.**

## **Fondos provenientes de la Secretaría de Vivienda de la Nación**

Obras de pavimentación en calles de barrios terminados Zona Norte: \$9.000.000.  
Obras de pavimentación en calles de barrios terminados Zona Centro: \$4.300.000.  
Obras de pavimentación en calles de barrios terminados Zona Este: \$7.200.000.  
Obras de pavimentación en calles de barrios en ejecución Zona Norte: \$12.000.000.  
Obras de pavimentación en calles de barrios en ejecución Zona Centro: \$24.000.000.  
Obras de pavimentación en calles de barrios en ejecución Zona Este: \$6.700.000.

**TOTAL: \$63.200.000.**

## **Fondos en convenio con Vialidad Nacional**

Obra de pavimentación de Ruta Nacional 188, General Alvear-Malargüe: \$150.000.000.

## **Obra con financiamiento de la CAF**

Construcción de caminos pasafaunas en el área de la RN 154, Malargüe: \$80.906.094,98.

**Fondos remanentes de 2016: \$80.000.000.**

**Inversión destinada a compra de equipos (Gobierno de Mendoza) \$27.000.000**

Presupuesto 2017 **\$609.489.710.**

## **Obra en proceso de evaluación y financiamiento nacional**

Construcción de doble vía desde el Aeropuerto El Plumerillo hasta el límite con San Juan.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

### **Obras en proceso de evaluación y financiamiento internacional**

- Refuncionalización de avenida Costanera (Ruta Provincial 1), tramo: Rotonda del avión a calle Brasil (BID).
- Unión del corredor del Oeste IV con el intercambiador de Ruta Nacional 40 y calle Juan José Paso (BID).

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

## ANEXO

OBRAS A LICITAR			Monto presupuesto oficial	Departamento
OBRAS A LICITAR	Reencausamiento y control de erosión Arroyo Las Tunas	Licitación Pública	\$ 22.000.000	Tupungato
	Pavimentación y Aceras y Cunetas Parque General San Martín	Licitación Pública	\$ 118.863.955	Capital
	Maternidad Hospital Lagomaggiore	Licitación Pública	\$ 300.000.000	Capital
	Reparación de lozas y cordón cunetas Centro Cívico	Licitación Pública	\$ 70.000.000	Capital
	Reparación de riegos, paisajismo, y veredas Centro Cívico	Licitación Pública	\$ 60.000.000	Capital
	Iluminación Centro Cívico	Licitación Pública	\$ 22.000.000	Capital
	Remodelación y puesta en valor del Arco de Desaguadero - Etapa II	Licitación Pública	\$ 120.000.000	La Paz
	Consolidación estructural Museo Emiliano Guiñazú	Licitación Pública	\$ 19.990.467	Luján
	Remodelación y puesta en valor del Arco de Desaguadero - Etapa I	Licitación Pública	\$ 17.744.720	La Paz
	Presa de Chacras de Coria - Etapa I	Licitación Pública	\$ 100.000.000	Luján
	Cámaras de Seguridad Parque San Martín	Licitación Pública	\$ 100.000.000	Capital
	Centro de Salud 226 - El Resguardo	Licitación Pública	\$ 30.000.000	Las Heras
	Centro de Salud Lavalle	Licitación Pública	\$ 26.000.000	Lavalle
	Cámaras de Seguridad Centro Cívico	Licitación Pública	\$ 20.000.000	Capital
	Remodelación Edificio Ganadería	Licitación Pública	\$ 3.143.891	Capital
	Nuevo recinto de osos pardos	Licitación Pública	\$ 4.474.579	Capital
	Remodelación Oficinas de la Subsecretaría de Gestión Pública	Licitación Privada	\$ 793.244	Capital
	Construcción oficinas administrativas Ex Bodega Giol	Licitación Pública	\$ 2.105.656	Maipú
	Adecuación sector Palacio Judicial - Huellas Genéticas	Seguridad	\$ 4.232.046	Capital
	Iluminación Parque San Martín	Pública	\$ 9.031.504	Capital
	Iluminación Casa de Gobierno	Pública	\$ 802.580	Capital
	Canal Bosh	Pública	\$ 7.329.814	San Rafael
	Hijuela Española	Pública	\$ 5.148.438	San Rafael
	Lavadero Hospital Central	Pública	\$ 28.000.000	Capital
<b>24 obras</b>			<b>\$ 1.091.660.895</b>	

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

## OBRAS EN EJECUCIÓN

OBRAS EN EJECUCIÓN				
OBRAS EN EJECUCIÓN	Agua Potable para Champagnat	Pública	\$ 3.092.796	Capital
	Ampliación Hospital A. Scaravelli - FUJESMEN	Pública	\$ 23.980.000	Tunuyán
	Ampliación y Remodelación Hospital Perrupato	Pública	\$ 34.235.760	San Martín
	Biblioteca Pública de Capital	Pública	\$ 4.607.200	Capital
	Biblioteca Pública la Paz	Pública	\$ 4.528.000	La Paz
	Biblioteca Pública de Luján de Cuyo	Pública	\$ 4.749.700	Lujan
	Biblioteca Pública de Rivadavia	Pública	\$ 4.697.915	Rivadavia
	Biblioteca Pública de Tupungato	Pública	\$ 4.690.000	Tupungato
	Biblioteca Pública en el Ex-Basural El Pozo	Pública	\$ 17.321.000	Godoy Cruz
	Centro de Salud Alto Verde	Pública	\$ 5.791.263	San MArtín
	Edificio Parque Tecnológico - TIC	Pública	\$ 24.913.118	Godoy Cruz
	Convenio Adicional N° 2 - Parque TIC	Pública	\$ 9.882.208	Godoy Cruz
	Establecimiento Potabilizador Benegas - Alteración N° 1	Pública	\$ 13.857.553	Godoy Cruz
	Estadio Cubierto y Espacios Ext. de VDM - PGSM	Pública	\$ 319.504.896	Capital
	Fundación Carlos Alonso - Casa Stoppel	Pública	\$ 22.817.452	Capital
	Hogar de Protección Integral de Mujeres (Coop de Trabajo)	Pública	\$ 1.979.665	Capital
	Hospital Victorino Tagarelli 1° Etapa	Pública	\$ 74.270.000	San Carlos
	Metrotranvía de Mendoza 2da. Etapa Obra Básica	Pública	\$ 224.707.056	Capital
	Planta de Regulación Final Tres Esquinas	Pública	\$ 2.550.137	San Carlos
	Provisión de Agua Potable y Cloaca para Anfiteatro y Villa Deportiva -P.G.S.M.	Pública	\$ 13.851.789	Capital
	Puesta en Valor Fuerte San Rafael del Diamante	Pública	\$ 4.500.000	San Rafael
	Red de Gas Natural Calles Varias y B° Santa Blanca	Pública	\$ 3.548.994	Maipu
	Terminación Edificio ATM	Pública	\$ 80.598.832	Capital
	Terminación Laboratorio de Producción de Medicamentos-LAPROMED	Pública	\$ 7.921.746	San Rafael
	Terminación Sector Hidroterapia Hosp. Nestor Lencinas	Pública	\$ 5.664.555	Godoy Cruz
	Unidad de Diagnóstico Intensivo (U.D.I.) Puente de Hierro Nvo. llamado	Pública	\$ 57.770.000	Guaymallén
	Unidad de Diagnóstico Intensivo (U.D.I.) de la Paz	Pública	\$ 57.582.000	La Paz
	Unidad de Diagnóstico Intensivo (U.D.I.) Costa de Araujo	Pública	\$ 38.642.528	Lavalle
	Red de Gas y Cámara Reductora de Presión en Parque Industrial	Pública	\$ 2.340.000	Maipu
	Remodelación y refacción casa de la cultura ciudad	Pública	\$ 17.018.940	General Alvear
	Metrotranvía de Mendoza 2da. Etapa - Adicional n° 1	Pública	\$ 3.798.936	Ciudad
	Biblioteca Pública de San Martín	Pública	\$ 3.810.000	San Martín
	Cloacas Santa Rosa 1era. Etapa	Pública	\$ 16.271.550	Santa Rosa
	Contratación Directa N° 1 - TIC	Pública	\$ 6.886.278	Godoy Cruz
	Establecimiento Potabilizador Benegas Obra Básica	Pública	\$ 55.816.620	Godoy Cruz
	Red de Gas para Calle Starace - Buenos Vecinos	Pública	\$ 1.944.002	Guaymallén
	Establecimiento Depurador Cuadro Nacional Obra Básica	Pública	\$ 49.425.620	San Rafael
	Gas natural 12 de Octubre - Contratación Directa n° 1	Pública	\$ 2.999.272	Santa Rosa
	Biblioteca Pública de San Martín - Conv n° 3 Adicional	Pública	\$ 228.445	San Martín
	Planta Reguladora Tunuyán II	Pública	\$ 3.580.474	Tunuyán
	Centro de Salud Alto Verde - Contratación Directa	Pública	\$ 1.019.816	San Martín
	Iluminación perimetral Casa de Gobierno y Playa Sur de Estacionamiento	Pública	\$ 1.131.091	Capital
	Estadio Cubierto y Espacios Ext. de VDM - PGSM - Conv. Adicional n° 3	Pública	\$ 26.921.434	Capital
	Cloacas Santa Rosa 1era. Etapa - Contratación Directa n° 2	Pública	\$ 3.355.660	Santa Rosa
	Centro de Salud Alto Verde - Convenio Adicional n° 5	Pública	\$ 230.182	San Martín
	Remodelación de 4 ascensores y Mantenimiento de 10 ascensores Casa Gobierno	Pública	\$ 8.025.201	Capital
	Terminación Laboratorio de Producción de Medicamentos-LAPROMED- Adicional n° 2	Pública	\$ 648.539	San Rafael
	Terminación Laboratorio de Producción de Medicamentos-LAPROMED- Adicional n° 3	Pública	\$ 1.629.302	San Rafael
	Establecimiento Depurador Cuadro Nacional - Alteración N° 2	Pública	\$ 7.966.932	San Rafael
	Cauces aluvionales mantenimiento	Pública	\$ 9.100.000	
Solución Edilicia para Constr. Despachos Magistrados en C.B.S.M.	Pública	\$ 3.035.689	Ciudad	
Construcción Ductos de Seguridad Complejo Penitenciario San Felipe	Pública	\$ 9.501.552	Ciudad	
Interconexión Eléctrica 132 KV entre Nihuil IV y ET San Rafael Parte en Pesos	Pública	\$ 148.445.776	San Rafael	
Interconexión Eléctrica 132 KV entre Nihuil IV y ET San Rafael Parte en Dólares	Pública	\$ 3.398.416	San Rafael	
Reconstrucción Enlace Cacheuta Potrerillos Ruta Prov. 82	Pública	\$ 386.961.344	Las Heras	
Canal Cubillos	Pública	\$ 3.000.000	San Rafael	
<b>50 obras</b>			<b>\$ 1.850.747.230</b>	

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

<b>OBRA DE SEGURIDAD</b>	Terminación y adecuación Colonia Penal Sixto Segura	Seguridad	\$ 31.872.790	San Rafael
	Penal de San Rafael	Seguridad	\$ 8.000.000	San Rafael
	Panel Gustavo André	Seguridad	\$ 8.000.000	Lavalle
	Nueva cárcel Federal de Cacheuta	Concurso de Precios	\$ 600.000.000	Luján
	Nuevo Edificio Central Penitenciaria/Centro de Detención Calle Urquiza Fase II	Concurso de Precios	\$ 70.000.000	Guaymallén
	Nuevo Edificio Central Penitenciaria/Centro de Detención Calle Urquiza Fase I	Concurso de Precios	\$ 30.000.000	Guaymallén
	Unidad Nro. 3 El Borbollón	Concurso de Precios	\$ 10.980.788	Las Heras
	Nuevo Edificio Centro de Formación Penitenciaria - San Felipe	Concurso de Precios	\$ 25.000.000	Capital
	Alcaldía de Tunuyán	Concurso de Precios	\$ 24.013.664	Tunuyán
	Alcaldía de Boulogne Sur Mer	Concurso de Precios	\$ 20.000.000	Ciudad
	Nuevo complejo penitenciario Almafuerte II	Licitación Pública	\$ 1.240.000.000	Luján
	Nuevo establecimiento depurador Alma Fuerte	Seguridad	\$ 60.000.000	Luján
	Alcaldía hospital del Sauce	Pública	\$ 8.000.000	Guaymallén
	Administración San Felipe - INFOPE - Boulogne Sur Mer	Seguridad	\$ 66.000.000	Capital
<b>14 obras</b>			<b>\$ 2.201.867.242</b>	

<b>PROSAP</b>	MODERNIZACION RED TERCIARIA TRAMO INFERIOR R. MZA. 5° ZONA LOTE 1	EN EJECUCION	\$ 129.884.424	Lavalle
	MODERNIZACION RED TERCIARIA TRAMO INFERIOR R. MZA. 5° ZONA LOTE 3	EN EJECUCION	\$ 106.981.944	Lavalle
	MODERNIZACION RED TERCIARIA TRAMO INFERIOR R. MZA. 6° ZONA	EN EJECUCION	\$ 316.177.120	San Martín
	MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO ARROYO VILLEGAS Y CANAL LA PAMPA	EN EJECUCION	\$ 68.084.528	Tunuyán Tupungato
			<b>\$ 621.128.016</b>	

<b>INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA</b>		
<b>Obra</b>	<b>Municipio</b>	<b>Monto Contrato</b>
CONSTRUCCION ESCUELA N°4-000 POZO	GODOY CRUZ	\$ 24.390.080
AMPLIACION Y REFUNCIONALIZACION ESCUELA N° 1-494 "GENDARME ARGENTINO"	MALARGÜE	\$ 7.482.310
AMPLIACIÓN Y REFUERZO ESTRUCTURAL ESCUELA N° 1-074 " FRANCISCO LA PRIDA "	CAPITAL	\$ 8.621.780
PLAYON DEPORTIVO ESCUELA N° 1-465 "Dr. EDUARDO JENNER"	SANTA ROSA	\$ 1.575.000
PLAYON DEPORTIVO ESCUELA N°1-062 "ANTONIO JUAN HUALPA"	SAN MARTÍN	\$ 1.179.000
TERMINACION DE JARDIN N° 0-109 "LANCLOTTI"	SAN MARTÍN	\$ 3.892.000
TERMINACION DE JARDIN N° 0-128 "UGARTECHE"	LUJAN DE CUYO	\$ 3.533.083
TERMINACION DE JARDIN N° 0-130 ROSA RIPPARI (B° MEXICO)	MAIPÚ	\$ 5.572.800
CONSTRUCCIÓN JARDIN N° 0-024 MARIA E WALSH	SAN RAFAEL	\$ 19.930.446
CONSTRUCCIÓN JARDIN N° 0-000 SIN NOMBRE	LA PAZ	\$ 12.037.272
AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN ESC. N° 4-033LA UREANA DE OLAZABAL	LUJAN DE CUYO	\$ 21.627.000
C.I.Z.	SAN RAFAEL	\$ 710.190
C.I. ZONAL 04 SUR GRAL ALVEAR	GENERAL ALVEAR	\$ 779.468
COEF. ZONAL NORTE01	CAPITAL	\$ 1.479.529
COEF. ZONAL NORTE03	LAS HERAS	\$ 1.805.211
COEF. ZONAL NORTE04	LAS HERAS	\$ 1.805.211

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA		
Obra	Municipio	Monto Contrato
COEF. ZONAL NORTE05	GUAYMALLÉN	\$ 1.795.906
COEF. ZONAL NORTE06	GUAYMALLÉN	\$ 1.786.601
COEF. ZONAL NORTE07	LAVALLE	\$ 1.491.177
COEF. ZONAL CENTRO 01	LUJAN DECUYO	\$ 1.799.628
COEF. ZONAL CENTRO 02	LUJAN DECUYO	\$ 1.684.243
COEF. ZONAL CENTRO 03	GODOY CRUZ	\$ 1.414.392
COEF. ZONAL CENTRO 04	GODOY CRUZ	\$ 1.795.906
COEF. ZONAL ESTE05	RIVADAVIA	\$ 1.786.805
COEF. ZONAL ESTE06	RIVADAVIA	\$ 1.786.805
COEF. ZONAL ESTE07	JUNÍN	\$ 1.695.174
COEF. ZONAL ESTE09	SAN MARTÍN	\$ 1.097.740
COEF. ZONAL CENTROSUR01	TUNUYÁN	\$ 1.663.235
COEF. ZONAL CENTROSUR02	SANCARLOS	\$ 1.781.471
COEF. ZONAL CENTROSUR03	TUPUNGATO	\$ 1.897.059
COEF. ZONAL ESC. 1-051 M. CREMASCHI	MAIPÚ	\$ 850.497
COEF. ZONAL ESC. 1-029 PROCESA SARMIENTO	MAIPÚ	\$ 850.497
COEF. ZONAL ESC. 1-189 ANTONIO OLIVARES	SANCARLOS	\$ 1.023.574
COEF. ZONAL ESC. 1-559 COROMINOLA	LAS HERAS	\$ 2.465.882
COEF. ZONAL ESC. T 002 NORMAL	CAPITAL	\$ 5.669.977
COEF. ZONAL ESC. 1-161 PATRIA	SAN MARTÍN	\$ 3.102.358
COEF. ZONAL ESC. 9-006 FRANCISCO H. TOLOSA	RIVADAVIA	\$ 5.583.128
COEF. ZONAL ESC. 1-530 AGUSTINA GRECO	RIVADAVIA	\$ 3.117.247
COEF. ZONAL ESC. 1-158 GRAL. ESPEJO	LUJÁN DECUYO	\$ 2.220.845
COEF. ZONAL ESC. 1-006 JUAN JOSÉ PASO	LUJÁN DECUYO	\$ 2.957.197
COEF. ZONAL SUR01	SAN RAFAEL	\$ 1.695.409
COEF. ZONAL SUR02	SAN RAFAEL	\$ 1.676.799
COEF. ZONAL ESC. 1-266 JOSEFA CORREAS	MALARGÜE	\$ 1.897.148
COEF. ZONAL ESC. 8-469 CMTE RAMÓN FREIRE	SAN RAFAEL	\$ 4.797.648
COEF. ZONAL ESC. 1-092 ISIDRO ZAPATA	SAN RAFAEL	\$ 3.210.299
COEF. ZONAL ESC. 1-132 FÉLIX SALVA TIERRA	LAVALLE	\$ 1.361.914
1-055 CORRIENTES	SAN MARTÍN	\$ 6.579.846
COEF. ZONAL CENTRO SUR01	SANCARLOS	\$ 1.018.312
COEF. ZONAL CENTRO	MAIPÚ	\$ 762.424
COEF. ZONAL NORTE03	LAS HERAS	\$ 1.004.545
4-001 VICENTE ZAPATA	CAPITAL	\$ 349.000
COEF. ZONAL NORTE07	LAVALLE	\$ 835.821
1-270 RODOLFO ISELIN	SAN RAFAEL	\$ 775.403
COEF. IMP. CALEF.	GODOY CRUZ	\$ 513.846
GRAL. ALVEAR 1-211 CARLOS M. DE ALVEAR	GENERAL ALVEAR	\$ 2.279.530
TUNUYÁN 1-022 VICENTE LÓPEZ Y PLANES	TUNUYÁN	\$ 843.674
LAS HERAS 1-171 FUERZA AEREA ARG.	LAS HERAS	\$ 1.674.938
HOGAR EVA PERÓN	CAPITAL	\$ 16.116.000
		<b>\$ 215.130.276</b>

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

CORREDOR ANDINO		
Reparación túnel Cristo Redentor- Ensache túnel caracoles y const. Galerías de vinc	\$ 3.000.000.000	en proceso
Construcción de variante de La Soberanía	\$ 4.680.000.000	previsto por VN
Construcción de obras de seguridad en tramo Uspallata-Las Cuevas: cobertizos 3ras trochas y pavimbanquinas	\$ 1.500.000.000	previsto por VN
Construcción de variante Uspallata	\$ 375.000.000	previsto por VN
Construcción de obras de seguridad en tramo Potrerillos-Uspallata:cob, 3ras trochs, ensanche de túneles y pavim banqu	\$ 900.000.000	previsto por VN
Rectificación de curva de Guido	\$ 312.000.000	previsto por VN
Construcción de tercera trocha y rehabilitación en tramo Luján-Potrerillos	\$ 312.000.000	en proceso
Construcción de variante Palmira-Agrelo	\$ 2.600.000.000	en proceso
<b>\$ 13.679.000.000</b>		

OBRAS ADMINISTRADAS POR DPV	
Ruta Nacional N° 188 Tramo: General Alvear -Malargüe Sub Sección Souitue - Prog. 20.000 Empresa (UTE) Genco-Danilo de Pellegrin-Obras Andinas	\$ 117.432.656
Ruta Nacional N° 186 Tramo: Ruta Nacional N° 40 - Guarda Parques Laguna de Llanquanello Empresa Danilo de Pellegrin SA	\$ 63.182.992
Pavimentación en Viviendas Terminadas en Zona Norte Empresa CEOSA	\$ 35.998.297
Pavimentación en Viviendas Terminadas en Zona Este Empresa CEOSA	\$ 38.294.506
Pavimentación en Viviendas Terminadas en Zona Centro Empresa CEOSA	\$ 33.729.890
Pavimentación en Viviendas En Ejecución en Zona Norte Empresa CEOSA	\$ 23.428.573
Pavimentación en Viviendas En Ejecución en Zona Este Empresa Laugero SA	\$ 12.641.540
Pavimentación en Viviendas En Ejecución en Zona Centro Empresa Danilo de Pellegrin	\$ 34.805.633
Ruta Nacional N° 40 - Tramo: Anchoris - Tunuyán (Intersección R.P. N° 96) Sección III Empresa Cartellone SA	\$ 410.025.756
<b>\$ 769.539.843</b>	

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

OBRAS VIALIDAD PROVINCIAL	
Reconstrucción Ruta Provincial Nº 222 Tramo: Progresiva 0,00 Profresiva 13.100,00 Empresa Danilo de Pellegrin SA	\$ 35.620.808
Reconstrucción Ruta Provincial Nº 222 Tramo: Acc. Laguna Niña Encantada - Aceos Pozo de las Animas Empresa Black Shadow s SA	\$ 9.351.107
Reconstrucción Ruta Provincial Nº 6 Carril Gomez Tramo: Calle Maza - R.P. Nº 5 Empresa Genco SA	\$ 25.153.095
Reconstrucción Ruta Provincial Nº 191 Tramo: R.P. Nº 150 - R.N. Nº 144 Empresa (UTE) Obras Andinas - Danilo de Pellegrin	\$ 56.151.398
Construcción de Camino Pasafauas de Criancería en el Area de Influencia de la Ruta Nacional Nº 145 Empresa (UTE) Chediak-CEOSA-Obras Andinas	\$ 80.906.095
Corredor del Oeste IV Sub Sección I Tramo: Corredor del Oeste Secc. III - Panamericana Empresa CEOSA-Green SA	\$ 48.599.753
Construcción de Puentes sobre Canal Caciue Guaymallén Intersección Avenida Costanera con Calles Alemy Reconquista Empresa ACOTURSA	\$ 4.171.528
Construcción Distribuidor de Tránsito en Ruta Provincial Nº 82 y Calle Benito de San Martín Empresa Dafre-Gaído SRL	\$ 446.400
Reconstrucción Calle San Francisco del Monte Tramo: Calle Independencia - Calle Azcuenaga Empresa Danilo de Pellegrin SA	\$ 1.438.862
Iluminación RPNº 82 Tramo: Enlace Corredor del Oeste - Calle Ortiz Empresa Louredo SA	\$ 6.365.998
Construcción de Tratamiento Bituminoso Tipo Ciudad del Cabo en Calles Varias de Zona Este Empresa Constructora San José	\$ 6.723.969
Mantenimiento Correctivo Ruta Provincial Nº 165 Empresa Danilo de Pellegrin SA	\$ 1.106.909
Contratación de Asistencia Técnica Estudios Ambientales, de Ingeniería y Económicos RPNº 220 Consorcio Inge Inco - Cornero Venecia	\$ 4.479.960
Contratación de Asistencia Técnica Estudios Ambientales, de Ingeniería y Económicos Acceso A Rivadavia Consultora Ruiz y Asociados	\$ 1.235.532
Mantenimiento de Rutina de la Red Vial Provincial 17.000 Km	\$ 300.000.000
Reconstrucción Ruta Provincial Nº 92 Tramo: La Consulta - Vista Flores	\$ 15.000.000
Reconstrucción Ruta Provincial Nº 62 Tramo: Calle Galigniana - Ruta Provincial Nº 71	\$ 15.750.000
Pavimentación desvío de Carga Pesada Departamento General Alvear Calles 7 y G	\$ 60.000.000
Desvío de Carga Pesada Tunuyán	\$ 20.000.000
Reconstrucción ruta provincial nro. 222 tramo: Acceso laguna Niña encantada RN 40	\$ 19.613.204
Reconstrucción Calles Ingeniero Lange y Uspallata	\$ 7.965.736
	<b>\$ 720.080.354</b>

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (PIM)		
Obra	Municipio	Monto Contrato
Reconstrucción cruce de calles año 2016 Etapa I	CAPITAL	\$ 2.725.221
Reconstrucción cruce de calles año 2016 Etapa II	CAPITAL	\$ 2.200.000
Remodelación y refacción casa de la cultura ciudad	GENERAL ALVEAR	\$ 17.018.940
Constr. Edilicia matadero frigorífico Municipal	GENERAL ALVEAR	\$ 1.838.822
Asfalto calles del B° CEC	GENERAL ALVEAR	\$ 3.103.026
Asfalto calles del B° ALIMENTACION Y CRISTO REY	GENERAL ALVEAR	\$ 4.163.050
Asfalto calles del B° SANTA CRUZ OESTE	GENERAL ALVEAR	\$ 1.952.238
Asfalto calles del B° PUEL MAPU	GENERAL ALVEAR	\$ 2.751.761
Hipódromo Mza. Constr. Espacio Deportivo	GODOY CRUZ	\$ 8.217.347
Viaducto Peatonal integrador del Este	GODOY CRUZ	\$ 19.893.610
Prov.mano de obra, equipos, calles varias del Dpto. Zona 2 – Las Cañas	GUAYMALLÉN	\$ 6.500.000
Prov.mano de obra, herramientas y mater calles varias del Dpto. Zona 1 – Dorrego	GUAYMALLÉN	\$ 6.500.000
Proyecto Integral de Recuperación C. Avellaneda	GUAYMALLÉN	\$ 18.624.000
Proyecto de Intersecciones y Esquinas Dorrego - S. Jose	GUAYMALLÉN	\$ 16.705.100
Reparación y reencarpetado de concreto asfáltico de hormigón con acondicionamiento de cordón, cuneta, banquina, alcantarillas y rejillas de alcantarillas. Distritos San José, Pedro Molina y Las Cañas	GUAYMALLÉN	\$ 15.000.000
Reparación y reencarpetado de concreto asfáltico de hormigón con acondicionamiento de cordón, cuneta, banquina, alcantarillas y rejillas de alcantarillas. Distritos Belgrano, Buena Nueva, Villa Nueva y Nueva Ciudad.	GUAYMALLÉN	\$ 15.000.000
Construcción y Ampliac. Centro Universitario La Colonia	JUNÍN	\$ 5.234.966
Conexión Red de Gas Parque del Sol	JUNÍN	\$ 210.000
Construc Hotel de los Inmigrantes y Puesta en Valor Fachada	JUNÍN	\$ 3.940.000
Obras de Asfalto calles Varias	LA PAZ	\$ 10.000.000
Red de Gas Natural Calles Varias	LA PAZ	\$ 1.500.000
Sistema de potabilización y distribución de agua potable en Las Chacritas y La Menta	LA PAZ	\$ 9.810.036
Cedrys Barrio Alta Mendoza	LAS HERAS	\$ 5.500.000
Cedrys Barrio Colombia I	LAS HERAS	\$ 5.500.000
Colectora Cloacal B° Raíces I y II	LAS HERAS	\$ 1.900.000
Bacheo en calles del Departamento	LAS HERAS	\$ 3.000.000
Programa departamental de mcordón ,cuneta ,banquina y puente	LAVALLE	\$ 1.000.000
Red de Gas y Cámara Reductora de Presión en Parque Industrial	MAIPÚ	\$ 2.340.000
Pavimentación en calles de B° Municipal	MALARGÜE	\$ 3.567.280
Construcción Esc. Pasteur	MALARGÜE	\$ 4.000.000
Tercera Etapa Refuncionalización Calle San Martín	RIVADAVIA	\$ 1.568.825

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (PIM)		
Obra	Municipio	Monto Contrato
Construcción Veredas Distrito Andrade	RIVADAVIA	\$ 680.954
Construcción Veredas Distrito Nuevo Mundo	RIVADAVIA	\$ 542.286
Construcción Paseo Peatonal Barrio Lencinas - Distrito Los Campamentos	RIVADAVIA	\$ 1.139.569
Construcción Boulevard Sargento Cabral - Distrito Ciudad	RIVADAVIA	\$ 1.379.563
Construcción Paseo La Central y Desagüe Barrio Lugones Distrito La Central	RIVADAVIA	\$ 1.404.205
Construcción Red Cloacal Barrio Lencinas Distrito Los Campamentos	RIVADAVIA	\$ 1.300.517
Construcción Pavimento Asfáltico, Distrito Ciudad	RIVADAVIA	\$ 911.799
Tercera Etapa Refuncionalización Calle San Isidro	RIVADAVIA	\$ 1.568.825
Construcción de veredas B° Carrascosa, Distrito Ciudad	RIVADAVIA	\$ 571.790
Construcción de piscina en Chilecito	SAN CARLOS	\$ 2.146.802
Construcción Puente Arroyo Aguanda	SAN CARLOS	\$ 8.500.000
Reacondicionamiento Planta de Cloacas	SAN CARLOS	\$ 2.119.487
Remodelación de Iluminación plaza José Hernández	SAN CARLOS	\$ 800.000
Obras de Infraestructura en Zona de Expansión Urbana y Predio Municipal	SAN MARTÍN	\$ 935.465
Construcción alcantarilla calle Bayo y otras	SAN MARTÍN	\$ 6.000.000
Red cloacal en zona expansión urbana y predio municipal	SAN MARTÍN	\$ 2.264.352
Provisión de mano de obra y materiales red cloacal y conexiones-Cuadro Nacional	SAN RAFAEL	\$ 5.000.000
Construcción Ciclovía en Av. Remo Falciani	SANTA ROSA	\$ 903.960
Construcción ciclovía en RPN° 50-Los Lotes	SANTA ROSA	\$ 1.137.070
Construcción cordón,banquina, cuneta y puentes calle Máximo Suares	SANTA ROSA	\$ 967.080
Mejoramiento predio Terminal Las Catitas	SANTA ROSA	\$ 1.154.788
Reencarpetado Asfáltico en Calle E. Cívica	SANTA ROSA	\$ 6.000.000
Construcción cordón,banquina, cuneta y puentes calle Libertad -La Dormida	SANTA ROSA	\$ 837.102
Construcción Cazada con Concreto Asfáltico en Casco Urbano - Vista Flores	TUNUYAN	\$ 7.000.000
Pavimentación calle Almirante Brown y Chaca	TUPUNGATO	\$ 8.000.000
Construcción de Vereda Peatonal en Belgrano Norte	TUPUNGATO	\$ 2.500.000
		<b>\$ 267.029.834</b>

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA - SÍNTESIS	
Operatoria	Financiamiento
TECHO DIGNO	\$ 1.916.111.306
TECHO DIGNO - NUEVOS EMPRENDIMIENTOS	\$ 1.729.755.494
VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS	\$ 666.589.761
MEJOR VIVIR	\$ 425.846.741
VARIAS	\$ 46.859.534
<b>Total</b>	<b>\$ 4.785.162.835</b>

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Detalle IPV TECHO DIGNO + TECHO DIGNO-NUEVOS EMPRENDIMIENTOS		
Emprendimiento	Municipio	Monto del crédito
Las Rosas	San Rafael	\$ 3.282.462
		\$ 46.623.335
Sute - La Paz	La Paz	\$ 578.000
		\$ 2.238.968
Providencia II	Las Heras	\$ 4.333.575
		\$ 13.673.613
Alberdi X	San Rafael	\$ 2.826.790
		\$ 15.502.033
Alvarez Condarco	Godoy Cruz	\$ 974.471
		\$ 2.574.162
Aconcagua II -3º Etapa - Contratación Directa	San Carlos	\$ 2.281.097
		\$ 4.899.747
Aconcagua II -4º Etapa - Contratación Directa	San Carlos	\$ 7.430.480
		\$ 6.055.476
Amatista - Contratación Directa	San Carlos	\$ 2.853.809
		\$ 3.039.048
Fuerza Nueva II - Grupo Dispersos	Lavalle	\$ 1.065.764
		\$ 2.838.400
Villa Nueva. 2º Etapa	La Paz	\$ 1.694.393
		\$ 9.793.786
Arco Iris	Maipú	\$ 3.353.107
		\$ 9.980.826
Parque Norte	Maipú	\$ 9.673.511
		\$ 41.981.141
Balcon del Valle	Tupungato	\$ 2.725.719
		\$ 7.105.880

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Detalle IPV TECHO DIGNO + TECHO DIGNO- NUEVOS EMPRENDIMIENTOS		
Emprendimiento	Municipio	Monto del crédito
La picada	Luján	\$ 4.475.467
		\$ 16.989.536
Almirante Brown	Las Heras	\$ 1.296.860
		\$ 12.932.398
Quintas de Boedo	Luján	\$ 8.382.376
		\$ 35.504.297
Alto Sarmiento II (PH)	Las Heras	\$ 667.080
		\$ 14.506.341
Lisandro Park (PH)	Las Heras	\$ 3.555.515
		\$ 36.412.007
Coinquim 2° Etapa	Maipú	\$ 2.066.472
		\$ 31.114.389
SOEMGA VI	General Alvear	\$ 1.278.520
		\$ 15.177.413
Patria El Ñango	San Martín	\$ 1.109.687
		\$ 21.383.548
Solares del Pedemonte	Las Heras	\$ 4.408.636
		\$ 39.361.906
José Molina Campos	Rivadavia	\$ 2.844.831
		\$ 22.541.141
Alberdi IV	San Rafael	\$ 1.497.197
		\$ 13.594.916
Primavera IV	Santa Rosa	\$ 293.628
		\$ 6.140.492
Sindicato Municipal	Santa Rosa	\$ 1.410.963
		\$ 7.088.773

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Detalle IPV TECHO DIGNO + TECHO DIGNO- NUEVOS EMPRENDIMIENTOS		
Emprendimiento	Municipio	Monto del crédito
Santa Rosa de Lima	San Martín	\$ 2.779.477
		\$ 18.204.971
Asunción del Tafí	San Martín	\$ 5.543.303
		\$ 25.529.587
Balcón del Valle	Tupungato	\$ 2.905.511
		\$ 21.076.954
José Hernández	Tupungato	\$ 1.254.305
		\$ 10.004.777
AMSA	Tunuyán	\$ 3.558.029
		\$ 31.553.672
Los Cerezos	Tunuyán	\$ 1.127.811
		\$ 16.668.516
Villa Catalina (PH)	Las Heras	\$ 246.700
		\$ 15.795.220
Juan Pablo II (2° E. Penit.)	Luján	\$ 6.965.770
		\$ 32.422.335
Los Surquillos	Maipú	\$ 2.705.700
		\$ 11.656.276
Viñas de San Alberto	Guaymallén	\$ 4.094.031
		\$ 19.148.303
Puertas Abiertas	Guaymallén	\$ 5.195.625
		\$ 46.537.321
Nuevo Siglo	Maipú	\$ 963.639
		\$ 16.769.818
Virgen de la Merced. Etapa II	Guaymallén	\$ 4.842.937
		\$ 58.617.674

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Detalle IPV TECHO DIGNO + TECHO DIGNO-NUEVOS EMPRENDIMIENTOS		
Emprendimiento	Municipio	Monto del crédito
Huepil	Lavalle	\$ 1.495.186
		\$ 5.976.544
Los Manantiales	Lavalle	\$ 2.707.645
		\$ 17.453.128
Palau Mahuida II	Malargue	\$ 1.668.324
		\$ 9.870.884
Bombal	Tunuyán	\$ 2.661.293
		\$ 19.326.241
San José 2° etapa	San Martín	\$ 8.730.072
		\$ 40.118.720
Solares de Brown (PH)	Las Heras	\$ 320.121
		\$ 10.656.972
CEMA	Maipú	\$ 1.618.651
		\$ 11.359.693
Solares de San Antonio IV	Guaymallén	\$ 958.921
		\$ 12.863.532
Costa El Madero	Maipú	\$ 2.510.451
		\$ 26.073.203
Palmira II (AMPROMEN)	San Rafael	\$ 3.087.364
		\$ 21.742.278
Copepen	San Rafael	\$ 2.640.964
		\$ 33.771.775
Alto Avellaneda (PH)	Godoy Cruz	\$ 2.357.091
		\$ 10.938.669
Portal de la Colonia II	Junín	\$ 2.086.695
		\$ 17.482.950

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Detalle IPV TECHO DIGNO + TECHO DIGNO-NUEVOS EMPRENDIMIENTOS		
Emprendimiento	Municipio	Monto del crédito
Eusebio Blanco (PH)	Capital	\$ 8.754.813
		\$ 18.689.273
Covinser (PH)	Capital	\$ 6.448.500
		\$ 14.654.771
Las Dalias	Godoy Cruz	\$ 1.348.144
		\$ 16.756.730
Juan XXIII	Rivadavia	\$ 1.848.600
		\$ 19.738.472
AMSA (Los Cipreses)	Rivadavia	\$ 872.974
		\$ 14.806.218
Aguaribay IV	Junín	\$ 924.762
		\$ 8.081.053
Victorio III	Junín	\$ 3.787.851
		\$ 17.517.849
U.T.MA IV	Junín	\$ 1.082.852
		\$ 9.616.135
Virgen de Luján II	San Carlos	\$ 2.278.103
		\$ 17.018.774
La Esperanza	Godoy Cruz	\$ 6.231.940
		\$ 33.376.528
Jardín San Roque II	Maipú	\$ 979.131
		\$ 8.596.278
SUCEND (Néstor Kirchner)	Las Heras	\$ 1.563.084
		\$ 30.662.919
Cooperativa Zahir	Luján	\$ 9.898.840
		\$ 36.055.777

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Detalle IPV TECHO DIGNO + TECHO DIGNO-NUEVOS EMPRENDIMIENTOS		
Emprendimiento	Municipio	Monto del crédito
La Vinlandia	Maipú	\$ 3.276.438
		\$ 7.828.744
El Prado II	Guaymallén	\$ 3.702.330
		\$ 38.318.678
El Recodo II - 1ra Etapa	Maipú	\$ 3.177.603
		\$ 32.189.751
El Recodo II - 2da Etapa	Maipú	\$ 5.253.751
		\$ 36.531.680
Pueyrredón	Maipú	\$ 2.364.930
		\$ 23.790.022
Casas del Pueblo I	Tunuyán	\$ 1.421.850
		\$ 24.095.827
Casas del Pueblo II	Tunuyán	\$ 4.582.265
		\$ 16.742.430
El Prado II - Obras Complementarias	Guaymallén	\$ 3.837.000
		\$ 369.004
El Recodo II - 1ra Etapa - Obras Complementarias	Maipú	\$ 3.270.031
		\$ 2.890.103
El Recodo II - 2da Etapa - Obras Complementarias	Maipú	\$ 322.535
		\$ 1.137.385
Pueyrredón - Obras Complementarias	Maipú	\$ 4.622.999
		\$ 1.778.282
Casas del Pueblo I - Obras Complementarias	Tunuyán	\$ 1.846.655
		\$ 395.058
Madres Unidas	Guaymallén	\$ 12.490.677
		\$ 23.670.000

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Detalle IPV TECHO DIGNO + TECHO DIGNO-NUEVOS EMPRENDIMIENTOS		
Emprendimiento	Municipio	Monto del crédito
El Prado II	Guaymallén	\$ 3.997.964
		\$ 20.119.500
Juan Agustín Maza (2da Etapa)	Las Heras	\$ 1.237.426
		\$ 19.330.500
CECVIII (2da Etapa)	San Martín	\$ 5.941.477
		\$ 26.431.500
La Esperanza Santarosina (El Ramblón)	Santa Rosa	\$ 5.308.898
		\$ 12.624.000
San Valentín II	San Rafael	\$ 3.212.957
		\$ 9.862.500
Terrazas del Valle	Tupungato	\$ 724.529
		\$ 9.073.500
Urquiza II (Etapa I)	Guaymallén	\$ 10.968.784
		\$ 20.514.000
Urquiza II (Etapa II)	Guaymallén	\$ 10.821.654
		\$ 20.514.000
23 de Agosto	Maipú	\$ 6.150.709
		\$ 25.721.400
Solares de Godoy Cruz	Godoy Cruz	\$ 14.231.346
		\$ 64.271.675
Manos Creadoras	Junín	\$ 10.259.300
		\$ 41.126.400
5 de Julio	Guaymallén	\$ 23.721.945
		\$ 70.799.918
Carril Viejo	Maipú	\$ 8.603.723
		\$ 18.849.600

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Detalle IPV TECHO DIGNO + TECHO DIGNO- NUEVOS EMPRENDIMIENTOS		
Emprendimiento	Municipio	Monto del crédito
Jovenes de Godoy Cruz	Godoy Cruz	\$ 16.201.666
		\$ 55.692.000
La Merced	Maipú	\$ 7.624.753
		\$ 20.563.200
Valle del Sol y el Milagro I	Luján	\$ 22.050.149
		\$ 82.602.307
Valle del Sol y el Milagro II	Luján	\$ 20.990.782
		\$ 69.051.289
Belgrano	Maipú	\$ 14.769.091
		\$ 56.343.752
Algarrobo Histórico	Junín	\$ 8.636.400
		\$ 23.133.600
Casas del Pueblo. 3° etapa	Tunuyán	\$ 12.414.765
		\$ 43.696.800
Juan Agustín Maza (1° Etapa)	Las Heras	\$ 10.985.458
		\$ 32.956.375
Néstor Kirchner	San Rafael	\$ 7.140.000
		\$ 21.420.000
Amanecer	Rivadavia	\$ 10.281.600
		\$ 30.844.800
9 de Julio. 2° etapa	San Rafael	\$ 17.707.200
		\$ 53.121.600
Consortio San Juan	Capital	\$ 3.141.600
		\$ 9.424.800
12 de Octubre	Santa Rosa	\$ 7.425.600
		\$ 22.276.800

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Detalle IPV TECHO DIGNO + TECHO DIGNO-NUEVOS EMPRENDIMIENTOS		
Emprendimiento	Municipio	Monto del crédito
El Sol	Las Heras	\$ 8.568.000
		\$ 25.704.000
Villa Nueva III	La Paz	\$ 16.850.400
		\$ 50.551.200
El Alto	San Rafael	\$ 8.568.000
		\$ 25.704.000
Jesús Obrero	Rivadavia	\$ 21.134.400
		\$ 63.403.200
Área de Salud	Malargue	\$ 2.856.000
		\$ 8.568.000
San Martín. 2° etapa	Capital	\$ 4.569.600
		\$ 13.708.800
Marcos Alemán	Las Heras	\$ 12.280.800
		\$ 36.842.400
Alto Norte. 1° etapa	San Martín	\$ 17.136.000
		\$ 51.408.000
Virgen del Valle	Tupungato	\$ 7.140.000
		\$ 21.420.000
CEC	Junín	\$ 4.284.000
		\$ 12.852.000
Centenario Prensa II	General Alvear	\$ 19.135.200
		\$ 57.405.600
San Alberto II	San Rafael	\$ 7.140.000
		\$ 21.420.000
Las Paredes	San Carlos	\$ 14.280.000
		\$ 42.840.000

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Detalle IPV TECHO DIGNO + TECHO DIGNO-NUEVOS EMPRENDIMIENTOS		
Emprendimiento	Municipio	Monto del crédito
Olivares	Capital	\$ 17.136.000
		\$ 51.408.000
Fuerza Nueva	Lavalle	\$ 5.712.000
		\$ 17.136.000
Trapal	Malargue	\$ 3.141.600
		\$ 9.424.800
Mechenqil	Malargue	\$ 10.281.600
		\$ 30.844.800
Tres Estrellas	Godoy Cruz	\$ 6.283.200
		\$ 18.849.600
Los Parrales	Lavalle	\$ 4.569.600
		\$ 13.708.800
Nuevos Soles	Lavalle	\$ 8.282.400
		\$ 24.847.200
<b>Total</b>		<b>\$ 3.645.866.800</b>

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Detalle IPV VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS		
Emprendimiento	Municipio	Monto del crédito
EL ALAMO ACU 257/13	San Rafael	\$ 4.808.452
		\$ 16.638.540
EL ALAMO ACU 257/13 - Infra	San Rafael	\$ 353.342
		\$ 2.424.737
RENACER ACU 300/13	Maipú	\$ 6.981.033
		\$ 34.156.233
RENACER ACU 300/13 - Infra	Maipú	\$ 4.542.091
		\$ 496.481
Fuerza y Progreso - Finca Badano - 2° etapa I	Guaymallén	\$ 0
		\$ 36.889.785
Fuerza y Progreso - Finca Badano - 2° etapa I - Infra	Guaymallén	\$ 1.222.824
		\$ 2.373.155
Fuerza y Progreso - Finca Badano - 2° etapa II	Guaymallén	\$ 1.322.218
		\$ 43.025.558
Fuerza y Progreso - Finca Badano - 2° etapa II - Infra	Guaymallén	\$ 2.081.841
		\$ 2.224.834
Fuerza y Progreso - Finca Badano - 2° etapa III	Guaymallén	\$ 1.479.460
		\$ 38.006.444
Fuerza y Progreso - Finca Badano - 2° etapa III - Infra	Guaymallén	\$ 1.828.711
		\$ 2.150.673
El Álamo - 2° etapa I	San Rafael	\$ 443.014
		\$ 38.053.768
El Álamo - 2° etapa II	San Rafael	\$ 376.134
		\$ 17.882.136
Renacer 2° etapa	Maipú	\$ 0
		\$ 30.462.567

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Detalle IPV VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS		
Emprendimiento	Municipio	Monto del crédito
Renacer 2º etapa - Infra	Maipú	\$ 2.113.377
		\$ 1.577.956
Presidente Néstor Kirchner - etapa I	San Martín	\$ 1.186.598
		\$ 31.628.036
Presidente Néstor Kirchner - etapa I - Infra	San Martín	\$ 1.990.421
		\$ 2.254.374
Presidente Néstor Kirchner - etapa II	San Martín	\$ 1.061.449
		\$ 29.814.055
Presidente Néstor Kirchner - etapa II - Infra	San Martín	\$ 3.110.771
		\$ 2.325.536
Presidente Néstor Kirchner - etapa III	San Martín	\$ 946.881
		\$ 31.164.503
Presidente Néstor Kirchner - etapa III - Infra	San Martín	\$ 6.368.622
		\$ 2.289.619
Presidente Néstor Kirchner - etapa IV	San Martín	\$ 2.113.670
		\$ 76.665.055
Presidente Néstor Kirchner - etapa IV - Infra	San Martín	\$ 2.175.189
		\$ 4.972.480
Soly Sierra - etapa I	Godoy Cruz	\$ 627.902
		\$ 31.229.454
Soly Sierra - etapa II	Godoy Cruz	\$ 979.805
		\$ 51.051.334
San Joaquín	Las Heras	\$ 1.893.057
		\$ 12.285.210
Solares de Encuentro - Etapa I	Las Heras	\$ 1.149.816
		\$ 20.641.746

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Detalle IPV VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS		
Emprendimiento	Municipio	Monto del crédito
Solares de Encuentro - Etapa I - Infra	Las Heras	\$ 3.174.155
		\$ 1.154.846
Solares de Encuentro - Etapa II	Las Heras	\$ 3.296.302
		\$ 22.117.944
Solares de Encuentro - Etapa III	Las Heras	\$ 2.687.874
		\$ 17.545.689
Solares de Encuentro - Etapa III - Infra	Las Heras	\$ 2.254.195
		\$ 517.808
<b>Total</b>		<b>\$ 666.589.761</b>

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Detalle IPV MEJORVIVIR		
Emprendimiento	Municipio	Monto del crédito
Brisas del Norte	San Martín	\$ 26.731.864
Emergencia Pluvial - Capital	Capital	\$ 2.132.071
Emergencia Pluvial - Luján de Cuyo	Luján	\$ 24.354.912
Emergencia Pluvial - Rivadavia	Rivadavia	\$ 19.869.518
Emergencia Pluvial - Junín	Junín	\$ 17.912.802
Emergencia Pluvial - La Paz	La Paz	\$ 17.635.328
Emergencia Pluvial - Santa Rosa	Santa Rosa	\$ 16.602.653
Emergencia Pluvial - Lavalle	Lavalle	\$ 27.863.590
Emergencia Pluvial - Tupungato	Tupungato	\$ 22.441.388
Emergencia Pluvial - Tunuyán	Tunuyán	\$ 20.287.038
Emergencia Pluvial - San Carlos	San Carlos	\$ 23.357.576
Emergencia Pluvial - Malargue	Malargue	\$ 23.369.356
Emergencia Pluvial - General Alvear	General Alvear	\$ 23.951.790

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Detalle IPV MEJORVIVIR		
Emprendimiento	Municipio	Monto del crédito
Emergencia Pluvial - Las Heras	Las Heras	
		\$ 18.852.051
Emergencia Pluvial - San Rafael	San Rafael	
		\$ 18.567.848
Emergencia Pluvial - Guaymallén	Guaymallén	
		\$ 19.238.446
Emergencia Pluvial - Maipú	Maipú	
		\$ 20.678.929
Brisas del Norte - 2º etapa	San Martín	
		\$ 55.227.975
Campo Papa III	Godoy Cruz	
		\$ 20.557.560
COSTA DEL ATUEL I	General Alvear	
		\$ 3.332.046
CORAZON DE JESUS	Maipú	
		\$ 2.882.000
Total		\$ 425.846.741

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Detalle IPV OBRAS ADICIONALES - OBRAS COMPLEMENTARIAS - OTROS		
Emprendimiento	Municipio	Monto del crédito
Sute - La Paz - Recomposición de Precios	La Paz	\$ 739.294
Sute - La Paz - Adicionales y Supresiones de Obra	La Paz	\$ 29.198
Sute - La Paz - Pisos, zócalos y pintura	La Paz	\$ 285.879
Fuerza Nueva II - Grupo Dispersos - Adicionales y Supresión	Lavalle	\$ 484.345
Las Rosas - 124 viv. - Recomposición de Precios	San Rafael	\$ 6.440.361
Las Rosas - 31 viv. - Recomposición de Precios	San Rafael	\$ 1.823.684
Las Rosas - 31 viv. - Adicionales de Obra	San Rafael	\$ 836.438
Nuevo Siglo - Complemento de Contrato	Maipú	\$ 118.679
Juan Pablo II (2º E. Penit.) - Ampliación 4 dormitorios	Luján	\$ 215.547
Presidente Néstor Kirchner - etapa II - Adicional	San Martín	\$ 268.246
SUCEND (Néstor Kirchner) - Adicional 2 viviendas	Las Heras	\$ 606.944
Arco Iris - Complementaria	Maipú	\$ 202.197
Arco Iris - Urbanización	Maipú	\$ 474.313
Sindicato Municipal - 1 vivienda nueva	Santa Rosa	\$ 441.954
Parque Norte - Piso y Zócalo	Maipú	\$ 1.782.000
Parque Norte - Cambio loteo, Urba e Infra	Maipú	\$ 1.146.891
Patria El Ñango - Urbanización y Entubamiento	San Martín	\$ 1.353.579
Copepen - Red de Agua	San Rafael	\$ 120.094
EL ALAMO ACU 257/13 - Urba e Infra Faltante	San Rafael	\$ 2.988.132
La Primavera IV - 3 viviendas nuevas	Santa Rosa	\$ 945.916
Asunción del Tafí - Obras Complementarias	San Martín	\$ 926.436
Huepil - Nexa de agua y desagüe pluvial	Lavalle	\$ 126.727
Jardín San Roque II - Adicional y Supresión	Maipú	\$ 1.297.561
Casas del Sol - Urbanización	Las Heras	\$ 387.859
Escorihuela - Adicionales de Obra	Capital	\$ 5.810.732
Escorihuela - Conexión Servicios y Muro	Capital	\$ 214.151

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

<b>Detalle IPV OBRAS ADICIONALES - OBRAS COMPLEMENTARIAS - OTROS</b>		
<b>Emprendimiento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Monto del crédito</b>
Santa Rosa de Lima - Obras Complementarias	San Martín	\$ 160.136
Quintas de Boedo - 18 viv. - Adicionales y Supresiones	Luján	\$ 76.133
Quintas de Boedo - 70viv. - Adicionales y Supresiones	Luján	\$ 296.074
Conjunto Ituzaingo - Red eléctrica	Capital	\$ 2.589.017
Conjunto Ituzaingo - Nexo Red de Gas	Capital	\$ 608.983
5 de Julio - Urba	Guaymallén	\$ 8.678.336
Solares de Brown - Adicional 1 dormitorio	Las Heras	\$ 37.735
<b>Total</b>		<b>\$ 42.513.572</b>

<b>Detalle IPV OBRAS VARIAS</b>		
<b>Emprendimiento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Monto del crédito</b>
El Álamo - Urbanización e Infraestructura	San Rafael	\$ 3.174.464
BEPUP	Las Heras	\$ 6.513.927
Villa Olivos I	Guaymallén	\$ 6.711.528
Red Distrib. De Agua - Distrito Tres Porteñas - 5 Barrios	San Martín	\$ 5.487.982
Red Distrib. De Agua - Distrito Tres Porteñas 5 Barrios - Plano de Mensura	San Martín	\$ 13.760
Valle del Sol El Milagro	Luján	\$ 14.198.885
El Pilar II - Fideicomiso	San Rafael	\$ 1.877.833
Conjunto Ituzaingo - Terminación de Obra - Fideicomiso	Capital	\$ 7.927.136
		\$ 727.197
ADECUACION INST.ELECTR. EDIFICIO IPV- Contr.Directa	Capital	\$ 226.823
<b>Total</b>		<b>\$ 46.859.534</b>

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Acueducto Bowen Canalejas	\$ 223.000.000
Reparación calles P. Molina y B. Sur Mer	\$ 143.000.000
Refuncionalización Costanera	\$ 250.000.000
Revestimiento tram o superior Cacique Guaymallén	\$ 333.000.000

Energía: proyectos energéticos en ejecución, proyectos de energía renovable con contrato firmado, grandes centrales hidroeléctricas, inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos vigentes y planificadas, proyectos de centrales térmicas	\$ 33.730.000.000
Doble vía Ruta Nac 40 hasta entrada Lavalle	\$ 2.500.000.000



**MENDOZA**  
**GOBIERNO**

[www.mendoza.gov.ar](http://www.mendoza.gov.ar)